

AVISO DE PROYECTO

"AYSAM"

PROYECTO N° 1986 – PEAS – 00

“COLECTOR CLOACAL COLONIA SEGOVIA ETAPA II – SISTEMA EL PARAMILLO”



**GUAYMALLEN
MENDOZA-ARGENTINA**

DICIEMBRE, 2025

1. DATOS DEL PROPONENTE.....	6
2. DATOS DE LOS PROFESIONALES INTERVINIENTES.....	7
2.1 PROFESIONALES INTERVINIENTES EN EL AVISO DE PROYECTO.	7
3. DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	8
a. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO	8
b. Localización del proyecto con indicación de la Jurisdicción	14
c. Área operativa, área de influencia directa e indirecta	18
4. OBJETIVOS Y BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS.....	21
Objetivo y Beneficio Principal.....	21
Objetivos y Beneficios Sociales.....	22
Objetivos económicos	22
Objetivos comunitarios, institucionales y de medio ambiente.....	22
5. POBLACIÓN AFECTADA	24
a. POBLACIÓN URBANA.....	24
i. Comunicaciones	24
Talleres Sociales.....	25
Plan de Comunicación Social para obra: "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II Sistema El Paramillo"	28
ii. Equipamiento comunitario,	29
iii. Actividades humanas en el AID	34
iv. Actores sociales	36
v. Aceptabilidad social.....	37
b. FLORA	38
c. FAUNA	38
d. SUELO.....	39
e. AIRE	41
i. Calidad	41
ii. Nivel de ruidos	42
Análisis Territorial de acuerdo a lo establecido en la Ley 8051,.....	43
6. SUPERFICIE DEL TERRENO.....	47
7. SUPERFICIE CUBIERTA EXISTENTE Y PROYECTADA	47
8. INVERSIÓN TOTAL A REALIZAR	47
9. ETAPAS DEL PROYECTO Y CRONOGRAMA.....	47
10. CONSUMO DE ENERGÍA POR UNIDAD DE TIEMPO EN LAS DIFERENTES ETAPAS	53
11. CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR TIPO, UNIDAD DE TIEMPO EN LAS DIFERENTES ETAPAS.....	53
12. AGUA. CONSUMO U OTROS INSUMOS	54
13. DETALLE EXHAUSTIVO DE OTROS INSUMOS.....	55
14. TECNOLOGÍA A UTILIZAR	56
15. NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO QUE GENERA DIRECTA O IND. EL PROYECTO.....	57

16. ENSAYOS, DETERMINACIONES, ESTUDIO DE CAMPO Y/O LABORATORIOS REALIZADOS.....	57
17. RESIDUOS Y CONTAMINANTES. TIPOS Y VOLÚMENES POR UNIDAD DE TIEMPO	58
17.1 Residuos Sólidos	58
17.2 Emisiones a la atmósfera – ruidos y vibraciones	61
17.3 Vertidos Líquidos	62
17.4 Efectos sobre el Tránsito.....	63
18. PRINCIPALES ORGANISMOS, ENTIDADES O EMPRESAS INVOLUCRADAS.....	64
19. NORMAS Y/O CRITERIOS NACIONALES Y EXTRANJEROS CONSULTADOS	64
20. RAZONES O MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA EXENCIÓN DE LA DIA	68
21. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.....	71
a. Metodologías y procesos de cálculo en la evaluación o valoración de los diferentes impactos	71
b. Identificación y valoración de los efectos notables previsible de las actividades de las obras proyectadas sobre los aspectos ambientales indicados en el punto anterior para cada alternativa examinada.	75
c. Identificación y jerarquización los impactos ambientales	77
d. Evaluación global de la incidencia ambiental de todas las obras del proyecto.....	0
22. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL.....	7
23. MEDIDAS DE CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.....	8
a. Medidas previstas para reducir, eliminar o compensar los efectos ambientales negativos significativos	8
24. PLAN DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL ESTABLECIENDO MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN PARA LOS IMPACTOS NEGATIVOS IDENTIFICADOS.....	17
FICHA AMBIENTAL N° 1 – LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DEL SITIO.....	17
OBJETIVO	17
ACTIVIDADES ASOCIADAS.....	18
ASPECTOS E IMPACTOS (CHECKLIST)	18
MEDIDAS CLAVE	18
APLICACIÓN Y CONTROL	18
INDICADORES.....	18
FICHA AMBIENTAL N° 2 – CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO.....	19
OBJETIVO	19
ACTIVIDADES ASOCIADAS.....	19
ASPECTOS E IMPACTOS.....	19
MEDIDAS CLAVE	19
APLICACIÓN Y CONTROL	19
INDICADORES.....	19
FICHA AMBIENTAL N° 3 – PRESERVACIÓN DEL SUELO Y GESTIÓN DE RESIDUOS	20
OBJETIVO	20
ACTIVIDADES ASOCIADAS.....	20

ASPECTOS E IMPACTOS	20
MEDIDAS CLAVE	20
APLICACIÓN Y CONTROL	20
INDICADORES.....	20
FICHA AMBIENTAL N° 4 – DETECCIÓN Y RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO.....	21
OBJETIVO	21
ACTIVIDADES ASOCIADAS.....	21
ASPECTOS E IMPACTOS.....	21
MEDIDAS CLAVE	21
APLICACIÓN Y CONTROL	21
INDICADORES.....	21
FICHA AMBIENTAL N° 5 – GESTIÓN DE CONTINGENCIAS.....	22
OBJETIVO	22
SITUACIONES DE RIESGO ASOCIADAS.....	22
IMPACTOS A CONTROLAR (CHECKLIST)	22
MEDIDAS CLAVE	22
APLICACIÓN Y CONTROL	22
INDICADORES.....	22
FICHA AMBIENTAL N° 6 – CONTROL DE TRÁNSITO	23
OBJETIVO	23
ACTIVIDADES ASOCIADAS.....	23
ASPECTOS E IMPACTOS.....	23
MEDIDAS CLAVE	23
APLICACIÓN Y CONTROL	23
INDICADORES.....	23
FICHA AMBIENTAL N° 7 – COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD Y TALLERES SOCIALES	25
OBJETIVO	25
ACTIVIDADES ASOCIADAS.....	25
ASPECTOS E IMPACTOS.....	25
MEDIDAS CLAVE	25
APLICACIÓN Y CONTROL	25
INDICADORES.....	25
FICHA AMBIENTAL N° 8 – PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	26
OBJETIVO	26
ACTIVIDADES ASOCIADAS.....	26
ASPECTOS E IMPACTOS.....	26
MEDIDAS CLAVE	26
APLICACIÓN Y CONTROL	26
INDICADORES.....	26
FICHA AMBIENTAL N° 9 – SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA EN OBRA	27
OBJETIVO	27
ACTIVIDADES ASOCIADAS.....	27
ASPECTOS E IMPACTOS.....	27
MEDIDAS CLAVE	27
APLICACIÓN Y CONTROL	27
INDICADORES.....	27
FICHA AMBIENTAL N° 10 – SALUD Y SEGURIDAD	28
OBJETIVO	28
ACTIVIDADES ASOCIADAS.....	28
ASPECTOS E IMPACTOS.....	28
MEDIDAS CLAVE	28
APLICACIÓN Y CONTROL	28

INDICADORES.....	28
25. RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.....	29
ANEXOS.....	35

ANEXOS

Registro Fotográfico

Estudio de Impacto Social

Imagen Satelital

Imagen Satelital N°1 – Traza del proyecto

Imagen satelital N°2 Traza del Proyecto Colector Colonia Segovia Etapa II Sistema Paramillos

Imagen satelital N°3 Vista del Proyecto integral. En naranja: Traza del Proyecto Colector Paramillos II Etapa II. En rojo: Colectora Máxima Noreste y en verde Colector Paramillos II Etapa I (en construcción)

Imagen Satelital N°4 Vista del AID del proyecto para las Etapas de Construcción y Operación (área en rojo)

Imagen Satelital N°5 Vista del AII del proyecto - Etapa de Construcción (área en blanco)

Imagen Satelital N°6 Vista AII del proyecto - Etapa de Operación (806000 habitantes de distintos sectores del Gran Mendoza)

Imagen Satelital N°7 Vista AII del proyecto - Etapa de Operación zona de desbordes de efluentes (intercepción calle Severo del Castillo y 2 de Mayo – en fucsia)

Figura

Figura N°1 Vista del Proyecto integral. En naranja: Traza del Proyecto Colector

Figura N°2 Ubicación relativa del proyecto .

Figura N°3 Vista de cobertura de servicio de agua y cloaca en la zona del proyecto

Figura N°4 Mapa de zonificación de Guaymallén.

Imagen Estadística

Imagen Estadística N°1 Aceptación del proyecto .

Tabla

Tabla N°1 - Consumo estándar de combustibles de maquinaria vial a utilizar – etapa de Construcción

Tabla N°2 - Consumo de Agua

Tabla N°3 - Consumos de recursos – etapa de Construcción

Tabla N°4 - Consumos de recursos – etapa de Funcionamiento

Tabla N°5 - Gestión de Residuos-Etapa de Construcción: Tipo, Cantidad, Composición, Tratamiento y Duración

Tabla N°6 - Clasificación de residuos

Tabla N°7 - Gestión de Residuos-Etapa de Funcionamiento: Tipo, Cantidad, Composición, Tratamiento y Duración

Tabla N°8 - Ruidos y emisiones a la atmósfera etapa de Construcción

Tabla N°9 - Ruidos y Emisiones a la atmósfera etapa de Funcionamiento

Tabla N°10 - Vertidos líquidos etapa de Construcción

Tabla N°11 - Vertidos líquidos etapa de Funcionamiento

Tabla N°12 - Afectación al tránsito – Etapa de Construcción

1. DATOS DEL PROPONENTE

Nombre del Proponente: AYSAM S.A.

Nombre y apellido representante legal: HUMBERTO DANIEL MINGORANCE

Cargo: Presidente del Directorio de AYSAM

Domicilio Real: Belgrano N°920 – Ciudad - Mendoza

Domicilio Legal Casa Central: Belgrano N°920 – Ciudad - Mendoza

Teléfono: 0261- 5208600

Firma del proponente

2. DATOS DE LOS PROFESIONALES INTERVINIENTES.

Nombre del Profesional: **Mariana Paula BENEDETTI**

Título habilitante: **Mgtr. Lic. En Gestión Ambiental - Universidad de Congreso**

D.N.I.: **23.647.879**

Registro de Consultores Ambientales de la Provincia: CA-0097

Firma:

2.1 PROFESIONALES INTERVINIENTES EN EL AVISO DE PROYECTO.

Mgtr. Lic. Mariana Benedetti: Coordinación general de la MGIA.

Ing. Civil Milena Santamaría Segovia: Descripción de Proyecto

Ing. Agrónoma María Virginia Pons: Descripción Medio biótico

Lic. Sociología Pamela Fontemachi: Descripción y Análisis Socioambiental

Lic. Sociología Eva Antolín. Descripción y Análisis Socioambiental

Dr. Juan Cruz Lentini: Asesor Legal y Social

3. DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

a. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

El presente Proyecto se enmarca en el Plan de Obras necesarias para mitigar y solucionar en forma definitiva la problemática actual de la Colectora Máxima Noreste en diferentes tramos de la traza, sobre todo los vuelcos reiterados en la esquina de calle 2 de Mayo y Severo del Castillo.

A tal fin, se definen las obras necesarias para garantizar la continuidad del servicio de recolección y transporte de los efluentes cloacales de gran parte de la Cuenca Paramillo la cual sirve aproximadamente al 50% de la población del Gran Mendoza. Actualmente está en ejecución la limpieza de la colectora máxima desde calles Infanta Isabel y Severo del Castillo hasta la intersección de las calles 2 de Mayo y Reconquista, esto permitirá mejorar temporalmente el funcionamiento de la colectora en ese tramo (tramo con mayores problemas de desborde), hasta que se realice la rehabilitación estructural de la misma en una futura etapa.

En particular, el proyecto contempla la realización de estas principales obras:

- Construcción de un Colector Aliviador que permitirá derivar gran parte de los efluentes cloacales transportados por la Colectora Máxima Noreste (a punto del colapso), desde la intercepción del carril Buenos Vecinos y Buena Nueva, hasta el nuevo colector actualmente en construcción (Paramillo II – etapa I) sobre calle Roque Sáenz Peña y San Miguel. Longitud aproximada 8,85 Km.
- Ejecución de red terciaria de cloacas en calles varias con una longitud total de 4,7 km.
- Ejecución de distribuidora de agua en calles varias con una longitud total de 4,3 km.

Esto permitirá que a futuro se pueda ejecutar la rehabilitación de la colectora máxima noreste con una caudal inferior debido a la derivación parcial de los líquidos por el nuevo aliviador.

La población beneficiada fin de periodo de diseño alcanza a **806000** habitantes de forma indirecta.

El detalle de las obras proyectadas es el siguiente:

- Ejecución de un colector cloacal con una extensión aproximada de 8.85 km, instalando cañería de DN 1300 mm, con inicio en la intersección de calles Buenos Vecinos y Buena Nueva hasta empalmar en el Colector Paramillo II Etapa I (actualmente en construcción) en la intersección de calles Roque Sáenz Peña y San Miguel.
- Ejecución estimada de 64 bocas de registro y 5 cámaras especiales. Realización de cruces especiales de canales a lo largo de la traza,
- Rotura y reparación de 36260 m² de pavimento asfáltico en una extensión aproximada de 5.4 km lo que representa un 61% de la extensión total del Colector.
- Ejecución de redes terciarias de cloaca en una extensión total de 4,7 km en distintos tramos de la traza, contribuyendo a la mejora del sistema de recolección de efluentes.
- Ejecución de redes terciarias de agua en una extensión total de 4,5 km en distintos tramos de la traza.

El proyecto se desarrolla en entornos urbanos, suburbanos y rural.

El colector cloacal comprende un período de diseño de 25 años. Esto significa que cubrirá las demandas en ese período de tiempo. Superado ese plazo o la capacidad de conducción, se evalúa la necesidad de incorporar nuevos colectores, pero el colector no se desafectará, salvo se produzca en el futuro algún cambio de planificación o tecnología.

El nuevo colector cloacal tendrá diámetro nominal de 1.300mm, y una extensión total aproximada de 9000m.

DETALLE CONSTRUCCION DE COLECTOR PARAMILLO II (ETAPA II):

Capacidad de Transporte: 2200 l/s Caudal Máximo de conducción

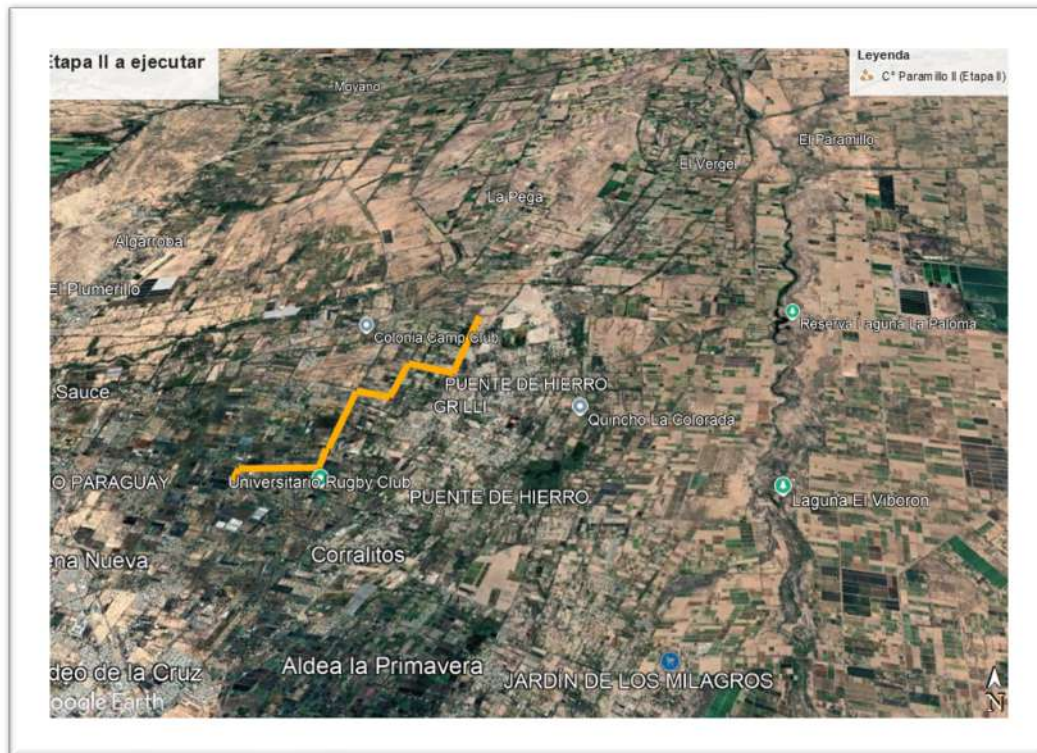


Imagen Satelital N°1 – Traza del proyecto

Es importante mencionar que, para la elaboración del estudio de impacto ambiental, no se contó con un pliego ni con una memoria técnica descriptiva de detalle de la obra, solamente se recibió el archivo “#1986 Compilado” que define, en líneas generales, las obras a realizar, el plan de obra e insumos necesarios. Por lo tanto, en función de las características generales de obras lineales de ductos, se estiman y establecen para el análisis las siguientes acciones susceptibles de producir impacto durante la etapa de construcción son las siguientes:

- Instalación de obrador como sitio de logística.
- Limpieza de la traza y/o rotura de pavimento.
- Excavaciones para instalación de cañerías, Sondeo de infraestructura enterrada existente, bocas de registros, cámaras, y bypass, bocas de registro, empalmes, Compactación entre otros. Obras de civiles de hormigón.
- Acarreo de cañerías, relleno para zanja, material de excavación sobrante y acarreo de áridos para tapadas de cañerías.
- Pruebas hidráulicas.

- Transporte de personal. Transporte y acopios de materiales, y movimientos internos de materiales e insumos.
- Repavimentación.
- Generación de residuos.
- Compras y contrataciones.
- Depresión de napa (si fuese necesario).

Las acciones susceptibles de producir impacto durante la etapa de funcionamiento son las siguientes:

- Funcionamiento y mantenimiento del Colector.
- Contrataciones y servicios.

Breve detalles de las actividades etapa de construcción mencionadas

- **Limpieza del terreno y/o rotura de pavimento.**

Implica dejar limpio la zona de trabajo para proceder a la excavación.

El emparejamiento del microrelieve, así como también la posible erradicación o poda de vegetación y elementos, que, a juicio de la Inspección, pueda invadir la zona de trabajo.

Por ser una obra lineal soterrada, que transita solamente por calles, no habrá afectación a propiedades privadas.

- **Excavaciones para instalación de cañerías, Sondeo de infraestructura enterrada existente, bocas de registros, cámaras, y bypass, bocas de registro, empalmes, Compactación entre otros Obras de civiles de hormigón**

Implica la excavación de zanja para instalación de tuberías de gran diámetro, empalmes y conexiones. Involucra el uso de máquinas excavadoras, cargadoras, entre otras.

Asimismo, se contempla en este punto la construcción de las 5 cámaras especiales de hormigón y los cruces de canales que se han identificado en cada intercepción de calles.

Estos cruces podrán ser:

- Cruce subterráneo con caño camisa por túnel.
- Cruce subterráneo con instalación de Tunnel Liner.

- **Sondeo de infraestructura enterrada existente conforme a informes de organismos pertinentes.**

Realizar cateos para advertir la presencia de infraestructura enterrada, conforme a los informes de interferencias entregados por los organismos.

Antes de iniciar las excavaciones u otros trabajos deberá gestionarse ante los organismos que correspondan (Reparticiones Públicas o Privadas), los permisos necesarios para la realización de la obra.

Se debe determinar la localización y profundidad de las redes e instalaciones identificadas durante la ejecución de los sondeos para verificar y comprobar las ubicaciones reales y el tamaño de las instalaciones existentes y las condiciones subterráneas de la obra a construirse.

Evitar interrumpir la prestación de los servicios provistos por tales instalaciones existentes, como tampoco alterará las condiciones en que se encuentran las mismas antes de las excavaciones exploratorias.

Las obras deberán ejecutarse sin que esto perjudique a los frentistas y demás personas que transitan por la zona de obras. Deberá prestarse estricto cuidado a las normas de uso del espacio público, normativa municipal en vigencia y las recomendaciones y cuidados específicos indicados en las presentes especificaciones.

- **Acarreo de cañerías, relleno para zanja, acarreo de áridos para tapadas de cañerías. Acarreo de material de excavación sobrante, elementos desahfectados de obra**

Incluye el transporte y provisión de materiales desde fábrica o comercio hasta la obra: cañerías, equipamientos, áridos para obra y excedentes y otros materiales, estibamiento, equipos y vigilancia.

También implica el material excedente que no se reutilizara en las tareas de tapado. El mismo se podrá disponer en sitios aprobados por la inspección.

También consiste en tierra o material extraído de las excavaciones que deba emplearse en ulteriores rellenos, se depositará provisoriamente en el sitio más próximo a ellas que sea posible, los que deben ser autorizados por la Inspección.

- **Pruebas hidráulicas**

Incluye provisión agua, de bombas, tubería de impulsión, grupo generador o acometida eléctrica, servicio de vigilancia, mano de obra y equipos complementarios durante el montaje y mantenimiento general hasta la habilitación del tramo afectado.

- **Transporte de personal. Transporte y acopios de materiales, y movimientos internos de materiales e insumos, y maquinarias.**

Se refiere a movimiento interno de la obra, ya sea de traslado del personal al obrador o frentes de obras, como así también a movimiento interno de materiales, insumos, equipamiento y maquinarias.

Además, aplica a las tareas de riego y humectación de obra para diversas tareas y para evitar la dispersión de particulados en zona de obra.

- **Repavimentación.**

Consiste en las tareas de reparación de cruce de calles ya sean de asfalto u hormigón.

- **Generación de residuos.**

Implica la generación y la gestión de los diferentes tipos de residuos obtenidos durante la ejecución de la obra.

- **Compras y contrataciones.**

Abarca todas las necesidades de compra de insumos, materiales, equipamiento, etc, y la contratación de mano de obra y servicios para el desarrollo de la obra.

- **Depresión de napa (si fuese necesario)**

Las cañerías se colocarán en las excavaciones en fondo de zanja seco. Las mismas restricciones se aplican para la ejecución de los empalmes y/o nudos donde los

trabajos deberán realizarse con el fondo seco. De ser necesario se realizarán tareas de depresión de napa.

ETAPA DE FUNCIONAMIENTO.

Las acciones susceptibles de producir impacto durante la etapa de funcionamiento son las siguientes:

- **Funcionamiento y mantenimiento del colector:** implica la recepción de efluentes cloacales desde la conexión de inicio hasta la planta de tratamientos Guaymallén.
El mantenimiento puede implicar el reemplazo de cañerías, u otros elementos, y desincrustaciones por obstrucciones, con equipo hidrocínético cuyos barros son dispuestos en la planta depuradora.
- **Contrataciones y servicios:** se aplicará cuando sean requeridas tareas de mantenimiento.

ETAPA DE CIERRE

No se considera el cierre o abandono debido a que cuando se supera la capacidad hidráulica de la cañería, se refuerza con colectores complementarios. La capacidad de diseño de proyecto se ha estimado para 25 años aproximadamente.

b. Localización del proyecto con indicación de la Jurisdicción

La traza del proyecto se desarrolla en el Departamento de Guaymallén. Comienza en Calle Buenos Vecino e intersección calle Buena Nueva. Distrito puente de Hierro

Distrito Puente de Hierro.

Puente de Hierro es una localidad ubicada en el departamento Guaymallén de la provincia de Mendoza, Argentina.

Limita al norte con canal auxiliar Tulumaya, al sur con calle Ferrari, al este con canal Tulumaya, y al oeste con calle San Miguel. Su superficie de 5,8 km². Posee una vía de conexión interdepartamental que es la calle Severo del Castillo, y el carril Costa de Araujo. Sus arterias primarias son: Ferrari y San Miguel.

El Distrito de Puente de Hierro, está ubicado al Este del departamento, dentro del área rural y destinado al desarrollo de la zona industrial, producción agrícola, a la forestación, actividades comerciales y actividades anexas.

El proyecto se desarrolla en entornos urbanos, suburbanos y rural.

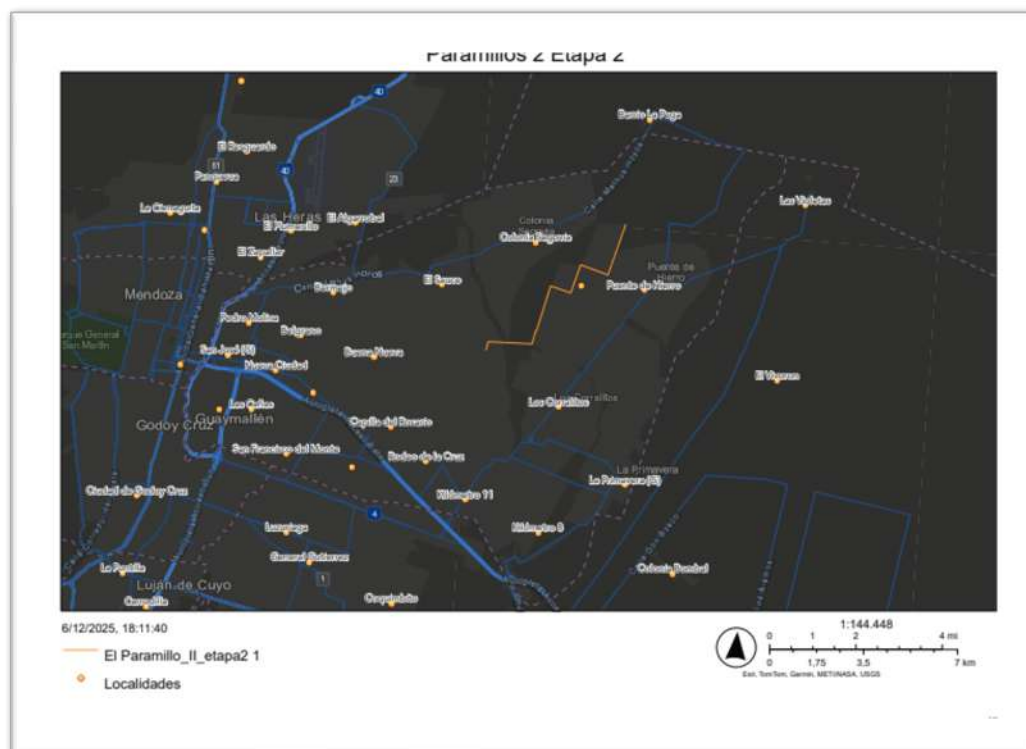


Figura N°1 Vista del Proyecto integral. En naranja: Traza del Proyecto Colector ¹

¹ Fuente: Infraestructura de Datos Espaciales de Mendoza



Figura N°2 Ubicación relativa del proyecto .

Específicamente, la traza del colector se desarrolla por las siguientes calles y/o banquinas:

- **Tramo I:** Inicia en calle Buenos Vecinos justo en la intercepción con calle Buena Nueva, recorriendo por calzada asfaltada 300m aprox. rumbo Norte, hasta calle Mariani, donde dobla hacia el Este.
- **Tramo II:** Por calle Mariani recorre 1.600m aprox., por calle asfaltada hasta calle Milagros, luego gira dobla hacia el Norte.
- **Tramo III:** Desde calle Milagros, pasando calle Ferrari, transita 2.340m aprox. sobre la calzada asfaltada, hasta Calle Sin Nombre, doblando hacia el Este.
- **Tramo IV:** Recorre por calle Sin Nombre, se extiende 740m aprox. por la calle de tierra hasta calle Tabanera, girando hacia el Norte.
- **Tramo V:** Desde calle Tabanera recorre 1070m aprox. sobre calle asfaltada, hasta calle Grenón, doblando hacia el Este.
- **Tramo VI:** Por calle Grenón hasta San Miguel recorre 1020m aprox. por la calzada de tierra, doblando hacia el Norte por San Miguel.
- **Tramo VII:** Por San Miguel se extiende 1.930m aprox. hasta intercepción con calle R. Saenz Peña, por la calzada de tierra.

En imagen satelital N°2 se puede visualizar el trazado del proyecto. Colector Paramillos II Etapa II



Imagen satelital N°2 Traza del Proyecto Colector Colonia Segovia Etapa II Sistema Paramillos

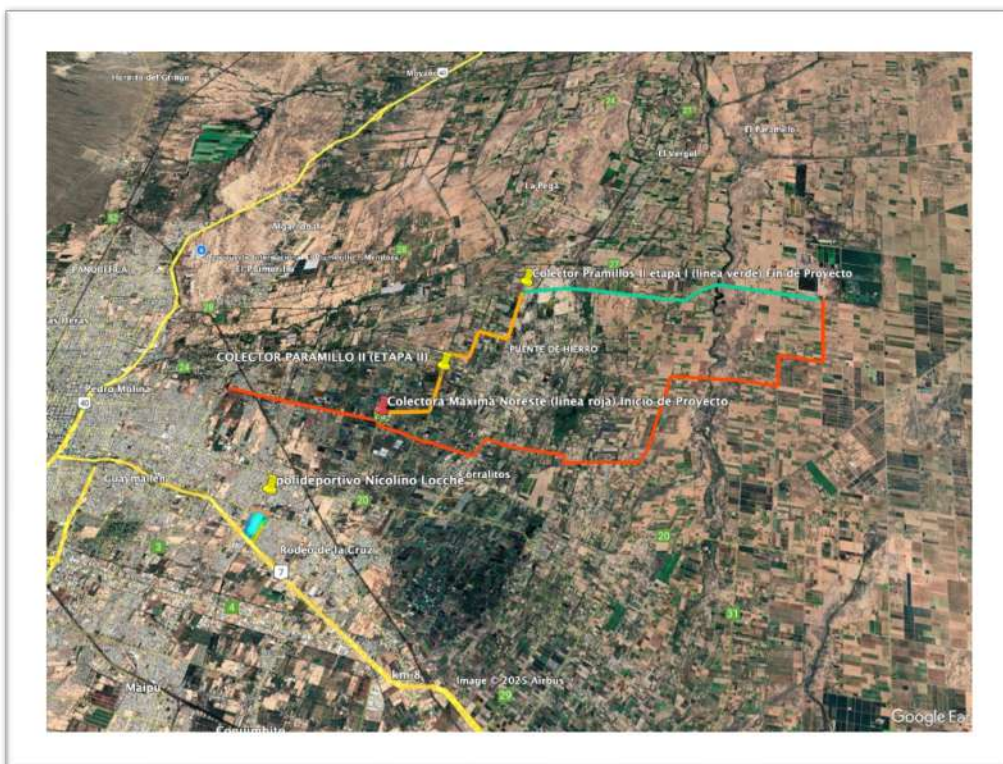


Imagen satelital N°3 Vista del Proyecto integral. En naranja: Traza del Proyecto Colector Paramillos II Etapa II. En rojo: Colectora Máxima Noreste y en verde Colector Paramillos II Etapa I (en construcción)

Las propiedades próximas al proyecto son, mayoritariamente, de características rurales.

Breve descripción Departamento de Guaymallén

Límites del departamento de Guaymallén

El departamento Guaymallén es un departamento de la provincia de Mendoza (Argentina), componente del Gran Mendoza. Fue creado por decreto de 1858. Su cabecera desde 1898 es la ciudad de Villa Nueva.[n. 1] A lo largo del siglo XX creció su extensión territorial y población, según el INDEC (2022), es el departamento más poblado de la provincia con 321 371 habitantes.

El departamento limita al norte y noroeste con el departamento Las Heras, al nordeste con el departamento Lavalle, al oeste con el departamento Capital o ciudad de Mendoza, al sudoeste y al sur con el departamento Godoy Cruz y al sudeste y al este con el departamento Maipú. Es el más poblado de toda la provincia, aunque su extensión es de 164 km², lo cual representa el 0,11 % del total de la superficie de la provincia.

c. Área operativa, área de influencia directa e indirecta

Con el fin de determinar las IID y las AID del proyecto se ha realizado una clasificación aplicada a las etapas del proyecto.

AID

Para llevar a cabo el estudio se ha determinado el Área de Influencia Directa (AID) que representa el espacio físico en el que se manifiestan los impactos ambientales directos del proyecto derivados de la etapa de construcción y funcionamiento de este, que abarca la superficie de afectación de la obra, la zona de movimientos de maquinarias y los vecinos inmediatos a la zona de obra.

Las calles afectadas directamente en la etapa de construcción son: Buena Nueva y Buenos Vecinos, Mariani, Milagros, Grenón, Tabanera, Calle sin nombre, San Miguel y Sáenz Peña.

AII

Mientras que el Área de Influencia Indirecta (AII), durante la etapa de construcción, abarca un margen lateral de 1000 metros del sitio físico del proyecto, el cual se puede definir como el área que potencialmente por su ubicación y características de la población puede verse afectada, tanto positiva como negativamente por aspectos indirectos al proyecto.

Por otra parte, durante la etapa de funcionamiento del colector, se considera un AII positiva que abarca diferentes sectores:

- ❖ Principalmente, la zona de la calle Severo del Castillo y 2 de Mayo
- ❖ Los Distritos próximos a la zona de obra.
- ❖ Los Departamentos del Gran Mendoza cuyos efluentes tienen como destino final la planta de tratamiento de Paramillos. 806.000 habitantes beneficiados.

Se debe a que los vecinos de estas zonas se verán beneficiados por la obra.

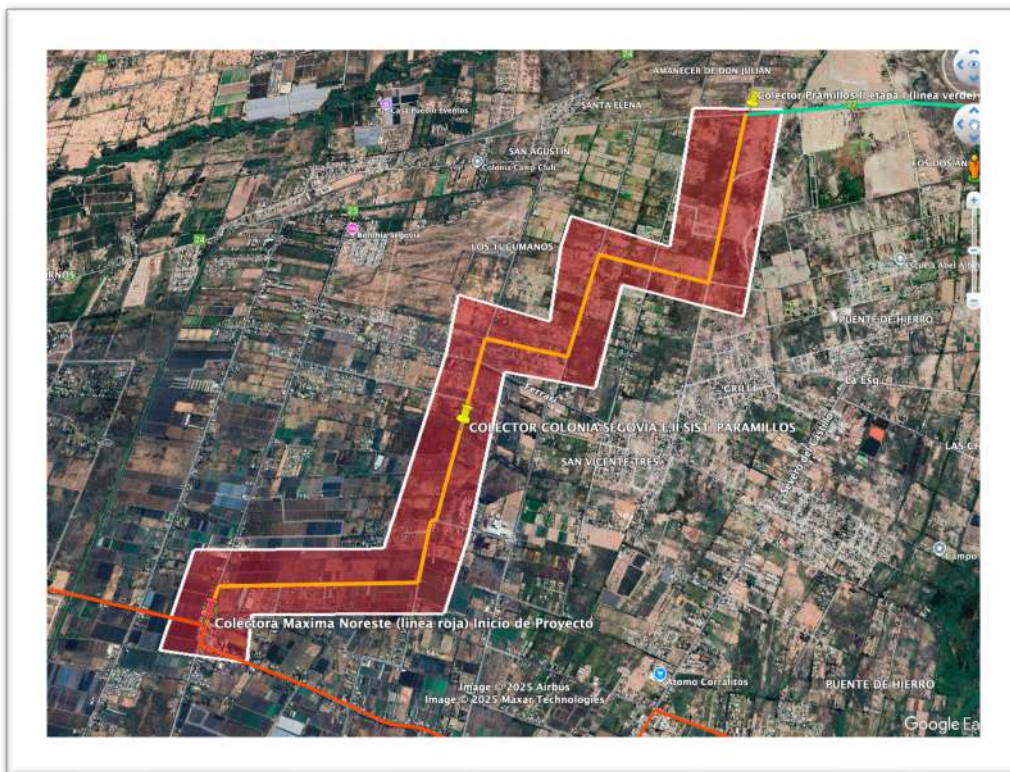


Imagen Satelital N°4 Vista del AID del proyecto para las Etapas de Construcción y Operación (área en rojo)

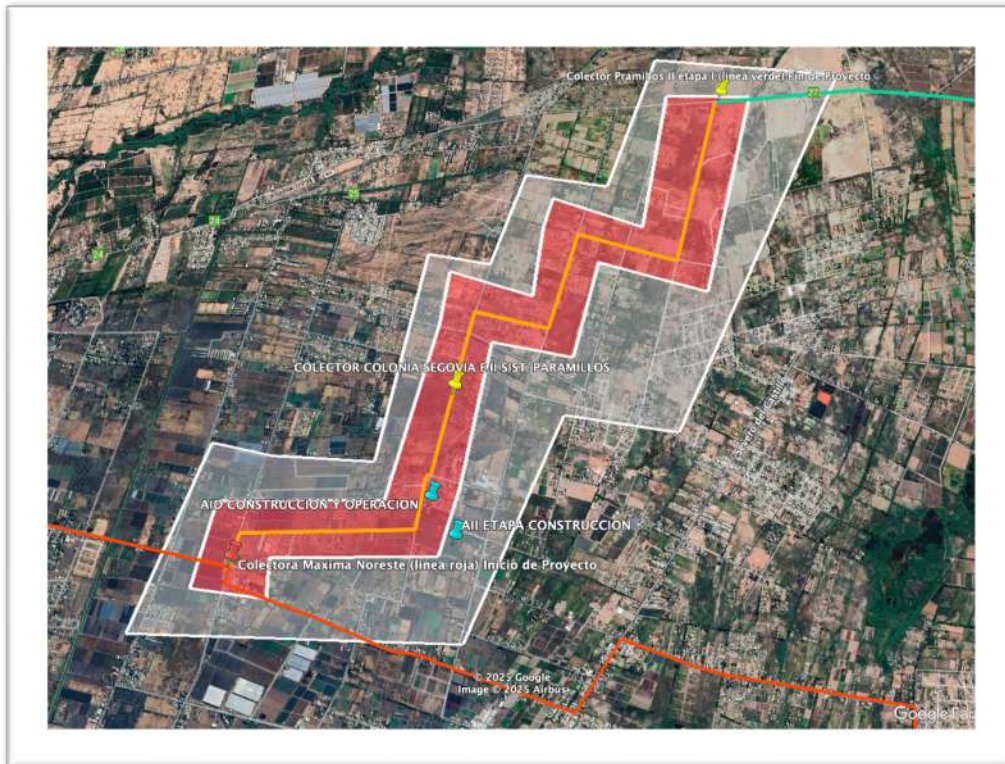


Imagen Satelital N°5 Vista del AII del proyecto - Etapa de Construcción (área en blanco)

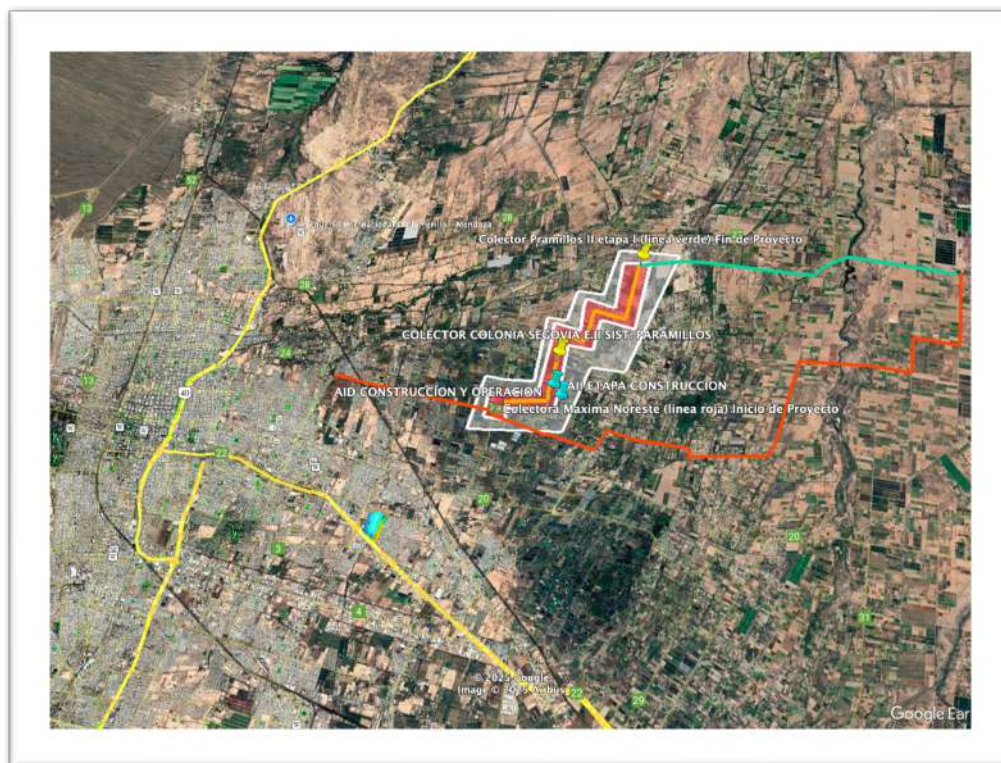


Imagen Satelital N°6 Vista AII del proyecto - Etapa de Operación (806000 habitantes de distintos sectores del Gran Mendoza)



Imagen Satelital N°7 Vista AII del proyecto - Etapa de Operación zona de desbordes de efluentes
(intercepción calle Severo del Castillo y 2 de Mayo – en fucsia)

4. OBJETIVOS Y BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS

Objetivo y Beneficio Principal

El objetivo principal de esta obra es mitigar y solucionar en forma definitiva la problemática actual de la Colectora Máxima Noreste en diferentes tramos de la traza, sobre todo los vuelcos reiterados en la esquina de calle 2 de Mayo y Severo del Castillo.

Esto permitirá que a futuro se pueda ejecutar la rehabilitación de la colectora máxima noreste con una caudal inferior debido a la derivación parcial de los líquidos por el nuevo aliviador.

La población beneficiada fin de periodo de diseño alcanza a **806000** habitantes de forma indirecta.

Objetivos y Beneficios Sociales

- **Mejorar la salud pública:** reduce enfermedades de origen hídrico (diarreas, hepatitis, parasitosis) al evitar la contaminación del suelo y del agua.
- **Elevar la calidad de vida:** proporciona condiciones sanitarias dignas y mayor bienestar para la población.
- **Reducir desigualdades sociales:** garantiza acceso equitativo a servicios básicos, especialmente en barrios vulnerables.
- **Favorecer el desarrollo urbano ordenado:** permite una planificación adecuada del crecimiento poblacional.

Objetivos económicos

- **Reducir gastos en salud:** menos enfermedades implican menores costos para el sistema sanitario y las familias.
- **Incrementar el valor de las propiedades:** los inmuebles con red cloacal suelen aumentar su valor de mercado.
- **Impulsar el desarrollo económico local:** mejora las condiciones para la instalación de comercios, industrias y servicios.
- **Generar empleo:** crea puestos de trabajo directos e indirectos durante la construcción y mantenimiento del sistema.
- **Optimizar inversiones públicas:** previene costos futuros asociados a emergencias sanitarias y ambientales.

Objetivos comunitarios, institucionales y de medio ambiente

- Fortalecer la inclusión social mediante el acceso a infraestructura básica.
- Cumplir normativas sanitarias y ambientales vigentes.
- Protección de napas subterráneas, ríos y arroyos.
- Reducción de la contaminación del suelo y del agua. Y olores.
- Mejora del paisaje urbano y de espacios públicos.
- Contribución al desarrollo sostenible y al cuidado de los recursos naturales a largo plazo.

En la figura 3, se observa que la zona posee deficiencias de servicios por lo que la obra aportará al distrito un desarrollo importante en cuanto a los servicios esenciales.



Para ello, se han definido las obras necesarias para garantizar la continuidad del servicio de recolección y transporte de los efluentes cloacales de gran parte de la Cuenca Paramillo, que sirve aproximadamente al 50% de la población del Gran Mendoza.



5. POBLACIÓN AFECTADA

a. POBLACIÓN URBANA

Conforme al Estudio de Impacto Social realizado detallan los puntos a continuación:

i. Comunicaciones

El análisis de la infraestructura y dinámicas comunicacionales de la población permite comprender cómo circula la información en el área de influencia del proyecto del Colector.

Infraestructura y acceso

- La totalidad de los hogares cuenta con internet fijo, lo que garantiza una conectividad estable.
- Existe cobertura de telefonía celular e internet móvil en toda el área poblada, sin zonas reportadas de sombra o ausencia de señal.

Dinámicas comunicacionales y flujos informativos

La comunicación entre vecinos presenta un carácter heterogéneo y depende fuertemente del tipo de asentamiento:

- En los pequeños barrios cerrados la comunicación entre residentes tiende a ser más fluida que en otras zonas. En estos sectores, los vecinos suelen comunicarse a través de grupos de WhatsApp, donde circulan novedades internas, alertas por situaciones de inseguridad y novedades sobre problemas cotidianos del barrio.
- Sin embargo, a pesar de esta circulación informativa relativamente activa, no se identifican procesos de organización comunitaria sostenida. Los grupos funcionan como espacios de interacción práctica e inmediata, pero no derivan en uniones vecinales formales ni en dinámicas participativas orientadas a mejoras urbanas, gestión comunitaria o planificación colectiva. La participación es puntual y responde a necesidades específicas, sin continuidad organizativa.
- En sectores donde las viviendas se encuentran muy dispersas, la comunicación entre vecinos es esporádica, lo que dificulta la conformación de redes organizativas. En estas áreas se registra bajo interés en la participación comunitaria.

El territorio atravesado por la traza del proyecto cloacal cuenta con liderazgos y referentes locales que desempeñan un rol significativo en la vida comunitaria. Estos actores —formales e informales— intervienen en la construcción de opinión colectiva, en la mediación con instituciones y en la difusión de información sobre las intervenciones públicas. Cada sector posee su referente, cuya presencia es reconocida por la población y cuya legitimidad se vincula a su trayectoria, disposición al diálogo y participación en la resolución de problemas cotidianos.

Talleres Sociales

❖ OBJETIVOS DEL TALLER

Comunicar efectivamente a la comunidad y las partes interesadas sobre los beneficios de la construcción del "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II del Sistema El Paramillo".

El taller social previo es clave para prevenir conflictos, generar confianza y ordenar la comunicación entre comunidad, AYSAM y la empresa constructora, con el fin de:

- Informar a la comunidad sobre el alcance y características de la obra.
- Explicar los beneficios sanitarios, ambientales y sociales del proyecto.
- Comunicar los impactos temporales esperables durante la construcción.
- Detallar las medidas ambientales y de seguridad que se implementarán.
- Establecer canales formales de comunicación, reclamos y consultas.
- Prevenir conflictos y generar participación comunitaria.

❖ TALLER SOCIAL PREVIO AL INICIO DE OBRA

Proyecto: Colector Cloacal Colonia Segovia – Etapa II – Sistema El Paramillo

Organiza: AYSAM y/o Empresa Contratista

Instancia: Previas al inicio de obra (carácter preventivo)

❖ DESTINATARIOS

- Vecinos frentistas y población del Área de Influencia Directa (AID y AII).
- Comerciantes y prestadores de servicios de la zona.
- Referentes barriales y organizaciones comunitarias.
- Representantes municipales.
- AYSAM (equipo técnico/social).
- Empresa constructora (obra, ambiente y seguridad), si la obra hubiera sido adjudicada.

❖ MODALIDAD DEL TALLER

- **Tipo:** Taller participativo informativo
- **Duración:** 60 a 90 minutos
- **Lugar:** Centro comunitario / escuela / SUM barrial
- **Formato:**
 - Exposición breve
 - Material gráfico (láminas / mapas)

- Espacio de preguntas y diálogo
- Registro de consultas y sugerencias

❖ **CONTENIDOS A DESARROLLAR**

A. Presentación institucional

- Quiénes intervienen en el proyecto (AYSAM – Contratista – Municipio).
- Objetivo general del Colector Cloacal y su rol en el sistema El Paramillo.

B. ¿En qué consiste la obra?

Descripción sencilla del colector cloacal.

Trazado general y sectores a intervenir.

Principales tareas:

- Excavaciones
- Instalación de cañerías
- Cámaras y bocas de registro
- Rellenos y restitución de calzadas
- Plazos estimados de obra y etapas.

Importante: usar lenguaje claro, sin tecnicismos innecesarios.

C. Beneficios del proyecto

- Mejora del sistema de saneamiento cloacal.
- Reducción de riesgos sanitarios.
- Protección de napas y cursos de agua.
- Mejora de la calidad ambiental y de vida.
- Fortalecimiento de la infraestructura urbana.

D. Impactos ambientales y molestias temporales

Explicar con anticipación:

- Desvíos temporales de tránsito.
- Ruidos y vibraciones durante excavaciones.
- Movimiento de maquinaria y camiones.
- Posibles interrupciones momentáneas de servicios.
- Afectación puntual de calzadas y/o veredas.

Aclarar que **son impactos temporales y controlados**.

E. Medidas de prevención y mitigación

- Señalización preventiva y control de tránsito.
- Medidas de seguridad para peatones y vehículos.
- Gestión de residuos y limpieza diaria.
- Protección de arbolado, fauna y suelo.
- Control de ruidos, polvo y horarios de trabajo.
- Planes de contingencia ante imprevistos.

F. Canales de comunicación y reclamos

Explicar claramente:

- Oficina de obra / punto de contacto.
- Teléfono / línea de reclamos (QR o Whatsapp si aplica).
- Correo electrónico / WhatsApp institucional.
- Rol de AYSAM como organismo responsable.
- Plazos de respuesta a consultas y reclamos.
- Entregar **folleto impreso** con toda la información.

❖ PARTICIPACIÓN Y REGISTRO

- Espacio abierto de preguntas, sugerencias e inquietudes.
- Registro escrito de consultas y compromisos asumidos.
- Planilla de asistencia con firmas.
- Acta del taller con fecha, lugar y participantes.

❖ RESULTADOS ESPERADOS

- Comunidad informada y con expectativas claras.
- Reducción de reclamos durante la obra.
- Canales de comunicación formales establecidos.
- Cumplimiento de la Ficha Ambiental N°7 – Comunicación con la Comunidad.
- Evidencia documental para auditorías ambientales.

❖ DOCUMENTACIÓN A GENERAR (OBLIGATORIA)

- Convocatoria al taller (avisos / folletería).
- Presentación utilizada.
- Registro de asistencia.

- Acta del taller social.
- Listado de preguntas y respuestas.
- Registro fotográfico.

Plan de Comunicación Social para obra: "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II Sistema El Paramillo"

❖ Objetivo

Comunicar efectivamente a la comunidad y las partes interesadas sobre el progreso, impacto y beneficios de la construcción del "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II del Sistema El Paramillo", asegurando comprensión y participación comunitaria.

❖ Estrategia

Comunicación anticipada y continúa utilizando múltiples canales, adaptada a la zona suburbana.

❖ Formas de comunicación

Aviso Anticipado: 15 días antes de comenzar obras

❖ Canales de Comunicación

- Digitales: Redes sociales, sitios web, correos electrónicos.
- Tradicionales: Radio, prensa impresa, folletos.
- Comunitarios: Reuniones, eventos, talleres.

❖ Posibles formas de comunicación

- Distribución de folletos casa por casa.
- Publicaciones en redes sociales.
- Reunión informativa con residentes.
- Tablones de anuncio en lugares públicos.
- Participación en programas locales de radio.
- Carteles informativos en puntos estratégicos.
- Distribución de información en escuelas y centros comunitarios.
- Talleres informativos en centros comunitarios.
- Encuentros comunitarios para feedback.

❖ Tramos de Comunicación previo inicio de obra

- Calle Buenos Vecinos
- Calle Mariani
- Calle Milagros
- Calle Sin Nombre
- Calle Tabanera
- Calle Grenón
- Calle San Miguel

Este plan debe ser dinámico, permitiendo ajustes según las necesidades y situaciones que puedan surgir durante el desarrollo del proyecto.

ii. Equipamiento comunitario,

- Áreas productivas rurales: fincas, plantaciones, etc.
- Viviendas esporádicas por la traza
- Empresas:
 - Galpón de empaque “Campo Lavalle” Ruggeri
- Pequeños barrios cerrados con viviendas:
 - B° El Refugio
 - B° Solares Tierra Nostra
 - B° Rincon Verde
 - B° La Colonia
 - B° Tabanera 8345
 - B° Aires de la Colonia
 - b° Tabanera 8558
 - Eden 1
 - B° Alto Grenon
- Escuelas:
 - Escuela N° 1-104 “Leopoldo Lugones” (nivel primario)
 - Escuela N°4-215 “Buenos Vecinos” (nivel secundario)
 - Escuela N° 1-413 Enrique Pestalozzi (nivel primario)
- Centro de Salud
 - Centro de Salud San Cayetano
- Centro Comunitario San Cayetano (Tabanera 8621 del distrito de Colonia Segovia en el departamento de Guaymallén.

- Comercios y servicios
 - Verdulerías
 - Mercado y ferretería Sgroi
 - Kiosco
 - metalúrgicos
- Infraestructura vial y de comunicaciones
 - **Transporte público línea 533-552-555-556-560**

533	GUAYMALLEN - GODOY CRUZ X LENCINAS
552	VILLA NUEVA - HOSPITAL NOTTI - COLONIA MOLINA
553	VILLA NUEVA - COLONIA SEGOVIA X BUENOS VECINOS
554	EXPRESO - EL SAUCE-B° PARAGUAY-CENTRO X ACCESO ESTE
555	VILLA NUEVA - CENTRO - COLONIA MOLINA
556	COLONIA MOLINA - CENTRO
560	MUNICIPALIDAD GUAYMALLEN - LAS VIOLETAS POR ROCA

- Internet fija
- Coexisten **grupos de WhatsApp** por sectores, barrios cerrados y calles. En cuanto a

interferencias, el territorio presenta:

- Zonas con escaso drenaje, lo que provoca inundaciones recurrentes que afectan calles y accesos.
- Trazas de servicios existentes que requieren coordinación para evitar afectaciones durante la obra.
- Calles sin nombre o con señalización irregular, lo que dificulta la referencia territorial y la localización de viviendas.

Escuelas

A partir de la observación participante, y entrevistas se registraron tres instituciones educativas de gestión pública: dos de nivel primario y una de nivel secundario.

Aporte institucional: Escuela N.º 1-104 “Leopoldo Lugones”

En relación al conocimiento y aceptación de la obra, se considera que la **aceptación comunitaria sería alta**, dado que “hace mucho tiempo se espera una solución a los problemas de desagüe y aguas servidas”.

En conjunto, la entrevista con la Escuela “Leopoldo Lugones” contribuye a profundizar la comprensión del territorio, revelando:

- una alta valoración de la obra por sus beneficios sanitarios,
- la existencia de trayectorias comunitarias ligadas históricamente al trabajo rural,
- la importancia de planificar estrategias de mitigación durante los horarios escolares, especialmente en relación a accesos y seguridad peatonal.



Escuela Leopoldo Lugones -calles Buenos Vecinos y Buena Nueva. COLECTOR PARAMILLO II (ETAPA II). Fuente: propia

Aporte institucional: Escuela Secundaria N.º 4-215 “Buenos Vecinos”

la **valoración sobre la futura obra es altamente positiva**. El regente destacó que la comunidad suele mostrar buena aceptación frente a iniciativas que impliquen mejoras estructurales, aunque reconoció que, como toda intervención de escala territorial, podría generar incomodidades temporales.



Escuela Buenos Vecinos. calles Buenos Vecinos y Buena Nueva. COLECTOR PARAMILLO II (ETAPA II).

Aporte institucional: Escuela Primaria N° 1413 “Pestalozzi”

En síntesis, la entrevista evidencia un contexto escolar con alta predisposición a la **aceptabilidad social de la obra cloacal**, sustentada en la experiencia previa de dificultades sanitarias, en la valoración comunitaria de mejoras en infraestructura y en la capacidad organizativa de la escuela para adaptarse y acompañar los procesos derivados de la intervención proyectada.



Escuela N°1-413 Juan Enrique Pestalozzi

Centro de Salud

El Centro de Salud San Cayetano,



Centro de Salud N° 219 "San Cayetano". Fuente propia.

Iglesias



Capilla Nuestra Señora de las Lágrimas. Calle Tabanera. Fuente: propia

Comercios esenciales

	
Mercado Sgroi. Calles Buenos Vecinos y Buena Nueva	Verdulería 1 Calles Buenos Vecinos y Buena Nueva

Centro de empaque

	
Campos Lavalle: Fuente propia	Transportes Ruggeri. Campos Lavalle

iii. Actividades humanas en el AID

El AID se caracteriza por una combinación de actividades productivas tradicionales — chacras, pequeñas unidades agrícolas y talleres artesanales— junto con una incipiente consolidación urbana expresada en comercios barriales, mayor circulación vehicular y expansión de servicios básicos como asfalto. No poseen agua potable y cada vivienda genera su propio reservorio de agua o compra en bidones. Estos procesos dan lugar a territorios híbridos, donde conviven dinámicas rurales históricas y nuevas formas de movilidad asociadas al crecimiento demográfico y la urbanización reciente.

En este contexto se identifican diversas actividades humanas que estructuran la vida cotidiana de la comunidad y que permiten anticipar los impactos y ajustes necesarios durante la ejecución de la obra cloacal:

Movilidad diaria de adultos hacia zonas laborales

La zona presenta desplazamientos cotidianos hacia empleos tanto formales como informales. Gran parte de la población adulta realiza trayectos en transporte público o vehículo particular, utilizando principalmente las vías asfaltadas recientemente intervenidas. La mejora vial ha intensificado la circulación, generando mayor flujo y dependencia de estas arterias para el traslado laboral.

Movilidad escolar

La movilidad escolar constituye uno de los componentes más significativos del AID. Las dos instituciones entrevistadas (Escuela N°1104 Leopoldo Lugones y Escuela N°1413 Pestalozzi) concentran **cerca de 900 estudiantes en total**, entre nivel inicial y primario. Se observan patrones de movilidad diferenciados:

- En la Escuela Pestalozzi, la gran mayoría de los estudiantes se traslada en colectivo, utilizando principalmente las líneas 556 y 552, mientras que otros lo hacen a pie, en bicicleta o en vehículos particulares.
- En la Escuela Lugones, si bien algunos estudiantes utilizan transporte público, la frecuencia y disponibilidad de líneas es menor, lo que promueve desplazamientos caminando o en movilidad particular.

La planificación conjunta permitirá mitigar los riesgos asociados al tránsito de maquinaria, zanjeos y restricciones de paso, garantizando la continuidad escolar y la protección de niños, familias y personal educativo.

Actividades recreativas o comunitarias

El territorio dispone de equipamientos comunitarios relevantes, entre ellos el Centro Comunitario San Cayetano, que constituye un nodo social de alta centralidad. Este espacio recibe diariamente a estudiantes que asisten en el turno mañana y, por la tarde, ofrece talleres y actividades de apoyo educativo. Su funcionamiento genera un flujo constante de movilidad peatonal en horarios extraescolares, fortaleciendo la vida comunitaria del sector.

Además, el centro cumple un rol fundamental en términos de seguridad alimentaria: brinda una colación a los niños y niñas que asisten por la mañana y funciona como comedor para quienes egresan de la Escuela Enrique Pestalozzi, ampliando así su impacto social y educativo en la población infantil del área.

Uso de vías públicas y espacios abiertos

El asfaltado reciente ha mejorado la transitabilidad, aumentando el flujo vehicular y la circulación de transporte público. Las veredas y accesos escolares son puntos de alta concentración de personas en horarios críticos. Esto implica que cualquier intervención en calzada —zanjeo, maquinaria pesada, cortes temporales— afectará directamente los patrones cotidianos de movilidad de niños, familias y docentes.

Actividades agrícolas y dinámica productiva local

En el área persisten pequeñas unidades agrícolas dedicadas a cultivos de escala familiar, lo que confirma el carácter mixto y heterogéneo del territorio. La ejecución de la obra podría generar afectaciones temporales en los accesos a parcelas, así como en la disponibilidad de vías secundarias que habitualmente utilizan los trabajadores rurales para sus desplazamientos cotidianos.

Por otro lado, el Centro de Empaque Campo Lavalle funciona como un nodo clave en la dinámica productiva local. Su actividad implica un tránsito constante de camiones y vehículos pesados. Esta

circulación tiene horarios de alta demanda y puntos de acceso específicos que ya presentan niveles significativos de carga vehicular.

Si bien desde el sector productivo no se manifiestan objeciones respecto a la obra proyectada, existe una preocupación concreta vinculada a la circulación: cualquier alteración en el flujo habitual podría generar demoras operativas, riesgos viales y conflictos en la convivencia entre tránsito pesado y movilidad comunitaria.

En este sentido, será imprescindible fortalecer las medidas de seguridad y el ordenamiento vial durante la ejecución del proyecto, particularmente en los puntos de ingreso y egreso de la empresa Campo Lavalle. La coordinación interinstitucional entre la empresa, el municipio y el equipo técnico de la obra permitirá minimizar interrupciones y garantizar un tránsito compatible con la actividad productiva y la seguridad de la población local.

Análisis socio territorial de impactos potenciales

La interacción de estas actividades configura un espacio social complejo donde la obra cloacal puede generar impactos temporales tales como:

- **Restricciones de paso y desvíos de tránsito**, especialmente críticos en horarios de ingreso y salida escolar.
- **Ruidos y polvo**, que podrían afectar el funcionamiento escolar y actividades comunitarias.
- **Alteración de rutinas institucionales**, particularmente en accesos, circulación y espera de transporte público.
- **Afectación temporal de actividades agrícolas**, según el trazado del zanjeo.

Ante este escenario, se vuelve imprescindible diseñar **mecanismos de comunicación anticipada**, con participación activa de las instituciones educativas, centros comunitarios y referentes territoriales, a fin de minimizar efectos adversos y garantizar la continuidad de las actividades cotidianas. Asimismo, se recomienda implementar estrategias de **acompañamiento y gestión preventiva** (señalización, desvíos planificados, coordinación horarios).

iv. Actores sociales

- Referentes informales, cuya legitimidad se sustenta en su antigüedad en el barrio, su trayectoria de residencia o su capacidad de articular soluciones en situaciones puntuales.
- Vecinos voceros, que asumen funciones de representación en problemáticas específicas — como episodios de inseguridad, cortes de servicios o anegamientos— y son reconocidos por la comunidad en tales circunstancias.
- Directivos y autoridades educativas, especialmente de las escuelas del sector, que actúan como anclajes institucionales y puntos de referencia estables para las familias.

- Referentes barriales consolidados, tanto en barrios públicos como en barrios cerrados:
 - En los barrios cerrados, predominantemente de clase media, se observa una organización interna más estructurada, generalmente a través de uniones vecinales o comisiones.
 - En los barrios públicos o informales, los referentes surgen del reconocimiento comunitario, ya sea por su permanencia histórica en el territorio o por su rol como líderes barriales.

v. Aceptabilidad social

Conforme al Estudio de impacto social, la aceptabilidad en el Área de influencia Directa (AID) del proyecto, es altamente mayoritaria, obteniendo una **aceptación del 92%** del total de encuestas realizadas, que fueron....., porcentaje restante se divide en un 3% que se mostró desinteresado en responder, y por último, un 5% respondió de manera negativa.

Es importante señalar, que el grupo que **respondió de manera negativa** solamente corresponde a un grupo de personas del **barrio LOYACOMO**. No obstante, el motivo de rechazo a la obra se fundamentó en el barrio tienen otras prioridades, como resolver primero obras de acequias, puentes y gas. Esta respuesta motiva la falta de prioridad que el barrio asigna a la obra del colector cloacal.

Las tres escuelas consideran socialmente aceptable el proyecto cloacal, sobre todo por la necesidad de resolver problemas sanitarios y mejorar la calidad de vida. Las inquietudes giran en torno a la ejecución: accesos, seguridad y organización. Además, las instituciones educativas están dispuestas a apoyar la comunicación y facilitar el diálogo con las familias.

Por lo tanto, no se advierte, una oposición al proyecto por sus posibles impactos ambientales en las etapas de construcción y/u operación.

En resumen, la aceptación social del proyecto de alcantarillado no es uniforme, sino que se manifiesta en un espectro de posturas que van desde el apoyo explícito hasta la resistencia localizada. Esta diversidad subraya la necesidad de implementar estrategias diferenciadas de comunicación, participación comunitaria y gestión preventiva de conflictos, que puedan abordar las particularidades de cada sector y fortalecer la legitimidad social del proyecto en todas sus fases de ejecución.

En resumen, la mayoría del sector que apoya el proyecto acepta la obra cloacal por sus beneficios sanitarios, calidad de vida y reducción de olores. En barrios nuevos o en crecimiento, se considera una oportunidad para mejorar servicios básicos. Aunque reconocen molestias temporales durante la ejecución, estas no disuaden la aceptación, y existe disposición a participar e informarse, especialmente mediante referentes comunitarios.

Este apartado reúne casos donde la obra se considera necesaria y útil, pero su aceptación depende de preocupaciones sobre la ejecución, como el posible daño a mejoras recientes, afectación de la circulación y experiencias previas con obras públicas. Estas inquietudes reflejan tanto aspectos materiales como el valor simbólico de las mejoras logradas por la comunidad.



Imagen Estadística N°1 Aceptación del proyecto .

b. FLORA

Es importante mencionar, que la traza de la obra se realizara por las calle o calzadas, por lo tanto, la obra no afectará a flora o forestales que se encuentre próximos al proyecto.

c. FAUNA

La fauna presente en la zona de Guaymallén, Oasis Norte de Mendoza, es típica de ambientes rurales y periurbanos con influencia agrícola y humana.

Mamíferos:

- **Zorro Gris y Colorado:** Adaptados a zonas semiáridas y monte.
- **Mulits (Pichi Ciego):** Un pequeño armadillo cavícola.
- **Ñandú:** Ave grande y terrestre, símbolo de las llanuras secas.
- **Gato montés(Leopardus geoffroyi):** Felino sigiloso del monte.
- **Comadreja, Hurones y Zorrinos:** Carnívoros menores.
- **Pichiciego Mendocino:** Un pequeño mamífero que vive en cuevas.

Aves:

- **Siete Cuchillos (Saltator aurantirostris):** Con su pico anaranjado y canto fuerte.

- **Cardenal Amarillo:** Plumaje amarillo y canto melodioso.
- **Águila Coronada (*Harpyhaliaetus coronatus*):** Gran rapaz que caza serpientes y armadillos.
- **Terceras:** Pequeñas aves que se escuchan en el monte.

Aves comunes

En ambientes abiertos, periurbanos y agrícolas pueden observarse especies que se adaptan bien a zonas transformadas:

- **Chimango (*Daptrius chimango*)**
- **Carancho (*Caracara plancus*)**
- **Lechucita de las vizcacheras (*Athene cunicularia*)**
- **Lechuza de campanario (*Tyto alba*)**
- **Cardenal amarillo (*Gubernatrix cristata*)** – especie en peligro de conservación
- **Jilguero, diuca, torcacita** y otras aves comunes de ambientes rurales/urbanos
- **Pato barcino y gallaretas** en cuerpos de agua o humedales cercanos (cuando existan)

Reptiles e Invertebrados:

- Diversidad de **serpientes, lagartijas (lagarto cola de piche)** e **insectos** adaptados al desierto.

En zonas rurales y huertas irrigadas pueden estar presentes pequeños mamíferos y roedores típicos de ambientes mendocinos, incluyendo especies como:

- **Tuco-tuco de Guaymallén (*Ctenomys validus*)**, un roedor subterráneo endémico de la provincia (puede presentarse en áreas con suelos blandos).

Además, existe fauna doméstica y de corral en áreas rurales cercanas (pollos, caballos, etc.) que convive con el entorno urbano y agrícola.

d. SUELO

Características generales del suelo de Guaymallén

Es importante destacar, que mas allá del tipo de suelo característico de Mendoza, el proyectos se llevará a cabo por calles pavimentadas (hormigón y asfalto), y en 2 calle de tierra estabilizada.

Morfología

Desde el punto de vista morfológico, los rasgos salientes para el área de estudio están dados por la presencia la llanura en el Este.

Las unidades planas son las planicies de piedemonte que forman los **depósitos aterrizados**, los conos aluviales del Río Mendoza y las bajadas que vinculan las elevaciones con la llanura Oriental.

A nivel estratigráfico es posible describir los siguientes elementos:

Depósitos coluviales y aluvionales recientes y subrecientes del pie de la sierra (franglomerados gruesos, gravas, y arenas medianas y gruesas): estos depósitos constituyen las bajadas actuales de la zona serrana al Oeste del Gran Mendoza están integrados por los conos aluviales más modernos que coalescen lateralmente formando una gran planicie aluvial inclinada hacia el Este. Los conos en partes se presentan recortados y ya no se acumulan sedimentos sobre su superficie.

La litología muy variada, está compuesta por franglomerados gruesos en la parte apical, pero a medida que se avanza hacia el este alejándose del frente de la montaña, el tamaño de los clastos disminuye empezando a predominar la fracción arena. Más distalmente se transita a limo fino y arcillas en mayor proporción.

En zonas con napa freática superficial pueden aparecer **problemas de salinización**.

Guaymallén es un departamento totalmente irrigado donde la parte rural representa el 56% de su territorio. Lo caracteriza una elevada presencia de usos residenciales (42,45%), seguido de usos comerciales y usos mixtos (9,42%). En este municipio el crecimiento urbano de los últimos años se ha llevado a cabo hacia el Este, en las denominadas zonas residenciales extraurbanas, en detrimento de las zonas agrícolas, que representan un 34,29%. Del mismo modo, hacia el norte ha surgido una zona de reserva de expansión importante que también ha mermado la capacidad agrícola de este territorio. Guaymallén es uno de los municipios que presenta mayor expansión residencial de baja densidad con tipologías de barrios cerrados en sus zonas de interfase comprometiendo el cinturón verde hortícola agotando los suelos con capacidades de producción con los que cuenta la ciudad.

Por los antecedentes de la zona, es probable, según la época del año, que la freática se encuentre elevada a mas de 2,5 metros de profundidad, lo que debiera preverse para la excavación.

Relieve

El relieve del departamento de Guaymallén se presenta como una superficie plana, con desniveles suroeste-noreste. La casi totalidad del departamento está ocupado por el hombre, ya sea por cultivos, edificación industrial y urbana.

Riesgo Sísmico

La Provincia de Mendoza y especialmente su área metropolitana, conformado entre otros por el departamento de Guaymallén, se encuentra en una zona de alto nivel de riesgo sísmico por lo que hace imprescindible la planificación y prevención para minimizar sus riesgos. Los antecedentes de numerosos eventos destructivos hacen que se deba contemplar la temática neotectónica en la planificación y construcción de proyectos de envergadura que albergaran una importante masa de público, como así también las de obras de infraestructura como redes de gas natural, energía eléctrica, red cloacal, agua potable, que implicara este proyecto.

e. AIRE

i. Calidad

El material particulado se encontrará presente en el aire como polvo en suspensión originados por las fuentes móviles utilizadas para la construcción del proyecto, mediante movimientos de suelos y combustión de vehículos y maquinarias.

Los contaminantes aéreos más frecuentes en el área Metropolitana de Mendoza son las partículas en suspensión totales (PST), los óxidos de nitrógeno (NOx), el monóxido de carbono (CO) y los hidrocarburos. Otros contaminantes significativos son el dióxido de azufre (SO₂), el Plomo (Pb) y el ozono superficial (O₃). Las características de la contaminación están ligadas a las fuentes de emisión y las fuentes más importantes en el área de referencia son los vehículos (fuentes móviles) y determinados procesos industriales que producen emisiones continuas o discontinuas de contaminantes (fuentes fijas) y el consumo de combustibles industriales y de combustibles hogareños.

El origen de la contaminación atmosférica se encuentra asociada a las fuentes de emisión. Las fuentes más importantes son los transportes, la generación de energía eléctrica, y otros procesos industriales y hogareños.

Los contaminantes gaseosos más comunes son los Óxidos de nitrógenos NO y NO₂ que conforman los NOx .

1) Los óxidos de nitrógenos provienen de los gases de escapes de automotores, incineradores, plantas termoeléctricas y de algunos procesos industriales. El NO₂ produce efectos tóxicos afectando diversos tejidos del sistema nervioso central y respiratorio.

La Organización Mundial de la Salud propone como norma 150 mg./m³ (80 ppB promedio para 24 hs. y 400 mg/m³ (210 ppB) máximo para 1hs. (ARRD datos 1979; Folings BEE1979).

2) Bióxido de azufre (SO₂)

Se genera de la combustión de sustratos fósiles que contienen azufre (carbón mineral y petróleo) y de actividades industriales. El SO₂ oxidado se une al agua formando otros ácidos (sulfuroso y sulfídrico). Causa problemas de salud asociados con neuropatías y enfermedades respiratorias.

La OMS recomienda la siguiente norma: 500 µl/3 190 ppb para 10 ms.

3) Monóxido de Carbono (CO)

El CO es un gas venenoso muy estable. El efecto tóxico se debe a la afección a la hemoglobina y se asocian con problemas cardiovasculares, dolor de cabeza fatiga.

La Organización Mundial de la Salud propone no superar el 3% COHb en la sangre: 100 mg/m³ (90ppm) para 15 ms. 30 mg/3 son 25 ppm para 1 hora y 10 mg/m³ 9ppm para 8 hs. (H.E.A. 1992 WHO 1976).

4) Partículas en suspensión totales

Son originadas por fuentes fijas y móviles. Pueden afectar a la salud ocasionando trastornos en el sistema respiratorio.

La Organización Mundial de la Salud propone 120 mg/m³ para 24 hs. y 70 mg/m³ para partículas menores de 5 mm de diámetro (DOCAERI 1989 POPE 1992).

El **aire** se compone de una mezcla de N₂, O₂ y gases nobles. Cuando a esta mezcla se le incorporan otras sustancias como CO₂, CO, NO₂, SO₂, O₃, etc. se produce la contaminación atmosférica. La importancia de la misma se encuentra asociada a la cantidad de sustancia adicionada. Con el fin de controlar las emanaciones de sustancias contaminantes se han desarrollado normativas que establecen niveles máximos permisibles y parámetros que regulan los vertidos atmosféricos para evitar riesgo, daño o molestia grave para las personas o el ambiente.

ii. Nivel de ruidos

Las actividades de construcción generan ruidos por el uso de herramientas y maquinarias para la diversas tareas.

Se estima que los niveles máximos de las mismas no superan los 70dB, no obstante puede ser molesto para los vecinos durante los horarios de descanso. La afectación será puntual y temporal de corta duración.

De todas formas se deberán establecer horarios de trabajo que no irrumpen con el descanso de la población.

Análisis Territorial de acuerdo a lo establecido en la Ley 8051,

La Provincia de Mendoza ha sancionado dos leyes que definen la política de ordenamiento territorial tanto para la provincia como para los municipios: La ley N° 8051 de Ordenamiento Territorial y Usos del suelo y el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (OT) aprobado por ley N° 8999. A continuación, se destacan aspectos de OT de los departamentos afectados por la obra.

- **Usos del suelo**

El proyecto es compatible con el uso de suelo por donde se desarrolla la traza del colector.

Por lo que podemos observar en el siguiente mapa (FUENTE: INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE MENDOZA), donde se aprecian la zonificación del departamento de Guaymallén (ORDENANZA MUNICIPAL N°9169/2021 - Decreto N° 439/2021 Boletín Oficial fecha 25-2-2021-pag.52)) la zona de la traza es RESERVA AGROALIMENTARIA y RECONVERSION AMBIENTAL.

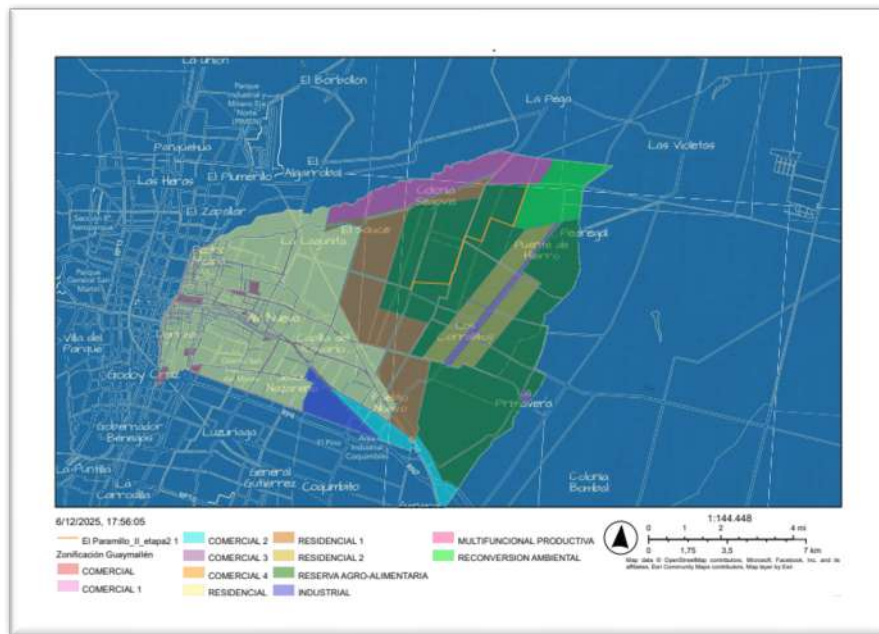


Figura N°4 Mapa de zonificación de Guaymallén.

- **Evaluación de las formas de organización resultantes, que provocarán las acciones de intervención programadas, de acuerdo con su grado de compatibilidad o incompatibilidad, las necesidades de la sociedad y las características intrínsecas del área de intervención.**

El propósito es un proyecto de servicio, que servirá a la zona. No se interpone con las actividades actuales, es compatible con las necesidades de la sociedad, favorece a la calidad de vida, los aspectos de saneamiento aportan un valor agregado a la zona del proyecto. Ya que de acuerdo con la figura anterior son zonas que necesitan ampliar los servicios sanitarios.

- **Visión debe ser integral, sistémica, dinámica y relacional para que permita evaluar si es posible alcanzar una ocupación racional, sostenible y eficiente del territorio.**

El proyecto no implica ocupación en sí mismo, pero su inserción en el área es favorable si se incrementará la ocupación de esta.

- **El estudio de los factores geográficos debe incluir la interacción de las esferas biótica, abiótica y antrópica desde tres perspectivas:**

- **La locacional (coordenadas), altitud, sitio (emplazamiento), posición (relaciones),**

escalas desde lo global a lo local, zonificación y distribución, incluyendo el mapeo y análisis de información georeferenciada.

Como se ha mencionado anteriormente, la zona de proyecto se encuentra antropizada. Por lo tanto, el proyecto no realizará afectaciones negativas al ecosistema general de los departamentos ni a los sistemas ecológicos puntuales por donde se desarrolla la traza. Por el contrario, mejorará la calidad de vida de los pobladores de la zona.

○ **La temporal (los procesos y huellas de la naturaleza y la sociedad en el tiempo).**

Durante la etapa de construcción del proyecto se afectará temporalmente de manera negativa en el AID, aunque estas afectaciones se consideran de bajo y mediano impacto siendo mitigables por las acciones que se sugieren en el presente informe.

Por otra parte, durante el funcionamiento del proyecto, se considera que el impacto social y ambiental será positivo permanente durante la vida útil del mismo.

○ **La relacional (vinculación del subsistema natural, el de asentamientos, el productivo, el de transportes y el de comunicaciones)**

El presente proyecto se relaciona con la calidad de vida de la población de la zona y el desarrollo sustentable, mediante el tratamiento y reutilización de los efluentes, como también de evitar la contaminación de suelos y napas

En el estudio social adjunto se realiza la **evaluación de la contribución positiva y/o negativa** del proyecto.

Asimismo, se contemplan los siguientes aspecto socio ambientales:

El proyecto por su emplazamiento es compatible con los usos del suelo, la zonificación y funciones predominantes en esa zona del Departamento de Guaymallén según sus Planes de Ordenamiento Territorial.

Ejes de PMOT:

Fortalecimiento institucional del rol del Estado a partir de un sistema de gestión coordinada del territorio con participación ciudadana proactiva como mecanismo para garantizar el pleno ejercicio de la ciudadanía.

Promover el desarrollo equilibrado y equitativo del territorio provincial desalentando la concentración de población, las actividades y recursos.

Definición de acciones integradas para el logro de un hábitat adecuado por parte de toda la población, a fin de disminuir la fragmentación territorial, la segregación socio- espacial y la exposición a los riesgos frente amenazas naturales y antrópicas.

Siguiendo los lineamientos del PPOT promueve la Integración de todo el territorio provincial contemplando la conectividad, accesibilidad y movilidad inter e intraregional así como la integración de la provincia en América Latina e inserción en el mundo, potenciando su posición estratégica y su disponibilidad de recursos.

Desarrollo de una economía regional integrada y diversificada, basada en la innovación, generadora de empleo genuino a través de modalidades productivas que agreguen valor territorial a lo largo de toda la cadena de producción.

Integración de las zonas no irrigadas, mayor eficiencia en la gestión de los oasis y preservación de zonas agrícolas que prestan servicios ambientales, conservando y promoviendo el patrimonio natural, cultural, ambiental y paisajístico.

Mayor eficiencia para un uso más equitativo del recurso hídrico.

Incorporación de nuevas propuestas educativas y profesionales en función de un modelo territorial sustentable, promoción de la investigación, el desarrollo y la innovación en los sectores estratégicos para el desarrollo provincial.

Promueve desarrollo local, es decir, concibe líneas de acción que favorecen el impulso de la economía departamental en armonía con el desarrollo humano. Atraerá nuevas inversiones al departamento que generen una nueva dinámica laboral que permita la inclusión social.

No afectara la actual visual agradable y armónica del lugar.

Entre los beneficios socioeconómicos se pueden enunciar el aumento del valor agregado que le dará este nuevo colector a la zona y la solución a los actuales conflictos con el sistema cloacal.

La generación de fuentes de empleo temporal en la etapa de construcción del colector cloacal.

La gran concurrencia de público de distintos lugares que no frecuentaban la zona podrán ser potenciales clientes de los comercios del entorno, requiriendo sus servicios.

6. SUPERFICIE DEL TERRENO

La afectación real, es de 9000 metros lineales aproximadamente afectando las calles por donde transcurre la traza.

7. SUPERFICIE CUBIERTA EXISTENTE Y PROYECTADA

El proyecto no contempla la ejecución de superficie cubierta.

8. INVERSIÓN TOTAL A REALIZAR

El presupuesto oficial es de \$32.573.715.566,59 mes base septiembre 2025.

9. ETAPAS DEL PROYECTO Y CRONOGRAMA

La etapa de obra contempla un plazo de obra estimado es de 660 días corridos desde la firma del Acta de Inicio de Obra.

Se han estimado 660 días en el cronograma de obra que se detalla a continuación.

LEYENDA: m³: metro cúbico; m²: metro cuadrado; m: metro lineal; UN: unidad; GL: Global																							
ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% INCID.	% EJECUCIÓN DE OBRA																		
					30	60	90	120	150	180	210	240	270	300	330	360	390	420	450	480	510	540	570
SISTEMA DE MACRO RECOLECCIÓN PARAMILLO II (ETAPA II)																							
1 PROVISION DE MATERIALES																							
1.1	Provisión de Cañería PRFV para conducción a gravedad cloacal , DN 1300mm. Según ETP.	m	9.114	34.77%		5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%			
1.2	Provisión de manguito de empotramiento DN 1300 mm. Según ETP.	Un	130	0.58%		5.00%	5.00%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%			
1.3	Provisión de marco y tapa de boca de registro HD D400, según ETP.	Un	115	0.24%		10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%							
1.4	Provision de vejigas para obturación de cañerías para ejecución de by pass. Diametros de obturación maximos y minimos 800/1600 mm respectivamente. Incluye linea de inflado de 1/4" y sistema para ejecución de by pass entre tramos. Según ETP.	Un	1	0.11%		100.00%																	
1.5	Provision de vejigas para obturación de cañerías para ejecución de by pass. Diametros de obturación maximos y minimos 800/1600 mm respectivamente. Incluye linea de inflado de 1/4". Según ETP.	Un	1	0.08%		100.00%																	
1.6	Provision de equipamiento y movilidad para la inspección. Incluye vehiculo, equipamiento informatico y equipamiento para control. Según ETP.	Un	1	0.49%		100.00%																	
1.7	Provision de geotextil para relleno de 1". Incluye materiales, mano de obra y equipos según ETP.	m2	120.774	6.39%			5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
1.8	Provisión de tablestacas para proteccion de zanjeos según ETP. Incluye tablestacas y perfiles de contencion según ETP.	m	60	2.44%		100.00%																	
1.9	Provisión de vibrohincador según ETP. Incluye equipo y repuestos según ETP.	Un	2	1.19%		100.00%																	
2 EXCAVACION DE ZANJAS																							
2.1	Excavación de zanja para instalación de tuberías de gran diametro, excavación a sección teorica rectangular tipo 2 según plano tipo. Sin depresión de napa freática. Incluye mano de obra y maquinaria. Incluye	m³	68.386	6.95%		5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%

3: metro cúbico ; m²: metro cuadrado; m: metro lineal; UN: unidad; GL: Global

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% INCID.	% EJECUCIÓN DE OBRA																				
					30	60	90	120	150	180	210	240	270	300	330	360	390	420	450	480	510	540	570	600	630
2.2	Excavación de zanja para instalación de tuberías de gran diametro, excavación a sección teorica rectangular tipo 2 según plano tipo. Con depresión de napa freática según lo especificado en ETP. Incluye mano de obra y maquinaria. Incluye hincado y extraccion de tablestacas según especificaciones técnicas.	m³	44.652	7.99%		5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
3 ACARREO Y COLOCACIÓN																									
3.1	Acarreo, colocación y prueba hidraulica de cañerías PRFV DN 1300 mm. Incluye mano de obra y maquinaria según ETP.	m	8.849	2.05%			5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
4 RELLENO DE ZANJA																									
4.1	Relleno de zanja de 1°. Incluye provisión de material seleccionado, maquinaria y mano de obra necesarias para lograr las densidades de proyecto definidas en especificaciones técnicas. Incluye instalación de geotextil según ETP.	m³	25.271	5.59%			5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
4.2	Relleno de zanja de 2° con suelo del lugar, incluye provisión de mano de obra y maquinaria necesaria para lograr las densidades de proyecto definidas en especificaciones técnicas. Se incluye el traslado y disposición final del sobrante de la excavación.	m³	48.885	3.70%			5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
4.3	Relleno de fondo de zanja con material de rechazo según ETP. Incluye provisión de material seleccionado, maquinaria y mano de obra necesarias para lograr las densidades de proyecto definidas en especificaciones técnicas	m³	550	0.18%			5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
5 BOCAS DE REGISTRO																									
5.1	Ejecución de bocas de registro para cañerías < 600mm. Incluye instalación de marco y tapa de acceso. Incluye materiales, mano de obra y equipos. Según lo indicado en plano tipo y ETP.	Un.	48	0.37%								6.00%	6.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%
5.2	Ejecución de bocas de registro para cañerías > 600mm. Incluye instalación de marco y tapa de acceso. Incluye materiales, mano de obra y equipos. Según lo indicado en plano tipo y ETP.	Un.	56	1.83%			5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
5.3	Ejecución de bocas de registro estancas para cañerías > 600mm. Incluye instalación de marco y tapa de acceso. Incluye materiales, mano de obra y equipos. Según lo indicado en plano tipo y ETP.	Un	8	0.27%			25.00%	25.00%	25.00%	25.00%															
6 ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTOS																									
6.1	Rotura de pavimentos asfálticos, incluye demolición y disposición de escombros en lugares habilitados por la Inspección. Incluye provisión de materiales , mano de obra y equipos. Según ETP.	m²	36263	3.27%													10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%
6.2	Reposición de pavimentos asfálticos, incluye reconstrucción de base estabilizada y capa de rodamiento. Incluye provisión de materiales , mano de obra y equipos. Según ETP.	m²	36263	6.86%													10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%
6.3	Reposición de base estabilizada para calles de tierra. Incluye provisión de materiales, mano de obra y equipos. Según ETP.	m²	3361	0.12%			5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%									

LEYENDA DE UNIDADES																								
m³: metro cúbico ; m²: metro cuadrado; m: metro lineal; UN: unidad; GL: Global																								
ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% INCID.	% EJECUCIÓN DE OBRA																			
					30	60	90	120	150	180	210	240	270	300	330	360	390	420	450	480	510	540	570	600
7 CONEXIONES DOMICILIARIAS																								
7.1	Ejecución de nuevas conexiones domiciliarias de cloaca según ETP. Incluye provisión de equipos, mano de obra y materiales.	un	144	0.08%									6.00%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%
7.2	Ejecución de nuevas conexiones domiciliarias de agua según ETP. Incluye provisión de equipos, mano de obra y materiales.	un	75	0.09%						15.00%	15.00%	15.00%	15.00%							15.00%	15.00%	10.00%		
8 RED TERCIARIA DE AGUA Y CLOACA																								
8.1	Ejecución de red terciaria de agua C° PVC K10 diámetros igual o menores a DN 200 mm. Incluye provisión de cañería, excavación a sección teórica rectangular, acarreo y colocación, rellenos de 1° y 2° etapa y pruebas hidráulicas s/ETP.	m	4590	3.73%						15.00%	15.00%	15.00%	15.00%							15.00%	15.00%	10.00%		
8.2	Ejecución de nudos de agua para vinculación a red existente. Incluye accesorios, cañerías y todos los materiales necesarios para la vinculación. Incluye materiales, mano de obra y equipos.	un	21	0.40%						15.00%	15.00%	15.00%	15.00%							15.00%	15.00%	10.00%		
8.3	Ejecución de red terciaria de cloacas C° PVC cloacal DN 160 mm. Incluye provisión de cañería, excavación a sección teórica rectangular tipo 1, acarreo y colocación, rellenos de 1° y 2° etapa y pruebas hidráulicas s/ETP.	m	4711	2.77%									7.00%	7.00%	7.00%	7.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	
9 CRUCES																								
9.1	Ejecución de cruce de canal de riego con colector principal. Incluye provisión de equipo, mano de obra y materiales, según especificaciones técnicas y planos tipo.	m	60	0.05%				20.00%				10.00%	10.00%	20.00%				10.00%	10.00%			10.00%		10.00%
9.2	Ejecución de cruce de canal de riego con red terciaria agua/cloaca con caño camisa acero 8". Incluye provisión de equipo, mano de obra y materiales, según especificaciones técnicas y planos tipo.	m	36	0.22%								10.00%	20.00%		15.00%		20.00%				15.00%		20.00%	
10 EMPALMES Y BYPASS																								
10.1	Ejecución de empalme sobre colector cloacal Paramillo II existente. Incluye todos los gastos derivados de la operación de los equipos de by pass provistos por Aysam SA. Incluyen todos los materiales, mano de obra y maquinaria necesaria según especificaciones técnicas.	Un	1	0.01%			100.00%																	
10.2	Provisión de equipos de bombeo para ejecución de By Pass sobre colectora maxima Noreste . Incluye provisión de bombas autocebantes. Con una capacidad de bombeo de 375 l/s a 15 mca montado sobre trineo según ETP.	Un	4	3.60%										100.00%										
10.3	Operativo By Pass sobre colectora maxima noreste. Incluye operación, montaje y desmontaje de sistemas de bombeo y elementos de aspiración e impulsión, servicio de vigilancia y guardia electromecánica, costo de energía y combustible, etc. Incluyen todos los materiales, mano de obra y maquinaria necesaria para la operación del By Pass.	Un	1	0.03%																				100.00%
10.4	Provisión de sistema de aspiración e impulsión para by pass, incluye codo de salida, válvula exclusiva con soporte, mangas de aspiración e impulsión PEAD	Un	1	0.55%										10.00%										



PLAN DE TRABAJO																
n³: metro cúbico ; m²: metro cuadrado; m: metro lineal; UN: unidad; GL: Global																
ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% INCID.	% EJECUCIÓN DE OBRA											
					30	60	90	120	150	180	210	240	270	300	330	360
12.1	Ejecución de sistema de ventilaciones para colector cloacal DN 1300 mm a instalar. Incluye cañería de derivación de gases C° PVC DN 160mm, manguitos de empotramiento, cámara circular para chimenea de ventilación, chimenea de PRFV DN 300 mm L=7m, según plano tipo de chimenea.	un	24	0.18%			5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
3 OTROS GASTOS																
13.1	Aforos, Sellados, tramitación de permisos según ETP.	Un	1	1.63%	50.00%	50.00%										
13.2	Ejecución de sondeos y estudios de suelos, según ETP.	Un	10	0.04%		34.00%	33.00%	33.00%								
13.3	Ejecución de Proyecto de ingeniería ejecutiva y de detalle y documentación conforme a obra, según ETP.	Un	1	0.08%		30.00%	30.00%	20.00%								
% PARCIAL					4.93%	3.57%	3.66%	3.66%	3.62%	4.25%	4.21%	4.61%	4.76%	5.60%	4.13%	4.15%
% AVANCE ACUMULADO					4.93%	8.51%	12.17%	15.83%	19.45%	23.70%	27.92%	32.53%	37.29%	43.89%	48.02%	52.17%

10. CONSUMO DE ENERGÍA POR UNIDAD DE TIEMPO EN LAS DIFERENTES ETAPAS

Para la etapa de construcción se solicitará a EDEMSA la baja de electricidad del posible obrador, como también, el alumbrado y señalización nocturna que sea necesaria. Se estima un consumo de 500kw/h mensual.

Para la etapa de operación no se requiere energía eléctrica.

11. CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR TIPO, UNIDAD DE TIEMPO EN LAS DIFERENTES ETAPAS

Los combustibles presentes dentro del proceso de construcción son nafta y gas oil para maquinarias, camiones y equipos que puedan llegar a ocuparse. Se estima mínimo de consumo de 250 l/día aproximadamente. Si la carga de combustible se llevará a cabo en el sitio del proyecto, como así también los mantenimientos de vehículos y maquinarias, la constructora deberá inscribirse en el Registro de Generadores de Residuos Peligroso de la Provincia de Mendoza.

En la etapa de operación no se utilizará combustible, excepto para alguna tarea de reparación o mantenimiento que resultará necesaria.

Etapa de Construcción

Tipo de maquinaria	Horas/km (1 jornada)	Consumo estimado de gas oil
Cargadora	10hs	180 litros
retroexcavadora	10hs	200 litros
Motoniveladora	10hs	240 litros
Camiones	100km	35 /45 litros

Tabla 1 -Consumo estándar de combustibles de maquinaria vial a utilizar – etapa de Construcción

12. AGUA. CONSUMO U OTROS INSUMOS

La etapa de construcción requerirá de este recurso para la humectación de suelos, tareas de hormigonado, evitar el polvo en suspensión y la prueba hidráulica. Se estima un consumo de 4m³/día.

El consumo humano será provisto en forma embotellada.

- Fuente:

Se solicitará permiso al DGI o la municipalidad para la extracción de agua de canal o de punto de abastecimiento municipal.

A continuación, se presenta una tabla detallando las actividades que utilizan agua y la cantidad de referencia.

Actividad donde se utiliza agua	Cantidad de agua utilizada etapa construcción
Elaboración de Hormigón (agua potable)	0,16m ³ x m ³ de hormigón elaborado
Lavado de herramientas (agua cruda)	0,20m ³ por lavado
Consumo y Limpieza (agua potable y cruda)	0,15m ³
Riego / humectación (agua cruda)	3,5m ³
Prueba hidráulica (agua potable)	2000m ³ aprox.

Tabla N°2: Consumo de Agua

Resumen de Consumos estimados

TIPO	CANTIDAD / unidad	COMPOSICION	DURACION
Energía	300kw/h	Energía eléctrica obrador	Temporal
Agua cruda	4m ³ /día por 660 días aproximado 2640m ³ .	Consumo – humectación - limp	Temporal
Combustibles	250 litros/jornada de 1 aproximadamente, con uso de las maquinarias.	Uso de maquinarias, espec durante las tareas de tras	Temporal

		materiales y movimientos de especialmente grupo electrógeno	
Gas	No se utilizará		

Tabla N°3 - Consumos de recursos – etapa de Construcción

Etapa de Funcionamiento

TIPO	CANTIDAD / unidad	COMPOSICION	DURACION
Energía	S/D	Eléctrica	Eventual si se requiere mantenimiento
Agua	S/D	Cruda	Eventual si se requiere algún mantenimiento
Combustibles	S/D	Gas oil / nafta	Eventual si se requiere algún mantenimiento
Gas	S/D		Posible soldaduras. No se utiliza
Tabla N°4 Consumos de recursos – etapa de Funcionamiento			

13. DETALLE EXHAUSTIVO DE OTROS INSUMOS

Los principales materiales para utilizar son los siguientes:

- Tubería de policloruro de vinilo (PVC) cloacal de diferentes diámetros
- Piezas especiales de PVC
- Piezas de conexión de poli (cloruro de vinilo) rígido.
- Cañería de poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV)
- Marco y tapa de boca de registro
- Equipamiento mínimo (equipos menores y herramientas)
- Sistema de bombeo
- Manifold para el sistema de by-pass
- Cañería de impulsión del by-pass
- Hormigón
- Asfalto
- Áridos
- Entibados

- Para la etapa de construcción, los insumos corresponden a los utilizados en la industria de la construcción de ductos.
 - Áridos
 - Cemento
 - Asfalto
 - Agua
 - Herramientas de mano
 - Aditivos para hormigones (retardadores o acelerantes de fragüe)
 - Hierros (para las cámaras)
 - Ladrillos
 - Placas metálicas
 - Cables
 - Membranas
 - Caños
 - Luminarias
 - Clavos, alambres y otros característicos de la industria de la construcción
 - Equipamiento específico
 - Cañerías

Los insumos específicos de obra son:

- Cañería de PVC ó PRFV DN800mm a 400mm
- Válvulas de aire
- Válvulas esclusas

14. TECNOLOGÍA A UTILIZAR

Tecnología a utilizar:

- Retroexcavadoras
- Motoniveladoras
- Hormigonera
- Camiones mixers
- Grúas

- Orugas
- Otros
- Lanners

El resto de las maquinarias y herramientas son consideradas de rutina.

- Vibradores para disposición de cemento
- Herramientas varias para tareas de la construcción (baldes, palas, picos, llana, andamios, encofrados, engarillas, mezcladoras, etc)
- Camionetas y camiones para el traslado de elementos
- Grupo electrógeno
- Herramientas para reparaciones mecánicas menores
- Camión homocinético para tareas de mantenimiento (etapa de operación)

15. NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO QUE GENERA DIRECTA O IND. EL PROYECTO

No se requiere infraestructura previa para la construcción del COLECTOR.

Si es importante previo a la ejecución de la obra, identificar infraestructura e interferencias preexistente para evitar daños a las mismas, o identificar las reparaciones que se deberán realizar en caso de ser inevitable su afectación.

Será necesaria la contratación de personal asociado a las obras de construcción.

16. ENSAYOS, DETERMINACIONES, ESTUDIO DE CAMPO Y/O LABORATORIOS REALIZADOS

Se realizó un relevamiento del terreno el día 15 de NOVIEMBRE de 2025, donde se observó lo siguiente:

- Zonificación: urbana, suburbana, rural
- Dependiendo de las calles, algunas zona se encuentran mas urbanizadasurbana que otras.

- Calles del proyecto asfaltadas: Buenos Vecinos, Mariani (reciente), Milagros, Tabanera en buen estado.
- Calles de tierra: Calle sin Nombre, Genón y San Miguel
- Estado y condición de accesos óptimos
- Superficie libre para desarrollo del proyecto
- En el perímetro total del proyecto hay presencia de varios barrios abiertos y cerrados
- Se nota una densidad poblacional en crecimiento.
- Dentro del perímetro del proyecto se encuentran 3 Escuelas públicas, centros de salud, centros sociales.
- Se observan comercios varios, industrias y actividad agrícola.

También se realizó un Estudio de Impacto Social de toda la traza durante el mes de noviembre y principio de diciembre 2025.

17. RESIDUOS Y CONTAMINANTES. TIPOS Y VOLÚMENES POR UNIDAD DE TIEMPO

La gestión de residuos alcanza a todos los residuos que se generen durante la etapa de construcción como la de funcionamiento. En la etapa de construcción se deberá realizar la delimitación de un sitio para el acopio de estos y la colocación de contenedores para la disposición de cada tipo de residuos que se generen.

17.1 Residuos Sólidos

Etapas de Construcción

Los tipos de residuos sólidos resultantes de la obra civil pueden ser:

Orgánicos: Es importante mencionar que prácticamente no habrá de masa vegetal en el terreno, solamente resto de comidas que lleven los obreros. Durante el relevamiento no se observó la necesidad de erradicar o podar forestales existentes.

Inorgánicos: producto de roturas de pavimentos de calles, canales u acequias u otros. (escombros, restos de áridos, hierros, maderas, plásticos, vidrios, etc).

La estimación es de un volumen de 10m³/día cada 100m de construcción (rotura de asfalto), aproximadamente.

Residuos peligrosos: principalmente se detectan las corrientes Y48 e Y6, Y12, Y13

TIPO	CANTIDAD kg/día	COMPOSICIÓN	TRATAMIENTO	DURACIÓN
Residuos orgánicos	0,5 kg aprox. Por persona, operarios.	-Restos de comida de operarios. -	-Recolección en bolsa y disposición en contenedor de residuos RSU de la municipalidad. -Dispuesto en sitio de disposición autorizado por el municipio. Ej. Contenedores municipales.	Temporal
Residuos Inorgánicos	Promedio 10m ³ / día aprox. (variables según las tareas del proyecto, y las interferencias de cada tramo).	Restos inertes de hormigón, asfalto, hierros, áridos, caños plásticos, escombros.	El asfalto se puede colocar como estabilizador para la reconstitución de la capa asfáltica. Comercialización de áridos o disposición en canteras o sitios de disposición autorizados por el municipio o aprobados por la inspección.	Temporal
Residuos Peligrosos Corrientes Y8, Y13	15 Kg/día (las actividades de pintura se realizaron los últimos 15 días de la construcción)	Residuos Y48, restos de pinturas metálicas, estopas, paños, otros manchados con pintura y hidrocarburos, etc.	Según ley 24.051	Temporal

Tabla N°5 - Gestión de Residuos-Etapa de Construcción: Tipo, Cantidad, Composición, Tratamiento y Duración

Es fundamental que, al iniciar las obras, el proponente del proyecto implemente un plan básico de gestión de residuos donde se realice la clasificación y separación de los distintos tipos de residuos en contenedores identificados con diferentes colores y/o carteles:

TIPO DE RESIDUOS	COLOR DE CONTENEDOR
• ORGÁNICO	VERDE
• INORGANICO	AMARILLO
• PELIGROSOS	ROJO (clasificar según corrientes)

Tabla N°6 - Clasificación de residuos

Estos contenedores pueden estar distribuidos en 2 o 3 sectores dependiendo del obrador y frentes de obra.

Los residuos peligrosos resultantes, corresponden a las corrientes Y8, Y48, Y6, Y12, Y13, establecidas por el Decreto 2625/99 reglamentario de la Ley Provincial N° 5.917 de Residuos Peligrosos y deben tratarse conforme a la Ley. Es importante que la empresa constructora se encuentre inscrita en el Registro Provincial de Generadores de Residuos Peligrosos, de la Dirección de Protección Ambiental, dependiente de la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Mendoza.

Y8 Desechos de aceites minerales no aptos para el uso al que estaban destinados

Y48 Desechos resultantes de la producción, preparación y la utilización de hidrocarburos.

Y12: Desechos resultantes de la producción, preparación y la utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas y barnices

Y13: Desechos resultantes de la producción, preparación y la utilización de resinas, latex, plastificantes, colas y adhesivos.

Etapa de funcionamiento

Los tipos de residuos durante el funcionamiento del proyecto serán:

Orgánicos: material orgánico que pueda ser retirado por tareas de mantenimiento y/o obstrucciones, que deberán ser descontaminadas / cegado previo a su disposición final si estuvieran contaminadas.

Inorgánicos: debido a reparaciones o mantenimiento, las tuberías o piezas deberán ser descontaminadas / cegadas previo a su disposición final.

TIPO	CANTIDAD kg/año	COMPOSICION	TRATAMIENTO	DURACION
------	--------------------	-------------	-------------	----------

Residuos orgánico	Según actividad mantenimiento. 90% Líquidos cloacales	Material vegetal y/o fecal	-Camión desobstructor cinético. Material orgánico que se en la planta depuradora.	Eventual
Residuos Inorgánico	Según actividad mantenimiento	Tramo Cañerías retiradas	--Descontaminación / ceg cal viva si se en contaminados. -Disposición en ve autorizados. o empre servicios habilitadas mun	Eventual

Tabla N°7 - Gestión de Residuos-Etapa de Funcionamiento: Tipo, Cantidad, Composición, Tratamiento y Duración

17.2 Emisiones a la atmósfera – ruidos y vibraciones

Etapa de Construcción

Durante la etapa de construcción, principalmente durante las tareas de movimientos de suelo para la nivelación, excavación y traslados de materiales y cañerías y tapado de excavación, se pueden generar particulados en suspensión propio de las actividades de construcción, y ruidos y gases del uso y combustión de motores de camiones y maquinarias.

TIPO	CANTIDAD kg/día	COMPOSICIÓN	TRATAMIENTO	DURACIÓN
Emisiones atmosféricas	No cuantificable	Particulado en suspensión Combustión de motores	Control de vehículos de subcontratistas Riegos periódicos.	Temporal
Emisiones sonoras y vibraciones	Las mediciones efectuadas entre los 51 a 68 dependiendo el sector de n	Ruido y vibraciones	Realizar mediciones ev si fuese necesario.	Temporal

Tabla N°8 - Ruidos y emisiones a la atmósfera etapa de Construcción

Etapa de Funcionamiento

Las emisiones a la atmósfera pueden resultar de la circulación de vehículos que se requieran para las tareas de mantenimiento.

TIPO	CANTIDAD kg/día	COMPOSICIÓN	TRATAMIENTO	DURACIÓN
Emisiones atmosféricas vehiculares	Mínimas e imperceptibles cuantificable	combustión de nafteros, a gas y gasóleo	Control de vehículos por de terceros	Eventual
Emisiones sonoras vibraciones	No cuantificable	Ruido	Realizar controles periódicos	Eventual

Tabla N°9 - Ruidos y Emisiones a la atmósfera etapa de Funcionamiento

17.3 Vertidos Líquidos

Etapa de Construcción

Los efluentes líquidos obtenidos durante la etapa de construcción corresponden a efluentes cloacales del personal a cargo de la ejecución del proyecto (baños químicos).

Además, se pueden generar vertidos por el lavado de herramientas.

TIPO	CANTIDAD l/día	COMPOSICIÓN	TRATAMIENTO	DURACIÓN
Vertidos líquidos	100 litros (variable según la etapa de obra)	Agua cruda para humedecer y muros, y lavado de herramientas	Establecer sectores para de herramientas	Temporal
Líquidos cloacales	Baños químicos	efluentes químicos	Disposición final por habilitadas	Temporal

Tabla N°10 - Vertidos líquidos etapa de Construcción

Etapa de Funcionamiento

Durante la etapa de funcionamiento los vertidos a obtener provienen de efluente cloacales de los sanitarios.

TIPO	CANTIDAD l/día	COMPOSICIÓN	TRATAMIENTO	DURACIÓN
Vertidos líquidos nuevo colector	Inmensurable	Efluentes cloacales	Planta depuradora PARAMILLOS	Permanente
Mantenimiento	No cuantificables	Efluentes cloacales con orgánica	Planta depuradora PARAMILLOS	Eventual

Tabla N°11 - Vertidos líquidos etapa de Funcionamiento

17.4 Efectos sobre el Tránsito

Etapas de Construcción

Se realiza un análisis de afectación al tránsito durante la etapa de construcción de acuerdo con el tramo de obra:

TRAMO	DESCRIPCION	AFECTACION	SUGERENCIAS de SOLU
TRAMO I	Inicia en calle Buenos Vecinos just intercepción con calle Buena recorriendo 300m aprox. rumbo Norte a calle Mariani , , donde dobla hacia el Este. La obra se ejecuta sobre la calzada.	Habrá afectación al tránsito vehicular.	Se propone solo afectar la calzada, o generar un p de banquina. Repavimentar la zona afectada de la calle luego de realizar las obras.
TRAMO II	Por calle Mariani recorre 1.600m aprox. hasta calle Milagros , luego gira dobla hacia el Este. La obra se ejecuta sobre la calzada.	Habrá afectación al tránsito vehicular.	Se propone solo afectar la calzada, o generar un p de banquina. Repavimentar la zona afectada de la calle luego de realizar las obras.
TRAMO III	Desde calle Milagros , pasando calle San Miguel transita 2.340m aprox. hasta Calle Sin Nombre doblando hacia el Este. La obra se ejecuta sobre la calzada asfaltada en regulares condiciones de mantenimiento.	Habrá afectación al tránsito vehicular.	Se propone solo afectar la calzada, o generar un p de banquina. Repavimentar la zona afectada de la calle luego de realizar las obras.
TRAMO IV	Recorre por calle Sin Nombre 740m hasta calle Tabanera , por la calzada de tierra girando hacia el Norte.	Habrá afectación al tránsito vehicular.	Se sugiere afectar solo la calzada.
TRAMO V	Desde calle Tabanera recorre 1070m hasta calle Grenón , doblando hacia el Este. La obra se ejecuta sobre la calzada asfaltada.	Habrá afectación al tránsito vehicular.	Se propone solo afectar la calzada, o generar un p de banquina. Repavimentar la zona afectada de la calle luego de realizar las obras.
TRAMO VI	Por calle Grenón hasta San Miguel 1020m aprox. doblando hacia el Norte hasta calle San Miguel , por la calzada de tierra.	Es una calle poco transitada, obstante, habrá afectación al tránsito vehicular.	Se sugiere afectar solo la calzada.
TRAMO VII	Por San Miguel hasta intercepción con calle Saenz Peña , 1.930m aprox., por la calzada de tierra, hasta empalmar con el Colector.	Es una calle poco transitada, obstante, habrá afectación al tránsito vehicular.	Se sugiere afectar solo la calzada.

Tabla N°12 - Afectación al tránsito – Etapa de Construcción

Etapas de Funcionamiento

Durante la etapa de funcionamiento no habrá afectación al tránsito, salvo que se requiera alguna tarea de mantenimiento de manera eventual sobre algún tramo coincidente con calzada.

18. PRINCIPALES ORGANISMOS, ENTIDADES O EMPRESAS INVOLUCRADAS

- Proponente del proyecto: AYSAM
- EDEMSA
- Departamento General de Irrigación
- DIRCAS
- Subsecretaría de Ambiente del Ministerio de Energía y Ambiente
- Dirección de Hidráulica
- Dirección de Protección Ambiental
- Gobierno de Mendoza
- Municipalidad de Guaymallén

19. NORMAS Y/O CRITERIOS NACIONALES Y EXTRANJEROS CONSULTADOS

MARCO JURÍDICO DE APLICACIÓN

Con el objeto de brindar un panorama completo de la normativa que contempla este tipo de emprendimiento se ha citado a modo de síntesis las normas nacionales, provinciales y municipales vinculadas al proyecto:

ÁMBITO NACIONAL

Constitución nacional Art. 41: Establece el Derecho de todo ciudadano de gozar de un ambiente sano y equilibrado.

Ley de presupuestos Mínimos - ley Nacional N° 25.612 de Presupuestos Mínimos para la Gestión Integral de Residuos Industriales y de Actividades de Servicios.

Ley de presupuestos Mínimos - ley Nacional. N° 25.675 de presupuestos Mínimos para el Logro de una Gestión Sustentable y Adecuada del Ambiente, la Preservación y Protección de la Diversidad Biológica y la Implementación del Desarrollo Sustentable.

Ley de presupuestos Mínimos - ley Nacional N° 25.688 de presupuestos Mínimos Ambientales para la Preservación de las Aguas, su Aprovechamiento y Uso Racional.

Ley Nacional N° 19587 y decreto reglamentario 351/79, sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo, que tiene por objeto definir las normas técnicas y medidas sanitarias que tiendan a proteger, prevenir, reducir o aislar los riesgos laborales.

La Ley Nacional N° 24051 y decreto reglamentario N° 831/93 del Poder Ejecutivo Nacional, establecen los mecanismos de regulación para la generación, manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos para la salud humana y animal”.

Ley Nacional. N° 23.778 Aprobación Protocolo de Montreal 1987 relativo a las Sustancias que agotan la Capa de Ozono.

Ley Nacional. N° 22.428 Fomento de la Conservación y Recuperación Capacidad Productiva de Suelos.

Ley Nacional N° 22.241 Protección, Conservación, Propagación, Repoblación y Aprovechamiento Racional de la Fauna Silvestre.

ÁMBITO PROVINCIAL

Ley General del Ambiente N° 5961, de Preservación del Ambiente que establece el Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental para toda obra o actividad que pueda dañar el ambiente provincial.

Decreto N° 2109/96 de reglamentación de la Ley 5961- Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Resolución N° 109-AOP-96 Reglamentación de Audiencia Pública del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Ley Provincial N° 5.970 De implementación en el ámbito Municipal de Régimen Integral de Residuos

Ley Provincial N° 6.055 De Modificación del Art. 110 del Código de Falta. Arrojo de residuos domiciliarios en lugares públicos o privados.

Ley Provincial N° 5.917 Adhesión Ley Nacional N° 24051. Generación, Manipulación, Transporte, Tratamiento y Disposición final de Residuos Peligrosos.

Decreto N° 2.625/99 (incluye modificación Decreto N° 851/2002) Reglamentación Ley N° 5.917 Generación, Manipulación, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos.

Ley Provincial N° 5.100 Calidad de aire

Decreto N° 2.404/89 Reglamentación Ley N° 5.100 Adhesión Ley Nacional N° 20.284 Preservación del Recurso del Aires.

Ley Provincial N° 5.711 Medición y Difusión Niveles de Elementos Contaminantes.

Decreto N° 4.602/81 Adhesión Ley Nacional N° 22.421 Protección, Conservación, Propagación, Repoblación y Aprovechamiento Racional de la Fauna Silvestre.

Decreto N° 1.998/82 Reglamentación del Decreto Ley N° 4.602/81 Adhesión Ley Nacional N° 22.421 Protección, Conservación, Propagación, Repoblación y Aprovechamiento Racional de la Fauna Silvestre.

Ley Provincial N° 6.245 Declaración Interés Público Conservación y Protección Fauna y Flora Silvestre.

Ley Provincial N° 4.386 Conservación, Protección, Repoblación y Explotación Fauna Silvestre.

Decreto N° 4.597/81 Adhesión Ley Nacional N° 22.428 Fomento de la Conservación y Recuperación de la Capacidad Productiva de Suelos.

Decreto N° 155/82 Reglamentación Decreto Ley N° 4.597/81 Adhesión Ley Nacional N°22.428 Fomento de la Conservación y Recuperación de la Capacidad Productiva de Suelos.

Ley Provincial N° 4.035 Régimen Legal de Aguas Subterráneas.

Resolución N° 778-DGI-96 Reglamento General para el Control de Contaminación Hídrica.

Ley Provincial N° 8.051 Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo de la Pcia. de Mendoza.

Decreto N°1452/2003 y modificatorias de categorización de obras de saneamiento.

Ley N° 8.051 de Ordenamiento Territorial

Ley N° 8.999 Plan Provincial de Ordenamiento Territorial}

AMBITO MUNICIPAL

Decreto N° 3.125/2025 de la Municipalidad de Guaymallén

Ordenanza N° 9169 PMOT

20. RAZONES O MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA EXENCIÓN DE LA DIA

El proyecto presentado por **AYSAM** consiste en la construcción y funcionamiento de una colector cloacal denominado **Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, - Sistema El Paramillo**, cuya traza se extiende desde la intercepción de la Colectora Máxima Noreste(a punto del colapso), en la intersección de carril Buenos Vecinos y calle Buena Nueva, hasta el nuevo colector actualmente en construcción (Colector Paramillo II – Etapa I) en la intersección de calles Roque Sáenz Peña y San Miguel de Guaymallén.

Este Proyecto se enmarca en el Plan de Obras necesarias para mitigar y resolver de manera definitiva los problemas actuales de la Colectora Máxima Noreste en varios tramos de su recorrido, especialmente los desbordes recurrentes en la esquina de las calles 2 de Mayo y Severo del Castillo en Guaymallén.

Estas obras permitirán aliviar y reducir los caudales transportados por la Colectora Máxima Noreste, facilitando su futura rehabilitación gracias a la derivación parcial de los líquidos hacia el nuevo colector a construir.

Al final del periodo de diseño, la población beneficiada de manera indirecta alcanzará los 806.000 habitantes, correspondientes a la cuenca del Establecimiento Depurador Paramillo. El colector tendrá una capacidad máxima de conducción de 2.200 l/s al término del periodo de diseño.

Para ello, se han definido las obras necesarias para garantizar la continuidad del servicio de recolección y transporte de los efluentes cloacales de gran parte de la Cuenca Paramillo, que sirve aproximadamente al 50% de la población del Gran Mendoza.

Las obras proyectadas son las siguientes:

- Ejecución de un colector cloacal con una extensión total de 9.000 m, instalando cañería de DN 1300 mm, con inicio en la intersección de calles Buenos Vecinos y Buena Nueva hasta empalmar en el Colector Paramillo II Etapa I (actualmente en construcción) en la intersección

de calles Roque Sáenz Peña y San Miguel.

- Ejecución de 64 bocas de registro.
- Ejecución de 4 cámaras especiales.
- Realización de cruces especiales de canales a lo largo de la traza.
- Rotura y reparación de 29.602 m² de pavimento asfáltico en una extensión aproximada de 4.300 m, lo que representa un 48% de la extensión total del colector.
- Ejecución de redes terciarias de cloaca en una extensión total de 4.700 m en sectores de la traza del colector, contribuyendo a la mejora del sistema de recolección de efluentes.
- El proyecto se desarrolla en entornos residencial, comercial, rural.

El colector cloacal comprende un período de diseño de 25 años. Esto significa que cubrirá las demandas en ese período de tiempo. Superado ese plazo o la capacidad de conducción, se evalúa la necesidad de incorporar nuevos colectores, pero el colector no se desafectará.

Los objetivos y beneficios socioeconómicos que aporta el proyecto son importantes y diversos:

Objetivos y Beneficios Sociales

- **Mejorar la salud pública:** reduce enfermedades de origen hídrico (diarreas, hepatitis, parasitosis) al evitar la contaminación del suelo y del agua.
- **Elevar la calidad de vida:** proporciona condiciones sanitarias dignas y mayor bienestar para la población.
- **Reducir desigualdades sociales:** garantiza acceso equitativo a servicios básicos, especialmente en barrios vulnerables.
- **Favorecer el desarrollo urbano ordenado:** permite una planificación adecuada del crecimiento poblacional.

Objetivos económicos

- **Reducir gastos en salud:** menos enfermedades implican menores costos para el sistema sanitario y las familias.
- **Incrementar el valor de las propiedades:** los inmuebles con red cloacal suelen aumentar su valor de mercado.

- **Impulsar el desarrollo económico local:** mejora las condiciones para la instalación de comercios, industrias y servicios.
- **Generar empleo:** crea puestos de trabajo directos e indirectos durante la construcción y mantenimiento del sistema.
- **Optimizar inversiones públicas:** previene costos futuros asociados a emergencias sanitarias y ambientales.

Objetivos comunitarios, institucionales y de medio ambiente

- Fortalecer la inclusión social mediante el acceso a infraestructura básica.
- Cumplir normativas sanitarias y ambientales vigentes.
- Protección de napas subterráneas, ríos y arroyos.
- Reducción de la contaminación del suelo y del agua. Y olores.
- Mejora del paisaje urbano y de espacios públicos.
- Contribución al desarrollo sostenible y al cuidado de los recursos naturales a largo plazo.
- Genera mano de obra
 - temporaria y permanente (etapa de mantenimiento)
- Con la implementación de medidas de mitigación, no afecta negativamente al medio ambiente adyacente.
- **Es uno de los 17 objetivos sustentables de la ONU (N°6 Agua Limpia y Saneamiento).**

Aplicando las medidas de prevención y mitigación establecidas en el presente informe, el proyecto no causará perjuicios al ambiente circundante.

Siguiendo todo lo estipulado en este Aviso de Proyecto se considera que la instalación del proyecto representa un BAJO IMPACTO AMBIENTAL.

Asimismo, las variables ambientales serán nuevamente controladas y evaluadas cuando la Autoridad u otro organismo público lo disponga.

Por la envergadura y la dimensión del proyecto, la actividad de la obra no implica variaciones que puedan alterar significativamente las condiciones ambientales actuales, por lo tanto, se acredita el BAJO IMPACTO AMBIENTAL que el mismo provocaría en el entorno natural y social de la zona en cuestión y se considera positivo su instalación. Por lo cual, se solicita su aprobación para poder continuar con los pasos administrativos subsiguientes de habilitación.

Este informe tiene carácter de declaración jurada.

21. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

- a. Metodologías y procesos de cálculo en la evaluación o valoración de los diferentes impactos.
- b. Identificación y valoración de los efectos notables previsibles de las actividades de las obras proyectadas sobre los aspectos ambientales indicados en el punto anterior para cada alternativa examinada.
- c. Identificación y jerarquización los impactos ambientales.
- d. Evaluación global de la incidencia ambiental de todas las obras del proyecto.

a. Metodologías y procesos de cálculo en la evaluación o valoración de los diferentes impactos

A los efectos del análisis se considera el siguiente concepto de Impacto Ambiental: “El impacto ambiental se define como el cambio (positivo y/o negativo) que se produce en el medio físico – biológico y socioeconómico de vida del hombre, que es ocasionado por un Proyecto o actividad”. Por ello, es importante analizar en cada una de las acciones del Proyecto que causarán un efecto sobre los factores ambientales, ya sea positivo o negativo. Por esta razón, en el análisis se identificarán y evaluarán los impactos ambientales que surjan de dicha interacción, en la etapa de proyecto, etapa de construcción y etapa de operación.

Para identificar los impactos ambientales del proyecto se han analizado las interacciones entre las acciones previstas por el mismo y los factores ambientales potencialmente afectados. Este análisis se realiza con el apoyo de una matriz de interacción (causa - efecto), denominada Matriz de Impactos Ambientales. Esta matriz contiene las acciones del proyecto en el eje de las ordenadas y los factores ambientales potencialmente afectados a lo largo de las abscisas.

La identificación de los impactos mediante la matriz se logra, cuando se advierte que una acción determinada provoca un cambio en un factor ambiental, por lo que se señala en la intersección de la acción y el factor que se analiza.

La valoración de los impactos identificados en la matriz se efectúa en detalle en el texto, siguiendo el orden de los factores ambientales, definiendo la intersección al citar la acción impactante del proyecto. La justificación de esta valoración se apoyará en las descripciones del proyecto y del entorno del mismo y en las tecnologías a utilizar.

En la valoración se indicará el área de afectación que se ha tenido en cuenta para cada uno de los factores.

Posteriormente el resultado obtenido en el análisis se lleva a la matriz, a la intersección que le dio origen, marcando con una convención de colores el resultado obtenido.

Metodología de Valoración de Impactos

A los efectos de evaluar los impactos identificados previamente se ha utilizado el método propuesto por Conesa Fernández – Vítora, 1997, “Matriz de importancia cualitativa del impacto” modificada a los efectos del presente estudio. El objetivo perseguido es el de valorar el efecto ambiental que produce cada acción del proyecto sobre un factor ambiental de acuerdo a las características que presente.

Las características se traducen en un valor de acuerdo a una escala de puntaje que, inserta en un algoritmo, devendrá en la importancia del impacto.

De acuerdo a lo explicado antes, en este caso se ha medido el impacto en base al grado de manifestación cualitativa del efecto, el que queda reflejado en lo que se define como la “Importancia del Impacto Ambiental”. La importancia va a estar definida de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$I = \pm (3IN + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC)$$

En donde:

Importancia del impacto (I): es un valor numérico que indica el grado de afectación de uno o varios factores ambientales, como consecuencia de una o varias acciones que surgen del desarrollo de alguna de las etapas del proyecto.

La importancia del impacto toma valores entre 13 y 100. De acuerdo al valor y al signo, los impactos han sido categorizados en:

Impactos ambientales negativos			Impactos ambientales positivos		
	Irrelevantes o compatibles	-13 a -24	13 a 24	Levemente positivo	
	Moderados	-25 a -49	25 a 49	Medio bajo positivo	
	Severos	-50 a -74	50 a 74	Medio alto positivo	
	Críticos	-75 a -100	75 a 100	Altamente positivo	

	Neutro	Sin valoración	
--	--------	----------------	--

Tabla N°13 Importancia de los impactos

El signo y el valor de la Importancia del impacto surgen del análisis de los siguientes atributos:

Signo o naturaleza ($\pm$): hace alusión al carácter beneficioso o perjudicial de las acciones. Existe la posibilidad de incluir un tercer carácter: “previsible pero difícil de cualificar o sin estudios específicos”, que reflejaría efectos cambiantes difíciles de predecir o asociados con circunstancias externas al proyecto.

Impacto beneficioso	+
Impacto perjudicial	-
Impacto difícil de predecir	x
Neutro	•

Intensidad (IN): hace referencia al grado de destrucción o mejora (en caso de ser un impacto positivo) que tiene la acción.

Baja (afección mínima)	1
Media	2
Alta	4
Muy Alta	8
Total (destrucción o mejora total del factor)	12

Extensión (EX): se refiere al área de influencia teórica del impacto (% del área en que se manifiesta el efecto)

Puntual (efecto muy localizado)	1
Parcial (menos del 50 % de la totalidad del área)	2
Extenso (más del 50 % de la totalidad del área)	4
Total (Todo el proyecto)	8
Crítico	+4

El atributo “Crítico” indica que se le atribuirá un valor de 4 unidades por encima del que le correspondería en función del porcentaje de extensión en que se manifiesta. Una extensión crítica sería, por ejemplo, que aguas arriba de una planta potabilizadora se realizara un vuelco de efluentes industriales que en cualquier otro lugar no tendría el mismo riesgo para la salud.

Momento (MO): Alude al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto.

Largo plazo (más de 5 años)	1
Medio plazo (de 1 a 5 años)	2
Inmediato (tiempo nulo)	4
Corto plazo (menos de 1 año)	4
Crítico	+4

El atributo “Crítico” indica que se le atribuirá un valor de 4 unidades por encima del que le correspondería, por ejemplo, si se manifiesta un ruido molesto durante la noche.

Persistencia (PE): tiempo en que permanece el efecto desde su aparición hasta que el factor retorne a las condiciones iniciales previas (por acción natural o antrópica).

Fugaz (menos de 1 año)	1
Temporal (entre 1 y 10 años)	2
Permanente (más de 10 años)	4

Reversibilidad (RV): posibilidad de reconstrucción del factor afectado por medios naturales.

Corto plazo (menos de 1 año)	1
Medio plazo (1 a 5 años)	2
Irreversible	4

Sinergia (SI): “reforzamiento” de dos o más efectos simples. En caso de “debilitamiento” la valoración del efecto presentará valores de signo negativo, reduciendo al final el valor de la importancia del impacto.

Sin sinergismo (simple)	1
Sinérgico	2
Muy sinérgico	4

Acumulación (AC): este atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.

Simple	1
Acumulativo	4

Efecto (EF): relación causa-efecto.

Indirecto (impacto secundario)	1
Directo	4

Periodicidad (PR): se refiere a la regularidad de la manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente (efecto periódico), de forma impredecible en el tiempo (efecto irregular) o constante en el tiempo (efecto continuo).

Irregular o aperiódico o discontinuo	1
Periódico	2
Continuo	4

Recuperabilidad (MC): posibilidad de reconstrucción del factor ambiental, total o parcial, por medio de la intervención humana (medidas correctoras).

Recuperable de manera inmediata (totalmente recuperable)	1
Recuperable totalmente a medio plazo	2
Mitigable (parcialmente recuperable)	4
Irrecuperable (tanto natural como humanamente)	8
Irrecuperable pero con medidas compensatorias	4

En caso de ser positivos el efecto se interpretará a través de:

Positivo temporal	4
Positivo permanente	8

- b. Identificación y valoración de los efectos notables previsibles de las actividades de las obras proyectadas sobre los aspectos ambientales indicados en el punto anterior para cada alternativa examinada.**

ACCIONES DEL PROYECTO Y FACTORES AMBIENTALES SUSCEPTIBLES DE SER AFECTADOS

ACCIONES DEL PROYECTO

Las principales acciones para considerar en el análisis de los impactos ambientales son las que se detallan a continuación:

Acciones de la Etapa de Construcción

- Obrador, depósitos, sanitarios para el personal y cierres

- Limpieza del terreno y sondeo de infraestructura enterrada existente conforme a informes de organismos pertinentes
- Excavaciones, Cañerías, bocas de registro, Relleno, Cámaras, Cruces, Bypass y Construcciones anexas
- Acarreo de cañerías, materiales y disposición final de materia de excavación sobrante.
- Prueba Hidráulica, Inalterabilidad de la sección colectora y Prueba de infiltraciones.
- Rotura y reparación de pavimentos asfálticos
- Generación de residuos
- Compras, contrataciones y servicios

Acciones de la Etapa de Operación o Funcionamiento

- Funcionamiento y Mantenimiento del Colector
- Compras contrataciones y servicios

FACTORES AMBIENTALES

La planificación, la construcción y el funcionamiento del proyecto, en el terreno definido, pueden generar una serie de modificaciones en el ambiente. Los factores ambientales que se identifican como relevantes para ser evaluados, juntamente con su área de afectación, son los siguientes:

		Factor ambiental	Área de afectación potencial
Medio físico	Aire	Polvo en suspensión	Área AID del colector
		Ruidos y vibraciones	
		Olores	
	Agua	Calidad agua superficial	Área AID del colector.
		Cantidad agua superficial	
		Riesgo aluvional	
	Suelo	Características mecánicas	Área AID del colector
		Características edáficas	
		Contaminación del suelo	
Medio perceptual		Paisaje	Área AID del proyecto y entorno inmediato
Medio biótico	Flora	Arbolado público	Área AID del colector
	Fauna	Especies domesticas	Área AID del colector

Medio socioeconómico	Estructura Urbana	Mejoras infraestructura	Área de influencia directa e indirecta del colector y barrios aledaños
		Cloacas	
		Servicios	
		Red vial urbana. Ciclovías y Tránsito	
		Calidad de vida	
	Sociocultural	Salud y seguridad	Departamento de Guaymallén
		Aceptabilidad Social	
		Beneficios a la comunidad	
	Economía	Actividades inducidas	Área de influencia directa del proyecto
		Cambios en el valor de la tierra	Departamento de Guaymallén
		Ingresos administración pública	Gobierno de la Provincia de Mendoza Municipio de Guaymallén
		Nivel de empleo	Departamentos de Guaymallén

Tabla N°14 Factores ambientales

Impactos ambientales negativos			Impactos ambientales positivos		
	Irrelevantes o compatibles	-13 a -24	13 a 24	Levemente positivo	
	Moderados	-25 a -49	25 a 49	Medio bajo positivo	
	Severos	-50 a -74	50 a 74	Medio alto positivo	
	Críticos	-75 a -100	75 a 100	Altamente positivo	
	Neutro	Sin valoración			

c. Identificación y jerarquización los impactos ambientales

A continuación, se muestra la Matriz de Identificación y Valoración de los Impactos Ambientales generados a partir de la construcción y operación del Colector.

MATRIZ DE IMPACTO AMBIENTAL

ACCIONES FACTORES		MEDIO ABIOTICO								MEDIO BIOTICO		MEDIO SOCIOECONÓMICO													
		Aire			Agua			Suelos		Paisaje	Flora	Fauna	Estructura Urbana				Sociocultural				Economía				
		Poly en suspensión	Nivel ruidos y vibraciones	Olores	Calidad agua	Cantidad agua	Riesgo aluvional	Características mecánicas	Características edáficas	Contaminación del suelo		Arbolado público	Animales domesticos	Infraestructura	Agua potable	Servicios	Red vial y tránsito	Calidad de vida	Salud y Seguridad	Aceptabilidad social	Beneficios a la comunidad	Actividades inducidas	Cambios valor de la tierra	Ingresos administtr. pública	Nivel de empleo
ETAPADE CONSTRUCCION																									
Obrador, depósitos, sanitarios personal		-32	-29			-23			-29	-30					-25	-30						26			44
Limpieza del terreno		-32	-25			-23			-29	-30						-30						26			44
Excavaciones, Movimiento de suelo y EmpalmesConstrucciones anexas		-32	-25			-23	-26			-30						-30						26			44
Acarreo de Cañerías, Relleno, Cámara de desagüe, Cruces,		-32	-25			-23	-26			-30						-30						26			44
Prueba Hidráulica						-23																			44
Transporte, acopio y movimientos internos de materiales		-25	-25				-26			-30						-30						26			44
Rotura y reparación de pavimentos asfálticos		-37	-37				-26			-30						-30									44
Generación de residuos				-21																					
Compras, contrataciones y servicios																						26		37	44
ETAPADE OPERACIÓN/FUNCIONAMIENTO																									
Funcionamiento y Mantenimiento del Colector					56	56								56	56	56		56	56	56	56		56	56	56
Compras contrataciones y servicios																						43		43	

Impactos ambientales negativos		Impactos ambientales positivos	
Irrelevantes o compatibles	-13 a -24	13 a 24	Levemente positivo
Moderados	-25 a -49	25 a 49	Medio bajo positivo
Severos	-50 a -74	50 a 74	Medio alto positivo
Críticos	-75 a -100	75 a 100	Altamente positivo
Neutro	Sin valoración		

Interacción	Signo o naturaleza	Intensidad	Extensión	EX crítica	Momento	MO crítico	Persistencia	Reversibilidad	Sinergia	Acumulación	Efecto	Periodicidad	Recuperabilidad	IMPORTANCIA
D 5 6 7 8	-1	4	1	0	4	0	2	1	4	1	4	1	1	-32
DE 11	-1	8	1	0	2	0	1	1	2	1	1	2	1	-37
D 10 E 6 7 8 10	-1	2	1	0	4	0	1	1	1	1	4	4	1	-25
E 5	-1	4	1	0	4	0	1	1	1	1	4	2	1	-29
F 12	-1	1	1	0	4	0	1	1	2	1	4	2	1	-21
H 5 6 7 8 9	-1	2	1	0	4	0	1	1	1	1	4	2	1	-23
G H 15	1	8	4	0	1	0	4	2	4	4	4	4	1	56
J 7 8 10 11	-1	2	2	0	2	0	4	1	1	1	4	2	1	-26
L 5 6	-1	4	1	0	4	0	1	1	1	1	4	2	1	-29
M 5 6 7 8 10 11	-1	4	2	0	4	0	1	1	1	1	4	1	1	-30
S 5	-1	2	1	0	4	0	1	1	1	1	4	4	1	-25
T 5 6 7 8 10 11	-1	4	2	0	4	0	1	1	1	1	4	1	1	-30
Y 5 6 7 8 10 13	1	2	2	0	4	0	1	1	2	1	4	2	1	26
AB 5 6 7 8 9 10 11 13	1	8	2	0	4	0	1	1	2	1	4	2	1	44
AA 13	1	4	1	0	2	4	2	1	4	1	4	4	1	37
QRSUVWXZ AA AB 15	1	8	4	0	1	0	4	2	4	4	4	4	1	56
Y AA 16	1	8	2	0	4	0	1	1	2	1	4	1	1	43

d. Evaluación global de la incidencia ambiental de todas las obras del proyecto

A continuación, se describen los impactos, positivos, negativos y/o neutros, que se valoraron de acuerdo con la ecuación de ponderación para cada una de las acciones identificadas en las etapas de proyecto, construcción y operación.

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

Medio Abiótico:

❖ Componente Aire:

➤ Partículas en suspensión

La calidad del aire se verá afectada temporalmente durante la fase de construcción debido a un aumento del nivel de polvo por actividades de excavación, movimiento de suelos, limpieza del terreno y circulación de maquinarias y vehículos (camiones, camionetas, volquetas, etc.). También lo originarán la carga y descarga de material. Este impacto es de carácter moderado debido a que se da en una zona rural – suburbana, pero el efecto es fugaz y mitigable con medidas de control de fácil implementación.

Las acciones antes detalladas además de provocar un aumento en los niveles de inmisión de material particulado (polvo), generan contaminantes gaseosos (CO, CO₂, SO₂, HC) provenientes de la combustión los motores de las maquinarias y vehículos.

Esta implicancia también se considera totalmente mitigable, por cuanto las obras no demandarán una gran concurrencia de maquinarias y vehículos. Además, el área es abierta, lo que permite el recambio de aire.

Asimismo, los niveles de concentración de estos contaminantes no van a sobrepasar los niveles fijados por la legislación (Ley Provincial Nº 5.100), y teniendo en cuenta además que los impactos que producen estas actividades son temporales y fácilmente mitigables, se valora el impacto de la siguiente manera: -25 a -37 lo que equivale a moderado.

➤ Ruidos y vibraciones

El nivel de ruido y vibraciones aumentará considerablemente en las inmediaciones del área a intervenir, durante la etapa de construcción del tramo y su progresiva, debido al funcionamiento de máquinas de obra, camiones, vehículos livianos, carga y descarga de materiales, tareas de roturas de hormigones entre otras acciones.

En base, a los efectos adversos generados, estos son temporales porque las actividades son de corta duración. Además, normalmente los horarios de trabajo de obra son diurnos, por lo que la interferencia con los horarios de descanso es mínima. Por lo tanto, el impacto se valoriza de la siguiente manera: - 25 a -37 lo que equivale a moderado.

➤ **Olores**

Con las acciones de depósitos de residuos y efluentes de sanitarios de personal, si los mismos no son retirados periódicamente pueden ocasionar la generación de olores desagradables como consecuencia de la degradación de los residuos orgánicos y efluentes sanitarios en la zona del obrador. Con ello, también se genera ambientes propicios para la proliferación de vectores (moscas, mosquitos, roedores, otros) Para ello se deberán prever el retiro periódico de los residuos por parte de los transportistas autorizados según establezca la autoridad de aplicación. Este impacto se valora de la siguiente manera: -21 que corresponde a un impacto irrelevante y/o compatible.

❖ **Componente Agua**

➤ **Calidad y cantidad de agua superficial**

El agua para utilizar en esta etapa será provista desde la red pública, agua cruda. Por otro lado, la ejecución de la obra no afectará conducciones de agua existentes en cuanto a su calidad (físico químico y bacteriológico).

La prueba hidráulica requiere agua. La misma será analizada previo a ser erogada a un cauce o acequia de riego. Las cañerías por colocar son nuevas y limpias, por lo que se estima que los análisis demostraran la inocuidad de esta.

Se sugiere que los cruces de canales se desarrollen en época de corta, por más que el colector pasará por debajo de la traza del canal, con un caño camisa, sin afectar su estructura, ni la cantidad ni calidad de agua.

Los trabajos de excavación, apertura de zanjas, transporte de sólidos, relleno y compactación, rotura de pavimento, limpieza de equipos de construcción, lavado de instrumentos de trabajo

podrá afectar la calidad del recurso hídrico. Estos efectos son de naturaleza negativa y de magnitud e intensidad baja, temporal, reversible. Con respecto a la prueba hidráulica se la evalúa de magnitud e intensidad baja, debido al reuso de la misma luego de la mencionada prueba. Se valora -23 compatible.

Es importante mencionar, que no habrá afectación al agua subterránea, en condiciones normales de obra. Sí en alguna zona de la traza la napa se encuentra elevada e interfiera con las actividades de obra, se realizarán maniobras de depresión de esta. No obstante, no se dispone de información por parte de AYSAM sobre cateos y/o ensayos realizados en la zona de la traza para constatar el nivel y calidad de esta.

❖ **Componente Suelo**

➤ **Características mecánicas del suelo**

La limpieza del terreno, las excavaciones, la rotura de pavimento, movimiento de vehículos y maquinarias implica la destrucción del suelo. Estos impactos son en un período corto de tiempo, puntuales y de intensidad media. Por lo tanto, estos impactos se valoran de la siguiente manera: - 26 Moderado.

➤ **Contaminación del suelo**

El recurso suelo puede verse afectado durante la etapa de construcción, por rotura de pavimento, por derrames accidentales y pérdida de aceites, lubricantes, combustibles de maquinarias, entre otros. También por el vertido de aguas servidas, en caso de que no fuesen tratadas y por residuos sólidos incorrectamente dispuestos.

Los residuos inertes (escombros, tierra, otros) serán los más abundantes de esta etapa. La generación de estos residuos sólidos, semisólidos y líquidos. De acuerdo a las características de los mismos, se gestionarán de manera diferenciada. A continuación, se listan:

- Residuos sólidos urbanos y asimilables: recolección, transporte y disposición final a través de sistema municipal.
- Efluentes líquidos (sanitarios): instalación de baños químicos y retiro por transportistas autorizados y disposición final según lo establezca la autoridad de aplicación.
- Escombros y residuos inertes voluminosos: servicio privado de acopio en obra, transporte, disposición en escombrera municipal.

- Residuos peligrosos: la empresa ejecutora del proyecto o subcontratistas, en caso de generar residuos de este tipo, se inscribirán como generadores, en cumplimiento de la Ley Provincial N° 5.917.

Teniendo en cuenta la generación de residuos, propios de la construcción y de la gestión de estos, de manera de mitigar posible contaminación de suelo y agua, y el tiempo de generación acotado al plazo de obra.

Este impacto se puede prevenir y/o corregir con facilidad. La importancia del impacto es considerada de carácter moderado y es consecuencia directa de las tareas del componente de infraestructura. El valor de importancia es de -29 que equivale a moderado.

Medio perceptual:

❖ Componente Paisaje

Las zonas de traza se encuentran previamente impactadas, antropizadas. No son ecosistemas prístinos. Asimismo, no se afectan humedales y la obra no atraviesa Área Naturales Protegidas de preservación de la diversidad biológica.

El deterioro del paisaje es debido a las tareas asociadas con el obrador e instalaciones provisionarias, los movimientos de suelos y las excavaciones, acarreo y colocación de materiales, relleno de zanja, rotura y reparación de pavimentos. Estas tareas serán de corta duración, y estará ampliamente mitigado con la imagen arquitectónica lograda con la finalización del proyecto.

Se valoriza el impacto de la siguiente manera: -30 lo que equivale a moderado.

Medio Biótico:

❖ Componente Flora

➤ Arbolado Público

Durante el relevamiento se han identificado forestales que se encuentran próximos a la zona de obra, pero no se interponen en la misma, por lo tanto, no se considera estrictamente necesaria su erradicación. Se valora el impacto de la siguiente manera: Neutro ya que se estima que no habrá afectación sobre dicho recurso.

No obstante, ante el requerimiento de la erradicación de forestales deberán solicitar los permisos correspondientes.

❖ **Componente Fauna**

➤ **Especies domésticas y dañinas**

En la zona de influencia directa en donde se emplazará el proyecto es una zona rural (mayoritariamente) y suburbana, aunque al estar antropizada ya no se visualiza fácilmente la fauna nativa en el entorno inmediato del proyecto. Mientras que sí es factible la proliferación de especies dañinas o vectores de enfermedades, por una incorrecta gestión de residuos o efluentes. Es decir, se generan sitios propicios para la incubación de vectores (roedores, mosquitos, otros). Por otra parte, cuando el tramo de zanja excavada se encuentre abierto, se deberían dejar en un extremo el talud tendido para que si algún animal cae en el mismo pueda salir sin inconvenientes. Este impacto se valora como neutro, ya que resulta de fácil control por medio de medidas de prevención, las mismas se establecerán en el plan de vigilancia y control ambiental.

Medio Socioeconómico:

❖ **Estructura Urbana**

➤ **Infraestructura y servicios, Calidad de vida**

Las actividades propias de esta etapa obrador e instalaciones provisionarias, los movimientos de suelos y las excavaciones, acarreo y colocación de materiales, relleno de zanja, rotura y reparación de pavimentos, pueden implicar una disminución en la calidad de vida de las personas que habitan o transitan en el AID del proyecto. No obstante, estos efectos son temporales, irrelevantes, de corto lapso de duración, con intensidad y magnitud bajas e íntegramente reversibles. Por lo que se lo valora -25 Compatible.

➤ **Red vial urbana - Tránsito**

Durante la etapa de construcción, se producirá un flujo de camiones, camionetas y otros utilitarios, debido al transporte de personal, materiales de construcción, retiro de residuos, escombros, entre otros. Para el análisis se ha tenido en cuenta, la ejecución de la obra en etapas, la magnitud del proyecto y la accesibilidad del sitio. Cabe destacar que algunas de las calles a intervenir no

presentan un flujo de tránsito muy fluido, no obstante, se tomarán los recaudos correspondientes a fin de evitar posibles accidentes. Por ello, es fundamental, la señalización en las inmediaciones de la obra a fin de prevenir accidentes. Conforme al estudio Social realizado, es importante la recomposición de la transitabilidad de las calles afectadas.

Por ello, este impacto se valoriza de la siguiente manera: -30 lo que equivale a moderado.

❖ **Componente Sociocultural**

Es importante mencionar que se ha realizado un estudio social del área de influencia Directa, contemplando un 92% de aceptabilidad del proyecto. En base a las respuestas de la sociedad, y a las acciones de la etapa de construcción del proyecto como el obrador, el uso de maquinaria en las excavaciones y rotura de pavimento producen alteraciones sobre la de la comunidad inmediata es importante mencionar que los efectos se producirán en un lapso breve siendo reversibles y temporales. Este impacto se valora de la siguiente manera: -26 lo que equivale a negativo moderado.

❖ **Componente Economía**

➤ **Actividades inducidas**

Las inversiones y los movimientos de recursos financieros para la construcción del Colector posibilitan que empresarios, profesionales y comerciantes de locales puedan ofrecer sus servicios en esta etapa, induciendo el desarrollo de varias actividades productivas en torno de la construcción. Este impacto se valora de la siguiente manera: +26 lo que equivale a medio positivo.

➤ **Ingresos en la administración pública**

Las inversiones que se realizarán en la etapa de construcción generan un gran efecto multiplicador, típico de la industria de la construcción, con una incidencia distinta según se analice su influencia a nivel local, departamental, del Gran Mendoza o provincial.

El factor “Economía a nivel provincial” pretende englobar a todas las actividades económicas.

La construcción del Colector generará una serie de ingresos a los distintos estamentos de la administración pública, tanto en forma directa como indirecta.

A nivel de la administración municipal se destaca el ingreso que percibirá la Municipalidad en concepto de aforos y derechos de construcción. Dado que estos ingresos guardan relación directa con la superficie a construir este impacto se valora como +37 medio bajo positivo.

➤ **Nivel de empleo**

Se estiman nuevos puestos de trabajo que demandará la construcción en forma directa. Pero como son empleos temporarios se valoriza este impacto +44 medio bajo positivo.

ETAPA DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

❖ *Componente Estructura Urbana, Sociocultural y Económica*

La construcción del colector permitirá mitigar y solucionar en forma definitiva la problemática actual de la Colectora Máxima Noreste en diferentes tramos de la traza, sobre todo los vuelcos reiterados en la esquina de calle 2 de Mayo y Severo del Castillo.

La población beneficiada alcanza a **806000** habitantes de forma indirecta.

La consolidación de la red cloacal en la zona y el mejoramiento de la infraestructura y servicios del sector, son algunas de las causas derivadas del proyecto que influirán en el mejoramiento de las condiciones sanitarias de la zona.

El funcionamiento del colector generará una serie de ingresos a los distintos estamentos de la administración pública, tanto en forma directa como indirecta.

A nivel de la Administración Municipal se incrementará el ingreso por tasas de servicios, aforos, permisos, otros.

La Administración Provincial se verá beneficiada por ingresos por Ingresos Brutos, el Impuesto Inmobiliario (que es proporcional a la superficie construida y su calidad), sellados, etc.

Estos efectos se valoran como positivos, permanentes, relevantes, y con intensidad y magnitud altas. Este impacto se valoriza como +56 medio alto positivo.

Evaluación global

En función del análisis de identificación y valoración de los impactos que generará el proyecto en evaluación se arriba a las siguientes conclusiones:

El total de impactos identificados fue de 66, de los cuales 52 corresponden a la etapa de construcción y 14 a la etapa de funcionamiento. Así mismo puede indicarse que según su naturaleza son 29 positivos (benéficos) y 37 negativos (perjudiciales).

Por otra parte, cabe destacar que los impactos de naturaleza negativa son compatibles sin observarse ningún impacto severo. Y los impactos positivos son Medio Alto Positivo. Por lo tanto, se concluye que el proyecto es compatible con el entorno circundante.

Así mismo se indica que se proponen medidas preventivas, de mitigación y corrección en el Plan de Gestión Ambiental, a fin de lograr que los impactos sean controlados.

22. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL

El Plan de vigilancia ambiental tiene como finalidad identificar la eficacia de las medidas de mitigación propuestas y el cumplimiento de las mismas por el Proponente y/o Contratista. Se hace indispensable que éste disponga de Responsables: Ambiental, Social y de Seguridad y Salud Ocupacional.

Las medidas propuestas se desarrollan en la forma de fichas de trabajo, en las que se sintetizan diversos elementos de caracterización de los impactos, de las medidas de control propuestas y de medidas que permitan el seguimiento posterior de las acciones propuestas en cada caso. A continuación, se detallan las fichas elaboradas en el presente estudio.

Las fichas se detallan a continuación:

- Medida De Control N° 1 – Limpieza y Preparación del Sitio
- Medida De Control N°2 – Protección de la Calidad del Aire y Ruido
- Medida De Control N°3 - Preservación del Suelo Residuos Sólidos Urbanos, Residuos Peligrosos, Escombros
- Medida De Control N° 4 – Detección y Rescate del Patrimonio Cultural Arqueológico
- Medida De Control N°5 – Gestión de Contingencias
- Medida De Gestión N° 6 - Control de Tránsito
- Medida De Control N°7 - Comunicación con la Comunidad
- Medida De Control N°8 - Protección de la Biodiversidad
- Medida De Control N°9 - Señalización Preventiva en Obra
- Medida De Control N°10 - Salud y Seguridad

23. MEDIDAS DE CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

a. Medidas previstas para reducir, eliminar o compensar los efectos ambientales negativos significativos

IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR

Prevenir, reducir, paliar o corregir el impacto ambiental significa introducir medidas preventivas y/o correctoras en la actuación o en el medio con el fin de:

- Anular o atenuar la previsible manifestación de efectos negativos.
- Corregir los efectos negativos.
- Incrementar los efectos positivos.
- Aprovechar mejor las oportunidades que brinda el medio.

En este Proyecto la mayor parte de los impactos negativos son producidos por acciones correspondientes a la etapa de construcción, y son temporales y mitigables.

A continuación, se describe como se verá afectado cada vector ambiental y la medida de mitigación asociada propuesta para disminuir el impacto potencial:

➤ Aire y Ruido

La calidad del aire puede variar por los siguientes motivos:

- Los gases de la combustión (de los motores de los camiones, equipos y maquinarias) provocan un aumento en los niveles de inmisión de material particulado y contaminantes gaseosos.
- Las operaciones con suelos en sí producen un incremento del nivel de material particulado en la atmósfera.

Se considera que los niveles de concentración de contaminantes gaseosos y/o material particulado alcanzados por emisiones generadas como consecuencia de actividades asociadas a los movimientos de suelos, no van a sobrepasar los niveles fijados por la legislación competente.

Por lo tanto, no se considera necesario recurrir a un análisis meticuloso para elaborar factores de emisión o modelos matemáticos que nos permitan predecir las cantidades de contaminantes inducidas por los movimientos de suelos, evaluando este impacto como moderados con el ambiente.

Con respecto a los niveles de partículas en suspensión, los vehículos que transportan al personal y los materiales a la obra generan un incremento en el nivel de inmisión de material particulado en la atmósfera, lo que implica un impacto ambiental, que es compatible con el entorno por dos motivos esenciales:

El nivel de inmisión desciende rápidamente debido a la acción del viento (no hay barreras que lo impidan).

El movimiento interno en la obra de equipos y vehículos (camiones, tractores, camionetas, volquetas, etc.), ya sea para el acopio de materiales o para su distribución dentro de la obra, también produce un incremento en la concentración de las partículas en la atmósfera. Como la obra se desarrolla en progresivamente avanzando por la traza determinada, se considera que esta acción no modificará las condiciones actuales del entorno. Este impacto también se evalúa como compatible.

Por lo expresado para los movimientos de suelos no se considera necesario recurrir a un análisis meticuloso para elaborar factores de emisión o modelos matemáticos que nos permitan predecir las cantidades de contaminantes inducidas por estas actividades. Estos impactos se evalúan compatibles.

En cuanto a los ruidos podemos decir que los mismos varían según la operación concreta que se realiza. En general, el desarrollo de todas las acciones asociadas a la construcción provoca incrementos del nivel sonoro. Entre estas actividades se puede citar al trabajo de máquinas y equipos de movimientos de suelos, rotura de pavimento, a la carga y descarga de materiales, la operación de equipos y camiones, el accionamiento de las herramientas neumáticas de percusión, martillazos, gritos del personal, etc. Este incremento del nivel sonoro se traduce en molestias al personal de obra.

El ruido generado con el equipamiento y maquinarias necesarias para el desarrollo de todas las tareas ligadas a la construcción tiene algunas características que mitigan sensiblemente sus efectos molestos hacia terceros que pudieren verse afectados:

- ❖ El ruido es originado por muchos tipos de equipos que frecuentemente trabajan esporádicamente y no en forma continua, y además, al desplazarse, emiten el ruido en distintas ubicaciones dentro del terreno.
- ❖ Los efectos adversos generados son temporales porque las actividades son de corta duración.
- ❖ Normalmente el horario de trabajo de la obra será diurno, por lo que la interferencia con los horarios de descanso es mínima.

En síntesis, este impacto no altera las condiciones del entorno. Sobre la base de estos argumentos se evalúa que estos impactos son compatibles.

Medidas de Mitigación propuestas:

Las medidas a aplicar para prevenir y/o mitigar los efectos negativos de las acciones del Proyecto (obrador, movimiento de máquinas y vehículos, limpieza, excavación, transporte y movimiento de materiales, rotura de pavimento) sobre el componente aire, son las siguientes:

- ❖ En referencia a las partículas en suspensión, la empresa contratista de la obra deberá evitar el aumento de los contaminantes atmosféricos en especial el material particulado en suspensión, manteniendo húmedo el suelo extraído. Se deberá extremar las precauciones los días de viento, para mitigar la emisión del material particulado en suspensión. Estas medidas deberán ejecutarse por lo menos con una frecuencia mínima de dos veces durante la jornada de trabajo.
- ❖ Otra medida es tapar o rodear sitios de acopios con plástico o tela media sombra, los materiales acopiados que se descargan a granel si se estiban por varios días. Al igual que seleccionar lugares de disposición final para escombros y excedentes de suelos producidos por la obra, los que deberán ser retirados diariamente. Además, exigir a los camiones de transporte de materiales de construcción y los de traslado de escombros circulen cubiertos. La carga no deberá exceder la capacidad permitida del vehículo.
- ❖ En cuanto al movimiento de maquinarias y vehículos, deberán ajustarse a un control periódico y estricto de modo de asegurar un buen estado mecánico y de carburación de manera que se queme el mínimo necesario de combustible, reduciendo así las

emisiones atmosféricas. El registro de dichas revisiones mecánicas deberá ser archivadas por la empresa encargada de la ejecución del Proyecto. Es responsabilidad del encargado ambiental velar por el cumplimiento de esta medida.

- ❖ El estado de los silenciadores de los motores deberá ser bueno, a fin de evitar el exceso de ruidos. Se controlará la velocidad de circulación a fin de minimizar la generación de polvo y potenciales accidentes.

➤ Suelo

Los efectos de las actividades sobre el suelo se relacionan principalmente con las operaciones de movimientos de áridos, excavaciones, movimiento de vehículos y maquinaria y la generación y acumulación de residuos, produciendo principalmente contaminación, compactación y destrucción directa del suelo. Estos impactos, como los anteriores se producen en un lapso corto de tiempo, son puntuales de intensidad y magnitud medias.

Medidas de Mitigación propuestas:

Se deberán tener en cuenta las siguientes medidas de mitigación al momento de la instalación del obrador y movimiento de maquinarias y vehículos y obra civil, principalmente, ya que pueden ocasionar contaminación por posibles derrames accidentales.

- ❖ Por ello, se prevendrán los derrames de combustibles y lubricantes que puedan afectar los suelos o cursos de agua cercanos. Para ello, se recomienda que el mantenimiento de máquinas y equipos se realice en los talleres correspondientes y no en el lugar de obra. En caso de efectuar alguna tarea de mantenimiento, destinar un área impermeabilizada para ejecutar dichas tareas y contar con material absorbente, granulado u otros para contener derrames accidentales.
- ❖ Además, se sugiere la utilización de baños químicos para el personal, debiendo proceder a la recolección de los residuos periódicamente, disponiéndolos según indiquen las normas municipales. En ningún caso el contratista manipulará los residuos ni desagotará el contenido por su cuenta. Se recomienda la contratación de camiones atmosféricos

autorizados para el traslado de dichos residuos líquidos, siempre bajo la supervisión del representante ambiental de la obra.

➤ **Agua**

En esta etapa se utilizará agua cruda transportada en camiones cisterna, el agua deberá ser manejada con criterio sustentable para que las actividades referidas a la construcción no afecten su calidad ni cantidad. Se deberá realizar concientización en el personal que concurra a su jornada laboral para que sepan la importancia del cuidado del agua. Las acciones que pueden afectar a este factor son el movimiento de vehículos, generación de residuos y efluentes, y las excavaciones. Estos impactos, se producirán en esporádica.

Este ítem no aplica para agua potable o elaboración de hormigones.

Medidas de Mitigación

Se deberán tener en cuenta las siguientes medidas de mitigación al momento de la puesta en funcionamiento del proyecto:

- ❖ No reparar, ni lavar vehículos y equipos sobre cuerpos de agua, para evitar contaminarlos con combustible, lubricantes o aceites.
- ❖ Gestión apropiada para el tratamiento de los distintos tipos de residuos.
- ❖ No arrojar residuos a canales ni acequias.
- ❖ No desperdiciar agua con goteras o pérdidas en grifos en el obrador

➤ **Arbolado público**

No habrá afectación al arbolado publico ya que la traza se desarrolla sobre las calzadas. De todas maneras se contempla lo siguiente:

Medidas de Mitigación

- ❖ Se capacitara al personal concientizando en las medidas necesarias para proteger el arbolado en toda la zona de la obra.

- ❖ En caso de que se realice la erradicación de una especie del arbolado público se deberá implementar un plan de reemplazo del ejemplar erradicado respondiendo a los lineamientos dados por el Departamento Forestación de la Dirección de Biodiversidad y Ecoparque, organismo responsable de emitir la autorización de erradicación o poda y de definir la cantidad de forestales a reponerse por cada ejemplar erradicado.

➤ **Componente Sociocultural**

Las actividades propias de esta etapa pueden implicar una disminución en la calidad de vida de las personas expuestas a ellas. Sin embargo, estos efectos son temporales, irrelevantes, de corto lapso de duración, con intensidad y magnitud bajas e íntegramente reversibles.

La alteración en los servicios de infraestructura y la circulación del transporte público de pasajeros es un impacto negativo. En cuanto a la circulación vehicular, la misma se verá afectada mínimamente, solo en algunos casos, sobre todo en los momentos de maniobras para el ingreso y egreso de maquinaria pesada y camiones con materiales. En estas ocasiones, se coordinará con personal de la Dirección de Tránsito de los Municipios para atenuar y minimizar los inconvenientes que pudiesen afectar tanto al nivel de circulación vehicular y peatonal.

Medidas de Mitigación

Estas medidas, se proponen a los efectos de eliminar, evitar, reducir, atenuar, corregir o compensar los efectos negativos de las acciones del Proyecto que se producen sobre el ambiente y la población del área de influencia ya que existen casas rurales en las inmediaciones del proyecto, por lo tanto, debe tenerse en cuenta las siguientes medidas:

- ❖ Establecer horarios diurnos para el trabajo de obra. Horarios de Tareas y Actividades - Trabajos de obra: Durante la etapa de construcción, se deberá cumplimentar con las Ordenanzas Municipales correspondiente, de modo tal de controlar el horario de actividades y acordar un rango de trabajo que no perturbe, sobre todo, los horarios de descanso de las residencias existentes en la zona. Se implementará un Plan de Comunicación Social ya que es conveniente establecer una comunicación fluida con los vecinos y comerciantes de la zona a fin de recepcionar las inquietudes de los mismos y canalizarlas en forma coherente y medida.

- ❖ El personal de obra deberá usar los elementos de protección personal EPP, protectores auditivos según los niveles sonoros y tiempos de exposición a los que estén expuestos cada uno de los obreros, de acuerdo con las normas de Higiene y Seguridad Laboral.
- ❖ Los camiones deberán tener en buen estado la carrocería a efectos de evitar pérdidas de material en el recorrido.
- ❖ Se tendrán en cuenta las normas de transporte de cargas (kg/eje).
- ❖ Se cumplirá con las normas vigentes en cuanto al transporte de materiales pulvulentos que pueden aumentar la suspensión de partículas de polvo en la atmósfera, cubriendo en forma adecuada la carga.
- ❖ Continuidad del Paso de Transeúntes – Cerramientos Temporarios: Con el fin de proteger al peatón y minimizar los ruidos y emisión de partículas, se realizarán los cerramientos en los frentes de trabajo correspondientes debiendo realizarse correctamente la delimitación de las áreas según lo estipulan las regulaciones de Seguridad e Higiene vigentes.
- ❖ Se aplicará el plan de comunicación y talleres sociales

➤ **Tránsito**

Debido a las tareas de construcción es fundamental la planificación del tránsito a fin de no entorpecer la circulación vehicular de particulares y del transporte público de pasajeros, y las medidas de señalización con el objeto de evitar accidentes en las inmediaciones de la obra.

Medidas de Mitigación

- ❖ Se sugiere mantener media calzada liberada cuando se trabaje en las calles Buena Nueva, Mariani, Milagros, sin nombre, Tabanera, Grenon y San Miguel.
- ❖ Finalizada las tareas de obra y realizadas las pruebas requeridas proceder a repavimentar la misma.
- ❖ Durante la etapa de ejecución de las obras, se deberán colocar las señalizaciones correspondientes a los cortes de circulación de automóviles, camiones y maquinarias, indicando los desvíos y la presencia de zanjas abiertas para evitar accidentes y molestias innecesarias.

- ❖ Se deberán garantizar las condiciones de accesibilidad y transitabilidad con seguridad vial para los usuarios, en el marco de los modos de movilidad sostenible.
- ❖ Se deberá dar cumplimiento a las medidas de seguridad y plan de señalización diurno, especialmente en la señalización nocturna.
- ❖ En la construcción y habilitación de desvíos y señalamiento de precaución, queda prohibido la utilización de dispositivos lumínicos a combustible de cualquier tipo.
- ❖ Las calles asfaltadas se repavimentarán conforme los ítems de obras contemplados en este proyecto

➤ **Gestión Integral de Residuos**

A fin de proceder en una correcta gestión de los residuos en la etapa de construcción se proponen las siguientes medidas:

Medidas de Mitigación

- ❖ El orden y la limpieza son fundamentales en las tareas de acopio materiales y acumulación de desperdicios. Mantener las herramientas y equipos ordenados de forma segura, lejos del área de trabajo, de manera que el personal que transite no se lesione y evitar accidentes.
- ❖ Los residuos deberán colocarse separadamente de los materiales en buen estado, los escombros serán depositados en sectores autorizados y trasladados en camiones a los sitios autorizados, los trapos engrasados y otros materiales inflamables deberán colocarse en recipientes metálicos tapados destinados a ese fin (residuos peligrosos), y los residuos del tipo domiciliario (RSU) generados por las actividades del personal afectado a la obra deberán contar con un recipiente exclusivo para su disposición.
- ❖ Los residuos RSU generados serán trasladados al vertedero que el Municipio crea conveniente, efectuándose esta tarea en forma periódica, evitando su acumulación en cantidades tales que favorezcan la proliferación de vectores y las consecuencias sanitarias derivadas de los mismos.
- ❖ Se recomienda la prohibición a la empresa contratada para la construcción del colector realizar cambios de aceite y vertido de sustancias peligrosas en la zona de trabajo, salvo que

cuenta con las medidas de prevención y protección anti derrame obligatorias. Ante cualquier inconveniente o novedad se deberá comunicar a la Autoridad de Aplicación, a fin de establecer la manipulación, transporte y eliminación adecuada de todo tipo de residuo peligroso que se pudiera generar.

- ❖ En la etapa de construcción, los residuos sólidos que se generan son, en su mayoría, escombros, restos de embalajes y otros sólidos inertes y orgánicos como ramas o arbustos. Estos se almacenan en un área debidamente delimitada y señalizada (área de servicio), para luego ser retirados de la obra periódicamente por la autoridad de aplicación.
- ❖ Los residuos propios de esta fase, que irán generándose a lo largo del proceso constructivo, se irán acumulando sobre el mismo terreno, en un sitio destinado a tal efecto. Todos estos residuos se depositarán en contenedores para el retiro y disposición final de los mismos en los sitios autorizados.
- ❖ La empresa constructora deberá estar inscripta el Registro Provincial de Generadores de Residuos Peligrosos.

➤ **Normas de Higiene y Seguridad**

Los incidentes en el ámbito de trabajo pueden traer consecuencias reales o potenciales en los trabajadores, en las instalaciones, y pueden llegar a extenderse fuera de los límites de las mismas.

Medidas de Mitigación

- ❖ Se deberá aplicar el decreto 911/96 de Seguridad e Higiene en la Industria de la Construcción, en los ítems que apliquen a la obra
- ❖ No se deberá acumular materiales sobre o delante de los sistemas o equipos de lucha contra incendio, ocultándolos o dificultando el acceso a los mismos. El terreno deberá contar con cerramientos de seguridad y señalización, de manera de evitar el ingreso de peatones o gente ajena a la obra.
- ❖ Es aconsejable mantener despejadas los accesos en todo momento. Tener en cuenta permanentemente los primeros auxilios o procedimientos en caso de emergencias médicas, accidentes, riesgo de incendio y sismo.

- ❖ Se deberán prevenir los accidentes derivados de los espacios de trabajo que incluyen los que se realizan en altura y las plataformas, aunque en ellas se realicen trabajos ocasionales. En el mismo sentido, dentro de las escaleras fijas deben distinguirse aquellas consideradas de servicio, y que por ello son únicamente de uso ocasional, de las que son de uso cotidiano.
- ❖ El personal deberá estar capacitado para enfrentar accidentes de todo tipo y para realizar un uso adecuado de los equipos y elementos de protección, teniendo en cuenta los planes ante contingencia y los roles de actuación al formar brigadas de control de incendios y de rescate en caso de sismo.
- ❖ La/s empresa/s contratadas deberán acreditar experiencia y capacitación del personal en el control de incendios y en el uso de equipos de seguridad.
- ❖ Todo el personal que trabaje la zona de obras ya sea en forma temporaria como permanente, deberán cumplir con las reglamentaciones sobre Higiene y Seguridad y tener contratado un seguro de Riesgos del Trabajo, Ley 24557.

Los servicios al personal son muy importantes en cuanto a la salud ocupacional, por lo cual se deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- a) Los servicios deberán contar con un lugar establecido, cumpliendo lo dispuesto en las normas de sanidad y seguridad e higiene laboral vigentes.
- b) Se deberán acatar las más estrictas normas de limpieza y control de calidad de los alimentos que allí se consuman.
- c) Se aconseja el diseño de un Plan de Contingencias que contemple: riesgo sísmico y de incendios, como así también la señalización adecuada para estos casos de emergencia, así como de la información clara y concisa al alcance y visualización de las personas.

24. PLAN DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL ESTABLECIENDO MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN PARA LOS IMPACTOS NEGATIVOS IDENTIFICADOS

FICHA AMBIENTAL N° 1 – LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DEL SITIO

Etapas: ☒ Preparación del sitio / ☒ Construcción
Área: Área de influencia de la obra
Responsable: Encargado de obra / Responsable ambiental

OBJETIVO

Garantizar que las actividades de limpieza y preparación del sitio generen la mínima afectación ambiental posible.

ACTIVIDADES ASOCIADAS

- ☒ Instalación de obrador y servicios al personal
- ☒ Limpieza del terreno
- ☒ Sondeo de infraestructura enterrada

ASPECTOS E IMPACTOS (CHECKLIST)

- ☒ Alteración del suelo
- ☒ Generación de residuos y escombros
- ☒ Afectación visual y de la circulación

Nivel: ☒ Leve ☒ Moderado ☐ Significativo

MEDIDAS CLAVE

Medida	Tipo
Minimizar el movimiento de suelos	☒ Preventiva
Acopio controlado de suelo excavado	☒ Preventiva
Acopio controlado de escombros	☒ Preventiva
Delimitación de áreas de redes de servicios	☒ Preventiva
Disposición final en sitio autorizado	☒ Correctiva

APLICACIÓN Y CONTROL

Momento: ☒ Durante las actividades

Frecuencia: ☒ Permanente

Monitoreo: ☒ Inspecciones visuales ☒ Checklist ☒ Registro de reclamos

INDICADORES

☒ Sitio limpio y ordenado ☒ Residuos correctamente gestionados ☒ Áreas delimitadas

Registros: Controles ambientales y acciones correctivas.

Firma: _____ **Fecha:** _____

FICHA AMBIENTAL N° 2 – CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO

Etapas: ☒ Construcción

Área: Sector de obra y AID

Responsable: Encargado de obra / Responsable ambiental

OBJETIVO

Minimizar polvo, emisiones y ruidos generados por excavaciones, tránsito y operación de maquinaria durante la construcción.

ACTIVIDADES ASOCIADAS

☒ Excavaciones y rellenos ☒ Tránsito y acarreo ☒ Operación de maquinaria ☒ Rotura/repación de pavimentos

ASPECTOS E IMPACTOS

☒ Polvo en suspensión ☒ Emisiones por combustión ☒ Ruidos y vibraciones ☒ Afectación temporal del entorno

Nivel: ☒ Leve ☒ Moderado ☐ Significativo

MEDIDAS CLAVE

Medida	Tipo
Humectación periódica de superficies	☒ Preventiva
Mantenimiento y control mecánico de equipos	☒ Preventiva
Organización de tareas para reducir ruidos	☒ Mitigadora
Señalización y control de velocidades	☒ Preventiva
Respeto de horarios municipales	☒ Mitigadora
Información al personal y uso de EPP auditivo	☒ Preventiva / ☒ Mitigadora

APLICACIÓN Y CONTROL

Momento: ☒ Durante la obra

Frecuencia: ☒ Permanente

Monitoreo: ☒ Inspecciones visuales ☒ Checklist ☒ Registro de reclamos

INDICADORES

☒ Sin polvo excesivo ☒ Equipos en buen estado ☒ Cumplimiento de horarios ☒ Uso de EPP

Registros: Controles ambientales y acciones correctivas.

Firma: _____ **Fecha:** _____

FICHA AMBIENTAL N° 3 – PRESERVACIÓN DEL SUELO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Etapas: ☒ Construcción

Área: Obrador, zonas de acopio y sector de obra

Responsable: Contratista / Responsable ambiental

OBJETIVO

Preservar la calidad del suelo mediante la correcta gestión de residuos sólidos urbanos, residuos peligrosos y escombros, asegurando su separación, almacenamiento, transporte y disposición final adecuados.

ACTIVIDADES ASOCIADAS

- ☒ Obrador y depósitos
- ☒ Limpieza del terreno
- ☒ Excavaciones y obras civiles
- ☒ Acarreo de materiales y escombros
- ☒ Mantenimiento de maquinaria

ASPECTOS E IMPACTOS

- ☒ Generación de residuos sólidos urbanos
- ☒ Generación de residuos peligrosos
- ☒ Generación de escombros
- ☒ Riesgo de contaminación del suelo
- ☒ Riesgo sanitario y proliferación de vectores

Nivel: ☒ Leve ☒ Moderado ☐ Significativo

MEDIDAS CLAVE

Medida	Tipo
Delimitación, señalización y acondicionamiento de áreas de acopio	☒ Preventiva
Impermeabilización de sitios de almacenamiento transitorio	☒ Preventiva
Separación y clasificación diferenciada de residuos	☒ Preventiva
Uso de contenedores identificados y con tapa	☒ Preventiva
Retiro periódico y transporte por operadores autorizados	☒ Preventiva
Acopio diferenciado y señalizado de residuos peligrosos	☒ Preventiva
Transporte de escombros en vehículos cubiertos	☒ Mitigadora
Disposición final en sitios municipales/autorizados	☒ Correctiva

APLICACIÓN Y CONTROL

Momento: ☒ Durante la etapa de construcción

Frecuencia: ☒ Permanente

Monitoreo: ☒ Inspecciones visuales ☒ Checklist ☒ Registro de incidentes

INDICADORES

☒ Ausencia de residuos dispersos ☒ Sitios de acopio impermeabilizados ☒ Gestión diferenciada correcta ☒
Disposición final autorizada

Registros: Controles ambientales, reclamos e incidentes por derrames.

Firma: _____ **Fecha:** _____

FICHA AMBIENTAL N° 4 – DETECCIÓN Y RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO

Etapas: ☒ Construcción

Área: Sector de obra y entorno inmediato

Responsable: Contratista / Responsable ambiental

OBJETIVO

Evitar la afectación o destrucción del patrimonio cultural y arqueológico superficial y subsuperficial como consecuencia de las actividades del proyecto, promoviendo el manejo responsable y su preservación por parte del personal de obra.

ACTIVIDADES ASOCIADAS

- ☒ Instalación y operación del obrador
- ☒ Movimiento de suelo
- ☒ Rotura y reparación de pavimentos

ASPECTOS E IMPACTOS

- ☒ Riesgo de afectación al patrimonio cultural
- ☒ Riesgo de afectación al patrimonio arqueológico
- ☒ Pérdida irreversible de recursos culturales

Nivel: ☒ Leve ☒ Moderado ☐ Significativo

MEDIDAS CLAVE

Medida ANTE UN HALLAZGO	Tipo
Detención inmediata de las actividades ante un hallazgo	☒ Preventiva
Protección física del hallazgo y del área circundante	☒ Preventiva
Delimitación, fotografía y georreferenciación del sitio	☒ Preventiva
Comunicación inmediata a la autoridad competente	☒ Preventiva
Cumplimiento de la Ley Nacional N° 25.743 y normativa vigente	☒ Preventiva
Capacitación del personal sobre procedimiento ante hallazgos	☒ Preventiva
Designación de personal de custodia del sitio	☒ Mitigadora

APLICACIÓN Y CONTROL

Momento: ☒ Durante la etapa de construcción

Frecuencia: ☒ Permanente

Monitoreo: ☒ Inspecciones visuales ☒ Checklist ☒ Registros de hallazgos

INDICADORES

- ☒ Registro de hallazgos arqueológicos
- ☒ Confección de la "Ficha Única de Registro de Objetos Arqueológicos"
- ☒ Informes técnicos con número y características de los hallazgos
- ☒ Evidencia de comunicación a autoridades competentes

Registros: Fichas de hallazgos, actas de notificación, registros fotográficos y georreferenciados.

Firma: _____

Fecha: _____

FICHA AMBIENTAL N° 5 – GESTIÓN DE CONTINGENCIAS

Etapas: ☒ Construcción

Área: Sector de obra y entorno inmediato

Responsable: Empresa contratista / Responsable ambiental

OBJETIVO

Establecer acciones rápidas y efectivas para la prevención y respuesta ante contingencias y accidentes, minimizando riesgos a la salud, la seguridad y la infraestructura.

SITUACIONES DE RIESGO ASOCIADAS

- ☒ Accidentes laborales
- ☒ Accidentes viales
- ☒ Incendios
- ☒ Otras contingencias operativas

IMPACTOS A CONTROLAR (CHECKLIST)

- ☒ Afectación a la salud de trabajadores y población local
- ☒ Daños a la infraestructura vial
- ☒ Alteración del tránsito vehicular

Nivel: ☒ Moderado ☐ Significativo

MEDIDAS CLAVE

Medida	Tipo
Disponibilidad de Manual de Gestión de Contingencias	☒ Preventiva
Capacitación del personal en respuesta ante emergencias	☒ Preventiva
Provisión y uso de elementos de protección personal (EPP)	☒ Preventiva
Aviso inmediato a bomberos ante incendios	☒ Mitigadora
Denuncia inmediata ante accidentes de tránsito	☒ Mitigadora
Aislamiento del área y retiro seguro de equipos	☒ Mitigadora

APLICACIÓN Y CONTROL

Momento: ☒ Durante las actividades de obra

Frecuencia: ☒ Permanente

Monitoreo: ☒ Inspecciones ☒ Checklist ☒ Registro de simulacros y eventos

INDICADORES

- ☒ Existencia del Manual de Contingencias
- ☒ Personal capacitado
- ☒ Registro de simulacros
- ☒ Informes de contingencias realizadas

Registros: Informes de contingencias, simulacros y acciones correctivas.

Firma: _____ **Fecha:** _____

FICHA AMBIENTAL N° 6 – CONTROL DE TRÁNSITO

Etapas: ☒ Construcción

Área: Sector de obra, sendas y calles aledañas

Responsable: Contratista / Encargado de obra

OBJETIVO

Prevenir conflictos y molestias a la población aledaña y a los vehículos circulantes, derivados del incremento del tránsito generado por las obras.

ACTIVIDADES ASOCIADAS

- ☒ Excavaciones
- ☒ Instalación de cañerías
- ☒ Construcción de bocas de registro y cámaras
- ☒ Rellenos y cruces
- ☒ Bypass y construcciones anexas
- ☒ Acarreo de cañerías, materiales y excedentes de excavación
- ☒ Pruebas hidráulicas y de infiltración
- ☒ Rotura y reparación de pavimentos asfálticos

ASPECTOS E IMPACTOS

- ☒ Incremento del tránsito vehicular
- ☒ Congestión del tránsito en la zona
- ☒ Molestias a la población circundante
- ☒ Afectación de bisiendas y sendas peatonales

Nivel: ☒ Leve ☒ Moderado ☐ Significativo

MEDIDAS CLAVE

Medida	Tipo
Señalización preventiva de obra	☒ Preventiva
Señalización de zonas de carga y descarga de materiales	☒ Preventiva
Selección de recorridos que minimicen molestias al entorno	☒ Mitigadora
Definición de accesos a obra para controlar maniobras de camiones	☒ Mitigadora
Colocación de cartelera informativa	☒ Preventiva
Demarcación y señalización de media calzada cuando sea posible	☒ Preventiva
Demarcación de sendas o caminos alternativos	☒ Mitigadora
Habilitación de calles o ampliación de trocha para ingresos y egresos	☒ Mitigadora

APLICACIÓN Y CONTROL

Momento: ☒ Durante la etapa de construcción

Frecuencia: ☒ Permanente

Monitoreo: ☒ Inspecciones visuales ☒ Checklist ☒ Registro de incidentes

INDICADORES

- ☒ Adecuada disposición y mantenimiento de cartelera y señalización
- ☒ Registro de incidentes o accidentes
- ☒ Análisis y resolución de incidentes para evitar su repetición

Registros: Partes diarios de obra, registros de incidentes, reportes de inspección.

Firma: _____ **Fecha:** _____

FICHA AMBIENTAL N° 7 – COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD Y TALLERES SOCIALES

Etapas: ☒ Construcción

Área: Área de Influencia Directa (AID) del proyecto

Responsable: Contratista / Responsable ambiental

OBJETIVO

Prevenir conflictos y molestias a la comunidad local derivados del desarrollo de las obras, mediante una comunicación temprana, clara y permanente sobre las actividades del proyecto y sus posibles efectos.

ACTIVIDADES ASOCIADAS

- ☒ Organización y ejecución de talleres sociales
- ☒ Difusión del calendario de obras
- ☒ Comunicación de desvíos provisorios y cortes de servicios
- ☒ Atención de reclamos, consultas y sugerencias
- ☒ Distribución de folletería informativa

ASPECTOS E IMPACTOS

- ☒ Desvíos temporales de calles y accesos
- ☒ Interrupciones momentáneas de servicios
- ☒ Molestias a la población
- ☒ Conflictos con vecinos y actores locales

Nivel: ☒ Leve ☒ Moderado ☐ Significativo

MEDIDAS CLAVE

Medida	Tipo
Comunicación permanente y anticipada a autoridades y población local	☒ Preventiva
Difusión en medios locales (radio, diarios, avisos públicos)	☒ Preventiva
Realización de talleres y/o reuniones con organizaciones sociales	☒ Preventiva
Entrega de folletería informativa previa al inicio de obras	☒ Preventiva
Implementación de un sistema de comunicación bidireccional	☒ Preventiva
Habilitación de oficina del contratista para atención al público	☒ Preventiva
Documentación fehaciente de todas las acciones de comunicación	☒ Preventiva
Registro y seguimiento de reclamos, consultas y sugerencias	☒ Correctiva

APLICACIÓN Y CONTROL

Momento: ☒ Durante la etapa de construcción

Frecuencia: ☒ Permanente

Monitoreo: ☒ Inspecciones in situ ☒ Checklist ☒ Registros de comunicación y reclamos

INDICADORES

- ☒ Metodología documentada del proceso de información
- ☒ Registro de firmas de asistentes a talleres y reuniones
- ☒ Registros de avisos en medios de difusión
- ☒ Registros de reclamos y sugerencias (buzón / línea 0800)
- ☒ Evidencia de respuesta y acciones adoptadas ante sugerencias

Registros: Actas de reuniones, planillas de asistencia, avisos radiales, folletería, libro de reclamos.

Firma: _____

Fecha: _____

FICHA AMBIENTAL N° 8 – PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Etapas: ☒ Construcción

Área: Área de Influencia Directa (AID) del proyecto

Responsable: Contratista / Responsable ambiental

OBJETIVO

Prevenir impactos negativos sobre la biodiversidad del área del proyecto, evitando la afectación innecesaria de la flora y fauna como consecuencia de las actividades constructivas.

ACTIVIDADES ASOCIADAS

- ☒ Retiro de cobertura vegetal ☒ Excavaciones
- ☒ Movimiento de suelo ☒ Tránsito de maquinaria
- ☒ Instalación de obradores

ASPECTOS E IMPACTOS

- ☒ Disminución de la cobertura vegetal
- ☒ Pérdida de hábitat de flora y fauna
- ☒ Alteración de ecosistemas locales
- ☒ Riesgo de erosión del suelo

Nivel: ☒ Leve ☒ Moderado ☐ Significativo

MEDIDAS CLAVE

Medida	Tipo
Minimización de la superficie intervenida durante la obra	☒ Preventiva
Limpieza del terreno limitada al mínimo indispensable	☒ Preventiva
Capacitación del personal en protección de flora y fauna	☒ Preventiva
Prohibición de actividades predatorias sobre flora y fauna	☒ Preventiva
Prohibición de clavar, atar o apilar materiales sobre especies vegetales	☒ Preventiva
Prohibición de circulación de maquinaria fuera de áreas habilitadas	☒ Preventiva
Prohibición de caza, uso de trampas y portación de armas	☒ Preventiva
Prohibición de fogatas y aplicación del plan de contingencias ante incendios	☒ Preventiva
Comunicación y solicitud de permisos para tala o desrame	☒ Preventiva
Reemplazo de ejemplares forestales según autoridad competente	☒ Correctiva

APLICACIÓN Y CONTROL

Momento: ☒ Durante la etapa de construcción

Frecuencia: ☒ Permanente

Monitoreo: ☒ Inspecciones in situ ☒ Checklist ☒ Registros ambientales

INDICADORES

- ☒ Registro de reclamos y sugerencias
- ☒ Registro de forestales intervenidos
- ☒ Registro de animales afectados
- ☒ Registro de capacitaciones al personal

Registros: Actas de inspección, planillas de capacitación, autorizaciones y reportes ambientales.

Firma: _____ **Fecha:** _____

FICHA AMBIENTAL N° 9 – SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA EN OBRA

Etapas: ☒ Construcción

Área: Área de obras y calles aledañas

Responsable: Contratista / Responsable ambiental

OBJETIVO

Evitar conflictos con la población y garantizar condiciones adecuadas de seguridad en la circulación de vehículos, peatones y maquinarias durante la ejecución de las obras.

ACTIVIDADES ASOCIADAS

- ☒ Excavaciones ☒ Instalación de cañerías
- ☒ Construcción de bocas de registro y cámaras
- ☒ Rellenos, cruces y bypass ☒ Construcciones anexas
- ☒ Acarreo de materiales y excedentes de excavación
- ☒ Pruebas hidráulicas y de infiltración
- ☒ Rotura y reparación de pavimentos asfálticos ☒ Desvíos de tránsito
- ☒ Circulación de maquinaria y vehículos de obra

ASPECTOS E IMPACTOS

- ☒ Molestias a la población (demoras y mayores distancias)
- ☒ Afectación de bicisendas
- ☒ Riesgo de accidentes viales
- ☒ Riesgo de accidentes peatonales

Nivel: ☒ Leve ☒ Moderado ☐ Significativo

MEDIDAS CLAVE

Medida	Tipo
Colocación de señalización preventiva (obra en construcción, precaución, desvíos)	☒ Preventiva
Implementación de dispositivos de canalización (vallas, conos, tambores)	☒ Preventiva
Instalación de esquema de control de tránsito (áreas de precaución, transición, trabajo y final)	☒ Preventiva
Señalización visible de equipos y vehículos con balizas ámbar	☒ Preventiva
Prohibición de estacionamiento de equipos y materiales en calzada y banquetas	☒ Preventiva
Delimitación de calzada manteniendo, cuando sea posible, media calzada operativa	☒ Preventiva
Minimización de impactos sobre bicisendas	☒ Mitigadora
Eliminación de señalización horizontal confusa y restitución posterior	☒ Correctiva

APLICACIÓN Y CONTROL

Momento: ☒ Durante la etapa de construcción

Frecuencia: ☒ Permanente

Monitoreo: ☒ Inspecciones in situ ☒ Checklist ☒ Registro de incidentes y reclamos

INDICADORES

- ☒ Cantidad de accidentes viales
- ☒ Cantidad de accidentes peatonales
- ☒ Registro de reclamos y respuestas
- ☒ Correcta disposición y mantenimiento de la señalización

Registros: Partes diarios de obra, actas de inspección, registros de accidentes y reclamos.

Firma: _____ **Fecha:** _____

FICHA AMBIENTAL N° 10 – SALUD Y SEGURIDAD

Etapas: ☒ Construcción

Área: Traza del tendido de caños, calles de circulación y entorno

Responsable: Contratista / Responsable ambiental / Responsable de Higiene y Seguridad

OBJETIVO

Proteger la salud y seguridad de los trabajadores y de todas las personas que desarrollan actividades en el área del proyecto, previniendo accidentes laborales y viales.

ACTIVIDADES ASOCIADAS

- ☒ Obrador, depósitos y sanitarios para el personal
- ☒ Limpieza del terreno y sondeos de infraestructura enterrada existente
- ☒ Excavaciones ☒ Instalación de cañerías
- ☒ Construcción de bocas de registro y cámaras
- ☒ Rellenos, cruces, bypass y construcciones anexas
- ☒ Acarreo de materiales y excedentes de excavación
- ☒ Pruebas hidráulicas y de infiltración
- ☒ Rotura y reparación de pavimentos asfálticos
- ☒ Desvíos temporales de tránsito ☒ Movilidad de personal y flujo vehicular

ASPECTOS E IMPACTOS

- ☒ Riesgo de accidentes laborales
- ☒ Riesgo de accidentes durante la ejecución de tareas
- ☒ Riesgo de accidentes viales (vehículos y peatones)

Nivel: ☒ Leve ☒ Moderado ☐ Significativo

MEDIDAS CLAVE

Medida	Tipo
Colocación y mantenimiento de cartelería y señalización de seguridad	☒ Preventiva
Señalización de zonas de circulación y accesos restringidos	☒ Preventiva
Implementación de medidas de seguridad en excavaciones y zanjas	☒ Preventiva
Entibado y apuntalamiento adecuado de zanjas	☒ Preventiva
Implementación de planes de contingencias	☒ Preventiva
Verificación de condiciones climáticas antes y durante las tareas	☒ Preventiva
Provisión obligatoria de Elementos de Protección Personal (EPP)	☒ Preventiva
Capacitación del personal en riesgos, seguridad y buenas prácticas	☒ Complementaria
Disponibilidad de manual de seguridad y buenas prácticas	☒ Complementaria

APLICACIÓN Y CONTROL

Momento: ☒ Durante la etapa de construcción

Frecuencia: ☒ Permanente

Monitoreo: ☒ Inspecciones in situ ☒ Checklist ☒ Registro de accidentes e incidentes

INDICADORES

- ☒ Cantidad de accidentes o incidentes
- ☒ Cantidad de días sin accidentes
- ☒ Registro de capacitaciones al personal

Registros: Partes diarios de obra, registros de accidentes/incidentes, actas y planillas de capacitación.

Firma: _____

Fecha: _____

25. RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Descripción General del Proyecto

El proyecto desarrollado por Aguas Mendocinas (AySAM) consiste en la construcción y puesta en funcionamiento de un colector cloacal denominado Colonia Segovia Etapa II, del sistema EL Paramillo. Este colector tiene como objetivo principal mejorar el sistema de recolección y transporte de efluentes cloacales en una de las zonas más comprometidas del Gran Mendoza. La traza del colector se extiende desde la intersección de la Colectora Máxima Noreste, actualmente al borde del colapso, en la intersección de los carriles Buenos Vecinos y Buena Nueva, hasta el nuevo colector Paramillo II – Etapa I, que se encuentra en construcción en la intersección de las calles Roque Sáenz Peña y San Miguel de Guaymallén.

Justificación y Alcance de la Obra

Este proyecto se enmarca dentro del Plan de Obras necesarias para mitigar y resolver de manera definitiva los problemas que presenta la Colectora Máxima Noreste, especialmente los desbordes recurrentes en varios puntos de su recorrido, como en la esquina de las calles 2 de Mayo y Severo del Castillo en Guaymallén. Las obras previstas permitirán aliviar y reducir los caudales que actualmente transporta la colectora, facilitando su futura rehabilitación gracias a la derivación parcial de los líquidos hacia el nuevo colector a construir.

Población Beneficiada y Capacidad de Conducción

Al finalizar el periodo de diseño, se estima que la población beneficiada de manera indirecta será de aproximadamente 806.000 habitantes, correspondientes a la cuenca del Establecimiento Depurador Paramillo. El colector estará diseñado para una capacidad máxima de conducción de 2.200 litros por segundo al término del periodo de diseño.

Obras Principales Definidas

Para garantizar la continuidad del servicio de recolección y transporte de los efluentes cloacales de gran parte de la Cuenca Paramillo, que representa aproximadamente el 50% de la población del Gran Mendoza, se han definido las siguientes obras:

- Ejecución de un colector cloacal con una extensión total de 9.000 metros, instalando cañería de diámetro nominal 1300 mm, desde la intersección de calles Buenos Vecinos y Buena Nueva hasta el empalme con el Colector Paramillo II Etapa I.
- Construcción de 64 bocas de registro.
- Instalación de 4 cámaras especiales.

- Realización de cruces especiales de canales a lo largo de la traza.
- Rotura y reparación de 29.602 m² de pavimento asfáltico en una extensión aproximada de 4.300 metros, lo que representa el 48% de la longitud total del colector.
- Ejecución de redes terciarias de cloaca en una extensión total de 4.700 metros en sectores de la traza del colector, mejorando el sistema de recolección de efluentes.

Entorno de Ejecución

El desarrollo del proyecto abarca entornos residenciales, comerciales y rurales, lo que exige una planificación adecuada para minimizar las afectaciones en cada uno de estos contextos durante la ejecución de las obras.

Periodo de Diseño y Futuras Ampliaciones

El colector cloacal está diseñado para un periodo de 25 años, cubriendo las demandas previstas durante ese lapso. Superado ese plazo o la capacidad de conducción, se evaluará la necesidad de incorporar nuevos colectores, sin desafectar el colector existente.

Impacto en el Empleo

Durante la etapa de construcción se estima la generación de aproximadamente 50 puestos de trabajo, tanto directos como indirectos, cuya cantidad puede variar según las tareas y el cronograma de obra establecido por la empresa constructora.

La jornada laboral será de 9 a 17hs, aproximadamente, pudiendo fluctuar según la época del año y las tareas que se ejecuten. Es importante que la jornada laboral se desarrolle en forma diurna para no interrumpir los horarios de descanso de la población aledaña.

Categorización

La categorización del proyecto se tramitó mediante el expediente EX-2025-06848951-GDEMZA-SAYOT, y de acuerdo a lo indicado en el Informe IF-2025-007250694-GDEMZA-SAYOT de fecha 12/9/2025, emitido por la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la Subsecretaría de Ambiente, se requiere la elaboración de un AVISO DE PROYECTO.

Análisis Ambiental

El presente informe tiene por objeto identificar y evaluar los futuros efectos en función de las características y actividades del proyecto que puedan afectar sobre variables del medio abiótico, biótico y socioeconómico que se encuentren dentro del área de este y sus adyacencias.

A fin de obtener la Declaración de Impacto Ambiental y dar cumplimiento a lo requerido en la Ley N°5.961, Decreto Reglamentario N°2.109/1994, Decreto Modificatorio N°605/1995 y Decreto N°1.452/2003 y demás leyes en vigencia en la Provincia de Mendoza relacionadas con el cuidado y la protección del Medio Ambiente, se presenta un Aviso de Proyecto, con el objeto dar cumplimiento a las exigencias y requisitos normativos, brindando información suficiente relacionada al impacto ambiental susceptible de ser causado por el proyecto.

Para la identificación y valorización de los impactos ambientales se utiliza la metodología propuesta por Vicente Conesa Fernández – Vitora, Guía Metodológica para la Evaluación de Impacto Ambiental, donde se clasifican según su Importancia (I), la cual se calcula a través de la Matriz de Importancia en la cual se aplica una Ecuación de Importancia.

Para el desarrollo temático del informe se emplean las fuentes de información que se mencionan a continuación:

- Descripción del proyecto aportada por el proponente.
- Datos y antecedentes de la zona
- Relevamiento de campo realizado por consultores
- Estudios específicos de variables ambientales realizado por profesionales especialistas.
- Se utilizan planos, imagen satelital para ubicar y georeferenciar aspectos del proyecto
- Se utilizan fotografía para dar evidencias del estado actual del sitio del proyecto y zonas de influencia
- Se implementa cartografía temática de entidades gubernamentales y científicas públicas
- Bibliografía general

El presente estudio se realizó contemplando las interacciones de las variables ambientales y las tareas a ejecutar que implica el proyecto, tanto en la etapa de construcción como de funcionamiento.

A continuación, se enuncian las **acciones del proyecto** tanto en su etapa de construcción como de operación.

Las acciones susceptibles de producir impacto durante la etapa de **construcción** son: Replanteo. Determinación de puntos de nivel, Limpieza del terreno (rotura de pavimento, rompimiento o corrimiento de infraestructura superficial, generación de residuos, ruidos, olores, polvo en suspensión). Sondeo de infraestructura enterrada existente conforme a informes de organismos pertinentes. Excavaciones para instalación de cañerías, bocas de registros, cámaras, cruces y bypass. Ejecución de bocas de registro. Ejecución de Empalmes. Ejecución de cruces. Acarreo de cañerías y materiales. Acarreo y disposición final de material de excavación sobrante. Pruebas hidráulicas. Acarreo de áridos para tapadas de cañerías. Humectación de zona de obra y obra. Depresión de napa si fuese necesario. Compactación. Obras de civiles de hormigón. Repavimentación

Las acciones susceptibles de producir impacto durante la etapa de **Operación** son: Funcionamiento y mantenimiento del Colector. Contrataciones y servicios.

Las **componentes ambientales** consideradas son:

MEDIO ANTRÓPICO

Socioeconómico y cultural

MEDIO NATURAL

Biótico y Abiótico

Sistemas Perceptual

Los estudios de campo realizados son:

- Relevamiento ambiental de toda la traza
- Estudio socioambiental
- Relevamiento para considerar la afectación al medio biótico, forestación.

De la interacción ponderada entre las acciones del proyecto y las componentes ambientales se arriba a la estimación de los posibles impactos que puede generar el proyecto en las zonas de influencia.

Es importante mencionar que, durante la etapa de construcción, la mayoría de los impactos **negativos** son compatibles y moderados, como así también mitigables. No se han identificado impactos negativos severos ni críticos.

Los impactos identificados como **positivo** se relacionan con los aspectos socio económicos como generación de puestos de trabajo directos e indirectos, adquisición de servicios, etc.

Cabe destacar que durante la etapa de funcionamiento NO se han identificado impactos negativos, debido que el colector, en condiciones de normal funcionamiento, quedará enterrado y será imperceptible sin generar impactos al ambiente ni a la población aledaña. Por otra parte, la ampliación de infraestructura para la conducción de efluentes cloacales hasta empalmar el colector nuevo que derivará los efluentes hacia la planta depuradora, con la posibilidad ampliar la dotación a la zona del servicio de conexión a la red cloacal, que favorece tanto a la calidad de vida de la población como también a evitar la contaminación de suelos y aguas con efluentes cloacales que en la actualidad son dispuestos generalmente a pozos sépticos u otros sistemas.

Por otra parte, se detallan conclusiones relacionados a la aceptabilidad Social:

Arqueología: La zona carece de antecedentes específicos en la traza de obra. No obstante, se recomienda la realización de un Estudio de Impacto Arqueológico previo al inicio de obra, para detectar o desestimar posible sensibilidad arqueológica en algún tramo del proyecto.

Aceptabilidad social:

Según el Estudio de impacto social, el 92% de la población del Área de Influencia Directa (AID) acepta el proyecto, mientras que un 3% no respondió y un 5% (localizado en el barrio LOYACOMO) mostró rechazo por considerar que hay otras prioridades. Las tres escuelas apoyan el proyecto por sus beneficios sanitarios y están dispuestas a colaborar en la comunicación con las familias. No se detecta oposición al proyecto por posibles impactos ambientales. La aceptación varía según intereses y experiencias previas, lo que resalta la necesidad de estrategias de comunicación y gestión específicas para cada sector.

Estos proyectos, aunque generen algunos impactos negativos son compatibles moderados y mitigables durante la etapa de construcción, siempre son de aceptabilidad social de la población que entiende los beneficios.

En conclusión, el proyecto no genera aspectos de contaminación de gran magnitud o conflictos que no puedan ser mitigados con las medidas establecidas en los ítems 22 y 23, siendo sus impactos positivos de gran interés para los habitantes del área de influencia del proyecto como para la sociedad en general, en aspectos de saneamiento, calidad de vida y sostenibilidad ambiental, por lo tanto, se considera que su ejecución es ambientalmente favorable.

ANEXOS

REGISTRO FOTOGRAFICO
COLECTOR CLOACAL COLONIA SEGOVIA ETAPA II – SISTEMA EL PARAMILLO
PROYECTO N°1986

CALLE BUENOS VECINOS

	
FOTO 1- Vista calle buenos vecinos intercepción calle buena nueva	FOTO 2- Vista zona comercial calle buenos vecinos
	
FOTO 3- Vista Escuela Leopoldo Lugones	FOTO 4- Vista estado del asfalto en calle Buenos vecinos

CALLE MARIANI



FOTO 5 - Vista Intercepcio2n calles Buenos vecinos y Mariani y cauce



FOTO 6- Vista estado del asfalto de calle Mariani



FOTO 7- Vista casas rurales y contenedor municipal



FOTO 8- Vista sector de terrenos cultivados



FOTO 9- Vista BºSolares de Tierra Nostra (Bºcerrado)



FOTO 10- Vista Bº el Refugio (Bºcerrado)



FOTO 11- Vista Bº Rincón Verde (Bº cerrado)



FOTO 12- Vista trabajadores de agricultura



FOTO 13- Vista de cultivos



FOTO 14- Vista línea de tensión

CALLE MILAGROS



FOTO 15 - Vista calle Mariani intercepción calle Milagros



FOTO 16- Vista tramo calle Milagro y estado del asfalto



FOTO 17- Vista Bº Palma Los Milagros (Bº cerrado)



FOTO 18- Vista línea de colectivo 560



FOTO 19- Vista complejo comercial



FOTO 20- Vista Bº cerrado



FOTO 21- Vista calle Milagros intercepción calle Ferrari



FOTO 22- Vista línea de colectivo 235, 236 Y 561

FOTO 23- Vista Bº cerrado	FOTO 24- Vista despensa. Contenedor de residuos

CALLE SIN NOMBRE

FOTO 25- Vista Intercepción Milagros y Sin Nombre	FOTO 26- Vista estado de la calle y casas
FOTO 27- Vista casas y almacén	FOTO 28 Intercepción calle Sin Nombre y Tabanera

CALLE TABANERA

	
FOTO 29- Vista líneas de colectivo 252, 255 y 256	FOTO 30- Vista calle Tabanera y estado del asfalto
	
FOTO 31- Vista Bº cerrado 8345	FOTO 32- Vista Bº cerrado
	
FOTO 33- Vista Centro social San Cayetano	FOTO 34- Vista Centro de Salud N°219 San Cayetano y capilla Nuestra Señora de Las Lagrimas



FOTO 35- Vista Escuela 1-413 J. E. Pestalozzi



FOTO 36- Vista Intercepción calle Tabanera y calle Grenón

CALLE GRENON



FOTO 37- Vista Intercepción calle Tabanera y calle Grenón.
Despensa y cruce de canal



FOTO 38- Vista estado calle Grenón y casas



FOTO 39- Vista casa del barrio



FOTO 40- Vista casas del barrio



FOTO 41- Vista centro para discapacitados El Fortín



FOTO 42- Vista casa Quinta La Soñada



FOTO 43- Vista líneas de colectivo 252, 255 y 256



FOTO 44- Vista Intercepción calle Grenón y calle San Miguel

CALLE SAN MIGUEL



FOTO 45- Vista Complejo recreativo



FOTO 46- Vista complejo recreativo en calle San Miguel

	
FOTO 47- Vista estado de la calle al inicio, y de camión municipal regando	FOTO 48- Vista Bº cerrado Edén I
	
FOTO 49- Vista calle San Miguel y residuos a los costados	FOTO 50- Vista de terrenos incultos
	
FOTO 51- Vista Intercepción calle San Miguel y calle Saen Peña. Cruce de canal.	FOTO 52 - Vista sector de empalme de los colectores



PROYECTO N°1986

**“COLECTOR CLOACAL COLONIA
SEGOVIA ETAPA II – SISTEMA EL
PARAMILLO”**

- Informe preparado para ECOTERRA -

Lic. Antolín, Eva

Lic. Fontemachi, Pamela

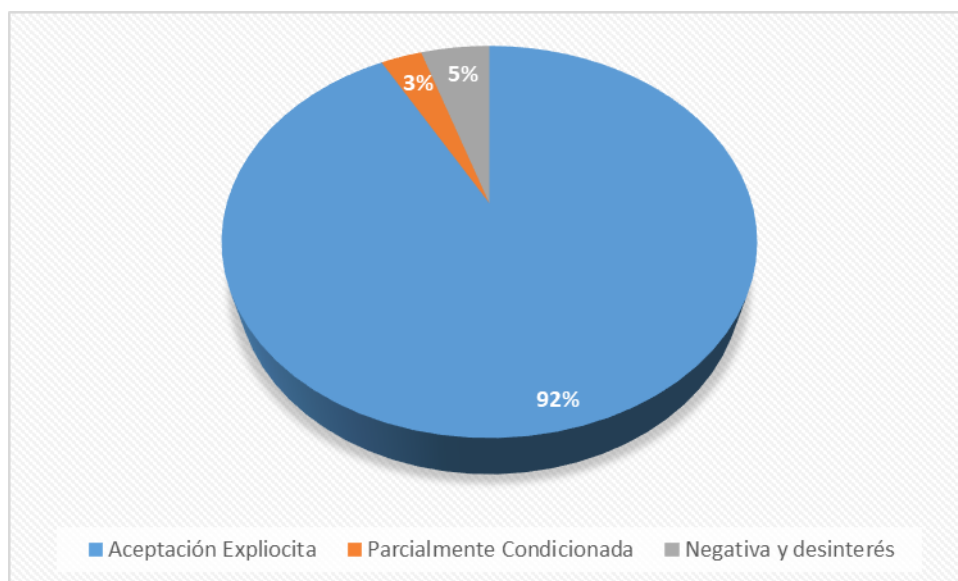
Diciembre 2025

Aceptabilidad del “Colector cloacal Colonia Segovia ETAPA II – Sistema el Paramillo”

La diversidad de posicionamientos relevados confirma que la percepción social del proyecto se encuentra atravesada por condiciones estructurales históricas, experiencias concretas con políticas públicas, desigualdades persistentes y vulnerabilidades ambientales que inciden de manera diferencial en el territorio. En este sentido, la aceptabilidad social no se expresa como una adhesión homogénea, sino como un **continuo que abarca desde el acompañamiento explícito hasta la aceptación condicionada y la baja prioridad asignada a la intervención.**

No obstante esta heterogeneidad de miradas, los resultados del relevamiento evidencian un **alto grado de aceptación general del proyecto**. En efecto, el **74 %** de la población considera la obra **muy favorable** y un **18 %** la valora como **favorable**, lo que representa un **92 % de opiniones positivas**. En contraste, un **5 %** de las respuestas, correspondiente al Barrio Loyacombo, manifiesta una **postura negativa**, mientras que un **3 %** expresa **indiferencia o desinterés**. Si bien estos últimos porcentajes son reducidos en términos cuantitativos, resultan **relevantes desde el punto de vista cualitativo**, ya que dan cuenta de la existencia de sectores que no reconocen la obra como prioritaria o mantienen una distancia crítica frente a la intervención, aspecto que debe ser considerado en la gestión social del proyecto.

Gráfico de Aceptación de la OBRA COLECTOR CLOACAL COLONIA SEGOVIA ETAPA II – SISTEMA EL PARAMILLO – En porcentaje





Fuente: Elaboración Propia

Contenido

Introducción	4
Objetivos del componente social	5
Objetivo General	5
Objetivos específicos	5
Metodología del relevamiento	6
Enfoque cualitativo: perspectiva situada y vínculo con la comunidad	6
Estrategias metodológicas implementadas	7
Enfoque cuantitativo: alcances y características de la muestra	9
Síntesis e integración metodológica	10
Delimitación del Área de Influencia (AISD)	11
Área de Influencia Social	11
POBLACION AFECTADA	12
1. SECTORES QUE APOYAN EXPLÍCITAMENTE EL PROYECTO	13
2. ACEPTACION CON CONDICIONALIDAD	35
3. DESINTERÉS INICIAL Y BAJA PRIORIDAD ASIGNADA AL SERVICIO CLOACAL	37
DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN FRENTISTA – AID	48
COMUNICACIONES	48
EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y CANALES INSTITUCIONALES	49
ACTIVIDADES HUMANAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (AID)	58
ACTORES SOCIALES	61
ACEPTABILIDAD SOCIAL	62
Resultados del total de la obra	64
Síntesis del Relevamiento	66
Anexos	71
ANÁLISIS CUANTITATIVOS DE LOS BARRIOS DE AID	72



PROYECTO N°1986

“COLECTOR CLOACAL COLONIA SEGOVIA ETAPA II – SISTEMA EL PARAMILLO”

Introducción

El presente **Componente Social** forma parte del **AVISO DE PROYECTO**, enmarcado en el Plan de Obras necesarias para mitigar y resolver de manera definitiva la problemática actual de la **Colectora Máxima Noreste** en distintos tramos de su traza, particularmente los **vuelcos reiterados en la intersección de calle 2 de Mayo y Severo del Castillo**. La intervención proyectada comprende la **ampliación y consolidación del sistema cloacal** mediante la construcción de un nuevo colector, con el objetivo de optimizar la capacidad de conducción, reducir riesgos sanitarios y acompañar el desarrollo poblacional previsto para los próximos años.

Desde el componente social, el análisis de la **aceptabilidad del proyecto** y la identificación de los mecanismos de **participación ciudadana** se desarrollan a partir de una perspectiva que reconoce las particularidades del territorio, la diversidad de actores involucrados y la necesidad de construir vínculos de confianza con la población potencialmente afectada. El informe y el trabajo de campo se elaboraron desde un **enfoque cualitativo, flexible y dinámico**, lo que permitió relevar de manera integral las percepciones, necesidades, expectativas y posicionamientos sociales en relación con la obra.

Con el propósito de ordenar y dar cuenta de la complejidad social relevada, el informe se estructura en **tres grandes apartados** que reflejan los principales núcleos de sentido en torno a la aceptabilidad social del proyecto. En primer lugar, se describen los **sectores que apoyan explícitamente la obra**, cuyos argumentos se vinculan principalmente con la mejora del saneamiento, la reducción de riesgos sanitarios y el impacto positivo en la calidad de vida. En segundo término, se aborda la **aceptación con condicionalidad**, donde si bien se reconoce la importancia de la intervención, esta se encuentra atravesada por **riesgos percibidos y temores asociados a una eventual mala ejecución**, en muchos casos sustentados en experiencias previas con obras públicas en el territorio. Finalmente, se analiza el **desinterés inicial o la baja prioridad asignada al servicio**



cloacal, presente en sectores para los cuales la obra no representa un beneficio directo o no genera impactos significativos en su situación actual, ni positivos ni negativos.

El relevamiento realizado permite afirmar que **no existe homogeneidad en las opiniones ni en el grado de aceptabilidad social**, incluso dentro de un mismo sector geográfico. Se registran situaciones donde barrios contiguos presentan posicionamientos disímiles frente a la obra. Esta heterogeneidad se replica en distintos puntos del área de influencia del proyecto y evidencia que las percepciones no responden únicamente a criterios territoriales, sino a **condiciones sociales, materiales y organizativas diferenciadas**.

Asimismo, las razones que sustentan la aceptación, la aceptación condicionada o el desinterés se encuentran **fuertemente determinadas por el nivel y la calidad de vida de cada sector**, el acceso previo a servicios básicos y el grado de organización comunitaria. En este sentido, se identifican sectores como el **barrio Loyacomo**, donde se observa mayor participación, interés en informarse y preocupación por los posibles impactos y perjuicios de la obra, lo que se traduce en una actitud más activa y reflexiva frente al proyecto.

En conjunto, el Componente Social aporta una lectura situada del territorio, reconociendo que la aceptabilidad social de la obra cloacal es **heterogénea, dinámica y territorialmente fragmentada**, y constituye un insumo fundamental para orientar estrategias de comunicación, participación y gestión social durante las distintas etapas de implementación del proyecto.

Objetivos del componente social

Objetivo General

Analizar la aceptabilidad social del Proyecto Colector Paramillo II (Etapa II) y los potenciales impactos sociales en la población del AID a partir del estudio de las percepciones comunitarias, las dinámicas territoriales, la identificación de actores sociales relevantes y los procesos de participación ciudadana e involucramiento comunitario.

Objetivos específicos

1. **Evaluar el nivel de aceptabilidad social del proyecto**, a partir de la aplicación de encuestas estructuradas y entrevistas en profundidad a actores claves, identificando percepciones, expectativas y temores de la población involucrada.



2. **Caracterizar la población y las dinámicas socioterritoriales** mediante la recolección de información sociodemográfica, socioeconómica y comunitaria, recolectada a través del cuestionario, reuniones informativas y de la observación participante.
3. **Identificar y establecer vínculo con actores sociales reconocidos** como referentes comunitarios, a fin de obtener información clave sobre las dinámicas sociales del territorio y el nivel de aceptación que podría tener la obra en la población.

Metodología del relevamiento

El relevamiento se desarrolló mediante una estrategia metodológica mixta, que combinó enfoques cuantitativos y cualitativos diseñados específicamente para responder a las particularidades del territorio y a las fuertes restricciones de acceso presentes en la zona. Esta integración permitió construir información válida, situada y contextualizada, reconociendo las limitaciones reales del trabajo de campo y las condiciones sociohistóricas que atraviesa la comunidad.

Enfoque cualitativo: perspectiva situada y vínculo con la comunidad

La metodología cualitativa se inscribe en el paradigma planteado por **Irene Vasilachis de Gialdino**, quien subraya la importancia de la **producción situada del conocimiento** y la **centralidad del vínculo investigador-sujeto**. Desde esta perspectiva, el trabajo territorial fue concebido como un proceso relacional, condicionado tanto por las características sociohistóricas del área como por la disposición de los habitantes frente a la presencia de actores externos.

En las primeras visitas se intentó aplicar encuestas presenciales de aceptabilidad social; sin embargo, rápidamente se identificaron múltiples obstáculos:

- **Reticencia a brindar información personal** y marcada desconfianza hacia desconocidos.
- **Negativa a participar en entrevistas formales o ser grabados.**
- **Contexto de inseguridad**, que refuerza actitudes defensivas.
- La experiencia social previa vinculada a intervenciones de organismos públicos, en particular en los casos de Severo del Castillo y Dos de Mayo, ha incidido en una mayor cautela y menor predisposición a la participación.



Ante este escenario se reformuló la estrategia metodológica, incorporando dispositivos flexibles y ajustados al ritmo comunitario, tales como:

- Identificación de **informantes clave** y referentes barriales.
- **Observación participante** para comprender dinámicas cotidianas, niveles de cohesión y percepciones espontáneas.
- Generación de **espacios cuidados de diálogo**, que permitieran validar la procedencia institucional del equipo técnico.
- Uso de **WhatsApp como herramienta metodológica**, aprovechando un entorno percibido como más seguro para sostener conversaciones, resolver dudas y enviar consultas breves o encuestas digitales.

El uso de grupos barriales de WhatsApp —integrados por vecinos e informantes clave— permitió ampliar el alcance del relevamiento, acceder a zonas de ingreso restringido, sostener una comunicación continua y aplicar una encuesta virtual diseñada para este fin.

La estrategia inicial contemplaba la aplicación presencial de encuestas estructuradas bajo el paradigma cuantitativo. No obstante, rápidamente se evidenciaron fuertes resistencias, en particular en barrios cerrados del AID donde no se permitía el ingreso sin mediación de vecinos o autoridades internas. También se registró:

- temor a brindar información personal,
- rechazo a ser grabados o fotografiados,
- desconfianza hacia desconocidos,
- inseguridad en la zona,

Frente a este escenario, se reformuló la metodología siguiendo principios del enfoque cualitativo, priorizando herramientas flexibles, situadas y relacionales. El trabajo de campo se concibió como un proceso de construcción progresiva de confianza, condicionado por la historia del territorio y por la percepción de riesgo de los residentes.

Estrategias metodológicas implementadas

a. Identificación de informantes clave

Se incorporó la búsqueda sistemática de informantes clave: referentes sociales, presidentes de uniones vecinales, comerciantes, docentes, directivos, administrativos



y vecinos con legitimidad local. Estas personas facilitaron la entrada al territorio mediante:

- habilitación del acceso a barrios cerrados,
- difusión de encuestas entre residentes,
- validación institucional del equipo,
- y provisión de información contextual difícil de obtener por otras vías.

El vínculo con estos referentes se construyó mediante presencia sostenida, escucha activa y devolución constante de información, lo que contribuyó a ampliar el alcance del relevamiento.

b. Observación participante

La observación participante funcionó como técnica central para registrar:

- prácticas cotidianas,
- estrategias de autocuidado ante la inseguridad,
- dinámicas organizativas,
- formas de circulación,
- niveles de cohesión social,
- y percepciones espontáneas sobre la obra y sobre la presencia del equipo técnico.
- Esta herramienta permitió comprender por qué ciertos sectores rechazaban la aplicación de encuestas presenciales y ayudó a interpretar los conflictos internos y las posiciones antagónicas en torno a la obra.

c. Espacios cuidados de diálogo comunitario

Con apoyo de informantes clave se crearon espacios seguros para conversar con los vecinos sin intermediaciones formales. En estos encuentros emergieron opiniones, temores y expectativas que no habían aparecido en las interacciones iniciales, y que fueron fundamentales para analizar la actitud reserva de algunos sectores y la adhesión de otros.

d. Estrategias digitales: uso de WhatsApp

El fortalecimiento progresivo del vínculo permitió incorporar una herramienta metodológica clave: **WhatsApp**. A partir del intercambio personal y las confianzas establecidas, vecinas y referentes compartieron sus números y se conformaron grupos específicos por barrio.

Estos grupos permitieron:

- sostener comunicación permanente en un entorno percibido como seguro,
- enviar información y resolver dudas sobre la obra,
- obtener descripciones espontáneas y testimonios,
- acceder a sectores cerrados o reticentes,
- y **aplicar encuestas de Google** de manera segmentada.

Gracias a esta estrategia, se amplió notablemente la cobertura del relevamiento, especialmente en zonas donde el acceso presencial era limitado o inviable.

En algunos casos, estos grupos evidenciaron diferencias internas: un subgrupo con mayor grado de cohesión y presencia digital expresó reparos respecto de la obra, lo que incidió en la circulación de la encuesta y motivó ajustes en algunos canales de comunicación.

Enfoque cuantitativo: alcances y características de la muestra

El componente cuantitativo se incorporó mediante la aplicación de **encuestas estructuradas**, distribuidas tanto de forma presencial como a través de medios digitales. El objetivo inicial fue relevar a la totalidad de la población, pero esto resultó inviable debido a:

- la existencia de barrios cerrados con acceso restringido,
- la ausencia de un listado oficial de viviendas,
- direcciones sin identificación formal,
- negativas a permitir entrevistas,
- desconfianza hacia personal externo,
- y la reticencia generalizada a responder encuestas presenciales.

Dado que no existe información censal actualizada, la población total solo pudo **estimarse** a partir de entrevistas, observación directa y datos aportados por referentes

comunitarios, calculándose un universo aproximado de **214 a 250 viviendas**. Esta cifra debe interpretarse como orientativa.

En total se obtuvieron **105 encuestas válidas**, conformando una **muestra no probabilística por disponibilidad**, integrada por quienes aceptaron participar voluntariamente. Por esta razón, los resultados **no son generalizables estadísticamente** a toda la población; no obstante, el volumen de casos permite realizar análisis descriptivos y detectar tendencias relevantes en torno a la percepción comunitaria.

Síntesis e integración metodológica

La estrategia metodológica combinó de manera articulada enfoques cuantitativos y cualitativos, permitiendo construir un diagnóstico robusto, situado y sensible a las dinámicas del territorio. La integración de ambas perspectivas fue fundamental para abordar un contexto caracterizado por fuertes restricciones de acceso, diversidad de percepciones comunitarias y una marcada memoria social negativa asociada a intervenciones públicas previas.

Desde el enfoque cualitativo, se recuperaron experiencias, relatos, tensiones y percepciones que dieron sentido a los datos numéricos, permitiendo interpretar la reticencia inicial a participar, las dificultades de acceso a barrios cerrados y la desconfianza hacia actores externos. La observación participante, el trabajo con informantes clave, la creación de espacios de diálogo cuidado y el uso de grupos de WhatsApp posibilitaron registrar prácticas cotidianas, modos de circulación, preocupaciones colectivas y sentidos compartidos sobre la obra proyectada. Estas herramientas, además, facilitaron el ingreso a sectores inaccesibles mediante dispositivos tradicionales, generando un clima de mayor confianza y participación.

Desde el enfoque cuantitativo, se logró conformar una muestra no probabilística por disponibilidad integrada por 105 encuestas válidas, obtenidas gracias a la combinación de presencia territorial y estrategias digitales segmentadas. Si bien no fue posible acceder a la totalidad de la población —estimada de manera aproximada entre 214 y 250 viviendas—, los datos recolectados permitieron elaborar análisis descriptivos y detectar tendencias relevantes sobre la aceptabilidad social del proyecto. El alcance cuantitativo estuvo condicionado por la accesibilidad física, la disposición de los habitantes y la inexistencia de un registro oficial actualizado de viviendas, pero aun así aportó información estructurada y comparable.

En conjunto, la metodología se adaptó dinámicamente a las condiciones del territorio, priorizando el respeto por los tiempos, sensibilidades y experiencias de la población. La articulación de técnicas cualitativas y cuantitativas permitió no solo ampliar la



participación y la validez del relevamiento, sino también comprender la aceptabilidad diferencial de la obra y las tensiones que atraviesan a la comunidad, construyendo así un insumo sólido para la toma de decisiones institucionales.

Delimitación del Área de Influencia (AISD)

El Área de Influencia Social comprende las zonas suburbanas y rurales por donde se desarrolla la traza proyectada de la obra, ubicada en el límite entre los distritos de Los Corralitos y Colonia Segovia, Colonia Molina y Puente de Hierro.

Las localidades más relevantes para la dinámica cotidiana de la población son Rodeo de la Cruz, Buena Nueva y La Pega, ya que se encuentran a pocos kilómetros y constituyen los principales centros a los que los habitantes se desplazan para trabajar, realizar compras y atender necesidades de salud.

Área de Influencia Social

- 300 mts por calle Buenos Vecinos hacia el norte
- 1500 mts por Callejón Mariani hacia el este, doblar a la izquierda
- 500 mts por calle Milagros
- Codo 1500 mts continua hacia el norte Milagros, doblar hacia el este
- 700 mts calle sin nombre donde está el Barrio Loyacono (calle cortada rotura de un puente) doblar hacia el norte (izquierda)
- 1000 mts por Ezequiel Tabanera girar a la izquierda hacia el este
- 1000 mts por Mauricio Gernon, girar izquierda hacia el norte
- 2000 mts por San Miguel

Pueblos y ciudades circundantes a la obra e influyentes para la comunidad (AISD)

- Puente de hierro a 2500 mts
- Buena Nueva a 6500 mts
- Ciudad de Los Corralitos a 3500
- La Pega 8500 mts
- Ciudad de Rodeo de la Cruz 8500 mts



POBLACION AFECTADA

El trabajo de campo permitió identificar un conjunto diverso de percepciones por parte de la población potencialmente afectada por el Proyecto Colector Paramillo II (Etapa II). Estas percepciones reflejan la heterogeneidad interna del territorio y las distintas prioridades que conviven en la comunidad.

Mediante la triangulación de técnicas —observación participante, entrevistas a informantes clave, encuestas estructuradas y encuentros informativos— se construyó un panorama integral que permitió comprender la aceptabilidad social del proyecto y las variaciones en las valoraciones según sector, trayectoria y necesidades locales.



1. SECTORES QUE APOYAN EXPLÍCITAMENTE EL PROYECTO

- **Calle Buenos Vecinos**

Durante los primeros recorridos por **calle Buenos Vecinos** y su intersección con Buena Nueva, varios vecinos manifestaron apoyo a la obra, especialmente debido a la presencia de olores nauseabundos asociados al canal Pescara, donde —según se relata— circulan aguas servidas. Tal como expresó Favio, dueño de una verdulería ubicada en este sector: *“Si esto viene a solucionar el olor, que instalen la obra, todos saben que por acá pasan los desechos de todo Mendoza”*. Señaló también que el problema se intensifica en horarios de siesta debido al calor.



Otra comerciante, propietaria de un mercado de rubros generales, sostuvo una postura favorable, aunque acompañada de preocupación por la etapa de roturas de asfalto, dado que podría reducir la circulación de clientes y afectar temporalmente las ventas.

Asimismo, encargada de la Empresa Campo Lavalle y residente de un barrio cerrado cercano, manifestó su apoyo. Expresó que ya había recibido información sobre el proyecto mediante el administrador del barrio, y afirmó: *“Me parece muy bien la obra por acá; sería algo que nos beneficiaría”*.

- **Calle Mariani**

Las hermanas

Las hermanas de 44 y 46 años de edad, residentes del Barrio El Refugio desde hace 6 años, trabajadoras del ámbito público, expresaron de manera contundente la



necesidad urgente de contar con servicio cloacal y mostraron una actitud muy favorable a la instalación de la obra en la zona. Entre sus aportes más relevantes se destacan:

- *La obra representa una mejora sustancial en términos sanitarios y de calidad de vida.*
- *Consideran que el servicio cloacal como una demanda importante*
- *Actuaron como puente comunitario, facilitando contactos con vecinos del barrio cerrado El Refugio, conformado por 22 viviendas habitadas.*
- *Mostraron una disposición activa para colaborar, difundir información y promover la participación informada.*

Barrio El Refugio

En el Barrio El Refugio —ubicado sobre calle Mariani— residen 22 familias en un conjunto habitacional cerrado. El relevamiento permitió identificar una problemática estructural vinculada al acceso formal a los servicios básicos, particularmente la energía eléctrica. Actualmente, *“un vecino tiene medidor y todos estamos vinculados a ese”*, lo cual deriva en un servicio de baja calidad, frecuentes episodios de baja tensión y costos elevados que deben ser prorrateados entre todas las viviendas.

El testimonio ilustra con claridad el deseo de regularización y mejora en las condiciones de habitabilidad: *“todos trabajamos, somos clase media, hemos hecho un esfuerzo, todos queremos vivir medianamente bien, nadie acá es vago, ¿me entendés?”*. Se observa que la comunidad va prosperando y mejorando sus condiciones de vida con diversas mejoras en sus viviendas. No obstante, aún se espera un mayor respaldo por parte de EDEMSA y la Municipalidad de Guaymallén, con el objetivo de que se reconozca al barrio y se garantice la provisión de los servicios correspondientes, dado que todos están dispuestos a cumplir con sus obligaciones tributarias

Asimismo, la vecina señaló un aspecto de relevancia: la calle Mariani no habría sido formalmente donada al municipio, a pesar de que el pavimento fue ejecutado por la propia Municipalidad de Guaymallén. Esta situación revela posibles inconsistencias administrativas en el proceso de regularización domiciliar y podría generar demoras o complejidades en futuras gestiones relacionadas con la provisión de servicios básicos.

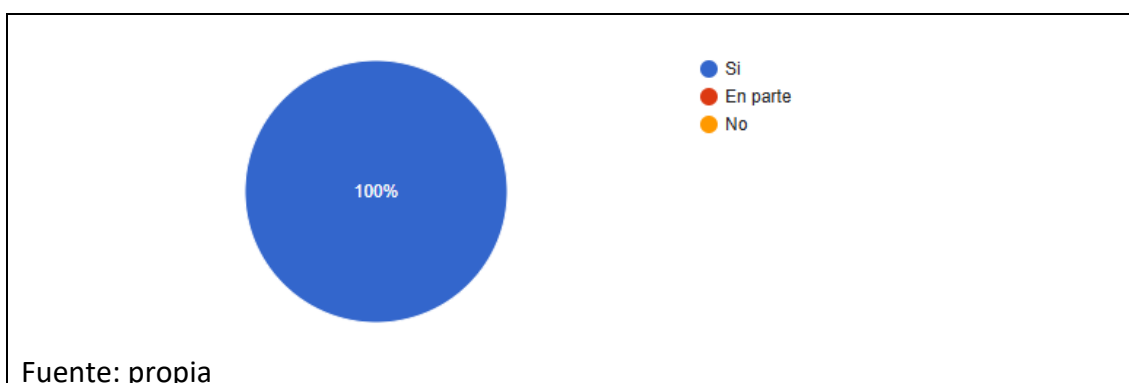
En relación con la vinculación comunitaria, este sector presentó una dinámica más accesible que otros puntos de la traza. Durante la primera visita territorial, se logró entablar un diálogo espontáneo con la informante quien, aunque contaban con poco tiempo, mostró alto interés en la obra, solicitando información y facilitando su número telefónico para continuar el contacto. Durante el encuentro se manifestó cierta inquietud vinculada a la presencia profesional del equipo. En función de ello, y para cuidar el clima de confianza, se resolvió dar continuidad al intercambio por vía telefónica.

En los intercambios posteriores, la comunicación continuó, aunque con ciertos desafíos. La comunidad mostró resistencia a compartir contactos personales y a conformar un grupo de WhatsApp que habilitara un canal de información directa con el equipo técnico, como si sucedió con otros barrios. Frente a ello, y siguiendo los principios del abordaje cualitativo —que prioriza el respeto a los ritmos comunitarios y la construcción progresiva de legitimidad— se optó por una estrategia alternativa: trabajar a través de Mónica, reconocida internamente como referente barrial. Fue ella quien, mediante sus propios canales, distribuyó la encuesta de aceptabilidad (Google Forms), lo que facilitó la participación sin vulnerar la privacidad ni los criterios de seguridad expresados por los vecinos.

Los resultados obtenidos fueron altamente positivos: las 22 familias consultadas manifestaron una aceptación unánime del proyecto y valoraron la intervención como necesaria para mejorar las condiciones de vida del barrio, especialmente en lo referido al saneamiento y la salud pública. Se trata de la totalidad de los hogares que conforman el barrio.

De las 22 viviendas relevadas todas respondieron que la obra era necesaria para el barrio.

Necesidad de la obra en el barrio el Refugio



Posteriormente, y una vez que el clima de confianza se afianzó, se propuso la realización de una **reunión comunitaria** con el objetivo de profundizar el diálogo, ampliar la información disponible y recoger inquietudes específicas sobre el proyecto para más adelante. Este proceso evidencia cómo la construcción de lazos de confianza —en contextos donde prevalecen percepciones de inseguridad y cautela frente a actores externos— constituye un componente metodológico central para la obtención de información válida y para la participación social efectiva.



Calle Mariani. Barrio El Refugio Fuente: propia

Opinión de la obra de un colector cloacal para el Barrio El Refugio

20 vecinos consideran que la obra es muy positiva y 2 positiva.

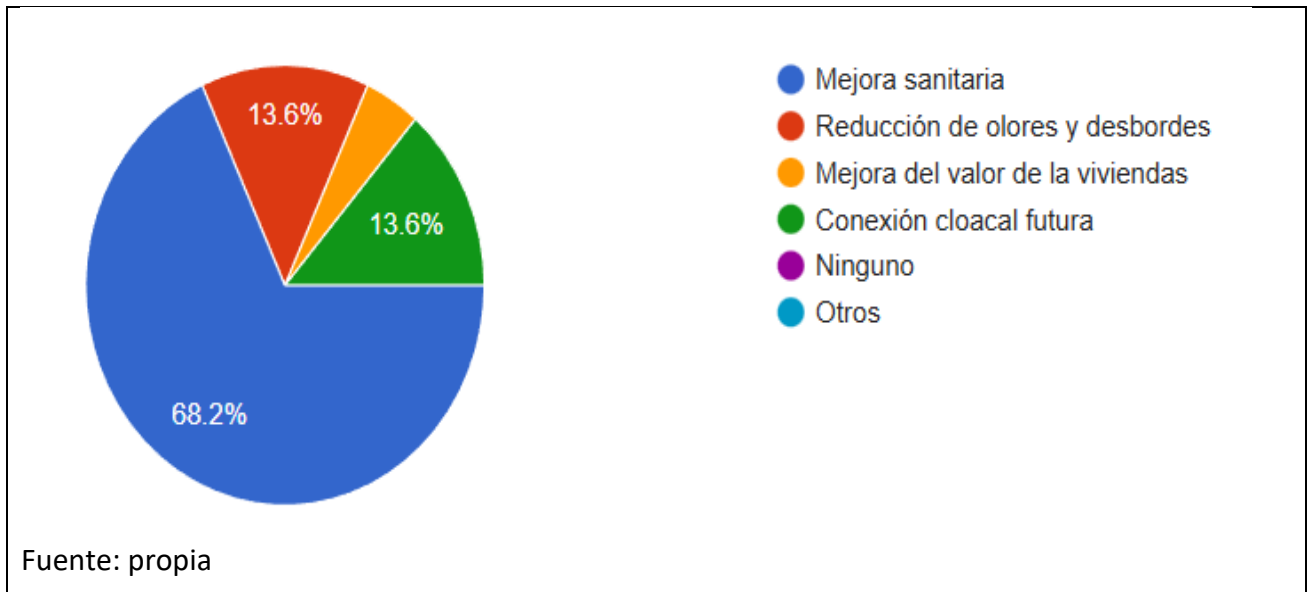


En relación con los beneficios que la comunidad considera que aportará la obra, 15 de los 22 vecinos encuestados señalaron que la principal mejora será de tipo sanitaria. Tres vecinos mencionaron que la intervención permitirá reducir olores y desbordes, mientras que uno destacó el posible incremento del valor de la vivienda. Finalmente, otros tres vecinos identificaron como beneficio la posibilidad de realizar una conexión cloacal futura. Estos resultados muestran que, aunque las percepciones son diversas, existe un



reconocimiento generalizado del impacto positivo que la obra podría generar en términos de salubridad, confort y proyección residencial.

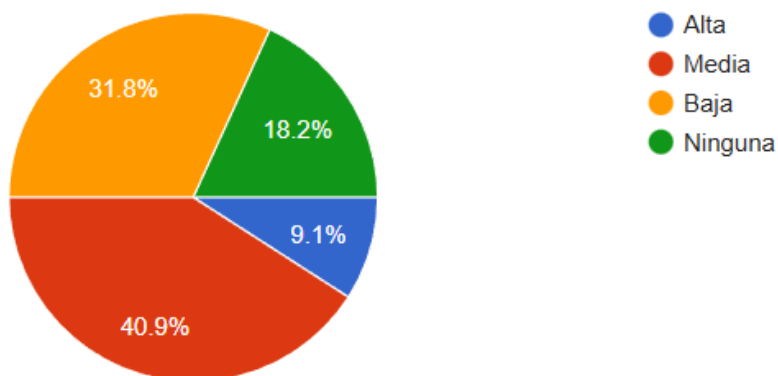
Beneficios a la comunidad que trae la obra



Molestias previstas durante la ejecución de la obra

En relación con los posibles impactos durante la etapa de ejecución, las percepciones de los vecinos se distribuyen de manera heterogénea. Nueve residentes consideran que la obra generará un nivel de molestia medio, mientras que dos anticipan una molestia alta. Por otro lado, siete vecinos estiman que las molestias serán bajas, y cuatro sostienen que no se producirán inconvenientes significativos durante la intervención. Esta diversidad de opiniones refleja una expectativa moderada respecto a los impactos temporales asociados a la obra.

Molestias previstas



Fuente: propia

docente del área

El aporte incorpora una mirada comunitaria y educativa. Entre los puntos destacados:

- Señala que la obra sería claramente beneficiosa para todo el sector.
- Considera que, si la instalación del servicio implica en el futuro el pago de un canon municipal, ella estaría dispuesta a asumirlo siempre que el servicio sea estable y de calidad.
- Ofreció su acompañamiento para coordinar nuevos encuentros con otros vecinos y referentes comunitarios, favoreciendo la circulación de información y la participación social.

Barrio Terra Nostra

No hubo respuesta alguna. No nos quisieron abrir el portón de entrada.



Barrio Solares Terra Nostra. Fuente: propia

Barrio Rincón Verde



Barrio Rincón Verde. Fuente: propia

El Barrio Rincón Verde cuenta con aproximadamente 15 viviendas. Durante la primera visita no se obtuvo respuesta por parte de los residentes; sin embargo, en la segunda instancia se logró dialogar con un vecino del lugar.

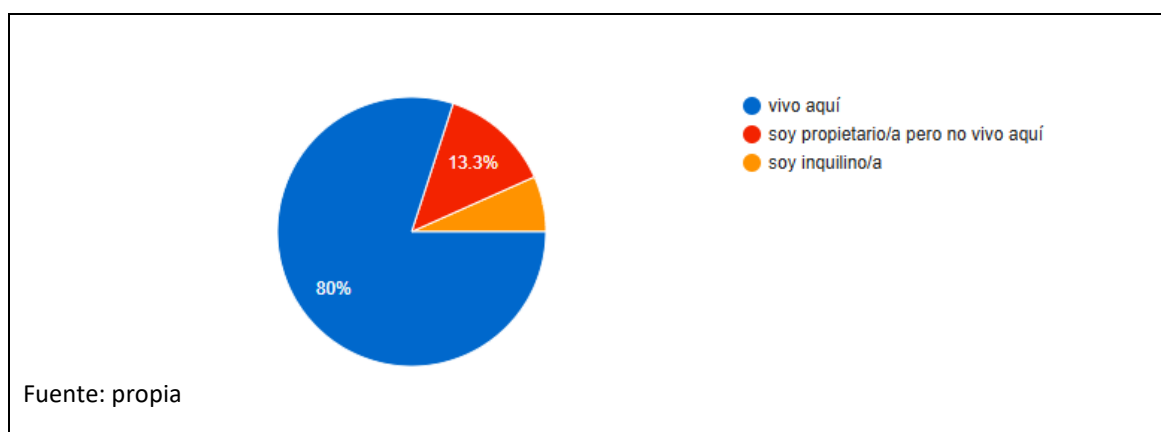
El vecino que nos fue de informante contó que cada vivienda posee su propio medidor de energía eléctrica, aunque señaló que persisten problemas complejos vinculados al proceso de regularización y urbanización del barrio. Asimismo, mencionó que no cuentan con red de gas natural, por lo que la posibilidad de futuras obras relacionadas con este servicio es valorada positivamente por la comunidad.

No obstante, los vecinos expresaron preocupación respecto al estado de la calle durante y después de la ejecución de la obra cloacal. Esta inquietud fue manifestada de manera explícita, quien preguntó: "*¿ahhh, nos van a romper la calle?*", haciendo referencia a experiencias previas en las que intervenciones similares, según relataron,

dejaron el asfalto en malas condiciones. En este sentido, se considera oportuno implementar alguna estrategia comunicacional que permita anticipar información clara sobre el desarrollo de la obra y las acciones de reparación previstas, a fin de disipar estos temores.

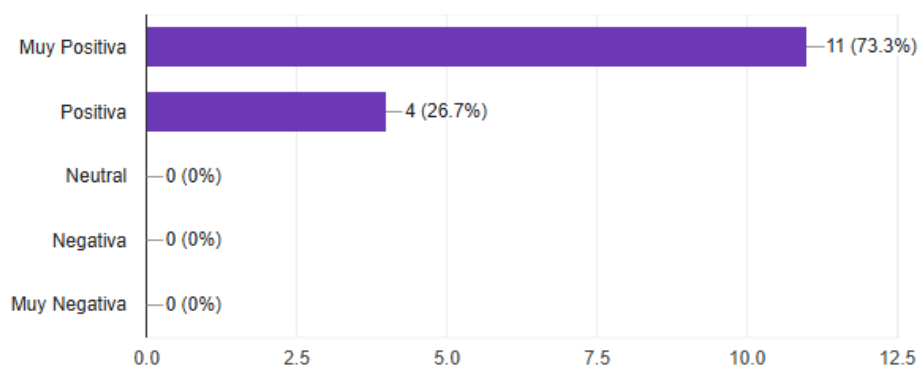
La encuesta comunitaria, respondida por quince vecinos, permitió complementar esta perspectiva mediante datos cuantitativos que clarifican opiniones, expectativas y nivel de organización interna. En relación con el vínculo con el barrio, once vecinos residen actualmente en el lugar, dos son propietarios no residentes y uno alquila, lo que indica un entramado comunitario relativamente estable. En cuanto a la antigüedad, nueve vecinos viven allí desde hace más de cinco años y tres desde hace entre uno y cinco años, configurando un asentamiento que combina arraigo histórico con nuevos procesos de llegada.

Relación de los vecinos con el barrio



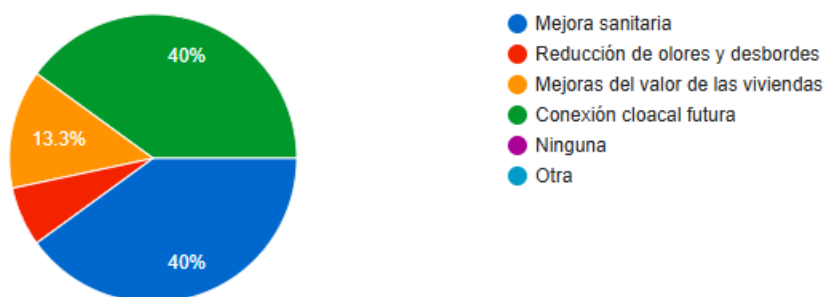
Respecto al posicionamiento frente a la obra cloacal, diez vecinos la consideran “muy positiva” y cuatro “positiva”, evidenciando una aceptación ampliamente mayoritaria. Los beneficios esperados se distribuyen entre mejoras sanitarias (seis menciones), reducción de olores y desbordes (una mención), aumento del valor inmobiliario (dos menciones) y la expectativa de una futura conexión cloacal interna al barrio (cinco menciones). Estos datos revelan una percepción que integra dimensiones sanitarias, ambientales y patrimoniales.

Consideración de los vecinos a la obra



Fuente: propia

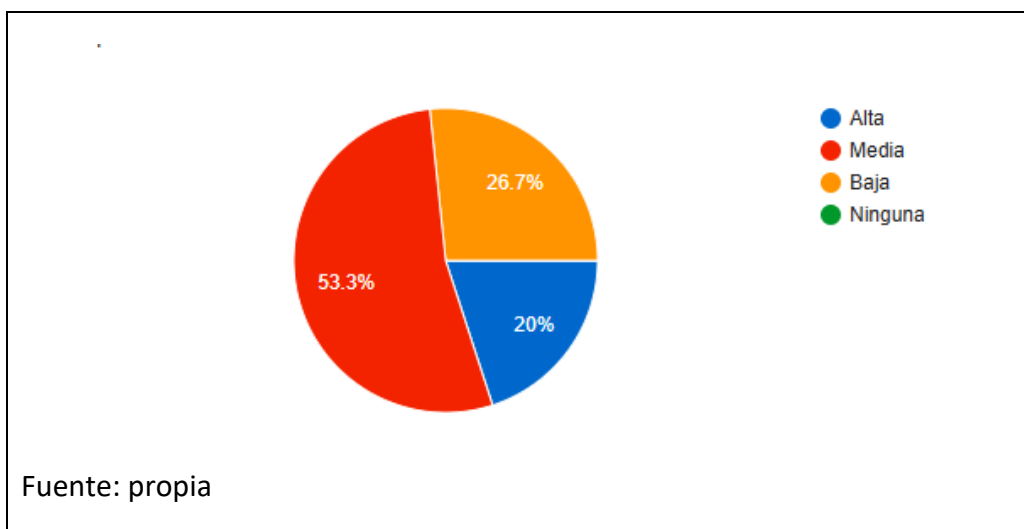
Beneficios de la obra para los/as vecinos/as



Fuente propia

En cuanto al nivel de molestia previsto durante la ejecución, ocho vecinos anticipan una molestia media, tres una molestia alta y tres una baja. Esto indica que, si bien la comunidad prevé impactos temporales, no los percibe como un obstáculo significativo, sino como fenómenos propios del desarrollo urbano.

Nivel de molestia de la obra



La aceptación de la obra es generalizada, pero también **condicionada a garantías de correcta reposición del pavimento y un cierre de obra adecuado**, dada la importancia simbólica y funcional que la infraestructura vial tiene para los residentes. Asimismo, se observa una comunidad con niveles incipientes de organización, pero con disposición plena a establecer canales formales de comunicación: todos los encuestados están dispuestos a recibir información o participar en reuniones, prefiriendo el WhatsApp como medio de contacto.

En conjunto, las percepciones relevadas muestran una aceptación sólida hacia la obra cloacal. No obstante, dicha aceptación se encuentra condicionada a que la intervención garantice una correcta reposición del pavimento y un cierre de obra adecuado, de modo que se eviten afectaciones en la transitabilidad y en la infraestructura vial del barrio. Asimismo, se acordó mantener canales de comunicación abiertos para continuar recibiendo información sobre el resto de los vecinos y acompañar de manera sostenida el proceso de implementación del proyecto.

- **Calle Milagros**

Barrio La Colonia



Barrio La Colonia. Calle Milagros. Fuente: propia

Barrio La Colonia es un barrio cerrado ubicado sobre calle Milagros, integrado por aproximadamente 20 familias y un total de 22 lotes —algunos con doble propiedad— que conforman un sector de clase media emergente, como ellos se reconocen. Las viviendas, construidas recientemente con materiales tradicionales, presentan un buen nivel edilicio, diseño homogéneo y adecuado mantenimiento. Se trata de un desarrollo habitacional en proceso de consolidación, donde los residentes se encuentran gestionando escrituras ante la municipalidad, trámite que genera incertidumbre por posibles intimaciones o multas. El barrio no cuenta con servicio de agua potable ni con una Unión Vecinal organizada, situación reconocida por los propios vecinos como una debilidad en términos de representación y articulación colectiva.

Proceso de acercamiento y construcción de vínculo

El ingreso al barrio requirió un proceso progresivo de generación de confianza debido a su carácter de barrio cerrado y al contexto general de inseguridad en la zona. A través de visitas reiteradas, contactos telefónicos y presencia sostenida en el territorio, se estableció un vínculo más cercano con Eduardo, un vecino que se consolidó como referente e informante clave. Su participación permitió acceder de manera respetuosa a las dinámicas internas del barrio y facilitó la creación de un grupo de WhatsApp comunitario con participación del equipo social, que se transformó en un canal fundamental para el intercambio de información y la recolección de percepciones respecto a la obra proyectada.

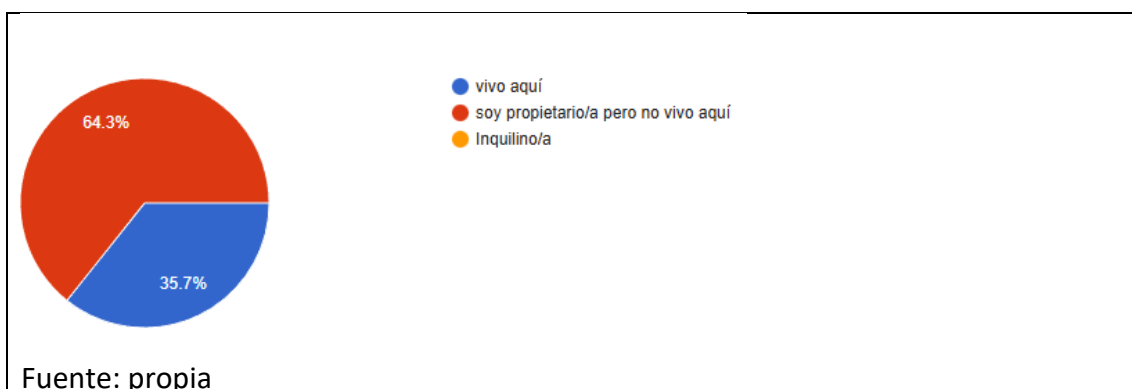
Percepciones comunitarias y evaluación de la obra cloacal

La encuesta comunitaria permitió complementar la información cualitativa con datos cuantitativos que clarifican opiniones, expectativas y nivel de organización interna. Los resultados muestran que el barrio se encuentra conformado por residentes mayoritariamente estables: once vecinos viven actualmente en el lugar, dos son propietarios no residentes y uno es inquilino. En cuanto a la antigüedad en la zona, nueve vecinos residen allí desde hace más de cinco años, tres entre uno y cinco años y



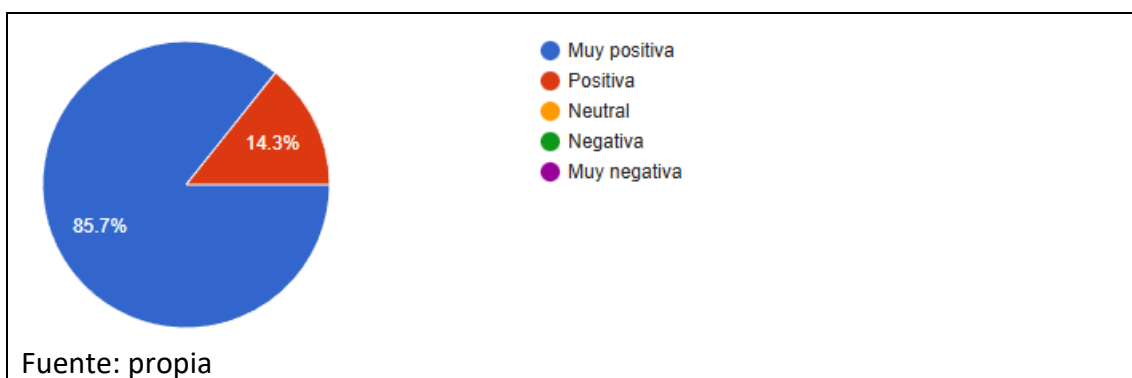
dos no viven actualmente en el barrio, lo que refleja un proceso de consolidación residencial con trayectorias diversas.

Relación de los/as vecinos/as con el barrio



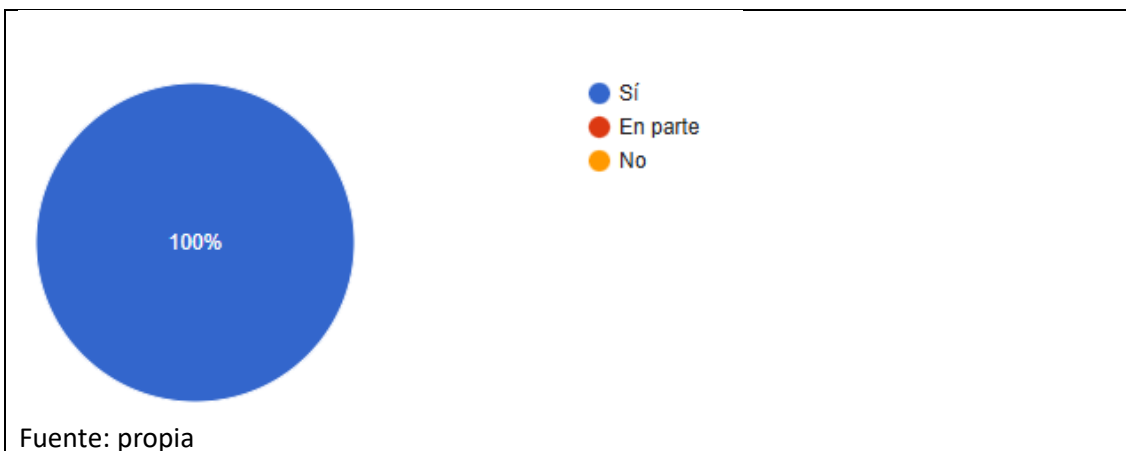
Respecto a la valoración general de la obra cloacal, diez vecinos la consideran *muy positiva* y cuatro la evalúan como *positiva*, evidenciando una aceptación ampliamente mayoritaria.

Consideración de la obra



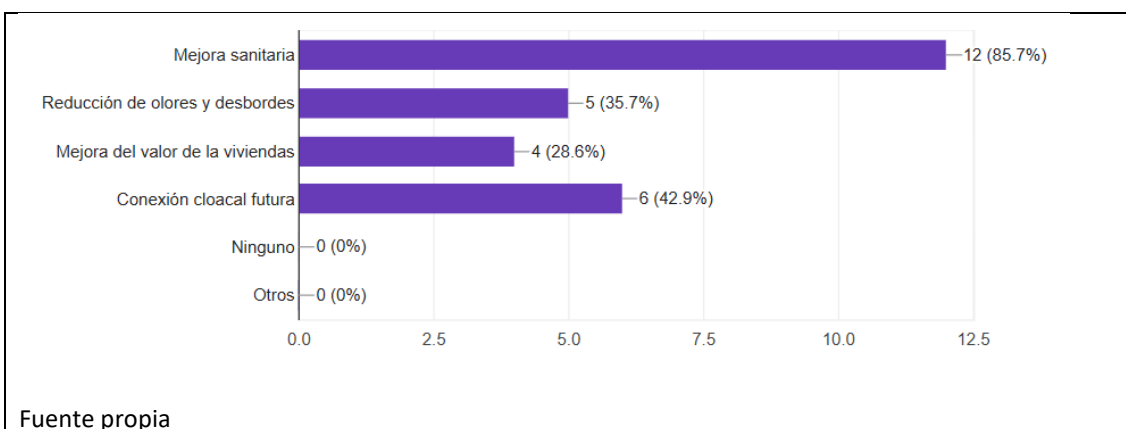
Se considera de forma unánime que la obra si es necesaria

Necesidad de la obra Barrio La Colonia



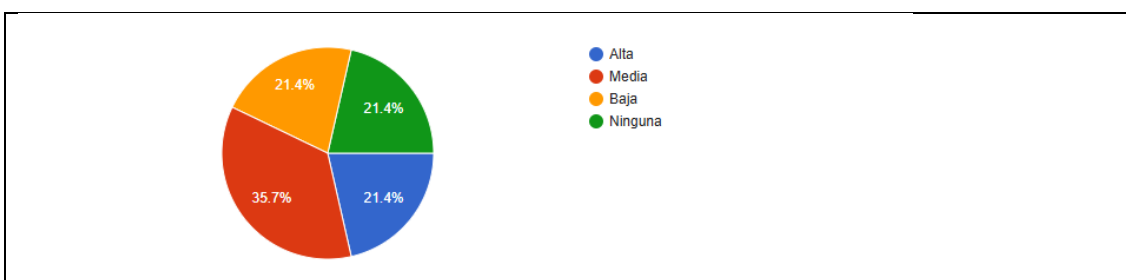
En relación con los beneficios esperados, seis mencionan mejoras sanitarias, uno la reducción de olores y desbordes, dos el incremento del valor de las viviendas y cinco destacan la posibilidad de una futura conexión cloacal interna. Estas expectativas combinan dimensiones sanitarias, ambientales y patrimoniales, situando a la obra como una oportunidad de mejora integral para el barrio.

Beneficios esperados de la obra



En cuanto al nivel de molestia previsto durante la ejecución, ocho vecinos anticipan una molestia media, tres un alta y tres una baja. Si bien se reconocen impactos propios del proceso constructivo, la comunidad no los considera impeditivos para su realización.

Nivel de molestia de la obra en B° La Colonia





Fuente: propia

Barrio Aires de la Colonia



B° Aires de la Colonia. Calle Tabanera. Fuente: propia

El Barrio Los Aires de la Colonia, ubicado en calle Tabanera 8501, es un loteo reciente iniciado en 2018. Está conformado por 48 lotes, de los cuales 37 cuentan con propietarios y 12 poseen viviendas habitadas. La Unión Vecinal se encuentra activa y funciona mediante asambleas con participación vecinal, lo que ha permitido resolver cuestiones significativas como la gestión de las escrituras, que actualmente posee la totalidad de los propietarios.

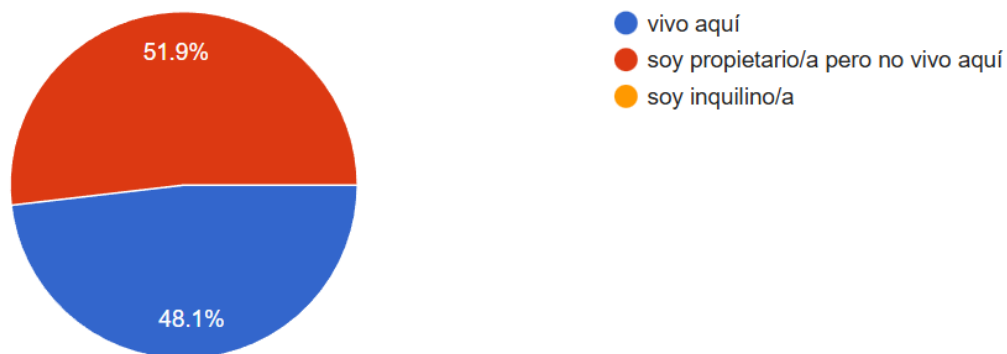
En el marco del relevamiento cualitativo, se entrevistó a la presidenta de la Unión Vecinal, quien describió diversas problemáticas que afectan al barrio: suministro eléctrico irregular por parte de EDEMSA, ausencia de agua potable, falta de seguridad y deficiente limpieza. También expuso la frustración existente debido a que el municipio no acepta la donación de la calle interna del barrio, lo que limita la posibilidad de avanzar en acciones de mantenimiento y urbanización. A esto se suman conflictos previos con el desarrollador inmobiliario, quien prometió servicios que nunca fueron concretados, generando un clima de desconfianza.

Respecto a la obra cloacal proyectada en la zona, se manifestó que representa un avance importante en términos de saneamiento y desarrollo. No obstante, para el caso particular de Los Aires de la Colonia, explicó que la implementación resultaría compleja debido a que los terrenos y viviendas se encuentran ubicados a un nivel muy bajo, lo que dificultaría una futura conexión al sistema cloacal.



En el relevamiento cuantitativo, y a partir de la incorporación del equipo técnico al grupo de WhatsApp del barrio, respondieron la encuesta 27 de los 37 propietarios. Entre quienes completaron el formulario, 14 son propietarios que no residen actualmente en el barrio, mientras que 13 sí viven allí.

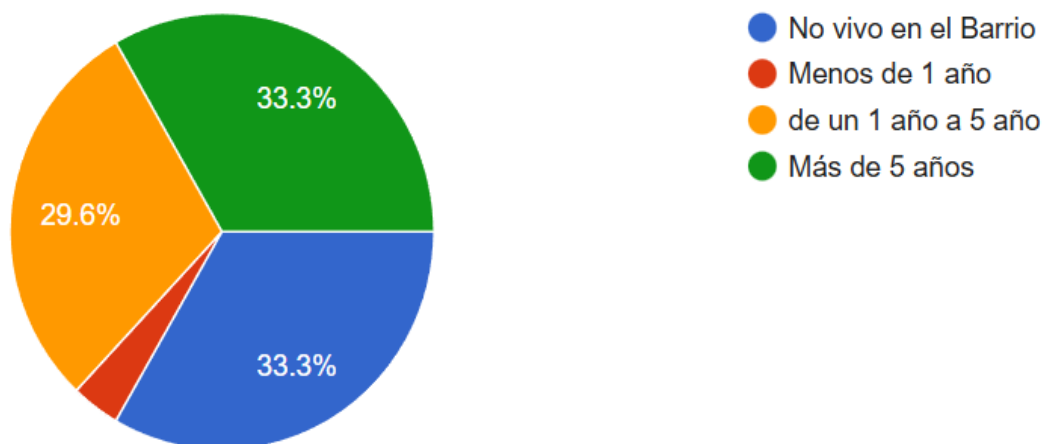
Residencia en el barrio



Fuente: propia

En cuanto al tiempo de residencia, 9 encuestados no habitan el barrio, 8 vecinos viven allí desde hace entre 1 y 5 años, 1 vecino reside hace menos de un año y 9 vecinos habitan la zona desde hace más de 5 años.

Tiempo de residencia



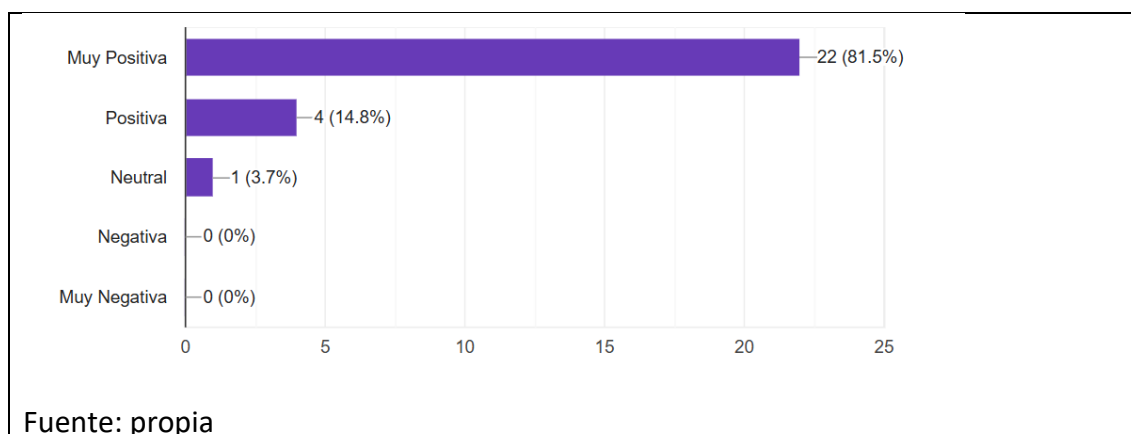
Fuente propia

El nivel de conocimiento previo sobre la obra es alto: 25 vecinos estaban informados y solo 2 no lo sabían. La principal vía de información fue la comunicación entre vecinos, mencionada por 26 participantes. La valoración general de la obra es ampliamente



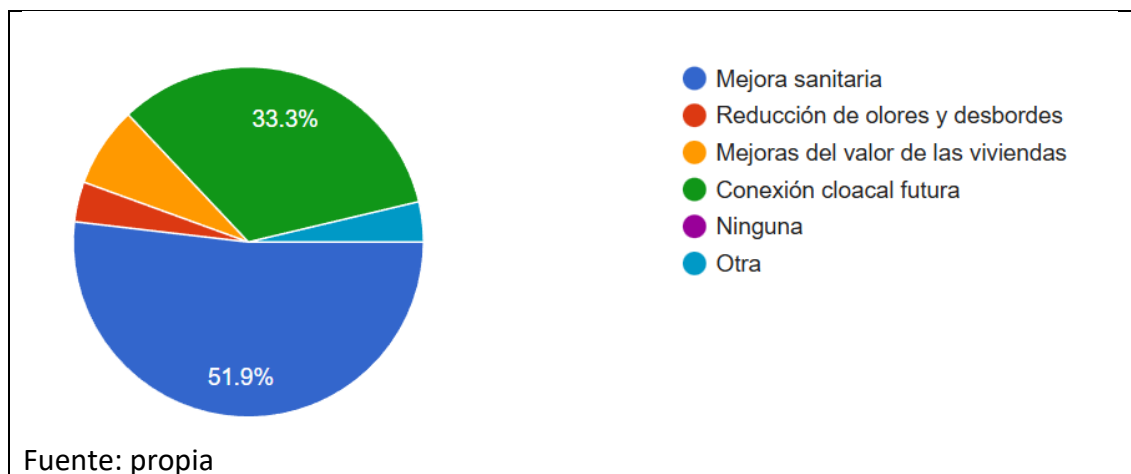
favorable: 22 vecinos la consideran muy positiva, 4 la califican como positiva y solo 1 manifestó una postura neutral.

Valoración de la obra



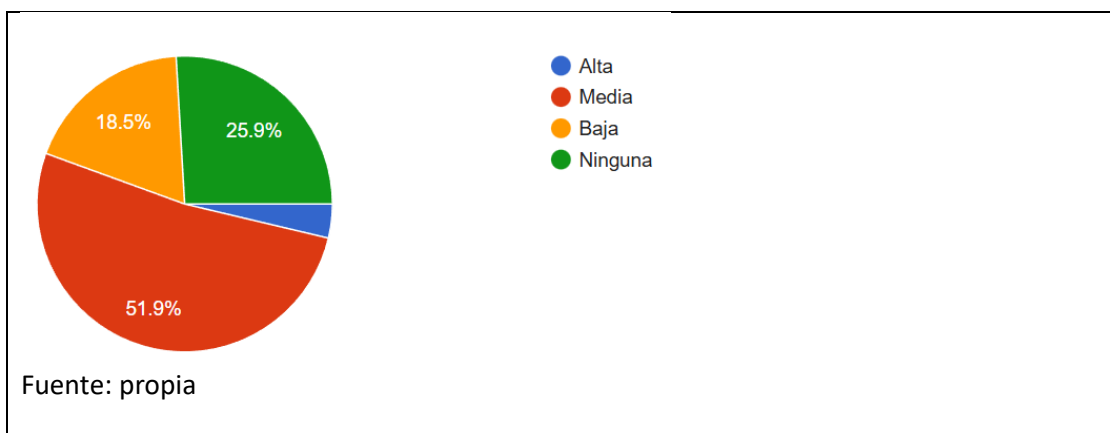
Entre los beneficios esperados, 14 vecinos señalaron mejoras sanitarias; 1 mencionó la reducción de olores y desbordes; 2 consideraron que la obra incrementará el valor de las viviendas; 9 destacaron la posibilidad de una futura conexión cloacal; y 1 vecino indicó otro beneficio.

Beneficios esperados de la obra



Respecto a las molestias que podría generar la obra durante su ejecución, 14 vecinos estiman que el impacto será medio, 1 lo considera alto, 5 creen que será bajo y 7 consideran que no habrá molestias.

Nivel de molestia de la obra



La predisposición a participar en instancias informativas es muy elevada: 26 vecinos están dispuestos a recibir información o sumarse a reuniones, mientras que solo uno manifestó no estar interesado. En cuanto al medio preferido para recibir dicha información, 16 vecinos eligieron WhatsApp, 4 optaron por cartelería, 1 prefirió redes sociales, 2 señalaron reuniones presenciales y 4 eligieron otros medios.

Por último, en el espacio destinado a comentarios y sugerencias, los vecinos expresaron expectativas positivas:

- *“Estamos con expectativas para mejorar nuestra calidad de vida.”*
- *“Necesitamos tener todos los servicios.”*
- *“Que sea rápido.”*
- *“Será muy positivo contar con los servicios correspondientes.”*
- *“Nos alegra que se realicen obras porque sabemos que nos benefician.”*
- *“Queremos lo mejor para nuestro barrio y para la zona.”*

Calle Tabanera

Caracterización Territorial y Comunitaria

La calle Tabanera constituye una vía asfaltada de amplia extensión. Las viviendas se encuentran dispersas y, en muchos casos, aisladas, lo que dificulta el contacto directo con los habitantes. Esta complejidad se acentúa por la presencia de al menos cinco barrios cerrados, donde el acceso a interlocutores requiere esperar el ingreso o egreso de residentes, generando una barrera adicional para el relevamiento.



Además, se registró la presencia de equipamientos institucionales de gran relevancia territorial. Entre ellos se encuentran la Escuela Enrique Pestalozzi, el Centro de Salud San Cayetano, la Capilla Nuestra Señora de las Lágrimas y el Centro Comunitario San Cayetano, los cuales actúan como nodos de referencia simbólica y social para la población de la zona. Estos espacios concentran parte importante de la dinámica comunitaria, especialmente en torno a la educación, la salud y el acompañamiento social.

En cuanto a los frentistas, se logró establecer contacto con varios residentes. un vecino de 24 años, vive en la intersección de Tabanera y una calle sin nombre, junto a su familia ampliada (padres, tíos y abuelos). En la vivienda contigua, habitada por una familia que alquila, también se obtuvo respuesta a través de WhatsApp. En ambos casos se manifestó aceptación absoluta de la obra cloacal, siendo este medio digital el canal más efectivo para obtener información.

Otro vecino, de 47 años, expresó una valoración muy favorable hacia el proyecto. Sin embargo, planteó como única preocupación la posible suspensión del paso del transporte público durante la obra, dado que por la calle Tabanera circulan las líneas 552 y 556, fundamentales para su movilidad laboral.

En relación con la valoración específica de la obra, los residentes del Barrio La Colonia manifestaron, en general, una alta aceptabilidad, dato obtenido a través de una encuesta virtual elaborada para tal fin. Los vecinos reconocen el impacto positivo que una infraestructura cloacal de esta magnitud puede generar en la zona, especialmente en términos de mejora en la calidad de vida, salubridad y valorización del entorno inmediato.

Calle Milagros – Barrios Cerrados Deyabut I y II

La observación participante realizada en el recorrido por calle Milagros permitió identificar un corredor urbano en expansión, caracterizado por la presencia de múltiples barrios cerrados y loteos recientes. En este sector emergen problemáticas comunes asociadas al acceso irregular a servicios básicos —principalmente electricidad y agua potable— y a la necesidad de construir formas comunitarias de organización para gestionar dichas carencias. La consolidación urbana es incipiente y atraviesa procesos heterogéneos que condicionan las percepciones y prioridades de los residentes respecto a la obra cloacal proyectada.

Barrio Deyabut I



En el Barrio Deyabut I, conformado por siete viviendas, se sostuvo una entrevista con una trabajadora del Hospital Lagomaggiore, quien describió una situación crítica respecto del suministro eléctrico. Informó que el barrio no cuenta con conexión formal a la red y que el servicio disponible presenta baja tensión y fallas recurrentes, lo que ya le ocasionó daños en electrodomésticos. En sus palabras: *“A mí ya se me quemó un lavarropas por el mal servicio que tenemos, pero es lo que hay”*. Esta precariedad motivó la conformación de una Unión Vecinal, presidida por su hermano, Darío Pacheco.

No obstante, a pesar de múltiples intentos de contacto, finalmente no fue posible establecer un vínculo con él, dado que no quiso brindar información ni colaborar con la difusión de las encuestas entre los demás residentes. Su postura se mantuvo distante, sin manifestar interés explícito ni a favor ni en contra de la obra. Esta situación dificultó la ampliación del relevamiento comunitario y limitó la posibilidad de fortalecer el vínculo institucional con el barrio.

Barrio Deyabut II

En el barrio Deyabut II se entrevistó a una vecina, residente desde hace diez años, quien informó que el sector cuenta con aproximadamente 30 viviendas y dispone de un sistema precario de *“luz comunitaria”*. Manifestó una valoración positiva de la obra cloacal, entendiendo que representa una mejora sustantiva para el barrio, y expresó su acuerdo con su ejecución.

Percepciones diferenciadas dentro del barrio

No obstante, el mismo barrio presenta percepciones diversas según las trayectorias y situaciones particulares de cada familia. Durante la entrevista con —residentes del área— se registró que actualmente no priorizan la conexión cloacal, debido a que recientemente invirtieron en un biodigestor, decisión motivada por los riesgos estructurales asociados al uso prolongado de un pozo séptico deteriorado. Este sistema, que utilizan desde hace un año, ha funcionado de manera satisfactoria y, por el momento, no consideran conveniente conectarse a la red cloacal.

Aun así, ambos destacaron que, a nivel comunitario, la obra cloacal representa un beneficio significativo en términos de saneamiento, salud pública y sostenibilidad ambiental. Sin embargo, señalaron que las necesidades más urgentes del sector continúan siendo el acceso a electricidad y agua potable, por lo que, desde su situación particular, la obra es percibida como positiva pero no prioritaria.



Participación comunitaria y nivel de interés

En el marco del relevamiento, se accedió al grupo de WhatsApp del barrio, con el objetivo de ampliar la consulta a otros vecinos. Sin embargo, se observó muy baja participación e interés. Esta baja respuesta reafirma que, para buena parte de las familias, la obra de cloacas no constituye una necesidad inmediata, ya que se encuentran más enfocadas en resolver otras prioridades básicas.

Escuelas

A partir de la información relevada, las tres instituciones educativas presentan una **aceptabilidad social alta de la obra**, aunque con matices específicos según su experiencia territorial e institucional. A continuación, se sintetiza la aceptabilidad por escuela, destacando los aspectos centrales:

- **Escuela Primaria N.º 1-104 “Leopoldo Lugones”**

La aceptabilidad institucional es positiva, basada en el reconocimiento histórico de los déficits sanitarios del territorio y en la expectativa de mejoras en higiene, salud y condiciones ambientales. Si bien la escuela no contaba con información previa sobre el proyecto y no se registraron inquietudes explícitas de las familias, la obra es valorada como necesaria y largamente esperada. La principal preocupación se vincula a los impactos operativos durante la ejecución, especialmente en los accesos y la seguridad peatonal, lo que sugiere la necesidad de coordinación en horarios escolares y canales de comunicación institucional.

- **Escuela Secundaria N.º 4-215 “Buenos Vecinos”**

Presenta una aceptabilidad muy alta y explícita, fuertemente fundamentada en la experiencia directa de problemas cloacales graves y recurrentes que afectan el funcionamiento cotidiano de la institución. La obra es percibida como urgente y estructural, asociada a la mejora de la calidad de vida, la urbanización y la dignidad comunitaria. Si bien se reconocen posibles incomodidades temporales, estas no aparecen como un obstáculo para la aceptación. La escuela muestra predisposición a colaborar, aunque la transición en su conducción institucional requiere ser considerada en las estrategias de comunicación.

- **Escuela Primaria N.º 1413 “Pestalozzi”**



La aceptabilidad social es alta y favorable, sostenida tanto por la memoria institucional de episodios críticos de vulnerabilidad sanitaria como por la valoración comunitaria de procesos recientes de urbanización. Aunque no existió información previa formal sobre la obra ni demandas explícitas de las familias, la intervención es interpretada como una mejora necesaria y bienvenida. La escuela destaca su capacidad organizativa para adaptarse a posibles alteraciones en accesos y circulación y manifiesta una clara disposición a actuar como canal de comunicación y articulación con las familias y la comunidad. Las escuelas cuentan con protocolos institucionales de ingreso y egreso; sin embargo, dada la magnitud y características de la intervención cloacal, será necesario establecer protocolos específicos adicionales, elaborados de manera articulada entre la empresa ejecutora y las instituciones educativas.

Estos protocolos deberán contemplar:

- Designación de personal de apoyo y establecimiento de puntos de control, especialmente en los horarios de mayor circulación.
- Coordinación anticipada de cortes, desvíos y uso de veredas o calzadas, con comunicación clara y oportuna dirigida a las familias y a la comunidad.
- Medidas de seguridad reforzadas, que incluyan señalización adecuada, acompañamiento a estudiantes y rutas de ingreso y salida definidas como seguras.
- Actualización permanente del plan, ajustándose al avance real de la obra y a las condiciones del entorno.

Síntesis general

En conjunto, las tres escuelas expresan una aceptabilidad social elevada del proyecto cloacal, asociada principalmente a la necesidad de resolver déficits sanitarios históricos y a la expectativa de mejora en las condiciones de vida. Las preocupaciones se concentran no en la obra en sí, sino en su implementación, particularmente en relación con accesos, seguridad y organización durante el período de ejecución. Asimismo, las instituciones educativas se configuran como actores estratégicos para la comunicación territorial, mostrando predisposición a acompañar el proceso y a facilitar instancias de información y diálogo con las familias.



En síntesis, el sector **que apoya explícitamente el proyecto** muestra una aceptación social mayoritaria de la obra cloacal en los distintos barrios y tramos relevados. Los vecinos y vecinas valoran la intervención principalmente por los beneficios sanitarios, la mejora en la calidad de vida, la reducción de olores y desbordes, y la proyección de un entorno urbano más ordenado y saludable. En barrios en proceso de consolidación y en desarrollos residenciales recientes, la obra es percibida como una oportunidad para acompañar el crecimiento poblacional y fortalecer el acceso a servicios básicos, aun cuando persisten otras carencias estructurales. Si bien se reconocen posibles molestias temporales durante la etapa de ejecución, estas no se presentan como un obstáculo para la aceptación del proyecto, sino como impactos esperables de una obra de esta magnitud. Asimismo, se destaca una disposición positiva a participar en instancias informativas y a mantener canales de comunicación abiertos, especialmente a través de referentes comunitarios, lo que refuerza el acompañamiento social de la intervención proyectada.



2.5 ACEPTACION CON CONDICIONALIDAD

En este apartado se agrupan aquellas situaciones en las que la obra cloacal es valorada como necesaria y potencialmente beneficiosa, aunque su aceptabilidad se encuentra condicionada por inquietudes vinculadas principalmente a la etapa de ejecución del proyecto. Las preocupaciones expresadas por la población se relacionan, de manera recurrente, con el posible impacto sobre mejoras urbanas recientes —en particular la pavimentación— y con experiencias previas asociadas a obras públicas. Asimismo, se mencionan posibles afectaciones en la circulación y en la dinámica cotidiana del barrio durante el desarrollo de los trabajos. Estas percepciones no responden únicamente a consideraciones materiales, sino que también reflejan el valor simbólico que dichas mejoras adquieren para la comunidad, en tanto resultado de procesos de gestión sostenidos a lo largo del tiempo.

Calle Mariani

Uno de los aspectos más señalados por los vecinos es la reciente pavimentación de la calle Mariani, una obra altamente valorada por la comunidad. el propietario de un kiosco ubicado en la zona, junto con otros residentes, destacó que el asfalto fue el resultado de gestiones prolongadas y constituye un logro significativo luego de una extensa espera.

En este marco, emerge como preocupación central la posibilidad de que la ejecución del colector cloacal implique roturas en la calzada, aperturas extensas o reparaciones parciales que puedan afectar la calidad del pavimento recientemente realizado. Este aspecto se presenta como un condicionante directo de la aceptabilidad del proyecto, dado el interés de los vecinos en preservar una infraestructura vial que consideran un avance sustancial para el barrio.

Las apreciaciones recogidas permiten identificar dos dimensiones que inciden en la percepción local de la obra:

- La necesidad de resguardar las mejoras urbanas alcanzadas, evitando intervenciones que deterioren la calidad del pavimento.
- La expectativa de una planificación y ejecución adecuadas, acompañadas de garantías claras de reparación y restitución de la calzada, tanto en términos funcionales como estéticos.

Barrio Rincón Verde



En el barrio Rincón Verde, Sergio explicó que cada vivienda cuenta con su propio medidor de energía eléctrica, aunque persisten dificultades vinculadas al proceso de regularización y urbanización del sector. Asimismo, señaló la ausencia de red de gas natural, indicando que futuras obras de este tipo serían bien recibidas por los vecinos.

No obstante, al igual que en otros sectores, se manifestaron inquietudes respecto del impacto que la obra cloacal podría tener sobre la calzada. Sergio expresó su preocupación al consultar si la intervención implicaría romper el pavimento recientemente realizado, remitiéndose a experiencias previas en las que obras públicas dejaron la infraestructura vial en condiciones deficientes. Estos antecedentes refuerzan una actitud de cautela y la demanda de certezas respecto a la correcta restitución del espacio intervenido.

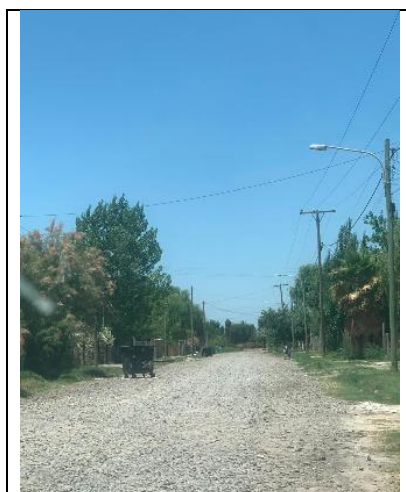
En síntesis, dentro de la categoría de **aceptación con condicionalidad**, se observa que la obra cloacal es reconocida como necesaria y beneficiosa, aunque su nivel de aceptación se encuentra supeditado a la garantía de una adecuada planificación, ejecución y recomposición de la infraestructura urbana. Tanto en calle Mariani como en el barrio Rincón Verde, las experiencias previas de intervenciones que derivaron en el deterioro del pavimento fortalecen la demanda comunitaria de información, previsibilidad y compromisos claros.

En este contexto, resulta pertinente la implementación de **talleres informativos y espacios de diálogo comunitario**, orientados a brindar información clara y accesible sobre el alcance del proyecto, las etapas de ejecución y los mecanismos de reparación previstos. Estas instancias permitirían favorecer un acercamiento progresivo con la comunidad, disipar dudas, canalizar inquietudes y contribuir al fortalecimiento de la confianza social en la intervención proyectada.

3. DESINTERÉS INICIAL Y BAJA PRIORIDAD ASIGNADA AL SERVICIO CLOACAL

- El Barrio Loyácomo

Se trata de un barrio de características humildes, conformado por viviendas mayoritariamente precarias y con un trazado urbano que evidencia importantes carencias estructurales. La calle que lo atraviesa es de ripio, recientemente colocado por el municipio, en respuesta a los reiterados episodios de inundación que afectan al sector. El barrio está compuesto por aproximadamente **70 viviendas**.



Entrada a calle sin nombre. B
Loyacono. Fuente propia



Vivienda del B° Loyácono. Fuente propia



Vivienda del B° Loyácono. Fuente: propia

Las viviendas del barrio, mayoritariamente construidas en material, presentan condiciones de habitabilidad limitadas. Los propios residentes refieren necesidades



persistentes vinculadas a la falta de acequias, puentes de acceso y obras básicas de drenaje. La economía doméstica de la zona se sostiene principalmente en actividades agrícolas —trabajo en viñas, changas rurales y labores temporarias— y el equipamiento comercial disponible es mínimo, limitado a un kiosco y una pequeña verdulería.

El diagnóstico territorial indica que la comunidad **no percibe la obra cloacal como una prioridad inmediata**. Por el contrario, existe una postura crítica hacia el proyecto, ya que los habitantes jerarquizan otras necesidades consideradas más urgentes, como el acceso al gas natural, la mejora del drenaje, la construcción de cunetas y la conectividad vial interna.

Testimonio de un vecino – Referente Barrial

El vecino de 44 años y referente reconocido por la comunidad, sintetiza las demandas locales en torno a tres prioridades: **gas natural, mejora de cunetas y construcción de puentes**. Expresa, además, que *“un pozo bien hecho dura 30 años”*, percepción que reduce la sensación de urgencia respecto al sistema cloacal. Señala que el área funciona como un **“vertedero natural”**, con acumulación de agua y materiales, situación que motivó un piquete vecinal tras la inundación del 29 de agosto de 2025.

En una segunda conversación, el mismo vecino expresó que la obra cloacal no contaría con la aceptación del conjunto de los residentes de este barrio. A partir de ello, se reiteró la necesidad de generar instancias informativas que permitan explicar el proyecto, aclarar dudas y atender los temores existentes. No obstante, se observa la presencia de un grupo con alta participación, que tiende a concentrar la interlocución e incidir de manera significativa en la construcción de la opinión barrial.

Se intentó establecer un canal de comunicación sostenido con la comunidad a través de grupos de WhatsApp; sin embargo, esta herramienta no resultó efectiva, dado que el intercambio quedó mayormente condicionado por dicho grupo, desde donde se expresaron objeciones al proyecto basadas en distintas percepciones sobre sus posibles impactos.

En el marco de los intercambios mantenidos, los vecinos hicieron referencia a episodios ocurridos en la zona, particularmente en calle 2 de Mayo y Severo del Castillo, vinculados a intervenciones previas, lo que incidió en la consolidación de reservas frente al proyecto.

En el intento de distribuir la encuesta comunitaria a través de un grupo de WhatsApp existente entre los vecinos, se incluyó a un integrante del equipo social para facilitar el intercambio. Sin embargo, debido a la postura negativa del subgrupo más cohesionado



—abiertamente contrario a la obra—, el clima no fue propicio para la participación. La sensación de hostilidad fue notoria, lo cual llevó finalmente a retirarse de dicho grupo para evitar tensiones mayores.

A pesar de enviarse la encuesta a los 65 integrantes del grupo, **solo seis personas respondieron**, lo que evidencia la baja receptividad y la influencia del sector opositor, que no mostró interés en responder ni en promover la participación entre los demás residentes. En consecuencia, la idea de la obra en la zona no generó un ambiente colaborativo para profundizar el relevamiento.

En síntesis, la dinámica comunitaria muestra la presencia de un **subgrupo sólido y con fuerte capacidad de influencia**, cuyos argumentos —alimentados por experiencias previas, percepciones compartidas y comentarios entre vecinos— han moldeado una posición mayoritaria en contra de la obra. Esta situación refuerza la importancia de contar con canales de comunicación adecuados, información precisa y estrategias de escucha activa que permitan abordar miedos, vivencias y expectativas reales dentro de la comunidad.

En contextos como este, resulta fundamental escuchar a la comunidad y comprender sus vivencias, experiencias y condiciones reales. Asimismo, es necesario garantizar información clara, accesible y canales de comunicación apropiados para este sector de la traza, dada la diversidad de opiniones y el nivel heterogéneo de organización.

En visitas posteriores, otros residentes informaron que ya habían sido notificados sobre la obra proyectada. En esta oportunidad se recogieron testimonios que evidencian posiciones heterogéneas:

- Un grupo con valoración **positiva** del proyecto.
- Otro que se muestra **indiferente**.
- Un sector minoritario con **resistencia**.

Si bien existen posicionamientos diversos dentro del barrio, el grupo más activo y cohesionado es el que actualmente marca la agenda comunitaria y expresa una postura crítica frente a la obra. Esta predominancia influye en las percepciones colectivas y en la dificultad para establecer un diálogo amplio y representativo con el conjunto de los residentes.

Testimonio de una vecina en territorio



Expresó que la obra es necesaria, especialmente luego de la inundación reciente: *“Acá en la última lluvia de hace dos meses se inundó todo y los pozos también. Acá todos tenemos pozos, entonces acá es re necesaria la cloaca, ellos dicen que acá se va a llenar de cucarachas, pero por favor”*.

No obstante, reconoció que también son necesarias otras obras, como puentes y cunetas, lo cual coincide con las prioridades planteadas por Julián.

En el formulario digital la postura negativa fue la predominante, expresada con firmeza por el grupo más activo del barrio. Entre los argumentos, se sostiene que la obra podría atraer insectos y roedores o convertir el sector en un *“vertedero de efluentes de toda Mendoza”*. También se mencionó el temor a repetir los problemas ya conocidos en la calle 2 de mayo: *“Hola, me parece que quieren hacer la obra para que pasemos los mismos problemas de la calle 2 de mayo, que todo el tiempo tienen las cloacas tapadas y desbordadas. Por el momento la mayoría va a decir que no. Hay otras cosas para hacer en el barrio; el gas natural sería una de ellas. Por favor, dejen el tema de las cloacas y hagamos el objetivo de cómo poner el gas natural. Muchas gracias por lo que hacen para el barrio. Saludos.”*

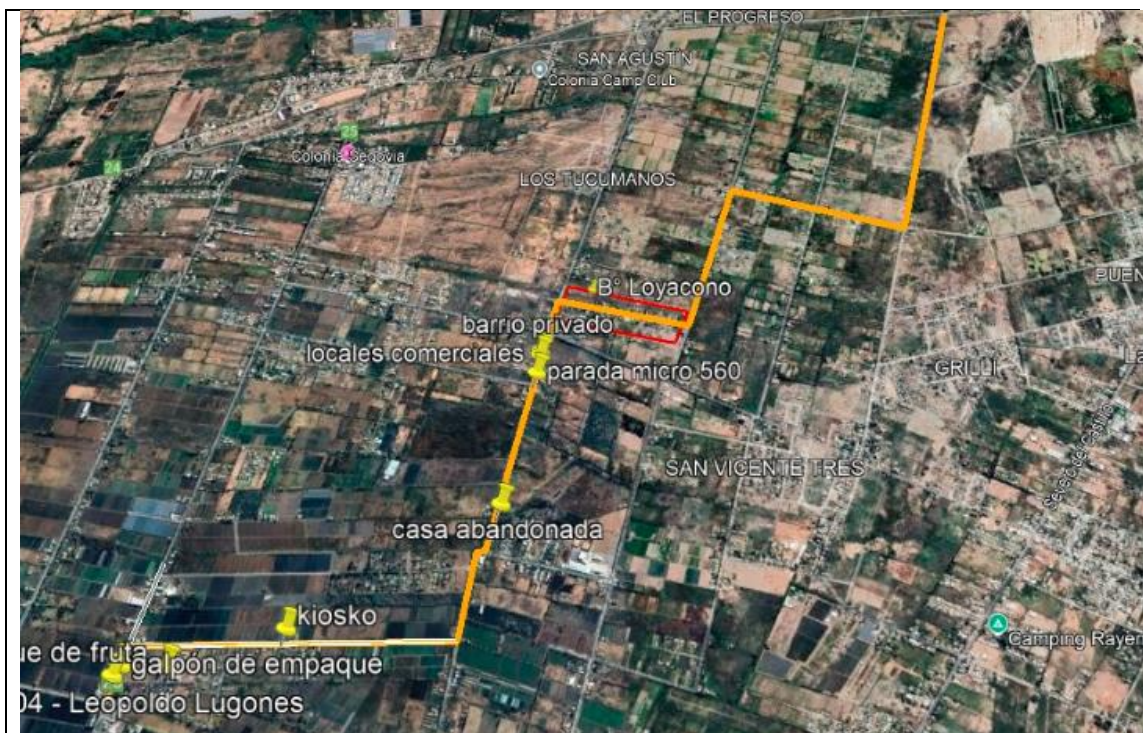
Postura favorable pero minoritaria, reflejada en mensajes aislados, donde se reconoce la importancia de contar con la red cloacal sin que ello implique una obligación inmediata de conexión:

“Para mí se deben colocar las cloacas y que se conecte el que quiera. No es necesario que sí o sí se tenga que conectar todo el barrio. Que hagan la red y que se conecte el que quiera.”

En conjunto, estas percepciones permiten advertir que, aunque existen posiciones diversas, **la voz que predomina actualmente en los espacios comunitarios es la del grupo que se opone a la obra**

Caracterización General del Barrio

- **Interés actual por la obra:** bajo.
- **Condicionantes:** vulnerabilidad ambiental, inundaciones frecuentes, carencias de drenaje.



Ubicación del Barrio Loyácono. Calle sin nombre. Fuente: propia

“Tabanera 8345”

Se mantuvo diálogo con eferentes del barrio cerrado “Tabanera 8345”, el cual cuenta con Unión Vecinal y presenta un alto nivel de organización interna a través de asambleas. Si bien manifestaron interés general en las posibles mejoras que puedan darse en la zona, señalaron que la obra cloacal en particular **no constituye una prioridad para el barrio**, dado que, por la cota del terreno, no podrían conectarse al sistema cloacal proyectado. En este sentido, no se registró una posición negativa u opositora frente a la obra, sino un **bajo nivel de involucramiento**, asociado a la ausencia de beneficios directos para el sector.

Asimismo, los referentes solicitaron realizar previamente una reunión interna antes de comunicar la información al conjunto de los vecinos, con el objetivo de evitar la generación de expectativas infundadas. Indicaron que la infraestructura del barrio aún es incipiente: cuentan con medidor comunitario, no poseen red de agua potable y deben adquirir agua para consumo. La mayoría de los residentes se traslada diariamente a la capital provincial por motivos laborales, lo que también incide en la baja centralidad que adquiere la obra cloacal dentro de sus preocupaciones cotidianas. El contacto con el barrio se canalizó a través de sus referentes, quienes distribuyeron la encuesta de aceptabilidad mediante los grupos de WhatsApp vecinales.



Tabanera 8345. Fuente propia

El análisis del apartado evidencia que, en los sectores relevados, el bajo interés y la escasa priorización del servicio cloacal no responden a una oposición homogénea al proyecto, sino a la jerarquización de otras necesidades consideradas más urgentes, condicionadas por situaciones de vulnerabilidad social, ambiental e infraestructura básica deficitaria. En barrios como Loyácono, la presencia de inundaciones recurrentes, la falta de drenaje adecuado, gas natural y conectividad vial, sumada a experiencias previas negativas con obras públicas, ha consolidado reservas y desconfianza, reforzadas por la influencia de subgrupos con alta capacidad de incidencia comunitaria. En otros sectores, como Tabanera 8345 y tramos de la calle Mauricio Grenón, el bajo nivel de involucramiento se asocia a la ausencia de beneficios directos o a limitaciones técnicas para una eventual conexión, sin que ello implique rechazo explícito a la obra. En este contexto, se vuelve estratégico reforzar la presencia institucional directa en el territorio mediante instancias de participación sostenidas, talleres informativos presenciales y espacios de diálogo comunitario que permitan explicar el alcance del proyecto, garantizar su correcta ejecución, atender temores y disipar dudas, favoreciendo así la construcción progresiva de confianza y aceptabilidad social.



B Cerrado. Tabanera 8558. Fuente propia



Equipamientos sociales, accesibilidad y configuración del territorio

A pocos metros funciona el Centro de Apoyo Comunitario San Cayetano, perteneciente a la Congregación de los Curas Murialdo¹ con aporte estatal. Allí se ofrece apoyo escolar en doble turno para niños de nivel primario, con alrededor de 45 a 50 asistentes entre mañana y tarde. Por la mañana funciona un comedor y por la tarde se brinda merienda. Al comunicarles sobre la obra, inicialmente mencionaron que la zona ya contaba con cloacas.



Centro de apoyo San Cayetano. Apoyo escolar, comedor y merendero. Fuente propia.

Respecto a la Capilla Nuestra Señora de las Lágrimas, se constató que es un edificio pequeño que utiliza el Centro Comunitario para actividades religiosas, tales como catequesis y celebraciones de comunión, debido a limitaciones espaciales. Desde la capilla ofrecieron el contacto de una referente para ampliar información sobre el funcionamiento pastoral, la cual no pudimos contactar.

- **Calle Mauricio Grenón**

En la calle Mauricio Grenón, correspondiente a un tramo de calle de tierra, se identificó un conjunto disperso de viviendas con características propias del hábitat rural, combinadas con equipamientos de uso comunitario y servicios de transporte público. El tejido residencial es de baja densidad, con viviendas aisladas, rodeadas de parcelas amplias y actividades productivas de pequeña escala.

¹ [Microsoft Word - 3 San Cayetano.doc](#)



La zona cuenta con paradas de transporte público por donde circulan las líneas 552 y 556, lo que constituye un elemento relevante para la movilidad cotidiana de los residentes, especialmente en un contexto donde la accesibilidad está condicionada por la infraestructura vial. Asimismo, se registró la presencia de equipamientos sociales y recreativos, entre ellos el salón de eventos *Quinta La Soñada*.



Un elemento institucional que fue muy relevante para la zona es *El Fortín*, una antigua granja educativa y de formación laboral para personas con discapacidad ubicada en el área por donde se proyecta el trazado de la obra. Durante el trabajo de campo no fue posible establecer contacto con referentes de la institución, pese a los intentos realizados. Según testimonios de habitantes de la zona, el establecimiento dejó de funcionar hace más de diez años, luego del fallecimiento de Lorenzo, su fundador. Los residentes recuerdan que, en su momento, fue un espacio muy activo, concurrido y con una intensa vida comunitaria.



De acuerdo con la información brindada formalmente por personal de la Escuela Pestalozzi, la institución actualmente no se encuentra en funcionamiento. Según explicó la secretaria, *El Fortín* habría sido impulsado por un matrimonio con



dos hijos con discapacidad, quienes desarrollaban allí una propuesta educativa de tipo granja-escuela, orientada a la integración y a la capacitación social y laboral.

A pesar de los intentos reiterados por establecer contacto con los residentes de este sector, **no fue posible entablar diálogo** durante el trabajo de campo. Tampoco se logró acceder a los vecinos del Barrio Alto Grenon, ya que se trata de un barrio con **acceso restringido mediante portón**, al cual únicamente ingresan sus residentes.



Barrio Alto Grenon cerrado calle Mauricio Grenón

- **Calle San Miguel**

En este sector se logró establecer diálogo únicamente con un residente de aproximadamente 50 años, quien vive en la zona junto a su esposa y se dedica a la venta de lotes individuales. Según su testimonio, la calle San Miguel pertenece al área conocida como **Puente de Hierro**, donde se han desarrollado procesos de loteo recientes. Daniel manifestó una postura **favorable en términos generales** hacia toda intervención que implique mejoras y beneficios para la zona, sin expresar objeciones específicas respecto a la obra proyectada.

Durante el relevamiento territorial se identificó una **baja densidad poblacional**, con un número reducido de viviendas, la presencia del **barrio cerrado El Edén I**, un pequeño basural y amplios sectores descampados sin edificaciones ni cultivos. El tejido residencial es heterogéneo, coexistiendo viviendas incipientes con otras de marcada precariedad. Las casas habitadas cuentan con servicios básicos, tales como energía eléctrica y conexión a internet.

Cabe señalar que **no fue posible acceder ni entablar diálogo con otros barrios ubicados sobre este sector de la traza de calle San Miguel**, ya sea por restricciones de acceso o por ausencia de residentes disponibles durante el trabajo de campo, lo cual limitó la posibilidad de relevar percepciones adicionales respecto a la obra.



Vivienda calle san miguel. Fuente propia



Vivienda calle san miguel: fuente propia



Vivienda de calle San Miguel



Área rural. Calle San Miguel. Fuente propia.



Barrio El Eden. Calle San Miguel



Calle San Miguel. Fuente propia



DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN

FRENTISTA – AID

COMUNICACIONES

El análisis de la infraestructura y dinámicas comunicacionales de la población permite comprender cómo circula la información en el área de influencia del Colector Paramillo.

Infraestructura y acceso

- La totalidad de los hogares cuenta con internet fijo, lo que garantiza una conectividad estable.
- Existe cobertura de telefonía celular e internet móvil en toda el área poblada, sin zonas reportadas de sombra o ausencia de señal.

Dinámicas comunicacionales y flujos informativos

La comunicación entre vecinos presenta un carácter heterogéneo y depende fuertemente del tipo de asentamiento:

- En los pequeños barrios cerrados la comunicación entre residentes tiende a ser más fluida que en otras zonas. En estos sectores, los vecinos suelen comunicarse a través de grupos de WhatsApp, donde circulan novedades internas, alertas por situaciones de inseguridad y novedades sobre problemas cotidianos del barrio.
- Sin embargo, a pesar de esta circulación informativa relativamente activa, no se identifican procesos de organización comunitaria sostenida. Los grupos funcionan como espacios de interacción práctica e inmediata, pero no derivan en uniones vecinales formales ni en dinámicas participativas orientadas a mejoras urbanas, gestión comunitaria o planificación colectiva. La participación es puntual y responde a necesidades específicas, sin continuidad organizativa.
- En sectores donde las viviendas se encuentran muy dispersas, la comunicación entre vecinos es esporádica, lo que dificulta la conformación de redes organizativas. En estas áreas se registra bajo interés en la participación comunitaria.
- El territorio atravesado por la traza del proyecto cloacal cuenta con liderazgos y referentes locales que desempeñan un rol significativo en la vida comunitaria. Estos actores —formales e informales— intervienen en la construcción de



opinión colectiva, en la mediación con instituciones y en la difusión de información sobre las intervenciones públicas. Cada sector posee su referente, cuya presencia es reconocida por la población y cuya legitimidad se vincula a su trayectoria, disposición al diálogo y participación en la resolución de problemas cotidianos.

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y CANALES INSTITUCIONALES

- Áreas productivas rurales: fincas, plantaciones, etc.
- Viviendas esporádicas por la traza
- Empresas:
 - Galpón de empaque “Campo Lavalle” Ruggeri
- Pequeños barrios cerrados con viviendas:
 - B° El Refugio
 - B° Solares Tierra Nostra
 - B° Rincon Verde
 - B° La Colonia
 - B° Tabanera 8345
 - B° Aires de la Colonia
 - b° Tabanera 8558
 - Eden 1
 - B° Alto Grenon
- Escuelas:
 - Escuela N° 1-104 “Leopoldo Lugones” (nivel primario)
 - Escuela N°4-215 “Buenos Vecinos” (nivel secundario)
 - Escuela N° 1-413 Enrique Pestalozzi (nivel primario)
- Centro de Salud
 - Centro de Salud San Cayetano
- Centro Comunitario San Cayetano (Tabanera 8621 del distrito de Colonia Segovia en el departamento de Guaymallén.
- Comercios y servicios
 - Verdulerías



- Mercado y ferretería Sgroi
- Kiosco
- metalúrgicos
- Infraestructura vial y de comunicaciones
 - **Transporte público línea 533-552-555-556-560**

533	GUAYMALLÉN - GODOY CRUZ X LENCINAS
552	VILLA NUEVA - HOSPITAL NOTTI - COLONIA MOLINA
553	VILLA NUEVA - COLONIA SEGOVIA X BUENOS VECINOS
554	EXPRESO - EL SAUCE-B° PARAGUAY-CENTRO X ACCESO ESTE
555	VILLA NUEVA - CENTRO - COLONIA MOLINA
556	COLONIA MOLINA - CENTRO
560	MUNICIPALIDAD GUAYMALLÉN - LAS VIOLETAS POR ROCA

- Internet fija
- Coexisten **grupos de WhatsApp** por sectores, barrios cerrados y calles.

En cuanto a **interferencias**, el territorio presenta:

- **Zonas con escaso drenaje**, lo que provoca **inundaciones recurrentes** que afectan calles y accesos.
- Trazas de servicios existentes que requieren coordinación para evitar afectaciones durante la obra.
- Calles sin nombre o con señalización irregular, lo que dificulta la referencia territorial y la localización de viviendas.

Escuelas

A partir de la observación participante, y entrevistas se registraron tres instituciones educativas de gestión pública: dos de nivel primario y una de nivel secundario.

Aporte institucional: Escuela N.º 1-104 “Leopoldo Lugones”

Como parte del relevamiento cualitativo, se llevó a cabo una entrevista con la **secretaria de la Escuela Primaria N.º 1-104 “Leopoldo Lugones”**, institución ubicada en el Distrito



Colonia Segovia y cuya matrícula asciende a aproximadamente **388 estudiantes en nivel primario y 80 en nivel inicial**. La escuela constituye un nodo central dentro de la dinámica comunitaria, no solo por su función educativa, sino también por su rol como referente de las familias agricultoras y viñateras de la zona, tal como se desprende de su presentación institucional.

Las respuestas brindadas permiten identificar la percepción institucional sobre las problemáticas históricas del territorio, la valoración de la obra proyectada y los posibles impactos sobre la vida cotidiana escolar.

En relación al conocimiento y aceptación de la obra, la entrevistada señaló no haber tenido información previa sobre el proyecto. Sin embargo, destacó que, en términos generales, considera que la **aceptación comunitaria sería alta**, dado que “hace mucho tiempo se espera una solución a los problemas de desagüe y aguas servidas”. Esto coincide con la caracterización previa del territorio, donde la infraestructura sanitaria deficitaria es uno de los problemas estructurales más persistentes.

Respecto a la necesidad de la obra, la percepción institucional es clara: la entrevistada enfatizó que la infraestructura cloacal aportaría “mayor asepsia, disminución de focos de infección y mejores condiciones higiénicas”, reconociendo el potencial beneficio para la escuela y para el barrio. No obstante, indicó que no han recibido comentarios, consultas ni inquietudes por parte de las familias, lo que sugiere un bajo nivel de circulación de información formal y, al mismo tiempo, una posible naturalización de las deficiencias sanitarias históricas del territorio.

En cuanto a los impactos operativos durante la ejecución, la escuela manifestó preocupación por la afectación de los accesos, especialmente en la vereda de ingreso. Si bien se anticipan dificultades asociadas a circulación de maquinaria, cortes o zanjeos.

Sobre la movilidad de los estudiantes, la entrevistada explicó que la mayoría llega caminando o en vehículos particulares, y solo un grupo reducido utiliza el transporte público, debido a la baja frecuencia de las líneas existentes (556, 552 y 500). Desde el análisis sociológico, esto reafirma el carácter semirural del distrito y la dependencia de trayectos cortos y autogestionados.

Finalmente, ante la consulta sobre la posibilidad de coordinar un canal de comunicación institucional durante la obra, la secretaria aclaró que esta decisión corresponde a la dirección.

En conjunto, la entrevista con la Escuela “Leopoldo Lugones” contribuye a profundizar la comprensión del territorio, revelando:



- una alta valoración de la obra por sus beneficios sanitarios,
- la existencia de trayectorias comunitarias ligadas históricamente al trabajo rural,
- la importancia de planificar estrategias de mitigación durante los horarios escolares, especialmente en relación a accesos y seguridad peatonal.



Escuela Leopoldo Lugones -calles Buenos Vecinos y Buena Nueva. COLECTOR PARAMILLO II (ETAPA II). Fuente: propia

Aporte institucional: Escuela Secundaria N.º 4-215 “Buenos Vecinos”

La Escuela N.º 4-215 “Buenos Vecinos”, ubicada en la calle Buenos Vecinos 3972 de Colonia Segovia y contigua a la Escuela Primaria “Leopoldo Lugones”, constituye un actor educativo relevante dentro del entramado rural y semirural de la zona. Con una matrícula aproximada de **300 estudiantes**, su comunidad educativa se compone mayoritariamente de adolescentes provenientes de familias vinculadas al trabajo agrícola y a dinámicas territoriales atravesadas por condiciones de infraestructura básicas deficitarias.

La entrevista realizada al **regente**, quien actualmente se encuentra a cargo de manera provisoria debido a la ausencia de un director titular durante los últimos meses, aporta información clave para comprender tanto la percepción institucional como el modo en que la escuela experimenta las problemáticas sanitarias locales. En relación al conocimiento previo del proyecto de obra cloacal, el entrevistado manifestó no poseer información detallada.

A pesar de ello, la **valoración sobre la futura obra es altamente positiva**. El regente destacó que la comunidad suele mostrar buena aceptación frente a iniciativas que impliquen mejoras estructurales, aunque reconoció que, como toda intervención de escala territorial, podría generar incomodidades temporales. La experiencia

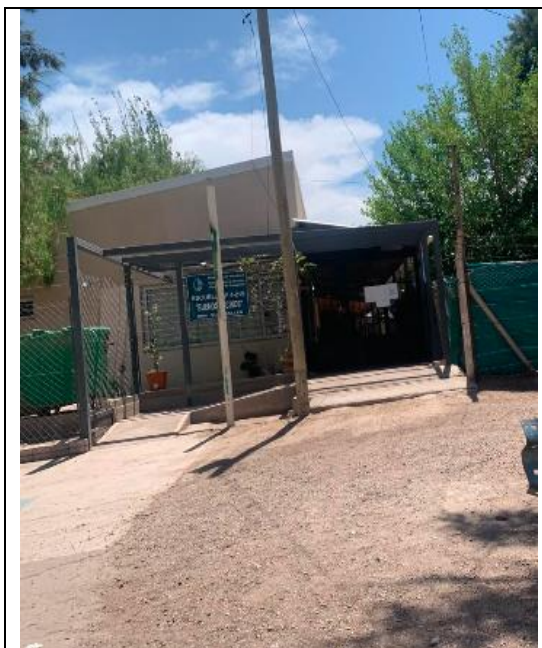


institucional previa en obras de ampliación —realizadas incluso durante el período lectivo— constituye un antecedente que demuestra cierta capacidad organizativa ante escenarios de intervención infraestructural.

La **necesidad de la obra cloacal** surge como un punto crítico del testimonio. El entrevistado relató que **en días de lluvia los líquidos cloacales ingresan al patio**, obligando al personal celador a limpiar la zona antes del ingreso del estudiantado. En un intento por garantizar condiciones mínimas de higiene y seguridad, la institución debió adquirir botas para el personal de maestranza. Esta situación ha motivado ya **tres reclamos formales ante la IDJE**, evidenciando la persistencia de problemas estructurales no resueltos y la vulnerabilidad del servicio sanitario actual. Este escenario a cuenta de cómo las escuelas funcionan muchas veces como contenedores de problemáticas territoriales que exceden su capacidad de gestión, asumiendo tareas emergentes que deberían ser abordadas desde políticas públicas de infraestructura. En cuanto al vínculo con las familias, el regente explicó que la institución no comunica de manera sistemática las dificultades sanitarias que enfrenta, ya que resuelven internamente las situaciones para evitar preocupación.

Respecto a la posibilidad de establecer canales formales de comunicación durante la obra, afirmó que la institución podría coordinar dichos mecanismos; sin embargo, la decisión se encuentra supeditada a la futura dirección, dado que el recambio de autoridades se efectuará en febrero del próximo ciclo lectivo. Esta situación refleja una transición institucional que debe considerarse en el diseño de estrategias de acompañamiento social durante la ejecución del proyecto.

Finalmente, el entrevistado subrayó la relevancia de la obra señalando que **“mejora la calidad de vida de la gente y la urbanización”**, enmarcando la infraestructura cloacal no solo como un servicio básico, sino como un elemento de integración socio-urbana que impacta en la dignidad y bienestar de las comunidades.



Escuela Buenos Vecinos. calles Buenos Vecinos y Buena Nueva. COLECTOR PARAMILLO II (ETAPA II).
Fuente: propia.

Aporte institucional: Escuela Primaria N° 1413 “Pestalozzi”

El día 27 de noviembre de 2025 se realizó una entrevista a la secretaria en representación de la Escuela Primaria N° 1413 “Pestalozzi”, cuya directora es la Prof. La institución, ubicada en un sector urbano en proceso de consolidación de servicios, presenta una matrícula aproximada de 500 estudiantes entre sala de 3 años y 7° grado, funcionando en doble turno con excepción de sala de 3, que solo asiste por la tarde. La comunidad educativa combina trayectorias de movilidad cotidiana mediante transporte público —principalmente las líneas 556 y 552— con desplazamientos a pie y en bicicleta, lo que configura un territorio escolar con múltiples modos de acceso que deben considerarse en cualquier intervención urbana.

La entrevistada manifestó no haber tenido conocimiento previo sobre el proyecto de obra cloacal proyectado para la zona, lo cual evidencia una limitada circulación de información institucional en torno al proceso. Aun así, anticipa que la comunidad valorará positivamente esta intervención, dado que existe una fuerte expectativa social vinculada al acceso a servicios básicos y mejoras en infraestructura. Esta percepción se articula con procesos previos de urbanización como la llegada del asfalto y la red de agua potable, logros recientes que han sido altamente significativos para las familias, muchas de ellas con trayectorias históricas de déficit en materia de servicios esenciales.



La escuela posee antecedentes de vulnerabilidad sanitaria, ya que durante años funcionó con un pozo que presentaba frecuentes fallas y rebalses, llegando incluso a suspenderse clases cuando los desbordes alcanzaban las galerías. Según informa, estos episodios ocurrieron hace aproximadamente veinte años, antes de las obras internas de renovación de baños y cañerías que mejoraron la situación. Sin embargo, la persistencia de la memoria institucional sobre esos problemas contribuye a una mayor aceptabilidad social del proyecto cloacal, percibido como un avance que podría evitar la repetición de situaciones que en su momento afectaron la normalidad educativa y la higiene institucional.

En relación con las familias, la entrevistada señala que no han surgido inquietudes ni reclamos específicos sobre la necesidad de esta obra, lo cual se interpreta como parte de una naturalización de las condiciones preexistentes de precariedad, fenómeno frecuente en comunidades donde el acceso desigual a servicios sanitarios ha sido históricamente estructural. No obstante, destaca que, en general, la comunidad valora cualquier mejora urbana, lo que sugiere una receptividad favorable frente al proyecto.

Respecto al posible impacto de la obra en los accesos a la escuela, se indica que dependerá del grado de intervención en la calzada, considerando que el tránsito ha aumentado desde el asfaltado de la zona. La institución cuenta con protocolos sólidos para la organización de ingresos y egresos, que ya se han puesto en práctica durante intervenciones y obras internas previas. Estos dispositivos incluyen la salida escalonada por grados, la prioridad de los estudiantes mayores para acompañar a los menores y el acompañamiento permanente del personal docente y directivo. La continuidad de estas prácticas facilitaría la adaptación temporal en caso de que la obra genere cambios en la circulación.

La entrevistada reafirma la disposición institucional para colaborar como canal de comunicación entre el proyecto y las familias, señalando que la escuela está abierta a realizar reuniones informativas y acompañar la difusión de medidas preventivas o cambios operativos durante la obra. Esta apertura confirma el rol central que ejercen las instituciones educativas como nodos comunitarios y espacios de referencia social, especialmente en contextos donde las escuelas articulan redes de apoyo con otras organizaciones del territorio.

Finalmente, se relevó información sobre actores locales complementarios, como el Centro Comunitario San Cayetano, dependiente de los murialdinos, que funciona como espacio de apoyo escolar y talleres para estudiantes que asisten a la escuela. También se mencionó la existencia pasada de “El Fortín”, un centro de atención para personas

con discapacidad que habría funcionado en la Calle Grenón, aunque su actividad actual es incierta. La presencia de estas instituciones confirma que la zona cuenta con redes sociales y comunitarias activas, cuyo funcionamiento tal vez requiera consideraciones específicas durante la ejecución de la obra.

En síntesis, la entrevista evidencia un contexto escolar con alta predisposición a la aceptabilidad social de la obra cloacal, sustentada en la experiencia previa de dificultades sanitarias, en la valoración comunitaria de mejoras en infraestructura y en la capacidad organizativa de la escuela para adaptarse y acompañar los procesos derivados de la intervención proyectada.



Centro de Salud

En el Centro de Salud San Cayetano, personal administrativo brindó un panorama detallado de la demanda y el funcionamiento. Describió el establecimiento como *“chiquito pero potente”* debido a la intensa carga asistencial que reciben desde Colonia Molina, Los Corralitos y Puente de Hierro. Allí se ofrecen servicios de medicina clínica, pediatría, odontología, psicología y laboratorio. Los lunes y miércoles se concentra la mayor afluencia, llegando a atender entre 70 y 80 personas por día. Los turnos se gestionan de manera presencial, y el horario de funcionamiento es de lunes a viernes de 7 a 12:30. El director, Pablo Pedemonte, no se encontraba al momento del relevamiento.



Centro de Salud N° 219 "San Cayetano". Fuente propia.

Iglesias



Capilla Nuestra Señora de las Lágrimas. Calle Tabanera. Fuente: propia

Comercios esenciales



Centro de empaque



Campo Lavalle S.A., según lo informado en su página web, es una empresa agrícola fundada en 1980. La empresa desarrolla una producción diversificada en distintas regiones del país, dedicada al cultivo de zapallo *Red Hokkaido* orgánico en Chaco; zapallo y batatas en Formosa; zapallo y ajo orgánico en Mendoza; y cebolla en Río Negro. Su presencia en el territorio representa un actor económico relevante dentro de las actividades agrícolas locales.

ACTIVIDADES HUMANAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (AID)

El AID se caracteriza por una combinación de actividades productivas tradicionales —chacras, pequeñas unidades agrícolas y talleres artesanales— junto con una incipiente consolidación urbana expresada en comercios barriales, mayor circulación vehicular y expansión de servicios básicos como asfalto. No poseen agua potable y cada vivienda genera su propio reservorio de agua o compra en bidones. Estos procesos dan lugar a territorios híbridos, donde conviven dinámicas rurales históricas y nuevas formas de movilidad asociadas al crecimiento demográfico y la urbanización reciente.



En este contexto se identifican diversas actividades humanas que estructuran la vida cotidiana de la comunidad y que permiten anticipar los impactos y ajustes necesarios durante la ejecución de la obra cloacal:

Movilidad diaria de adultos hacia zonas laborales

La zona presenta desplazamientos cotidianos hacia empleos tanto formales como informales. Gran parte de la población adulta realiza trayectos en transporte público o vehículo particular, utilizando principalmente las vías asfaltadas recientemente intervenidas. La mejora vial ha intensificado la circulación, generando mayor flujo y dependencia de estas arterias para el traslado laboral.

Movilidad escolar

La movilidad escolar constituye uno de los componentes más significativos del AID. Las dos instituciones entrevistadas (Escuela N°1104 Leopoldo Lugones y Escuela N°1413 Pestalozzi) concentran **cerca de 900 estudiantes en total**, entre nivel inicial y primario. Se observan patrones de movilidad diferenciados:

- En la Escuela Pestalozzi, la gran mayoría de los estudiantes se traslada en colectivo, utilizando principalmente las líneas 556 y 552, mientras que otros lo hacen a pie, en bicicleta o en vehículos particulares.
- En la Escuela Lugones, si bien algunos estudiantes utilizan transporte público, la frecuencia y disponibilidad de líneas es menor, lo que promueve desplazamientos caminando o en movilidad particular.

La planificación conjunta permitirá mitigar los riesgos asociados al tránsito de maquinaria, zanjeos y restricciones de paso, garantizando la continuidad escolar y la protección de niños, familias y personal educativo.

Actividades recreativas o comunitarias

El territorio dispone de equipamientos comunitarios relevantes, entre ellos el Centro Comunitario San Cayetano, que constituye un nodo social de alta centralidad. Este espacio recibe diariamente a estudiantes que asisten en el turno mañana y, por la tarde, ofrece talleres y actividades de apoyo educativo. Su funcionamiento genera un flujo constante de movilidad peatonal en horarios extraescolares, fortaleciendo la vida comunitaria del sector.

Además, el centro cumple un rol fundamental en términos de seguridad alimentaria: brinda una colación a los niños y niñas que asisten por la mañana y funciona como



comedor para quienes egresan de la Escuela Enrique Pestalozzi, ampliando así su impacto social y educativo en la población infantil del área.

Uso de vías públicas y espacios abiertos

El asfaltado reciente ha mejorado la transitabilidad, aumentando el flujo vehicular y la circulación de transporte público. Las veredas y accesos escolares son puntos de alta concentración de personas en horarios críticos. Esto implica que cualquier intervención en calzada —zanjeo, maquinaria pesada, cortes temporales— afectará directamente los patrones cotidianos de movilidad de niños, familias y docentes.

Actividades agrícolas y dinámica productiva local

En el área persisten pequeñas unidades agrícolas dedicadas a cultivos de escala familiar, lo que confirma el carácter mixto y heterogéneo del territorio. La ejecución de la obra podría generar afectaciones temporales en los accesos a parcelas, así como en la disponibilidad de vías secundarias que habitualmente utilizan los trabajadores rurales para sus desplazamientos cotidianos.

Por otro lado, el Centro de Empaque Campo Lavalle funciona como un nodo clave en la dinámica productiva local. Su actividad implica un tránsito constante de camiones y vehículos pesados. Esta circulación tiene horarios de alta demanda y puntos de acceso específicos que ya presentan niveles significativos de carga vehicular.

Si bien desde el sector productivo no se manifiestan objeciones respecto a la obra proyectada, existe una preocupación concreta vinculada a la circulación: cualquier alteración en el flujo habitual podría generar demoras operativas, riesgos viales y conflictos en la convivencia entre tránsito pesado y movilidad comunitaria.

En este sentido, será imprescindible fortalecer las medidas de seguridad y el ordenamiento vial durante la ejecución del proyecto, particularmente en los puntos de ingreso y egreso de la empresa Campo Lavalle. La coordinación interinstitucional entre la empresa, el municipio y el equipo técnico de la obra permitirá minimizar interrupciones y garantizar un tránsito compatible con la actividad productiva y la seguridad de la población local.

Análisis socio territorial de impactos potenciales

La interacción de estas actividades configura un espacio social complejo donde la obra cloacal puede generar impactos temporales tales como:



- **Restricciones de paso y desvíos de tránsito**, especialmente críticos en horarios de ingreso y salida escolar.
- **Ruidos y polvo**, que podrían afectar el funcionamiento escolar y actividades comunitarias.
- **Alteración de rutinas institucionales**, particularmente en accesos, circulación y espera de transporte público.
- **Afectación temporal de actividades agrícolas**, según el trazado del zanjeo.

Ante este escenario, se vuelve imprescindible diseñar **mecanismos de comunicación anticipada**, con participación activa de las instituciones educativas, centros comunitarios y referentes territoriales, a fin de minimizar efectos adversos y garantizar la continuidad de las actividades cotidianas. Asimismo, se recomienda implementar estrategias de **acompañamiento y gestión preventiva** (señalización, desvíos planificados, coordinación horarios) y, de ser necesario, medidas compensatorias temporales.

ACTORES SOCIALES

- Referentes informales, cuya legitimidad se sustenta en su antigüedad en el barrio, su trayectoria de residencia o su capacidad de articular soluciones en situaciones puntuales.
- Vecinos voceros, que asumen funciones de representación en problemáticas específicas —como episodios de inseguridad, cortes de servicios o anegamientos— y son reconocidos por la comunidad en tales circunstancias.
- Directivos y autoridades educativas, especialmente de las escuelas del sector, que actúan como anclajes institucionales y puntos de referencia estables para las familias.
- Referentes barriales consolidados, tanto en barrios públicos como en barrios cerrados:
 - En los barrios cerrados, predominantemente de clase media, se observa una organización interna más estructurada, generalmente a través de uniones vecinales o comisiones.



- En los barrios públicos o informales, los referentes surgen del reconocimiento comunitario, ya sea por su permanencia histórica en el territorio o por su rol como líderes barriales.

ACEPTABILIDAD SOCIAL

El relevamiento territorial realizado permite identificar una **aceptabilidad social diferenciada y gradual** frente al proyecto cloacal, estrechamente vinculada a las condiciones materiales del territorio, a las experiencias previas con obras públicas y a las prioridades específicas de cada sector. En este marco, se reconocen **tres grandes categorías de posicionamiento social**, que estructuran el análisis del presente informe.

En primer lugar, se observa una **aceptabilidad social alta o explícita**, predominante en sectores con infraestructura relativamente consolidada, donde la obra es interpretada como una mejora necesaria en términos de saneamiento, salud ambiental y calidad de vida. En estos casos, el proyecto es valorado positivamente y asociado a procesos de urbanización e integración territorial, sin que se expresen objeciones de fondo respecto de su implementación.

En segundo término, se identifica una **aceptabilidad condicionada**, presente especialmente en barrios con asfaltos recientes y servicios urbanos mejorados. Aquí, la valoración favorable de la obra se encuentra supeditada a la garantía de una correcta ejecución, la reposición adecuada de la calzada y la minimización de impactos temporarios. Las preocupaciones no se orientan al servicio cloacal en sí, sino a la posible afectación del espacio público y a experiencias previas de intervenciones mal resueltas.

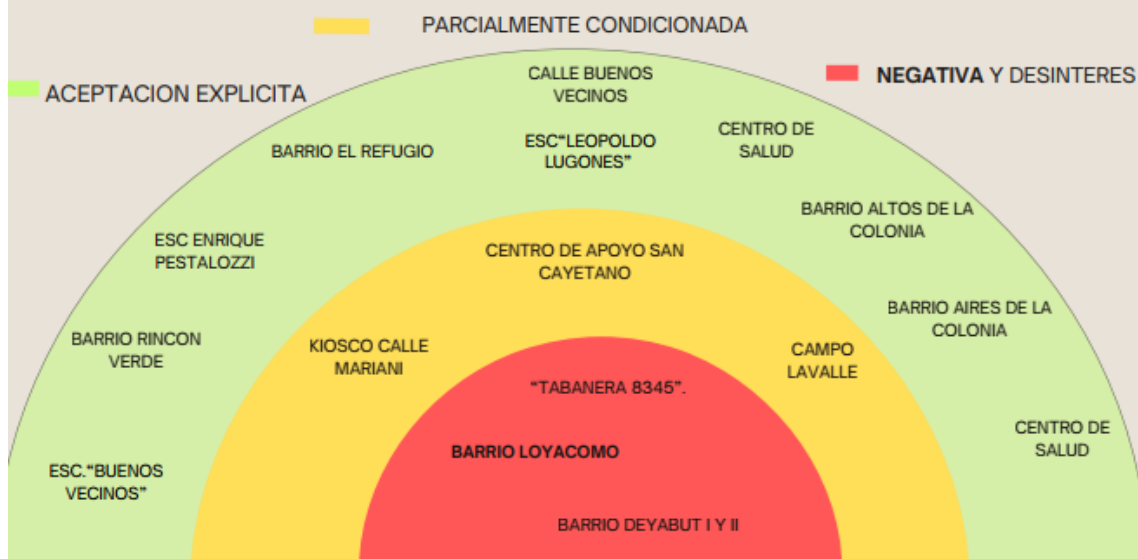
Finalmente, se reconoce una **aceptabilidad baja, desinterés o resistencia**, característica de sectores con mayores carencias estructurales, donde el proyecto cloacal no es percibido como una prioridad inmediata frente a otras demandas urgentes, tales como drenaje pluvial, mejoras viales, acceso a servicios básicos o seguridad. En algunos casos puntuales, como el barrio Loyacomó, esta posición adopta rasgos de oposición más definida, vinculada tanto a desacuerdos internos como a percepciones negativas sobre los efectos de la obra.

En síntesis, la aceptabilidad social del proyecto cloacal no se presenta de manera homogénea, sino como un **continuo de posicionamientos** que va desde el apoyo explícito hasta la resistencia localizada. Esta heterogeneidad evidencia la necesidad de **estrategias diferenciadas de comunicación, participación comunitaria y gestión preventiva de conflictos**, capaces de atender las particularidades de cada sector y de fortalecer la legitimidad social del proyecto durante todas sus etapas de ejecución.



ACEPTABILIDAD SOCIAL

El mapa de actores sociales muestra una aceptabilidad social diversa hacia la obra del colector cloacal: algunos actores expresan aceptación explícita, considerándola beneficiosa para el saneamiento y el desarrollo local; otros manifiestan una aceptación condicionada, supeditando su apoyo a garantías como la reposición de calzada o la minimización de molestias. También se identifican posiciones negativas, principalmente en sectores que priorizan otras necesidades básicas o cuentan con soluciones particulares, y un grupo con desinterés, asociado a baja participación o a que la obra no impacta directamente en su vida cotidiana.

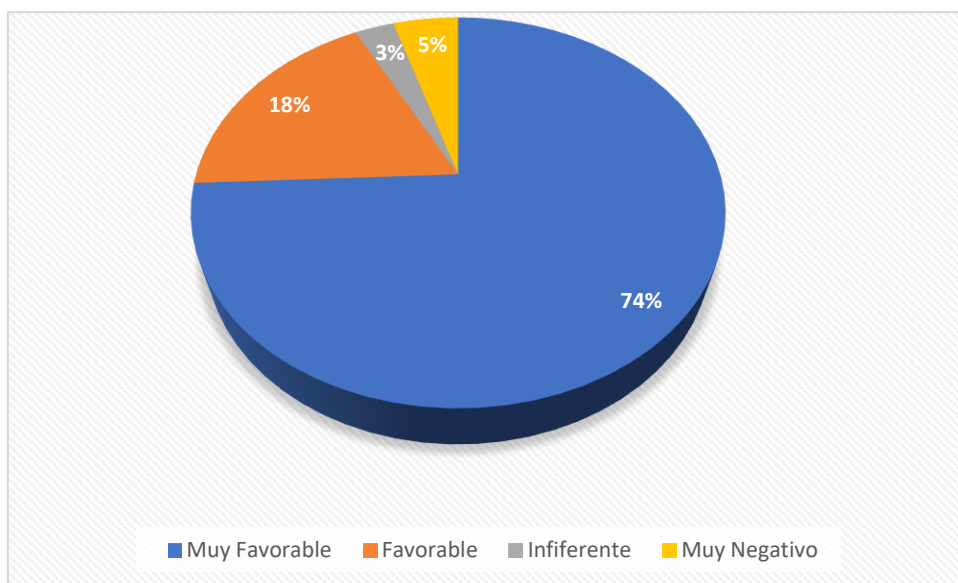




Resultados del total de la obra

Grado de Aceptación

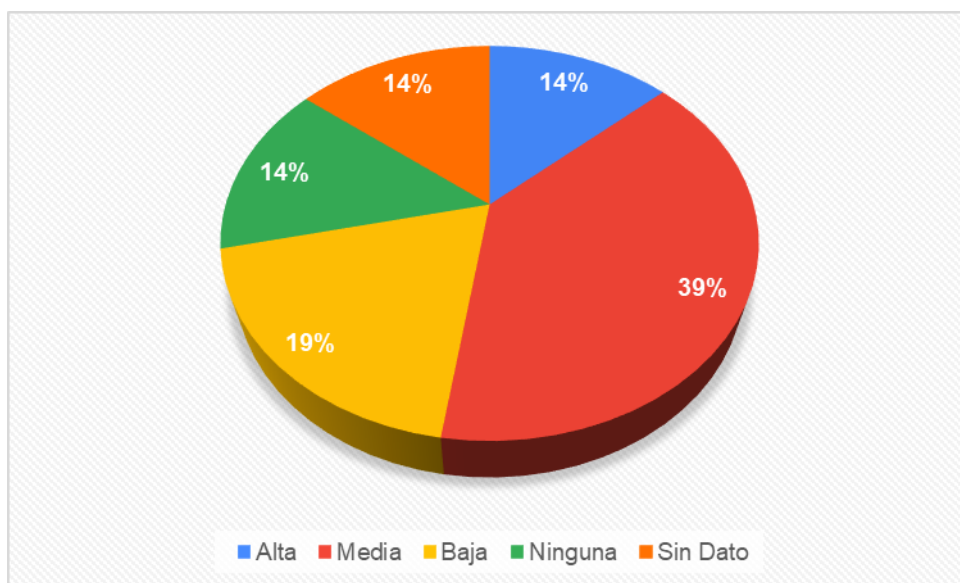
El 74% de las personas encuestadas expresa que la obra es muy favorable, el 18% favorable, el 3% se presenta indiferente y el 5% la percibe como muy negativa.



Fuente: propia

Percepción comunitaria de las molestias asociadas al proyecto

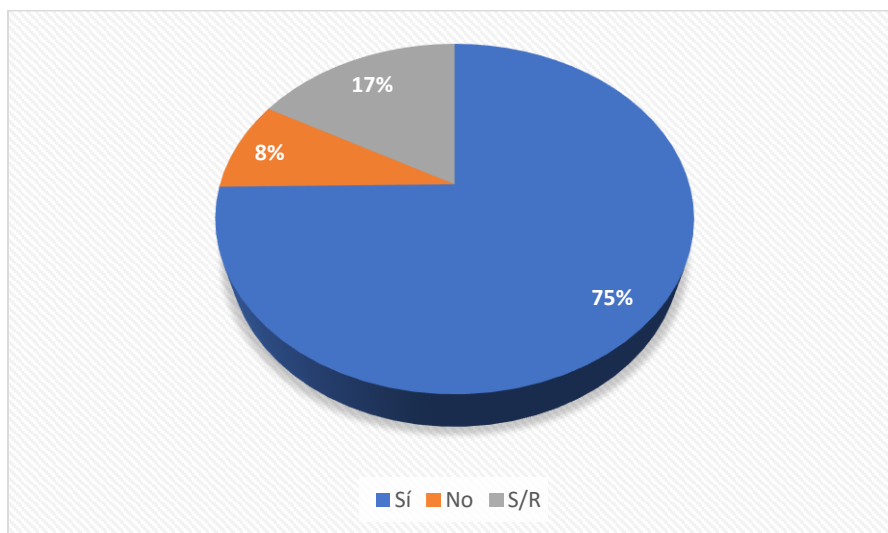
La percepción comunitaria de las molestias que podría ocasionar el proyecto es de nivel medio un 39%, 19% por ciento nivel bajo, y nivel alto, ninguna molestia el 14%, el 14 % no contesto.



Fuente: propia

Disposición de los vecinos a participar en instancias informativas

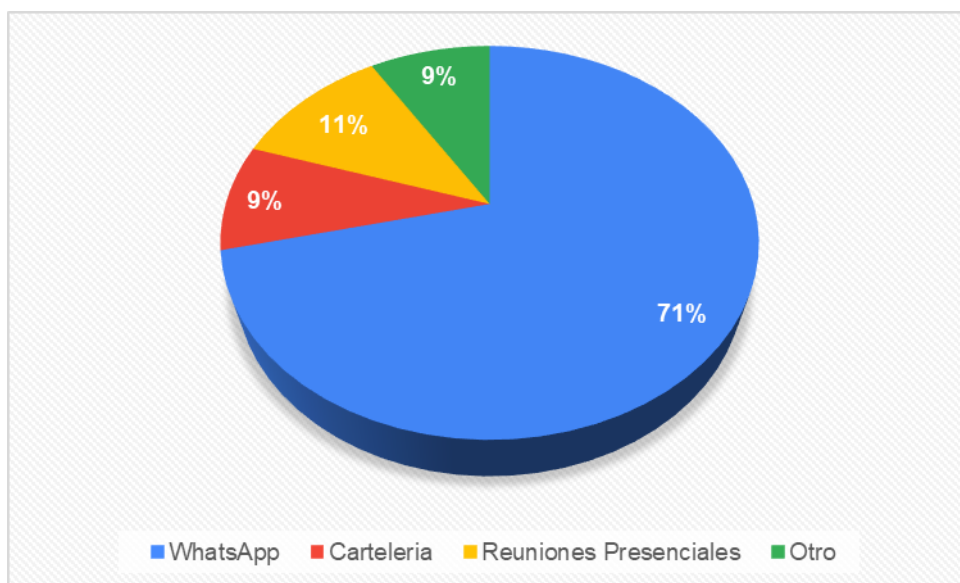
El 75% de los vecinos/as encuestados está dispuesta a participar en instancias participativas, el 8% no tiene interés y el 17 % no respondió.



Fuente: propia

Canales preferidos para recibir información

De los vecinos/as que están dispuestas a participar en instancias informativas, el 71% prefiere utilizar el WhatsApp, el 11% en reuniones presenciales, el 9% en carteleras y el 9% restante con otro medio sin especificar.



Fuente: propia

Síntesis del Relevamiento

Una aceptabilidad social compleja, heterogénea y condicionada por prioridades territoriales

El relevamiento territorial evidencia que la aceptabilidad social del proyecto del colector cloacal Paramillo constituye un proceso complejo y situado, estrechamente vinculado a las características, trayectorias y condiciones estructurales de cada sector del territorio. Desde un enfoque metodológico mixto y a través de un trabajo de campo flexible y sostenido, fue posible construir vínculos progresivos con la comunidad, abordar desconfianzas iniciales y relevar percepciones diversas, atravesadas por experiencias previas con obras públicas, desigualdades persistentes y memorias de conflictos históricos. En este marco, la aceptabilidad social no se presenta como una respuesta uniforme, sino como una expresión de prioridades territoriales diferenciadas frente a la intervención propuesta.

A partir del trabajo realizado, se reconocen tres orientaciones principales en la comunidad:

1. **Sectores con apoyo explícito**, que valoran la obra por su impacto en el saneamiento, la salud y la mejora integral del hábitat.
2. **Vecinos con temores o desconfianza**, asociados a experiencias previas de obras deficientemente ejecutadas, deterioro del asfalto o intervenciones inconclusas.



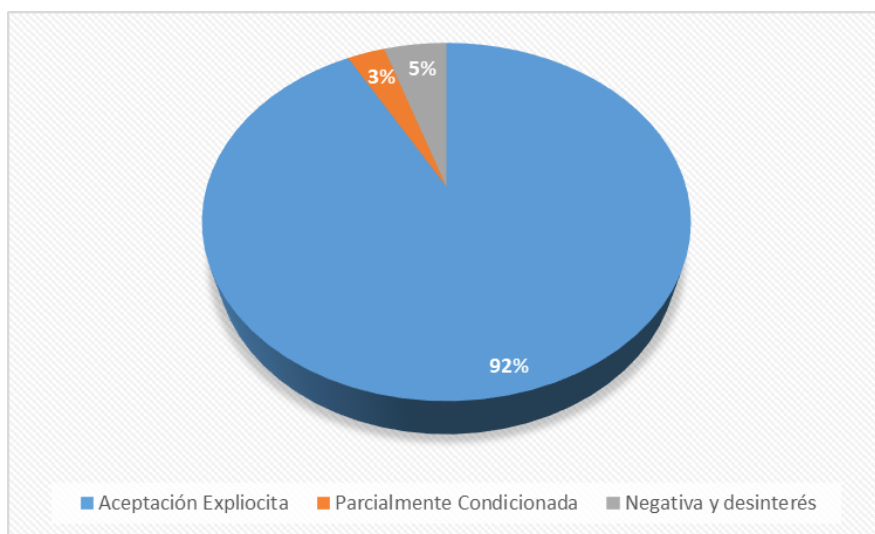
3. Sectores que reconoce una aceptabilidad baja, desinterés o resistencia, característica de sectores con mayores carencias estructurales (Barrio Loyacomó).

Esta diversidad de posicionamientos confirma que la percepción social del proyecto se encuentra atravesada por condiciones estructurales históricas, experiencias concretas con políticas públicas, desigualdades persistentes y vulnerabilidades ambientales que inciden de manera diferencial en el territorio. En consecuencia, la aceptabilidad social del proyecto se configura como un continuo que va desde el acompañamiento explícito hasta la aceptación condicionada y la baja prioridad asignada a la intervención, más que como una adhesión homogénea a la obra. No obstante, aun reconociendo esta heterogeneidad de miradas, los resultados del relevamiento permiten evidenciar un alto grado de aceptación general: el 74 % de la población considera la obra muy favorable, el 18 % la valora como favorable, mientras que sólo un 5 % manifiesta una postura negativa y un 3 % se muestra indiferente. Estos datos indican que, si bien existen matices y condicionamientos territoriales, la mayoría de la población presenta una disposición positiva hacia el proyecto.

En contraste, un 5 % de las respuestas, correspondientes al Barrio Loyacomó, manifiesta una postura negativa, mientras que un 3 % expresa indiferencia o desinterés. Si bien estos últimos porcentajes son reducidos en términos cuantitativos, resultan relevantes desde el punto de vista cualitativo, ya que dan cuenta de la existencia de sectores que no reconocen la obra como prioritaria o mantienen una distancia crítica frente a la intervención, aspecto que debe ser considerado en la gestión social del proyecto.

En relación con las estrategias de comunicación, el relevamiento también permitió identificar los canales preferidos por la comunidad para recibir información. Entre los vecinos y vecinas dispuestos a participar en instancias informativas, el 71 % manifestó preferencia por el uso de WhatsApp, seguido por un 11 % que prioriza las reuniones presenciales, un 9 % que opta por carteleras informativas y un 9 % restante que menciona otros medios sin especificar. Esta información resulta clave para orientar las acciones de comunicación y presencia territorial, sugiriendo la conveniencia de combinar herramientas digitales de amplio alcance con espacios presenciales focalizados, especialmente en aquellos sectores donde se identifican posturas más críticas o potencialmente conflictivas, a fin de prevenir tensiones, ordenar expectativas y fortalecer la viabilidad social del proyecto durante su ejecución.

Gráfico de Aceptación de la OBRA COLECTOR CLOACAL COLONIA SEGOVIA ETAPA II – SISTEMA EL PARAMILLO – En porcentaje



Fuente Propia

Comunicación, participación y presencia territorial como herramientas de gestión social.

En este escenario, la comunicación pública, la accesibilidad a la información y la presencia institucional sostenida adquieren un rol central. Las obras que implican afectaciones temporarias —roturas de calles, desvíos, ruidos y circulación de maquinaria— requieren estrategias de diálogo anticipadas que permitan reducir incertidumbres, prevenir conflictos y fortalecer la confianza, especialmente en territorios donde el vínculo con las instituciones no es estable ni homogéneo.

Resulta pertinente destacar que la implementación de instancias de participación, talleres de comunicación, escucha activa y presencia institucional periódica no tiene por finalidad redefinir la decisión de ejecutar la obra, sino fortalecer su viabilidad social, ordenar expectativas y acompañar a la comunidad durante las distintas etapas del proyecto. La experiencia relevada muestra que, en contextos donde la información es escasa o fragmentada, la incertidumbre tiende a amplificarse, profundizando temores y desconfianzas incluso frente a obras reconocidas como necesarias.

Asimismo, los espacios de intercambio con la comunidad permiten anticipar situaciones críticas que no siempre resultan visibles desde el diseño técnico —vinculadas a la circulación, el uso cotidiano del espacio público y la preservación de mejoras urbanas recientes—, contribuyendo a una gestión más eficiente y preventiva de la ejecución. En este sentido, la participación se constituye como una herramienta de gestión territorial que reduce riesgos sociales, operativos e institucionales, favoreciendo el desarrollo ordenado de la obra.



Aun en aquellos sectores donde el servicio cloacal no es percibido como una prioridad inmediata, la comunicación sostenida y el diálogo abierto posibilitan transformar la indiferencia o la incertidumbre en una tolerancia informada, condición fundamental para minimizar resistencias, reclamos posteriores y conflictos durante la ejecución.

Recomendaciones para fortalecer la aceptabilidad social

En función de lo relevado, se recomienda a la empresa impulsar talleres presenciales de participación y comunicación, preferentemente segmentados por zonas de la traza y abiertos a los vecinos y vecinas que deseen participar. Estos espacios deberían orientarse a explicar de manera clara el alcance del proyecto, los plazos, las etapas de ejecución y los mecanismos de restitución del espacio público, así como a habilitar instancias de escucha activa donde la comunidad pueda expresar temores, dudas e incertidumbres vinculadas a la obra.

Asimismo, se sugiere fortalecer la presencia territorial de la empresa y de los equipos técnicos y sociales durante todas las etapas del proyecto, generando referentes identificables y canales de comunicación directos que faciliten el intercambio continuo. La promoción de instancias de participación temprana permitirá que la comunidad no sólo conozca el proyecto, sino que pueda apropiarse del proceso, comprendiendo sus impactos y alcances reales.

En conjunto, estas acciones contribuyen a que la obra no sea percibida exclusivamente como una intervención técnica, sino como un proceso dialogado y participativo, capaz de reconocer las trayectorias, necesidades y experiencias de quienes habitan el territorio, construir legitimidad social y sentar bases favorables para futuras intervenciones de expansión de infraestructura.



F&A | gestión
social



Anexos



ANALISIS CUANTITATIVOS DE LOS BARRIOS DE AID



Barrio Altos de Colonia

Se realizó un grupo de WhatsApp con los vecinos. Este fue creado por Eduardo el encargado del barrio, informante clave, que nos proporcionó información sobre las características del barrio.

Altos de Colonia cuenta con 20 vecinos y un total de 22 lotes. Dos de los vecinos tienen dos lotes. Es un barrio en proceso de urbanización, se encuentran realizando tramites en la municipalidad como la escritura. La Municipalidad los ha intimado a presentar las escrituras por lo tanto están temerosos de posibles multas.

Según las palabras de informante los vecinos están desorganizados y son un poco quedados. Él ha intentado que organicen una Unión Vecinal ya que no poseen. No tiene agua potable.

De un total de 20 vecinos, sólo 14 respondieron las encuestas.



¿Quiénes respondieron?

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.



- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.

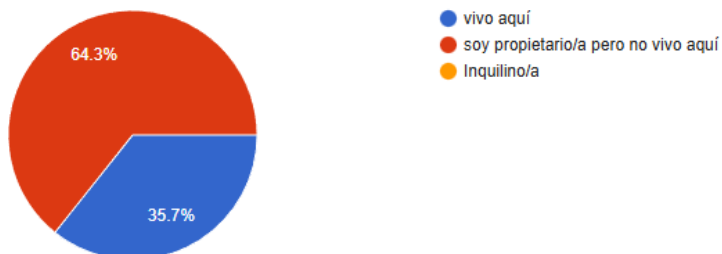
Nombre y Apellido

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.

Respuestas:

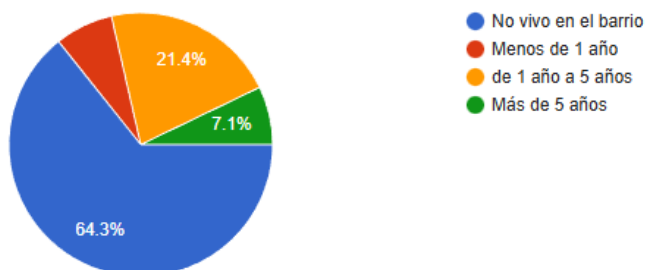
3. ¿Cuál es su relación con el Barrio?

- 9 vecinos son propietarios.
- 5 vecinos viven en el barrio.



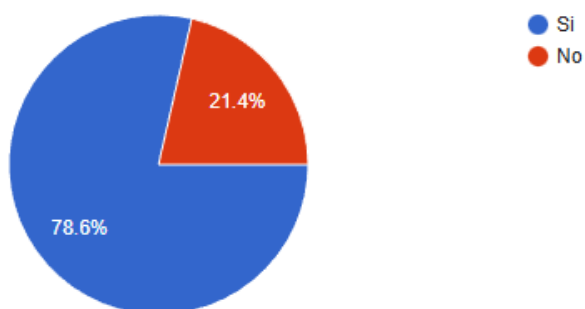
4. ¿Hace cuántos años vive en la zona?

- 9 vecinos viven en el barrio.
- 3 vecinos, de 1 a 5 años viven en el barrio
- 1 vecino, menos de un año.
- 1 vecino, más de 5 años



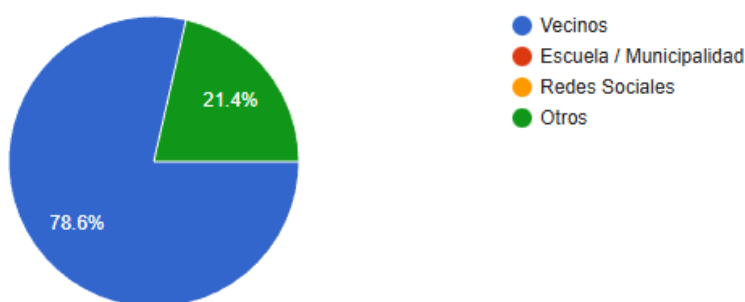
5. ¿Está en conocimiento que se realizará una obra cloacal en la Calle Milagros?

- 11 vecinos estaban en conocimiento de la obra y sólo 3 no lo estaban.



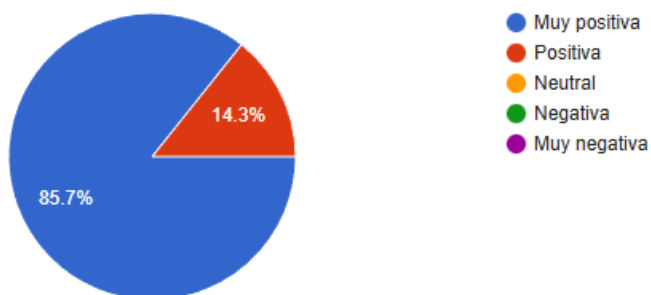
6. ¿Cómo se informó?

- 11 vecinos se informaron por otros vecinos y 3 por otros.



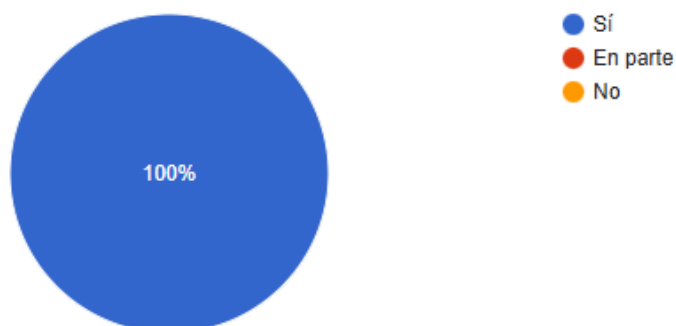
7. ¿Qué opinión le genera la obra?

- 12 vecinos consideran que la obra es muy positiva y 2 positiva.



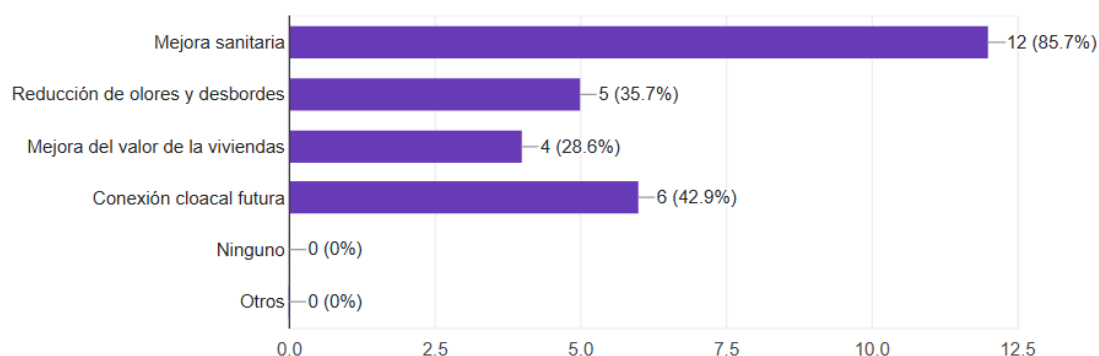
8. ¿Considera que esta obra es necesaria para mejorar el barrio?

- Todos los vecinos consideraron que esta obra es necesaria.



9. ¿Qué beneficios cree que traerá la obra?

- 12 vecinos de 14, consideraron que la obra traerá mejoras sanitarias.
- 5 vecinos de 14, consideraron que reducirán los olores y desbordes.
- 4 vecinos de 14, consideraron que mejorará el valor de la vivienda.
- 6 vecinos de 14, consideraron una conexión cloacal futura.



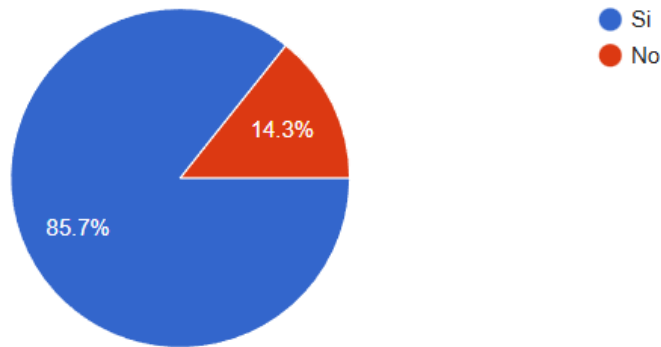
10. ¿Qué nivel de molestia cree que generaría la obra?

- 5 vecinos consideran que la molestia que generará la obra será media.
- 3 vecinos consideran que la molestia tendrá un nivel alto.
- 3 vecinos consideran que la molestia tendrá un nivel bajo.
- 3 vecinos consideran que no habrá ninguna molestia.

11. ¿Está dispuesto a recibir información o participar de reuniones informativas sobre la obra?

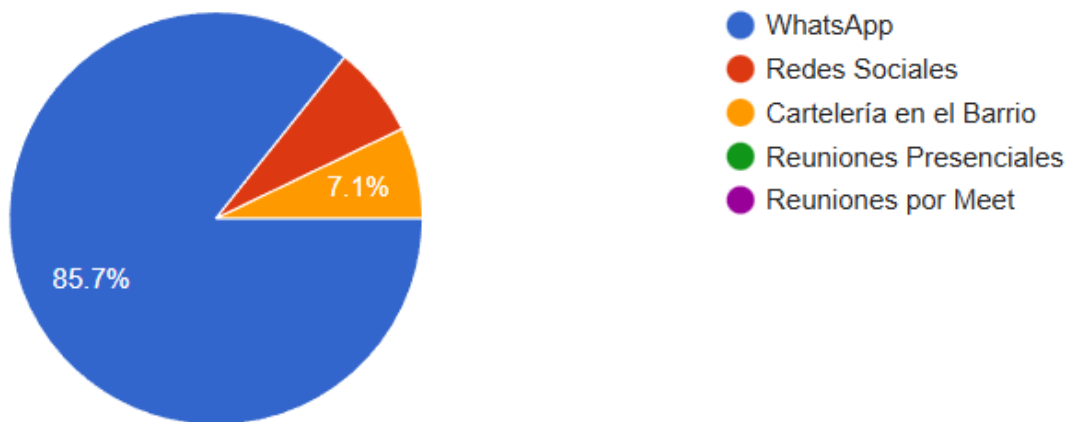


- 12 vecinos están dispuestos a recibir información o participar en reuniones y 2 vecinos, no lo están.



12. ¿Por qué medio está dispuesto a recibir información?

- 12 vecinos prefieren utilizar el WhatsApp, 1 cartelería y 1 en redes sociales.





¿Desea agregar algún comentario o sugerencia?

5 respuestas

-

Me gustaría que nos informaran periódicamente sobre los avances.

Pregunta y /o sugerencia. Las cloacas no deben hacerse q pasen por medio de la calle podrían pasar por la banquina entre las acequia y la calle . Porq en medio se rompen cada 2 por 3 y cortan todo el tránsito. Y sería bueno q lo hacen de calidad cosa q la obra o construcción dure mucho años.

De ser una obra interna de caño matriz con 1 sola conexión a la colectora qué pasará por la calle, aquellos vecinos que no paguen y debamos afrontar entre los otros lotes el costo. Si en el futuro ese vecino quisiera hacer uso de la conexión se le cobre la conexión capital más intereses.

Soy propietario del lote 5 barrio altos de colonia 1 no vivo ahi ni soy de la probincia pero tengo parientes en la zona y me encanta como se viene progresando sigan asi



Barrio Los Aires de la Colonia

El barrio Los Aires de la Colonia se encuentra ubicado en la calle Tabanera 8501. Cuenta con 48 lotes, 37 propietarios de los cuales 12 viven en este.

De los 37 propietarios, sólo 27 respondieron la encuesta.

¿Quiénes respondieron?

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.
- 26.
- 27.

Nombre y Apellido

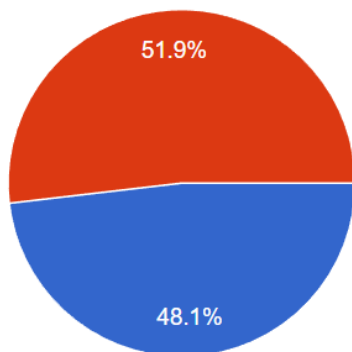


- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.
- 26.
- 27.

Respuestas:

3. ¿Cuál es su relación con el Barrio?

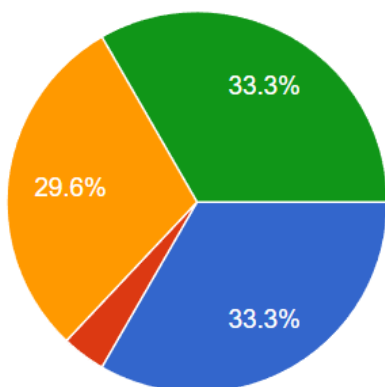
- 14 vecinos son propietarios pero no viven en el Barrio.
- 13 vecinos viven en el Barrio.



- vivo aquí
- soy propietario/a pero no vivo aquí
- soy inquilino/a

4. ¿Hace cuántos años vive en la zona?

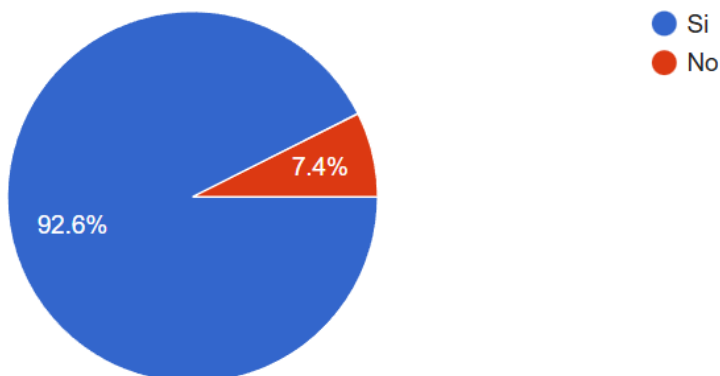
- 9 vecinos no viven en el barrio.
- 8 vecinos, de 1 a 5 años viven en el barrio
- 1 vecino, menos de un año.
- 9 vecino, más de 5 años



- No vivo en el Barrio
- Menos de 1 año
- de un 1 año a 5 año
- Más de 5 años

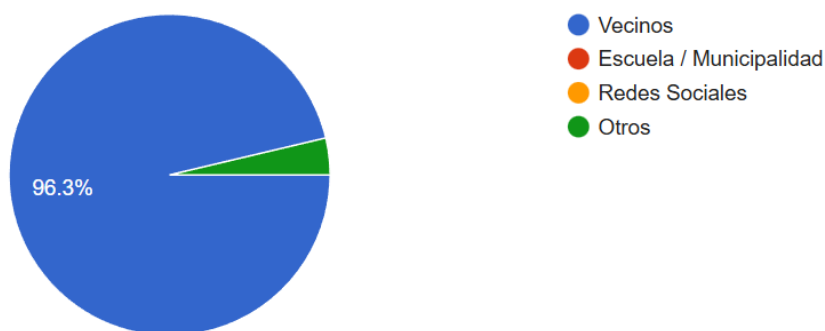
5. ¿Está en conocimiento que se realizará una obra cloacal en la Calle Milagros?

- 25 vecinos estaban en conocimiento de la obra y sólo 2 no lo estaban.



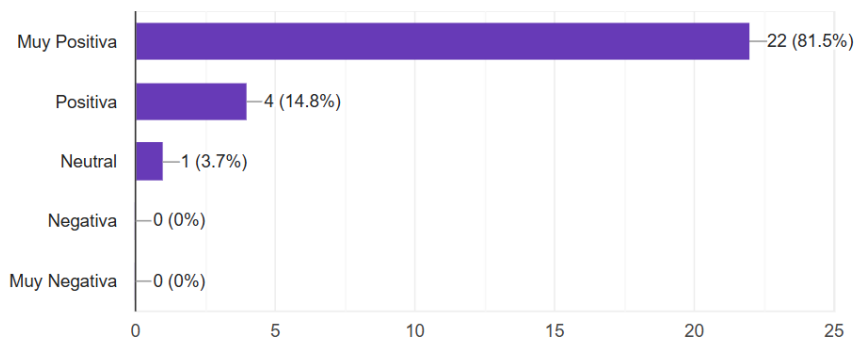
6. ¿Cómo se informó?

- 26 vecinos se informaron por otros vecinos y 1 por otros.



7. ¿Qué opinión le genera la obra?

- 22 vecinos consideran que la obra es muy positiva, 4 positiva y sólo una se expresa neutral.

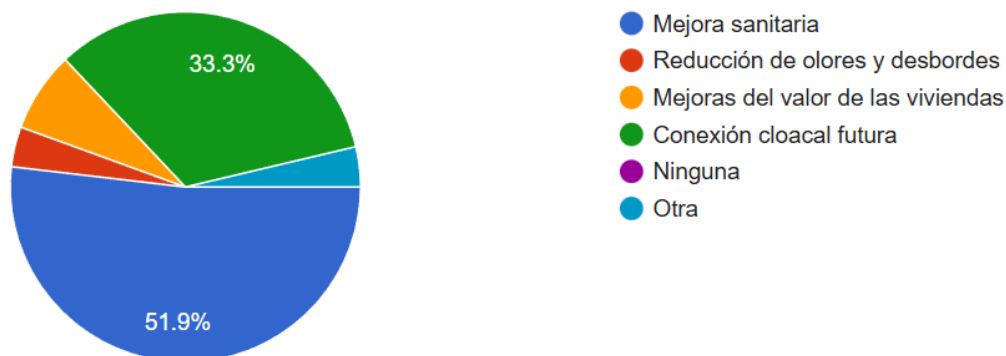


8. ¿Qué beneficios cree que traerá la obra?

- 14 vecinos de 27, consideraron que la obra traerá mejoras sanitarias.

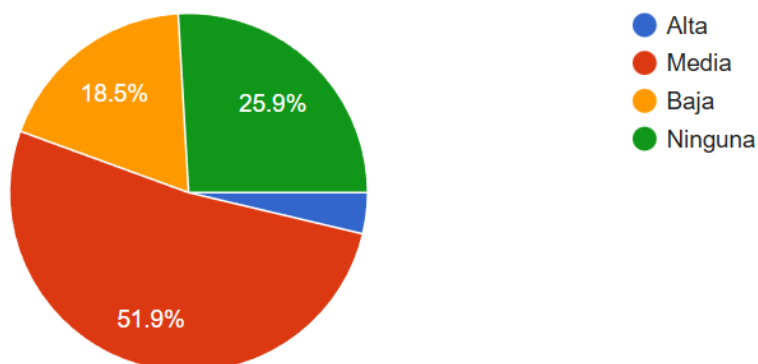


- 1 vecinos de 27, consideraron que reducirán los olores y desbordes.
- 2 vecinos de 27, consideraron que mejorará el valor de la vivienda.
- 9 vecinos de 27, consideraron una conexión cloacal futura.
- 1 vecino consideró otra.



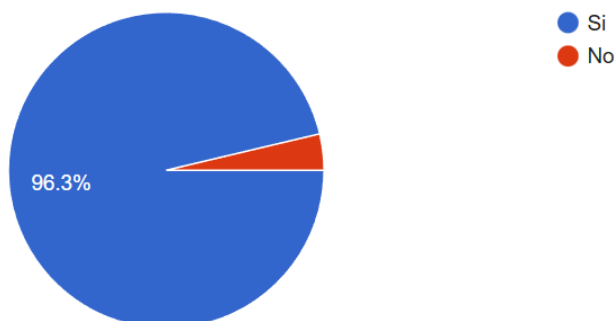
9. ¿Qué nivel de molestia cree que generará la obra?

- 14 vecinos consideran que la molestia que generará la obra será media.
- 1 vecinos consideran que la molestia tendrá un nivel alto.
- 5 vecinos consideran que la molestia tendrá un nivel bajo.
- 7 vecinos consideran que no habrá ninguna molestia.



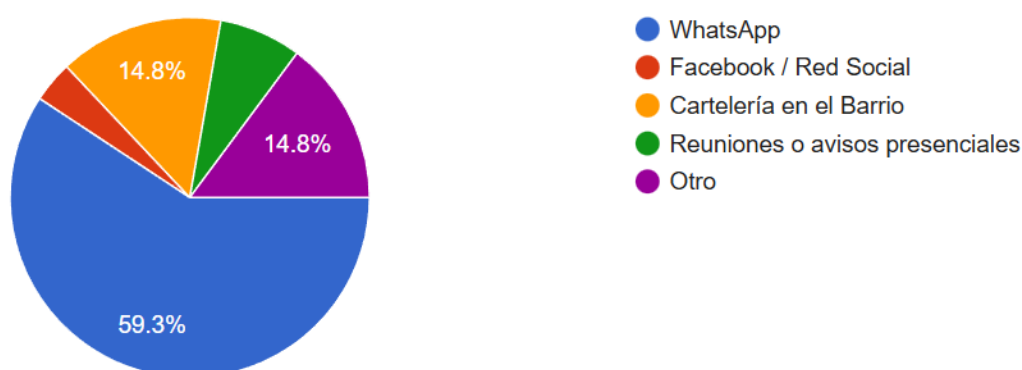
10. ¿Está dispuesto a recibir información o participar de reuniones informativas sobre la obra?

- 26 vecinos están dispuestos a recibir información o participar en reuniones y sólo un vecino no lo está.



11. ¿Por qué medio está dispuesto a recibir información?

- 16 vecinos prefieren utilizar el WhatsApp, 4 cartelería, 1 en redes sociales, 2 reuniones y 4 optaron por otro medio.



12. Desea agregar algún comentario o sugerencia.

No

Estamos con expectativas para mejorar nuestra calidad de vida

Me parece muy necesario para seguir avanzando y para vivir mejor. Necesitamos tener todos los servicios.

Que sea rápido

Sería muy positivo contar con los servicios corres

Pronto viviremos en nuestra casa en construcción y nos alegramos de todas las obras que se realicen porque somos conscientes que nos beneficia. Queremos lo mejor para nuestro barrio y para la zona.



Barrio DEYABUT II

Respondieron 5 vecinos de 30 viviendas.

Nombre y Apellido

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

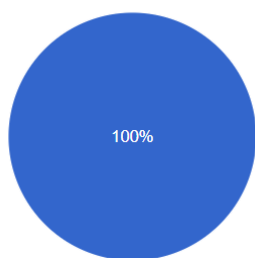
Correos

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Respuestas:

3. ¿Cuál es su relación con el Barrio?

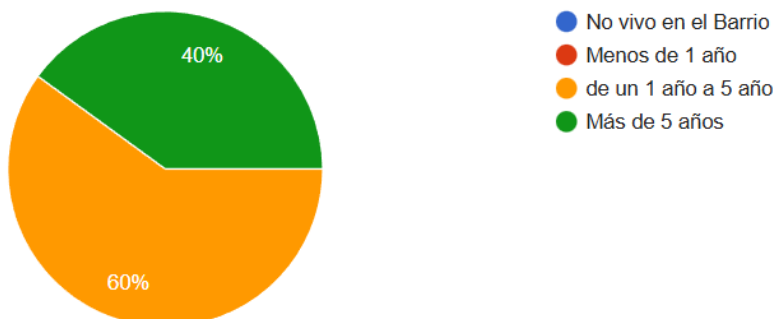
- Los 5 vecinos viven en el Barrio.



- vivo aquí
- soy propietario/a pero no vivo aquí
- soy inquilino/a

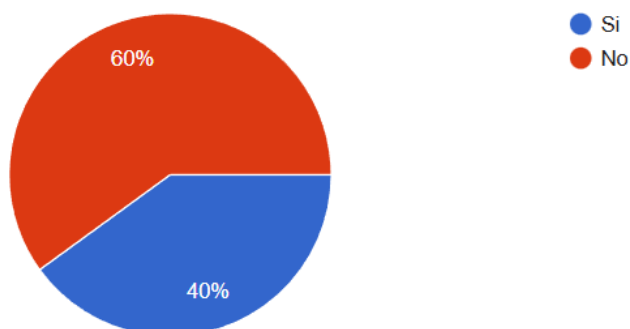
4. ¿Hace cuántos años vive en la zona?

- 2 vecinos viven hace más de 5 años.
- 3 vecinos viven de 1 a 5 años



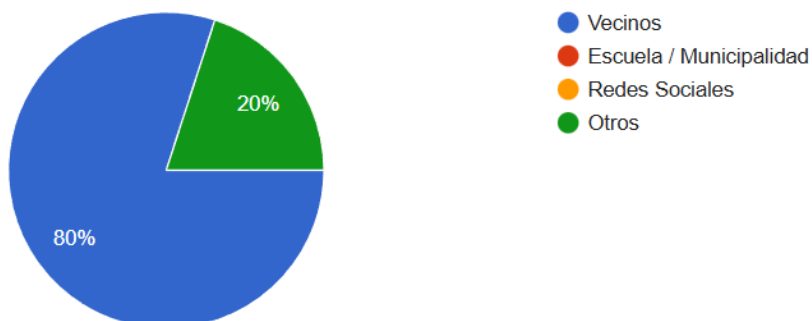
5. ¿Está en conocimiento que se realizará una obra cloacal en la Calle Milagros?

- 2 vecinos estaban en conocimiento de la obra y 3 no lo estaban.



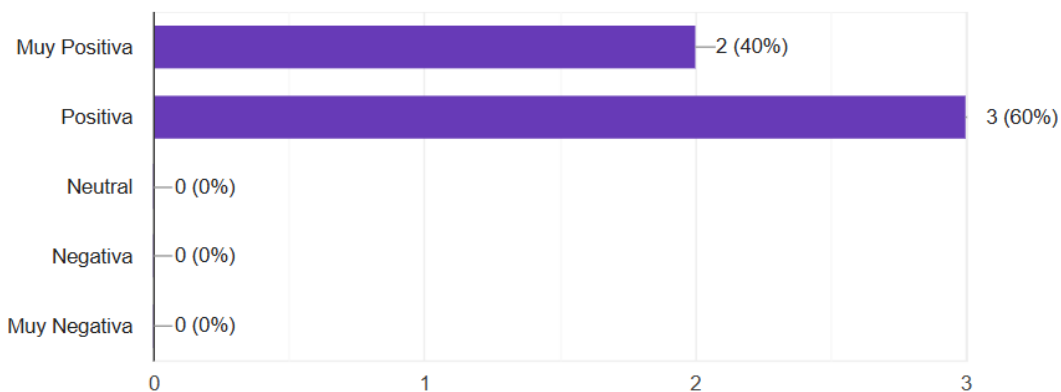
6. ¿Cómo se informó?

- 4 se informaron por otros vecinos y sólo 1 por otros medios.



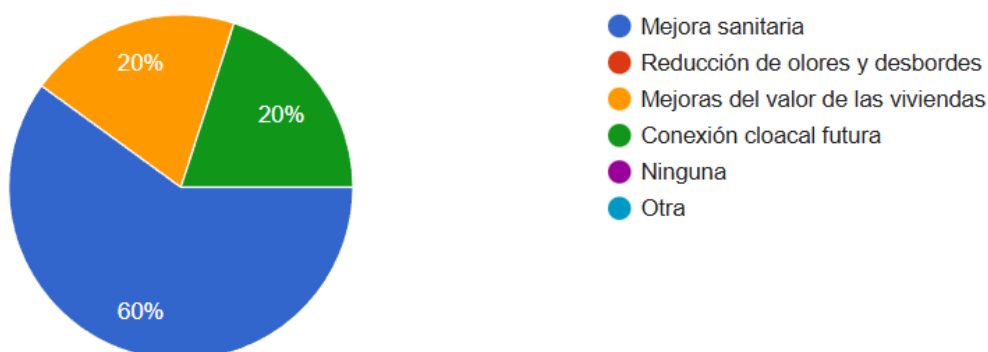
7. ¿Qué opinión le genera la obra?

- 2 vecinos consideran que la obra es muy positiva y 3 positiva.



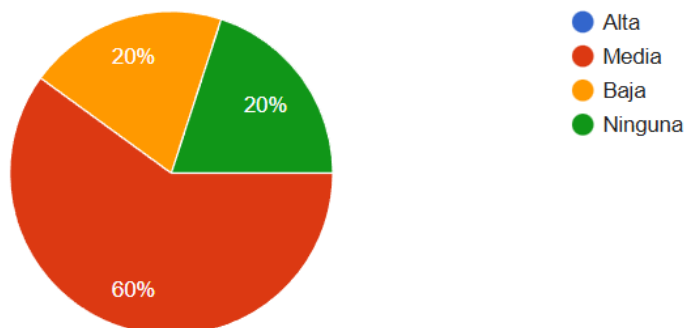
8. ¿Qué beneficios cree que traerá la obra?

- 3 vecinos consideraron que la obra traerá mejoras sanitarias.
- 1 vecino consideró que mejorará el valor de la vivienda.
- 1 vecino consideró una conexión cloacal futura.



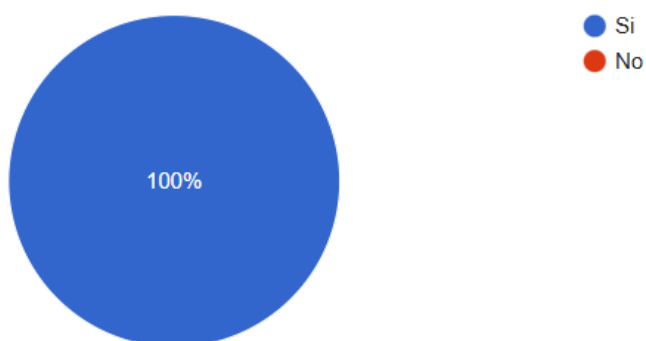
9. ¿Qué nivel de molestia cree que generaría la obra?

- 1 vecino consideró que la molestia tendrá un nivel alto.
- 1 vecino consideró que la molestia tendrá un nivel bajo.
- 3 vecinos consideran que la molestia tendrá un nivel medio.



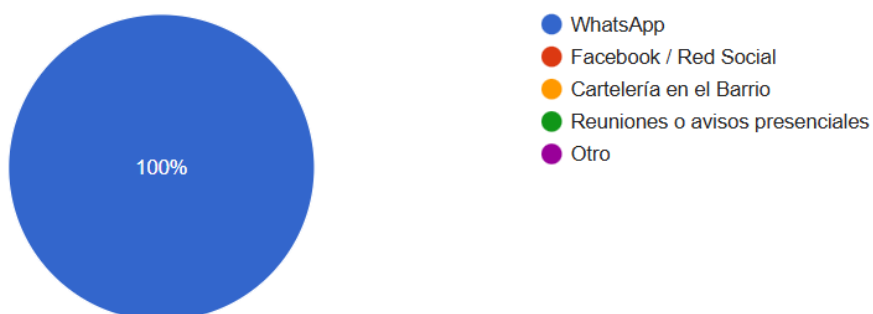
10. ¿Está dispuesto a recibir información o participar de reuniones informativas sobre la obra?

- Todos los vecinos están dispuestos a recibir información o participar de reuniones.



11. ¿Por qué medio está dispuesto a recibir información?

- Todos los vecinos están dispuestos a recibir información vía WhatsApp.



12. ¿Desea agregar algún comentario o sugerencia?



- Sólo un comentario-

Sería bueno q resolviera los servicios básicos como agua y luz, pero toda mejora ayuda a vivir mejor.

13. Si lo considera conveniente, puede proporcionar un medio de contacto para recibir novedades sobre la obra. (Opcional)



Barrio El Refugio

¿Quiénes respondieron?

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.

Nombre y Apellido

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.

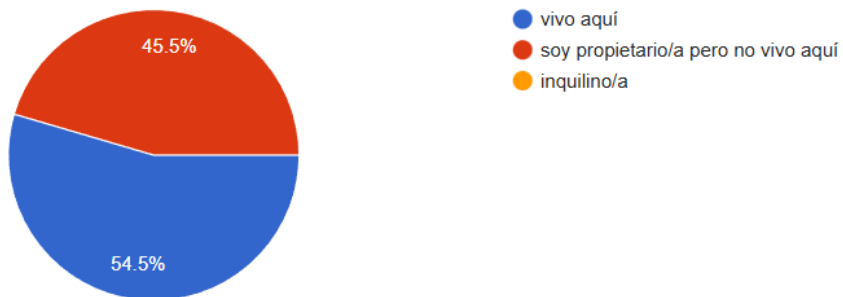


- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.

Respuestas:

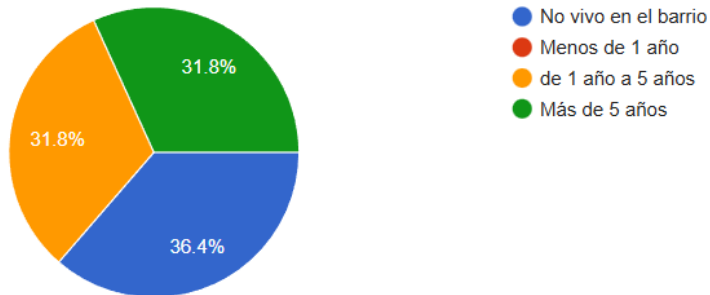
3. ¿Cuál es su relación con el Barrio?

- 12 vecinos viven en el barrio y 10 son propietarios pero no viven allí.



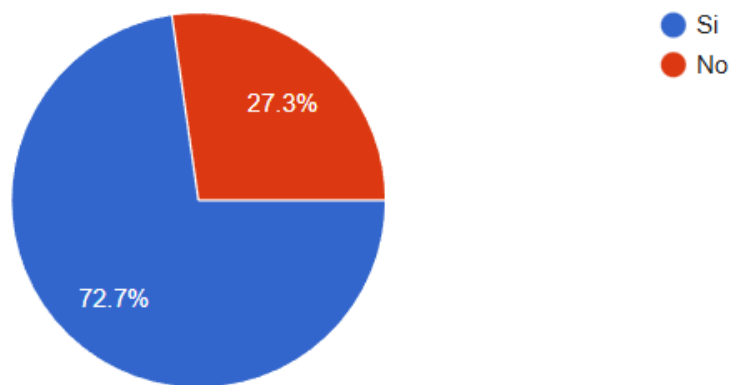
4. ¿Hace cuántos años vive en la zona?

- 8 vecinos no viven en el barrio.
- 7 vecinos viven en el barrio de 1 año a 5 años.
- 7 vecinos viven hace más de 5 años.



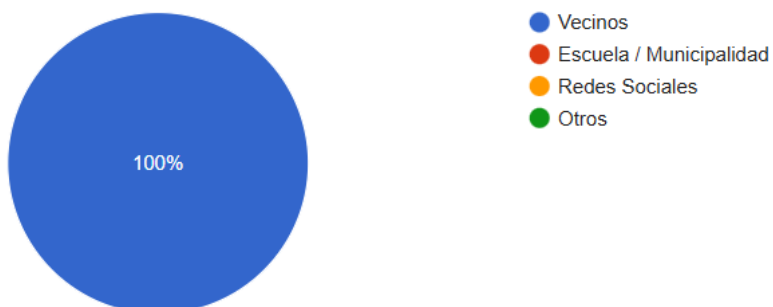
5. ¿Está en conocimiento que se realizará una obra cloacal en la Calle Mariani?

- 16 vecinos estaban en conocimiento de la obra y sólo 6 no lo estaban.



6. ¿Cómo se informó?

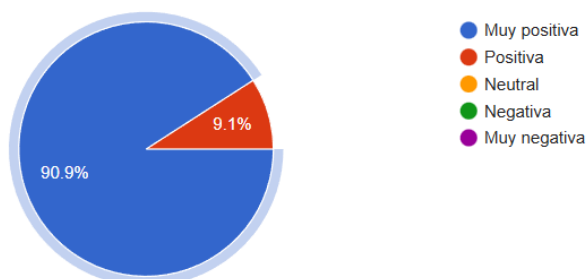
- 22 vecinos se informaron por otros vecinos.



7. ¿Qué opinión le genera la obra?

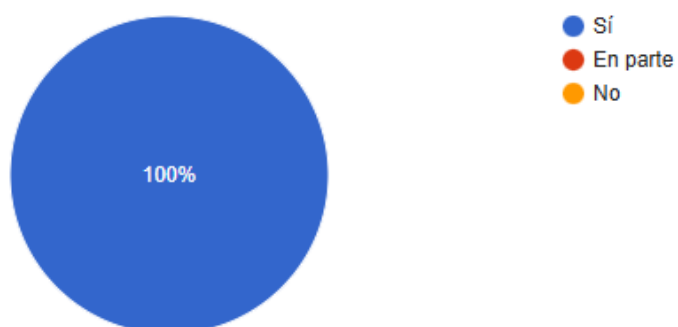


- 20 vecinos consideran que la obra es muy positiva y 2 positiva.



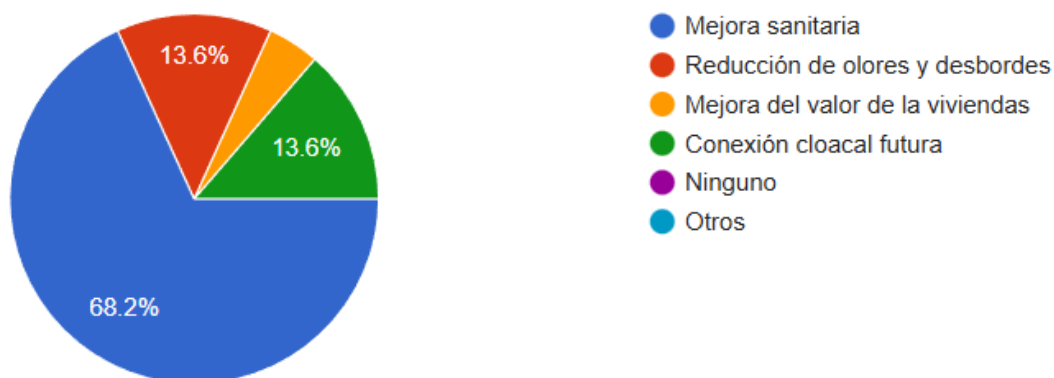
8. ¿Considera que esta obra es necesaria para mejorar el barrio?

- Todos los vecinos consideraron que esta obra es necesaria.



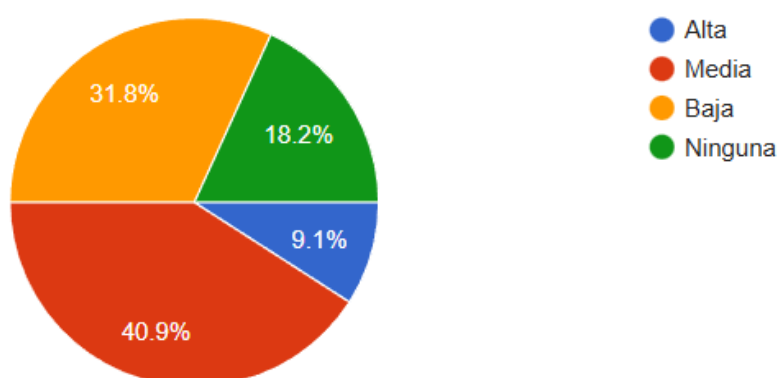
9. ¿Qué beneficios cree que traerá la obra?

- 15 vecinos de 22, consideraron que la obra traerá mejoras sanitarias.
- 3 vecinos de 22, consideraron que reducirán los olores y desbordes.
- 1 vecinos de 22, consideraron que mejorará el valor de la vivienda.
- 3 vecinos de 22, consideraron una conexión cloacal futura.



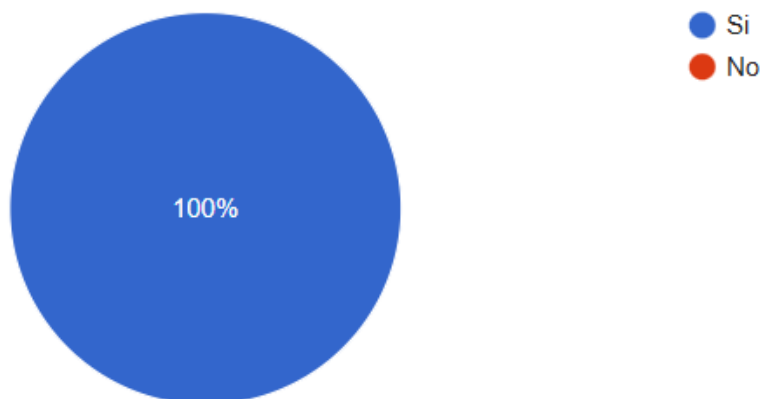
10. ¿Qué nivel de molestia cree que generaría la obra?

- 9 vecinos consideran que la molestia que generará la obra será media.
- 2 vecinos consideran que la molestia tendrá un nivel alto.
- 7 vecinos consideran que la molestia tendrá un nivel bajo.
- 4 vecinos consideran que no habrá ninguna molestia.



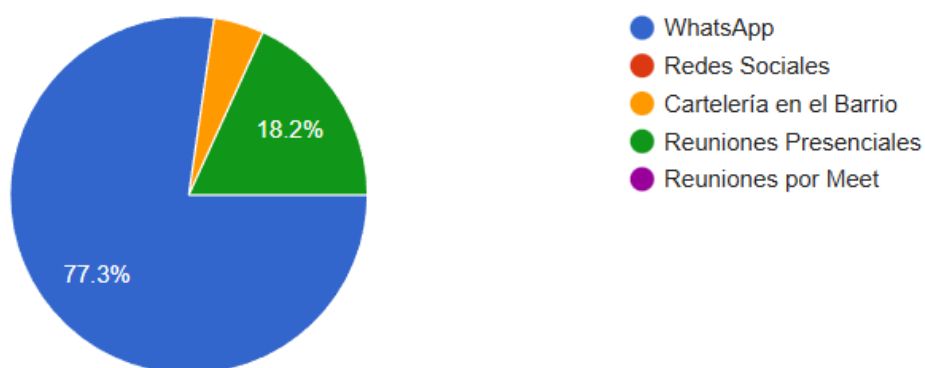
11. ¿Está dispuesto a recibir información o participar de reuniones informativas sobre la obra?

- Todos los vecinos están dispuestos a recibir información o participar de reuniones.



12. ¿Por qué medio está dispuesto a recibir información?

- 17 vecinos prefieren utilizar el WhatsApp, 4 reuniones y 1 cartelería.



13. ¿Desea agregar algún comentario o sugerencia?

6 respuestas

No me parece positivo q la obra dure más de 3 meses.. ya que es problemático tener la calle inhabilitado como esta Tirazo y Buena Nueva..

Urgente

Ojalá se realice la obra ya q es muy necesaria

No está muy claro

Está muy bueno q construyan el colector para poder nosotros conectarnos a la red .
También no sé si es el espacio el tema eléctrico, somos muchas familias esperando q hagan una obra para tener cada uno su medidor, pero no se q tanto esperan .



Que esta obra facilite la conexión cloacal de los barrios internos a calle Mariani. Y poder avanzar con otras obras como Luz.

14. Si lo considera conveniente, puede proporcionar un medio de contacto para recibir novedades sobre la obra. (opcional)



Barrio Loyacomo

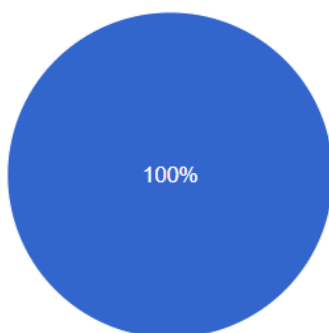
Nombre y Apellido

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.

Respuestas:

3. ¿Cuál es su relación con el Barrio?

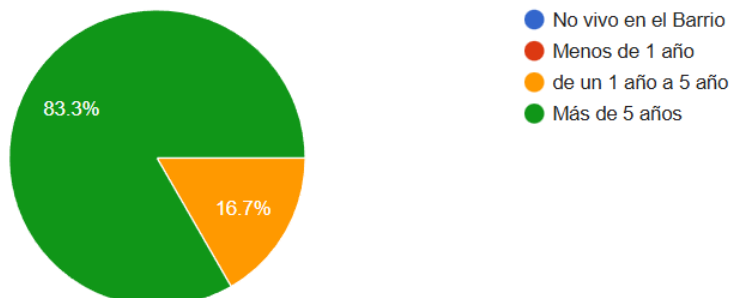
- Los 6 vecinos que respondieron viven en el Barrio



- vivo aquí
- soy propietario/a pero no vivo aquí
- soy inquilino/a

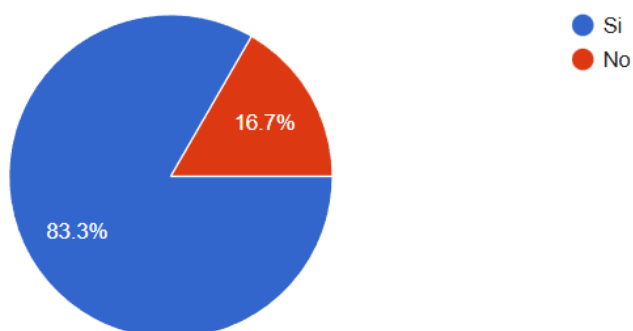
4. ¿Hace cuántos años vive en la zona?

- 5 vecinos viven hace más de 5 años.
- 1 vecino vive de 1 a 5 años.



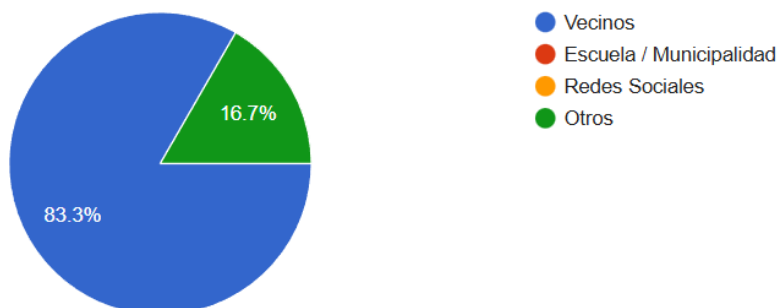
5. ¿Está en conocimiento que se realizará una obra cloacal en la Calle Sin Nombre?

- 5 vecinos estaban en conocimiento de la obra y sólo 1 no lo estaban.



6. ¿Cómo se informó?

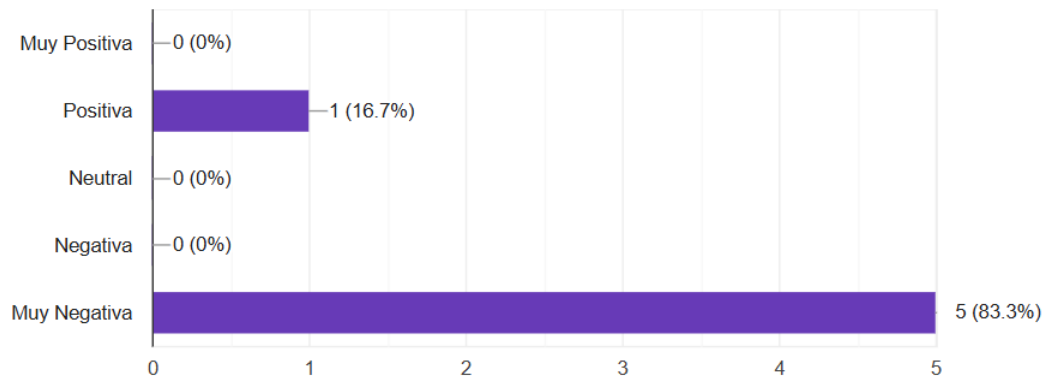
- 6 se informaron por otros vecinos, 1 vecino por otros medios.



7. ¿Qué opinión le genera la obra?

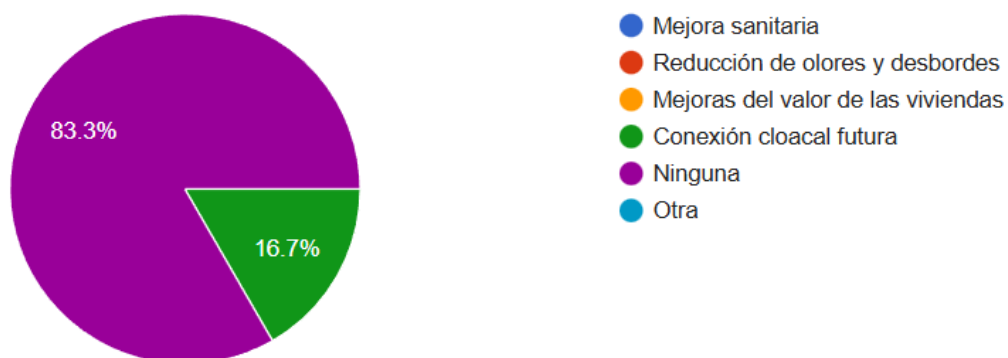


- 5 vecinos consideran que la obra es muy negativa y 1 positiva.



8. ¿Qué beneficios cree que traerá la obra?

- 6 vecinos consideraron que la obra no traerá ninguna mejora.
- 1 considera que una conexión cloacal futura.



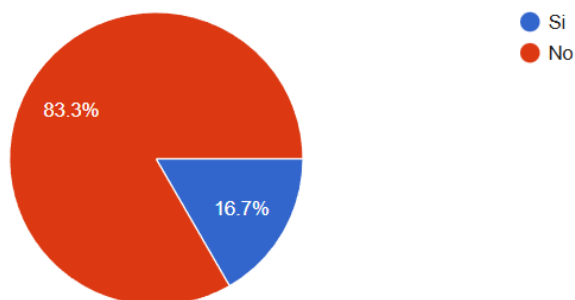
9. ¿Qué nivel de molestia cree que generaría la obra?

- 5 vecinos consideran que la molestia tendrá un nivel alto.
- 1 vecino considera que la molestia tendrá un nivel medio.

10. ¿Está dispuesto a recibir información o participar de reuniones informativas sobre la obra?

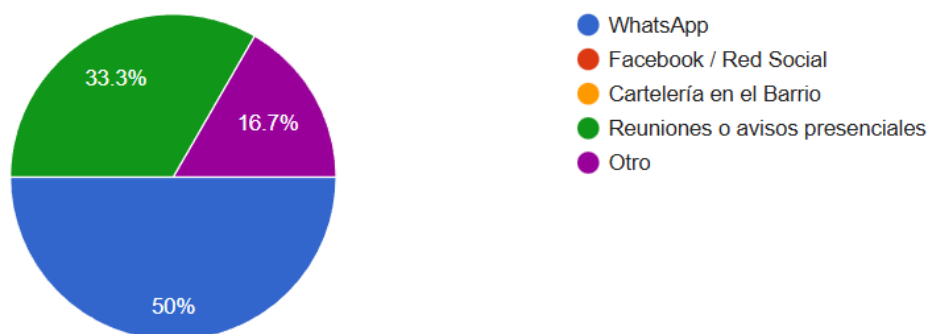


- 5 vecinos no están dispuestos a recibir información o participar de reuniones, sólo 1 respondió que sí.



11. ¿Por qué medio está dispuesto a recibir información?

- Es pertinente resaltar que si bien 5 de los 6 encuestados no están dispuestos a recibir información. 3 vecinos eligieron recibir información por WhatsApp, 2 a través de reuniones y 1 por otro medio.



12. ¿Desea agregar algún comentario o sugerencia?

Para mi se deben colocar las cloaca y que se conecte el que quiera no es necesario que si osi se tenga que conectarse todo que agan la red y que se conecte el que quiera

No se quiere la cloacas por que cuando llueve se desbordan

No ala cloclas

Hola, me parece que quieren hacer la obra para que pasemos lo mismos problemas de la calle 2 de mayo que todo el tiempo tienen las cloacas tapadas y desbordadas, por el momento la mayoría va a decir que no, hay otras cosas que para poder hacer en el barrio, el gas natural sería una de ellas. Por favor dejen el tema de las cloacas y



hagamos el objetivo de como poner el gas natural. Mucha gracias por lo que hacen para el barrio. Saludos

No necesitamos un problema mas...



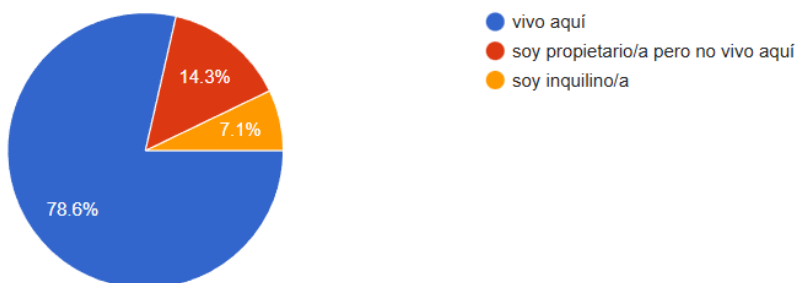
Barrio El Rincón Verde

Respondieron 14 vecinos.

Respuestas:

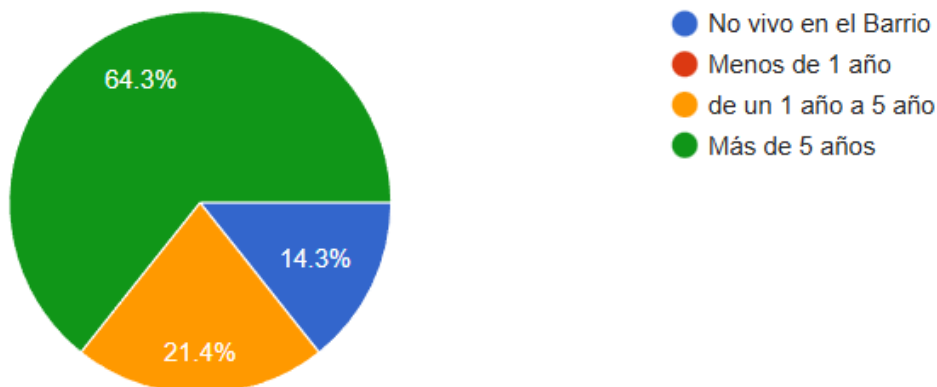
3. ¿Cuál es su relación con el Barrio?

- 11 vecinos viven en el barrio, 2 son propietarios, pero no viven allí y 1 es inquilino.



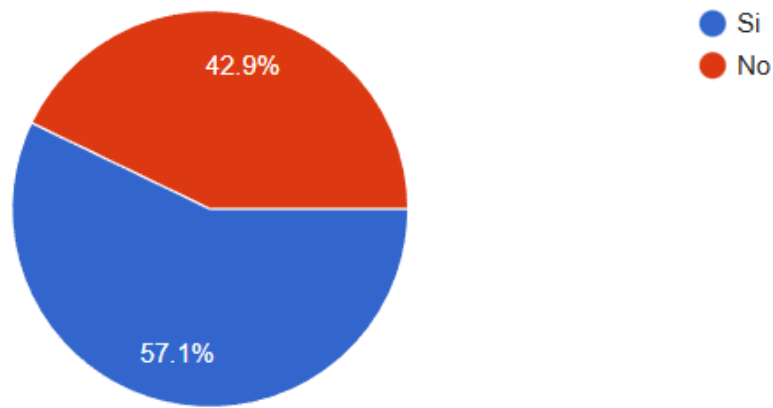
4. ¿Hace cuántos años vive en la zona?

- 9 vecinos viven hace más de 5 años.
- 3 vecinos viven de 1 a 5 años
- 2 vecinos no viven en el barrio.



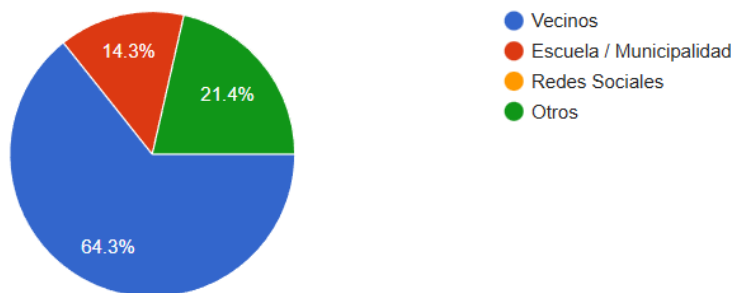
5. ¿Está en conocimiento que se realizará una obra cloacal en la Calle Mariani?

- 8 vecinos estaban en conocimiento de la obra y sólo 6 no lo estaban.



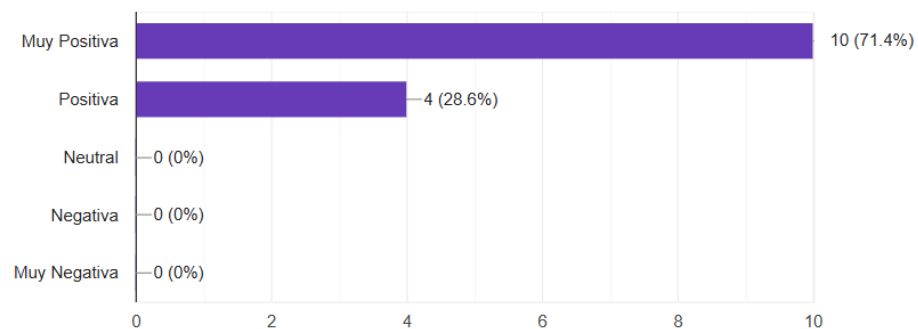
6. ¿Cómo se informó?

- 9 se informaron por otros vecinos, 2 vecinos a través de la escuela o municipalidad y 3 por otros medios.



7. ¿Qué opinión le genera la obra?

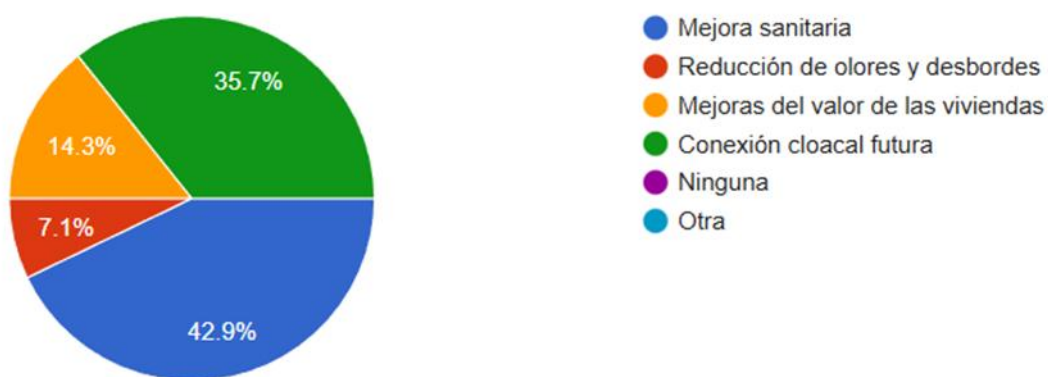
- 10 vecinos consideran que la obra es muy positiva y 4 positiva.





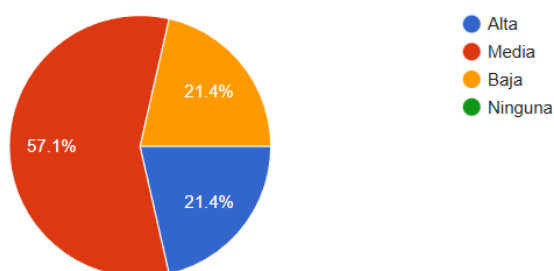
8. ¿Qué beneficios cree que traerá la obra?

- 6 vecinos consideraron que la obra traerá mejoras sanitarias.
- 1 considera que reducirán los olores y desbordes.
- 2 vecinos consideraron que mejorará el valor de la vivienda.
- 5 vecinos consideraron una conexión cloacal futura.



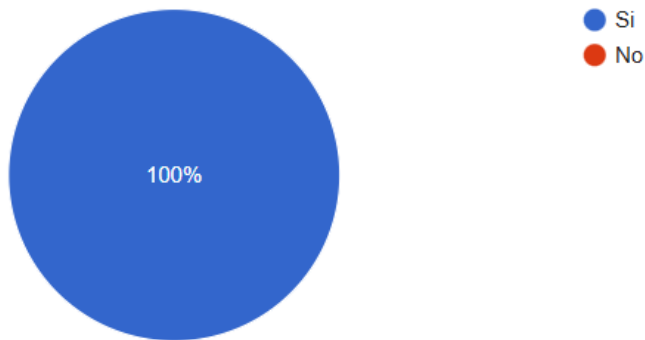
9. ¿Qué nivel de molestia cree que generaría la obra?

- 3 vecinos consideran que la molestia tendrá un nivel alto.
- 3 vecinos consideran que la molestia tendrá un nivel bajo.
- 8 vecinos consideran que la molestia tendrá un nivel medio.



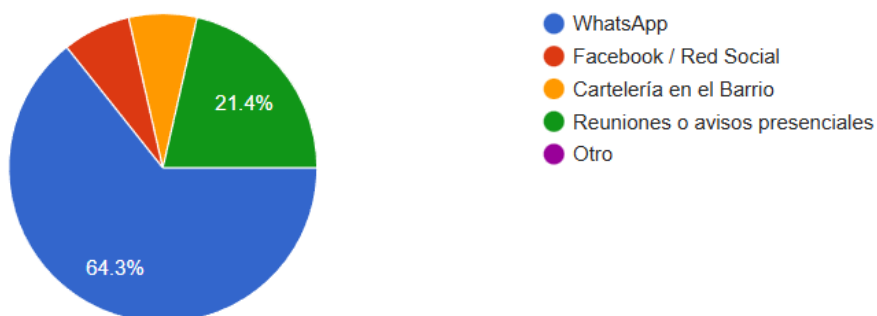
10. ¿Está dispuesto a recibir información o participar de reuniones informativas sobre la obra?

- Todos los vecinos están dispuestos a recibir información o participar de reuniones.



11. ¿Por qué medio está dispuesto a recibir información?

- 9 vecinos prefieren utilizar el WhatsApp, 3 reuniones, 1 cartelería y 1 por las redes sociales.



12. ¿Desea agregar algún comentario o sugerencia?

8 respuestas.

Aysan , hasta donde hace la obra, nos va a conectar a la red? ¿Cómo sería el pago de dicha obra? Está incluido el barrio ?

¿Cómo se realiza la obra en nuestro barrio que es una calle perpendicular a Mariani vo muchos lotes propietarios?

Nosotros queremos comprar un terreno en el barrio, pero al no tener cloacas, se desvaloriza mucho. Pero con esta obra podemos invertir en el barrio que tanto nos gusta.

No

Se sabe un estimado del costo



Aysan, hasta donde hace la obra? ¿Incluye el barrio Rincón Verde? ¿Cómo es el pago de la obra?

Información de relevancia y certera. Cuánto como se abonaría entrarían con la conexión al barrio

Me gustaría saber si la conexión cloacal domiciliaria al colector tendrá costo y cual será, y/o si Aysam ejecutará la obra de cloaca interna al barrio hasta el colector sobre calle Mariani, y si esto tiene costo y cual será.

ANALISIS DE BRECHAS AMBIENTALES Y SOCIALES

**Obra: "COLECTOR CLOACAL COLONIA
SEGOVIA ETAPA II, SISTEMA EL PARAMILLO
GUAYMALLEN - Proyecto N°1986-PEAS-00-
PROVINCIA DE MENDOZA"**



**"PROGRAMA PARA CONTRIBUIR A LA MEJORA
DE LA SEGURIDAD HÍDRICA EN LA PROVINCIA
DE MENDOZA"**

(AR-L1422) INE/WSA

VERSIÓN PRELIMINAR

INDICE

CAPÍTULO 1 - INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 2 – BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	5
Localización del Proyecto	7
CAPÍTULO 3 - MARCO LEGAL AMBIENTAL Y SOCIAL	8
Ámbito Nacional	8
Ámbito Provincial	12
Ámbito Municipal	15
3.1 MARCO DE POLÍTICA AMBIENTAL Y SOCIAL DEL BID	17
CAPÍTULO 5 – ANÁLISIS DE BRECHAS	24
<i>NDAS 1: Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales</i>	<i>25</i>
<i>NDAS 2: Trabajo y Condiciones Laborales</i>	<i>29</i>
<i>NDAS 3: Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación</i>	<i>33</i>
<i>NDAS 4: Salud y Seguridad de la Comunidad</i>	<i>36</i>
<i>NDAS 5: Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario</i>	<i>38</i>
<i>NDAS 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de Recursos Naturales Vivos</i>	<i>41</i>
<i>NDAS 7: Pueblos Indígenas</i>	<i>43</i>
<i>NDAS 8: Patrimonio Cultural</i>	<i>45</i>
<i>NDAS 9: Igualdad de Género</i>	<i>46</i>
<i>NDAS 10: Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información</i>	<i>47</i>
CAPÍTULO 6 – CONCLUSIONES	50
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	51
ANEXO FOTOGRÁFICO	51

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

AICAS	Áreas Importantes para la Conservación de las Aves
AySAM	Aguas y Saneamiento Mendoza
ANP	Áreas Naturales Protegidas
AP	Aviso de Proyecto (estudio de impacto ambiental según Dec. 2109, Mendoza)
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
DGI	Departamento General de Irrigación
ETAS	Especificaciones Técnicas Ambientales y Sociales
AAS	Análisis Ambiental y Social
MGRAS	Mecanismo de Gestión de Reclamos Ambientales y Sociales
NDAS	Normas de Desempeño Ambiental y Social
PMAS	Plan de Manejo Ambiental y Social
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PPPI	Plan de Participación de Partes Interesadas
RAS	Responsable Ambiental y Social
SGAS	Sistema de Gestión Ambiental y Social

CAPÍTULO 1 - INTRODUCCIÓN

El presente Análisis de Brechas se desarrolla en el marco del proceso de evaluación ambiental y social de los proyectos incluidos en el Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza, el cual cuenta con el financiamiento del BID, y será ejecutado por Agua y Saneamiento Mendoza (AYSAM).

El Análisis de Brechas tiene como objetivo principal realizar una evaluación de la documentación ambiental y social presentada por el Organismo Ejecutor (OE) del proyecto de **"COLECTOR CLOACAL COLONIA SEGOVIA ETAPA II, SISTEMA EL PARAMILLO GUAYMALLEN - Proyecto N°1986-PEAS-00"**, con el fin de verificar el cumplimiento del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) y las Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS) del BID; así como establecer recomendaciones respectivas para su abordaje.

El Estudio de impacto ambiental se presenta en formato de Aviso de Proyecto, según la legislación provincial vigente (Ley 5961/92, Dec 2109/94 y Dec 809/13) asociada al procedimiento de evaluación de impacto ambiental provincial.

El presente proyecto se enmarca en el Plan de Obras necesarias para mitigar y solucionar en forma definitiva la problemática actual de la Colectora Máxima Noreste en diferentes tramos de la traza, sobre todo los vuelcos reiterados. A tal fin, se definen las obras necesarias para garantizar la continuidad del servicio de recolección y transporte de los efluentes cloacales de gran parte de la Cuenca Paramillo la cual sirve aproximadamente al 50% de la población del Gran Mendoza.

CAPÍTULO 2 – BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El sistema de recolección de efluentes cloacales, del área metropolitana del Gran Mendoza, está dividido en dos cuencas: Campo Espejo y Paramillos.

La zona metropolitana de Gran Mendoza: comprende los Departamentos de Capital, Godoy Cruz, Guaymallén Las Heras, Maipú y Luján de Cuyo.).

Según censo 2022, la población para el Gran Mendoza es de 1.082.331 habitantes (el 54% del total provincial) del cual la empresa Agua y Saneamiento Mendoza (AySAM SA) cubre un área servida correspondiente a una población de 890.000 habitantes.

Las dos cuencas están conformadas de la siguiente manera:

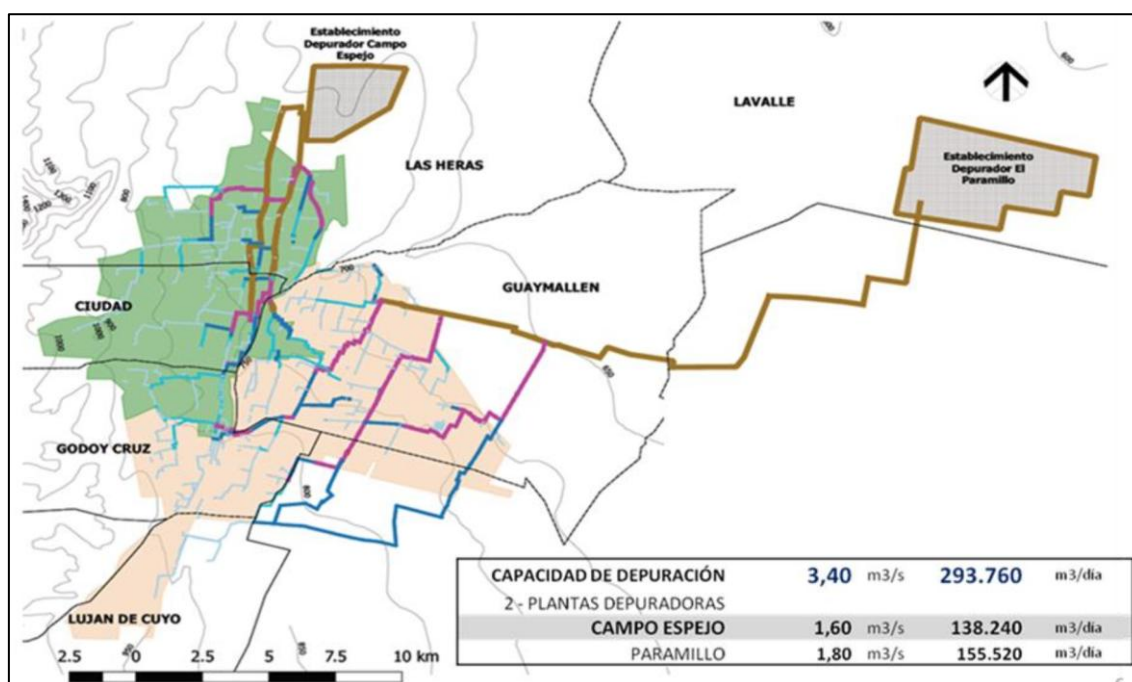
A) Cuenca Campo Espejo

- Capital, Godoy Cruz y Las Heras (Superficie 6.567,56 Ha)
- Extensión de red aproximada: 1.000 km
- Diámetro conducciones: 200 – 1.500 mm

B) Cuenca Paramillo

- Oeste de Godoy Cruz, Guaymallén, Luján y Maipú. (Sup. 9.608,67 Ha)
- Extensión de red aproximada: 891 km
- Diámetro conducciones: 160 – 1.800 mm

Figura 1: Esquema de cuencas



Fuente: AYSAM, 2025

El presente proyecto se enmarca en el Plan de Obras necesarias para mitigar y solucionar en forma definitiva la problemática actual de la Colectora Máxima Noreste en diferentes tramos de la traza, sobre todo los vuelcos reiterados a causa de que su capacidad hidráulica está comprometida por el material que ingresa por las roturas de

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

la cañería y colmata capacidad, afectada por el ingreso de desagües pluviales, zonas bajas sin la pendiente adecuada, lo que provoca rebalses frecuentes.

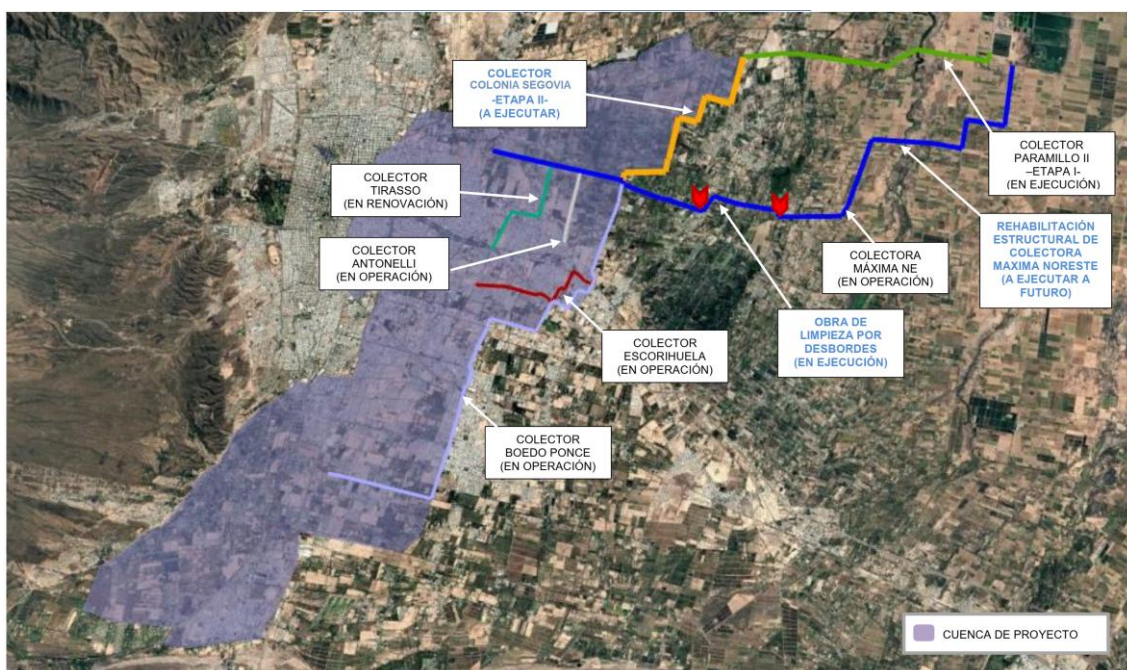
La colectora Paramillo fue construida a fines de la década de 1970 y transporta los efluentes cloacales de 480 mil habitantes de Luján y Maipú -en ambos casos, el servicio de cloacas es prestado por los municipios-, el oeste de Godoy Cruz y Guaymallén. Actualmente presenta marcado deterioro de dos tramos, producto de la erosión y corrosión.

El avance urbano sobre áreas rurales sin planificación territorial permitió la instalación de barrios privados en zonas destinadas originalmente al cultivo. El mismo no fue acompañado de la infraestructura necesaria (cloacas, agua, luz), lo que recarga aún más sistemas precarios como el de Colonia Segovia.

Por la antigüedad de la cañería, esta se ha ido rompiendo por lo que se fueron acumulando no solo parte de los sedimentos sólidos de los desechos sino también del material que ha desprendido la cañería. En zonas donde la pendiente es casi nula hizo que se acumularan sedimentos, escombros y materiales petreos allí, con el consiguiente colapso.

Otro problema es las escasas cámaras de inspección lo que no permite realizar un correcto mantenimiento.

Figura 2: El proyecto y su contexto en el Plan de Obras



Fuente: AYSAM; 2025

A tal fin, se definen las obras necesarias para garantizar la continuidad del servicio de recolección y transporte de los efluentes cloacales de gran parte de la Cuenca Paramillo la cual sirve aproximadamente al 50% de la población del Gran Mendoza.

Actualmente está en ejecución la limpieza de la colectora máxima desde calles Infanta Isabel y Severo del Castillo hasta la intersección de las calles 2 de Mayo y Reconquista, esto permitirá mejorar temporalmente el funcionamiento de la colectora en ese tramo (tramo con mayores problemas de desborde), hasta que se realice la rehabilitación estructural de la misma en una futura etapa

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

En particular, el proyecto contempla la realización de estas principales obras:

1. Construcción de un Colector Aliviador que permitirá derivar gran parte de los efluentes cloacales transportados por la Colectora Máxima Noreste (a punto del colapso), desde la intercepción del carril Buenos Vecinos y Buena Nueva, hasta el nuevo colector actualmente en construcción (Paramillo II – etapa I) sobre calle Roque Sáenz Peña y San Miguel. Longitud aproximada 8,85 Km instalando cañería de DN 1300 mm.

Esto implica la ejecución estimada de 64 bocas de registro para facilitar el mantenimiento y 5 cámaras especiales. Realización de cruces especiales de canales a lo largo de la traza. También la rotura y reparación de 36.260 m² de pavimento asfáltico en una extensión aproximada de 5.4 km lo que representa un 61% de la extensión total del Colector.

2. Ejecución de nexo entre nuevo colector Paramillo II y colector Boedo Ponce en diámetro nominal interno mínimo 1000 mm, con una extensión aproximada de 150 m
3. Ejecución de red terciaria de cloacas en calles varias con una longitud total de 4,7 km contribuyendo a la mejora del sistema de recolección de efluentes. Esto implica 144 nuevas conexiones domiciliarias de cloacas.
4. Ejecución de distribuidora de agua en calles varias con una longitud total de 4,3 km, lo que implica 75 nuevas/renovadas conexiones de agua domiciliarias.

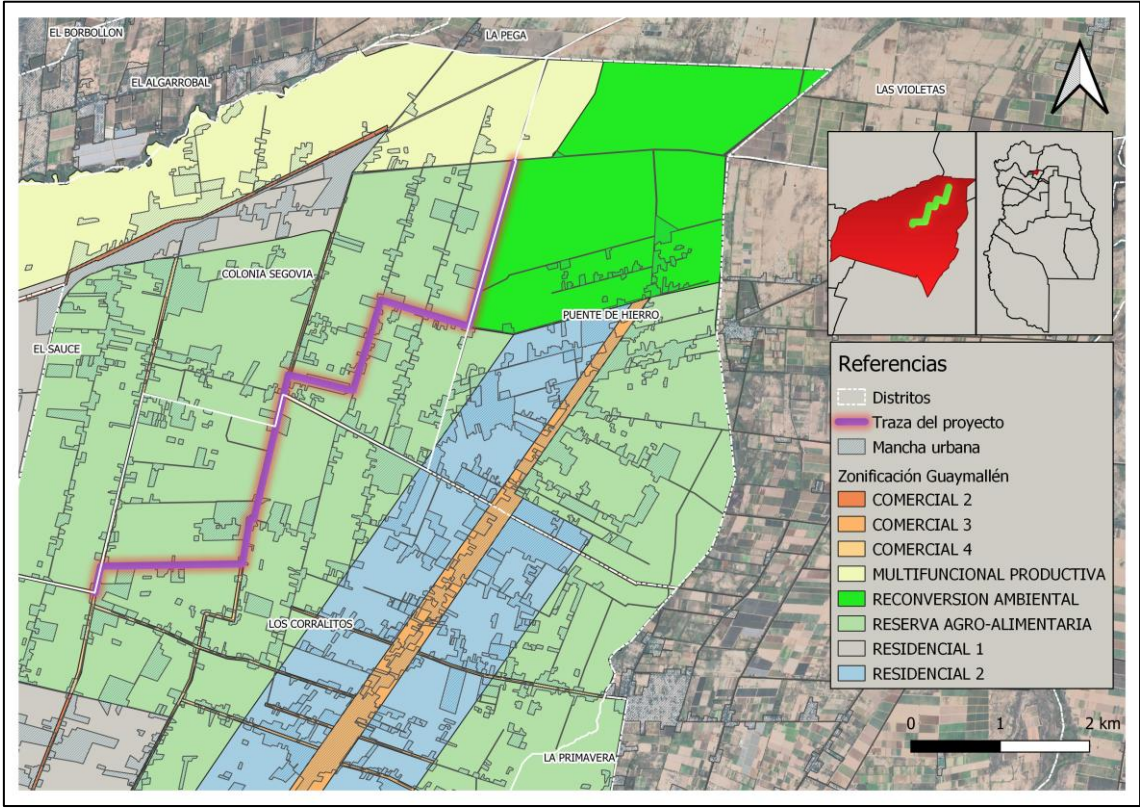
Esto permitirá que a futuro se pueda ejecutar la rehabilitación de la colectora máxima noreste con una caudal inferior debido a la derivación parcial de los líquidos por el nuevo aliviador.

Localización del Proyecto

El proyecto se localiza en el Departamento de Guaymallén en los distritos de Corralitos, Colonia Segovia y Puente de Hierro. Según la Zonificación del Departamento de Guaymallén, la traza del colector se encuentra en zona de interfase rural-urbana, mayormente en zona de Reserva Agro-Alimentaria y, en su último tramo por calle San Miguel, en zona de Reconversión Ambiental según Ordenanza 9169/21.

Se observa que la agrupación de viviendas y uso comercial se desarrolla a lo largo de los ejes de calles coexistiendo en el territorio el uso rural (principalmente agrícola) con el comercial residencial.

Figura 3. Localización del proyecto



Elaborado en base a datos de IDE Mendoza y AySAM

CAPÍTULO 3 - MARCO LEGAL AMBIENTAL Y SOCIAL

Se describen las principales normas aplicables al proyecto y teniendo en consideración las características del territorio en el cual se emplaza. Estas normas incluyen normas nacionales de aplicación en el ámbito local, así como las normas provinciales y municipales.

Teniendo en consideración que el proyecto será financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo mediante el Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza, se deberá cumplir con las políticas ambientales y sociales del este organismo. En este sentido, se presenta a continuación un resumen de las **Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS)**, las cuales integran el **Marco de Política Ambiental y Social (MPAS)**.

Ámbito Nacional

Norma	Tema	Síntesis
Constitución Nacional Art. 41	Ambiente	El Artículo 41 de la Constitución Nacional establece el derecho de los habitantes y de las generaciones futuras a un ambiente

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

Norma	Tema	Síntesis
		sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano. Asimismo, establece el deber de "las autoridades" de proveer ese derecho. Este artículo incorpora también la modalidad para el reparto de competencias en el sistema federal: "...Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que ellas alteren las jurisdicciones locales".
Ley General del Ambiente 25.675. Decreto N° 481/03	Evaluación de Impacto Ambiental	La Ley Nacional N° 25.675 "Ley General del Ambiente" establece los Presupuestos Mínimos de Gestión Ambiental Nacional. En el Artículo 11 determina que "toda obra o actividad ubicada en el territorio nacional que sea susceptible de degradar el ambiente, alguno de sus componentes, o afectar la calidad de vida de la población, en forma significativa, estará sujeta a un procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, previo a su ejecución". Y en el Art. 13 que "los estudios de impacto ambiental deberán contener, como mínimo, una descripción detallada del proyecto de la obra o actividad a realizar, la identificación de las consecuencias sobre el ambiente, y las acciones destinadas a mitigar los efectos negativos". Las autoridades deberán institucionalizar procedimientos de consultas o audiencias públicas como etapas en la evaluación y autorización de actividades que puedan generar efectos negativos sobre el medio ambiente. La opinión u objeción de los participantes no será vinculante para las autoridades convocantes, pero en caso de que éstas presenten opinión contraria a los resultados alcanzados en la audiencia o consulta pública deberán fundamentarla y hacerla pública. Se deberá asegurar la participación ciudadana en los procedimientos de evaluación de impacto ambiental y en los planes y programas de ordenamiento ambiental del territorio.
Ley 25.743	Protección del Patrimonio Cultural	Establece la Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico. Componen el Patrimonio Arqueológico las cosas muebles e inmuebles o vestigios de cualquier naturaleza que se encuentren en la superficie, subsuelo o sumergidos en aguas jurisdiccionales, que puedan proporcionar información sobre los grupos socioculturales que habitaron el país desde épocas precolombinas hasta épocas históricas recientes. Se incluyen también Forman parte del Patrimonio Paleontológico los organismos o parte de organismos o indicios de la actividad vital de organismos que vivieron en el pasado geológico y toda concentración natural de fósiles en un cuerpo de roca o sedimentos expuestos en la superficie o situados en el subsuelo o bajo las aguas jurisdiccionales.
Ley 25.612	Presupuestos mínimos de protección ambiental sobre Gestión integral de residuos de origen industrial y de actividades de servicios.	Al ser una Ley de presupuestos mínimos, la misma es de aplicación en todo el territorio nacional. Las autoridades provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, responsables del control y fiscalización de la gestión integral de los residuos alcanzados por la presente, deberán identificar a los generadores y caracterizar los residuos que producen y clasificarlos, como mínimo, en tres categorías según sus niveles de riesgo bajo, medio y alto. La Ley establece que la responsabilidad del tratamiento adecuado y la disposición final de los residuos industriales es del generador. Los generadores deberán presentar periódicamente una declaración jurada en la

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

Norma	Tema	Síntesis
		que se especifiquen los datos identificatorios y las características de los residuos industriales, como así también, los procesos que los generan. La misma deberá ser exigida por las autoridades provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todo generador de residuos industriales, en calidad de dueño de los mismos, es responsable de todo daño producido por éstos. La naturaleza y cantidad de residuos, su origen y transferencia del generador al transportista, y de éste a la planta de tratamiento o disposición final, así como los procesos de tratamiento o eliminación a los que fueren sometidos, y cualquier otra operación que respecto de los mismos se realizare, quedará documentada en un instrumento con carácter de declaración jurada, que llevará la denominación de manifiesto.
Ley 24.051 decreto reglamentario N° 831/93	Residuos peligrosos	Establece procedimientos para la generación, manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos. Será considerado peligroso, a los efectos de esta ley, todo residuo que pueda causar daño, directa o indirectamente, a seres vivos o contaminar el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente en general. En particular serán considerados peligrosos los residuos indicados en el Anexo I o que posean alguna de las características enumeradas en el Anexo II de esta ley. Las disposiciones de la presente serán también de aplicación a aquellos residuos peligrosos que pudieren constituirse en insumos para otros procesos industriales.
Ley 19.587/72 Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Decreto reglamentario 351/79.	Higiene y Seguridad	Requisitos de higiene y seguridad.
<u>Resolución SRT 299/11.</u>	Higiene y Seguridad	Provisión de elementos de protección personal confiables a los trabajadores.
<u>Decreto 911/96</u>	Higiene y Seguridad	Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo para la industria de la construcción.
Ley 24557/95 Decreto reglamentario 170/96.	Higiene y Seguridad	Ley de prevención de riesgos del trabajo. Se establece el requerimiento de seguro por accidentes y enfermedades del trabajo. <u>Resoluciones SRT 463/09 y 529/09.</u> Solicitud y Contrato Tipo de Afiliación a ART. Registro de Cumplimiento de Normas de Salud, Higiene y Seguridad en el Trabajo. Relevamiento general de riesgos laborales. <u>Decreto 1338/96.</u> Servicios de Medicina y de Higiene y Seguridad en el Trabajo, trabajadores equivalentes. <u>Resolución SRT 103/05.</u> Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo.
Ley 24.071Pueblos originarios	Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Ratificación del acuerdo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Se prevé en el artículo 6 respecto a la consulta previa "mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

Norma	Tema	Síntesis
		medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente". Las mismas deben hacerse con buena fe (y no como una mera formalidad) revistiendo especial importancia la participación en los procesos decisorios referidos a los planes de desarrollo socio-económico y territoriales que los puedan afectar de manera directa. El artículo 7 establece la importancia de la participación en los procesos de toma de decisión que puedan afectar su modo de vida o que puedan tener incidencia sobre el ambiente o los recursos naturales de las tierras que habitan. Los artículos 13, 14 y 15 establecen criterios para el respeto y reivindicación de las tierras (o incluso ecosistemas territoriales) que ocupan, la preservación de los recursos naturales de los cuales se sirven para su desenvolvimiento y, en consonancia con el resto de la legislación vigente, la participación en los beneficios derivados del desarrollo o explotación de los recursos naturales. En materia de reasentamientos o traslados, el Convenio establece el principio general de evitarse, hasta donde sea factible, el traslado o el reasentamiento de las comunidades afectadas por programas de desarrollo.
Constitución Nacional	Pueblos indígenas	Se incluye en el artículo 75, inciso 22, y en el inciso 17: - reconoció la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos; - garantiza el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; - reconoce la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan, y regula la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; y - asegura su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten.
Ley 23.179	Género	Se aprueba la convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por resolución 34/180 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
Ley 27.499	Género	Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado
Ley 26.743	Género	Ley de Identidad de Género. Toda persona tiene derecho: a) Al reconocimiento de su identidad de género; b) Al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género; c) A ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada.
Ley 26.171	Género	Convención sobre eliminación de todas la Formas de discriminación contra la mujer
Ley 26.485	Género	Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales
Ley 24.632	Género	Se aprueba la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra La Mujer - "Convención de Belem do Pará, Brasil" (9 JUN-1994).
Ley 24.449 (modificada por Ley N 26.363)	Tránsito vial	Ley de Tránsito y Seguridad vial. Regula el uso de la vía pública y se aplica a la circulación de personas, animales y vehículos terrestres en la vía pública y a las actividades vinculadas al

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

Norma	Tema	Síntesis
		transporte, los vehículos, las personas, las concesiones viales, la estructura vial y el medio ambiente, en cuanto se relacione con el tránsito. Quedan excluidos los ferrocarriles. Establece el régimen nacional de Tránsito. Decreto 779/95 reglamentario.

Ámbito Provincial

Norma	Tema	Síntesis
Ley General del Ambiente N° 5961/92	Procedimiento EIA	Preservación del Ambiente que establece el Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental para toda obra o actividad que pueda dañar el ambiente provincial
Dec 2109/94 y Dec 809/13	Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.	reglamentación de la Ley 5961/92 Requisitos para los diferentes Estudios de Impacto Ambiental.
Resolución N° 109-AOP-96mod. 017/22	Audiencia Pública	Reglamentación de Audiencia Pública del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.
Ley Provincial N° 5.970	Residuos	De implementación en el ámbito Municipal de Régimen Integral de Residuos Los Municipios de Mendoza erradicarán todos los basurales a cielo abierto y micro basurales en terrenos baldíos que se encuentren dentro de sus límites. Asimismo, impedirán el vuelco de residuos en cauces de riego o el mal enterramiento de los mismos.
Ley Provincial N° 6.055	Residuos	Modificación del Art. 110 del Código de Faltas. Arrojo de residuos domiciliarios en lugares públicos o privados.
Ley Provincial N° 5.917	Residuos Peligrosos	Adhesión Ley Nacional N° 24051. Generación, Manipulación, Transporte, Tratamiento y Disposición final de Residuos Peligrosos.
Decreto N° 2.625/99	Residuos Peligrosos	(incluye modificación Decreto N° 851/2002) Reglamentación Ley N° 5.917 Generación, Manipulación, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos.
Ley Provincial N° 5.100	Calidad de aire	Normas de calidad de aire y de los niveles máximos de emisión, reglamentación de las emisiones de fuentes contaminantes atmosféricas
Decreto N° 2.404/89	Calidad de aire	Reglamentación Ley N° 5.100 Adhesión Ley Nacional N° 20.284 Preservación del Recurso del Aire

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

Norma	Tema	Síntesis
Ley Provincial N° 6.245	Biodiversidad	Declaración Interés Público Conservación y Protección Fauna y Flora Silvestre.
Ley N°4.609. Protección de la flora de la provincia	Flora	Cuando la construcción de obras públicas o la prestación de servicios públicos exija la erradicación de forestales de los bosques especificados en los artículos de la ley, la repartición o empresa que realice la obra o servicio deberá plantar a su cargo igual cantidad de plantas. Previamente se deberá presentar ante la dirección de bosques y parques provinciales el proyecto de erradicación y nuevas plantaciones. Este organismo deberá aprobar la erradicación y ubicación, clase y cantidad de forestales que deberán plantarse, salvo que a su juicio esto último fuere imposible. La Ley Provincial N° 4.609, declara bosque protector a todo el monte natural que vegete en terrenos del dominio público o privado de la provincia de Mendoza.
Ley N°7.874 de Protección Arbolado Público	Arbolado público	Para la erradicación, tala, rebaje, limpieza, poda y desbrote del arbolado público, se deberá contar con la autorización de la autoridad de aplicación de la presente Ley.
Ley General de Aguas 1884		Regula el dominio, uso y aprovechamiento de las aguas superficiales y subterráneas. Establece que el agua es un recurso público administrado por el DGI. Define servidumbres, concesiones y obligaciones de usuarios. Prohíbe descargas que afecten la calidad del recurso hídrico.
Ley N.º 9589/2024	Agua y saneamiento	Regula prestación de servicios cloacales y control de efluentes Define al DGI como ente regulador del servicio de agua potable y saneamiento. Regula la prestación de servicios de agua y cloacas, incluyendo parámetros de calidad y protección del recurso hídrico. Deroga la Ley 6044 y disuelve el EPAS (Ente Provincial del Agua y Saneamiento), centralizando competencias en el DGI.
Ley Provincial N° 4.035	Recurso hídrico	Régimen Legal de Aguas Subterráneas. La administración de las aguas subterráneas en el territorio de la provincia está a cargo del Departamento General de Irrigación.
Resolución N° 778-DGI-96 Resolución N.º 52/2000 del Honorable Tribunal Administrativo (HTA) del Departamento General de Irrigación de Mendoza es un texto ordenado y	Contaminación agua	Reglamento General para el Control de Contaminación Hídrica. Fija parámetros de calidad y sanciones por incumplimiento Es la norma específica que regula la prevención y control de la contaminación del agua en Mendoza. Obliga a que todo vertido de efluentes cloacales, industriales o agrícolas cumpla parámetros de calidad establecidos. Establece procedimientos de monitoreo, control y sanción para descargas contaminantes. Se fundamenta en la Ley Provincial 5961 (Preservación Ambiental) y en principios de desarrollo sustentable

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

Norma	Tema	Síntesis
actualizado de la Resolución N.º 778/1996,		la Res. 52/2000 consolida y sistematiza las disposiciones de la 778/96, reafirmando los parámetros de calidad de efluentes y el procedimiento de control de vertidos en cauces públicos
Decreto N°1452/2003 y modificatorias	Agua y Saneamiento	categorización de obras de saneamiento.
Resolución N°34/2010 del Dirección de Hidráulica, Subsecretaría de Ambiente.	Escurrimiento pluvioaluvional	Información que deberá tener el/los proyectos de desagües pluvioaluvionales.
Ley Provincial N° 8.051	Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo	Establece el Ordenamiento territorial como procedimiento político- administrativo del Estado en todo el territorio provincial. Establece los instrumentos del OT y su vinculación con los Instrumentos Ambientales.
Ley N° 8.999	Plan Provincial de Ordenamiento Territorial	Establece la política de Ordenamiento Territorial como Política de Estado con Objetivos, Programas y Proyectos Estructurales a corto, mediano y largo Plazo.
Ley 6034	Patrimonio Cultural y Natural	Protección de bienes que conforman el patrimonio Cultural
Ley N°6.082, Ley de Tránsito, con modificatorias Ley 8.178 y Ley 8.069, y Decreto Reglamentario 867/94	Tránsito y seguridad vial	Sus objetivos son lograr seguridad en el tránsito y disminuir los daños a personas y bienes, dar fluidez al tránsito, preservar el patrimonio vial y vehicular de la provincia, educar y capacitar para el correcto uso de la vía pública, y disminuir la contaminación del medio ambiente proveniente de los automotores.
Ley 9024/2017	Seguridad en la vial	Señalización, desvíos, protección de peatones y vehículos Regular el uso de la vía pública, circulación de personas y vehículos, infraestructura vial y seguridad. Aplicación en obras cloacales: Exige señalización adecuada en zonas de obra. Obliga a garantizar la seguridad de peatones y vehículos durante trabajos en la vía pública. Previene riesgos de accidentes por excavaciones, cortes de tránsito o desvíos.
Ley 4416/80	Obras Públicas	Condiciones de seguridad en ejecución de obras. Regula la ejecución de obras públicas provinciales y municipales. Aplicación en colectores cloacales:

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

Norma	Tema	Síntesis
		Establece que las obras deben cumplir normas de seguridad y protección de la comunidad. Obliga a contratistas a adoptar medidas preventivas en la vía pública.

Ámbito Municipal

Norma	Tema	Síntesis
Ordenanza N° 9169/21 Es modificada por norma 10192/2025; 10136/2024, 9349/2021 y 9217/2021.	Ordenamiento Territorial Zonificación	Plan Municipal de Ordenamiento Territorial PMOT: https://drive.google.com/drive/folders/14tfDOVYFwh-AYKHb22Tkxb6wXhTGZk1C?usp=sharing
8323/2014	Procedimiento EIA	Modificase Ordenanza N° 7851/12 (Procedimiento Evaluación de Impacto Ambiental)
Ord N° 8043/2014	Residuos Sólidos Urbanos	Programa de Separación Selectiva y Recolección diferenciada de Residuos
Ordenanza N.º 10115/2025 y modificatoria 10158/2025	Obras públicas	Regulan aspectos de obras públicas y urbanismo, incluyendo adecuación a normativa ambiental y procedimientos administrativos
Decreto Municipal N.º 3125/2025	Emergencia Ambiental	Declara la Emergencia Ambiental y Sanitaria en Los Corralitos por colapso cloacal, activando medidas de control sanitario y Ambiental
7503/2008	Código de Medio Ambiente e Higiene Urbana en Guaymallén	Adoptase en el Municipio de Guaymallén el Código de Medio Ambiente e Higiene Urbana. reglas para obras, residuos y ordenamiento territorial, y complementando la normativa provincial y nacional.
7499/2008	Contaminación	Se prohíbe la quema de neumáticos y de cualquier material que genere gases o residuos tóxicos volátiles.
Ordenanza 7208/2006		Regula el buen uso de la vía pública y de las infraestructuras municipales, con el objetivo de garantizar la convivencia ciudadana y el orden urbano con el objetivo Prevenir conflictos derivados del uso indebido de espacios públicos. Mantener el orden y la higiene urbana. Regula la ocupación de la vía pública durante trabajos de infraestructura. Refuerza obligaciones de limpieza y orden en espacios públicos. Habilita sanciones por uso indebido de la vía pública.

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

Norma	Tema	Síntesis
Ordenanza 7043/2005	Programa municipal de ambiente y desarrollo sustentable	Obliga a considerar criterios de sustentabilidad en proyectos de infraestructura.
Ordenanza 6713/2004	Creación del Programa Baldíos Saludables	El municipio establece un programa específico para el control y saneamiento de terrenos baldíos. Busca sanear y mantener terrenos vacíos en Guaymallén, mejorando la higiene urbana y la protección ambiental. Objetivo central: Prevenir riesgos sanitarios y ambientales derivados del abandono de terrenos. Promover el mantenimiento y limpieza de espacios vacíos para evitar focos de contaminación o inseguridad. Esto puede ser aplicable a los terrenos colindantes a la traza de la obra, específicamente en donde se encuentren pasivos ambientales como microbasurales).
Ordenanza 3649/1993 La norma fue modificada por la Ordenanza N.º 4782/1998,	Plan municipal de prevención y control de la contaminación,	Introduce un marco institucional para controlar la contaminación en Guaymallén. Obras públicas y privadas Obliga a considerar medidas de prevención ambiental en proyectos de infraestructura. Salud pública Busca reducir riesgos derivados de la contaminación atmosférica, hídrica y del suelo. Ruidos molestos
Ordenanza 2749/1989	Contaminación por quema	Se prohíbe la quema de hojas, ramas, basura y cualquier tipo de residuo en calles, veredas o espacios públicos. para proteger la salud y el ambiente

Elaborado en base a Digesto Municipal. Disponible en:
<https://cdguaymallen.gob.ar/digesto/>

3.1 MARCO DE POLÍTICA AMBIENTAL Y SOCIAL DEL BID

El **Marco de Política Ambiental y Social (MPAS)** tiene como propósito contribuir al objetivo de lograr el desarrollo sostenible, así como aumentar la sostenibilidad de los proyectos de inversión financiados por el BID, mediante la aplicación de normas sólidas de gestión de riesgos ambientales y sociales.

El Marco de Política Ambiental y Social tiene los siguientes objetivos específicos:

- Definir las funciones y responsabilidades tanto del BID como del prestatario en cuanto a la gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales de los proyectos financiados por el Banco;
- Establecer normas ambientales y sociales claras para los prestatarios que rigen el diseño, ejecución y gestión de los proyectos financiados por el BID;
- Exigir a los prestatarios aplicar una jerarquía de mitigación para prever y evitar, o en su defecto, minimizar impactos adversos para los trabajadores, las comunidades y el medio ambiente. Cuando existan impactos residuales, los prestatarios deberán brindar compensación/ reparación, según corresponda;
- Exigir que los prestatarios interactúen con las partes interesadas (personas afectadas por los proyectos y otras partes interesadas) durante todo el ciclo de vida del proyecto y brindar recursos para ello;
- Establecer un enfoque operativo que facilite la interacción y las asociaciones técnicas y financieras con otras instituciones, sean públicas o privadas.

El Marco de Política Ambiental y Social establece **Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS)** específicas, concebidas para evitar, minimizar, reducir o mitigar los riesgos e impactos ambientales y sociales adversos, que describen los requisitos que el prestatario debe cumplir en la elaboración y ejecución de proyectos financiados por el BID. Las cuales a continuación se resumen de cada una de estas.

Norma de Desempeño Ambiental y Social 1: Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

Esta Norma de Desempeño se aplica a todos los proyectos de financiamiento para inversión. La Norma destaca la importancia de gestionar el desempeño ambiental y social durante un proyecto mediante la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS).

Los objetivos específicos son:

- Determinar y evaluar los riesgos y los impactos ambientales y sociales del proyecto.
- Adoptar una jerarquía de mitigación y un enfoque prudente para prever y evitar, o en su defecto, minimizar esos riesgos y, cuando existan impactos residuales, medidas de resarcimiento o compensación por los riesgos e impactos para los trabajadores, las personas afectadas por el proyecto y el medio ambiente.
- Promover un mejor desempeño ambiental y social de los prestatarios mediante el empleo eficaz de sistemas de gestión.
- Asegurarse de que las quejas de las personas afectadas por el proyecto y las comunicaciones externas de otras partes interesadas reciban respuesta y se manejen de manera adecuada.
- Promover una participación adecuada de las personas afectadas por el proyecto y de otras partes interesadas, y suministrar los medios para ello, durante el ciclo

de vida del proyecto en los asuntos que pudieran afectarlos y asegurarse de que se dé a conocer y divulgue la información ambiental y social pertinente.

En este sentido, la Norma establece que el prestatario, en coordinación con otros organismos gubernamentales y terceros, según corresponda, emprenderá un proceso de evaluación ambiental y social y establecerá y mantendrá un SGAS que sea acorde con la naturaleza y escala del proyecto y que esté en consonancia con su nivel de riesgos e impactos ambientales y sociales.

El SGAS deberá incorporar los siguientes elementos: (i) marco ambiental y social específico según el proyecto, (ii) identificación de riesgos e impactos, (iii) programas de gestión, (iv) capacidad y competencia organizativas, (v) preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, (vi) participación de las partes interesadas y (vii) seguimiento y evaluación.

Norma de Desempeño Ambiental y Social 2: Trabajo y Condiciones Laborales

Esta Norma de Desempeño reconoce que, la búsqueda del crecimiento económico mediante la creación de empleo y la generación de ingresos debe ir acompañada de la protección de los derechos fundamentales de los trabajadores.

Los requisitos estipulados en esta Norma surgen principalmente de los convenios e instrumentos internacionales, como los de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las Naciones Unidas.

Los objetivos específicos son:

- Respetar y proteger los principios y derechos fundamentales de los trabajadores.
- Promover el trato justo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades de los trabajadores.
- Establecer, mantener y mejorar las relaciones entre los trabajadores y el empleador.
- Asegurar el cumplimiento de la legislación nacional sobre empleo y trabajo.
- Proteger a los trabajadores, incluidos aquellos en situación vulnerable, tales como las mujeres, las personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género, las personas con discapacidad, los niños (en edad de trabajar, de conformidad con la presente Norma de Desempeño) y los trabajadores migrantes, los trabajadores contratados por terceros y los trabajadores de la cadena de suministro principal.
- Promover condiciones de trabajo seguras y saludables, y fomentar la salud de los trabajadores.
- Prevenir el uso de trabajo infantil y de trabajo forzoso (según los define la OIT).
- Sustentar los principios de libertad de asociación y negociación colectiva de los trabajadores del proyecto.
- Asegurar que los trabajadores dispongan de medios accesibles y eficaces para plantear y abordar preocupaciones atinentes al lugar de trabajo.

Norma de Desempeño Ambiental y Social 3: Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación

Esta Norma de Desempeño describe un enfoque a nivel de proyecto para gestionar recursos, prevenir y controlar la contaminación, y evitar y minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero.

Los objetivos específicos son:

- Evitar o minimizar los impactos adversos para la salud humana y el medio ambiente evitando o minimizando la contaminación generada por las actividades del proyecto.
- Promover un uso más sostenible de los recursos, entre ellos la energía y el agua.
- Evitar o minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con el proyecto.
- Evitar o minimizar la generación de desechos.
- Minimizar y gestionar los riesgos e impactos relacionados con el uso de pesticidas.

El prestatario tendrá en cuenta las condiciones ambientales y aplicará los principios y técnicas de eficiencia en el uso de los recursos y prevención de la contaminación que resulten técnica y financieramente factibles y que sean más adecuados para prevenir, o, cuando ello no sea posible, minimizar los impactos adversos para la salud humana y el medio ambiente.

Norma de Desempeño Ambiental y Social 4: Salud y Seguridad de la Comunidad

La Norma reconoce que las actividades, los equipos y la infraestructura de un proyecto pueden aumentar la exposición de la comunidad a riesgos e impactos, incluidos los causados por amenazas naturales y el cambio climático.

Además, las comunidades que ya están sometidas a los impactos adversos de amenazas naturales y el cambio climático pueden experimentar también una aceleración o intensificación de dichos impactos como consecuencia de las actividades del proyecto.

Los impactos de amenazas naturales y el cambio climático pueden afectar al propio proyecto y provocar con ello ulteriores efectos adversos para la salud y seguridad de las personas afectadas por sus operaciones. La presente Norma aborda la responsabilidad del prestatario de evitar o minimizar los riesgos e impactos que las actividades relacionadas con el proyecto puedan suponer para la salud y la seguridad de la comunidad y, en particular, para los grupos vulnerables. También plantea la responsabilidad que incumbe al prestatario de evitar o minimizar los riesgos e impactos para el proyecto que puedan derivarse de amenazas naturales o el cambio climático.

Los objetivos específicos son:

- Prever y evitar los impactos adversos para la salud y la seguridad de las personas afectadas por el proyecto durante el ciclo de vida de este, derivados tanto de circunstancias habituales como no habituales.
- Asegurarse de que la salvaguardia del personal y los bienes se realice de acuerdo con los principios pertinentes de derechos humanos y de modo de evitar o minimizar los riesgos para las personas afectadas por el proyecto.
- Prever y evitar impactos adversos para el proyecto derivados de amenazas naturales y el cambio climático durante el ciclo de vida de la operación.

Norma de Desempeño Ambiental y Social 5: Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario

La Norma aborda los impactos de la adquisición de tierras relacionadas con un proyecto, incluidas las restricciones sobre el uso del suelo y el acceso a bienes y recursos

naturales, que pueden causar el desplazamiento físico (reubicación, pérdida de tierras o morada) o el desplazamiento económico (pérdida de tierras, bienes o restricciones en el uso del suelo, bienes y recursos naturales, lo que ocasiona la pérdida de fuentes de ingreso u otros medios de subsistencia).

Si no se maneja adecuadamente, el reasentamiento involuntario puede empobrecer a las personas afectadas por el proyecto o causarles penurias prolongadas, así como provocar daños ambientales e impactos socioeconómicos adversos en las zonas a las que dichas personas se desplazan. Por estas razones, el reasentamiento involuntario debe evitarse, pero cuando resulte inevitable tendrá que minimizarse y se deberán planificar y aplicar cuidadosamente medidas apropiadas para mitigar los impactos adversos para las personas desplazadas y las comunidades receptoras.

Los objetivos específicos son:

- Evitar el desplazamiento o, cuando ello no resulte posible, reducirlo al mínimo mediante la exploración de diseños alternativos del proyecto.
- Evitar el desalojo forzoso.
- Prever y evitar o, cuando no resulte posible, reducir al mínimo los impactos sociales y económicos adversos derivados de la adquisición de tierras o restricciones al uso del suelo (i) indemnizando por la pérdida de bienes al costo de reposición y brindando compensación por las penurias transitorias; (ii) reduciendo al mínimo el trastorno de las redes sociales y otros activos intangibles de los afectados; y (iii) asegurándose de que las actividades de reasentamiento se lleven a cabo con una apropiada divulgación de información, consulta y participación informada de las personas afectadas.
- Mejorar o restablecer los medios de subsistencia y los niveles de vida de las personas desplazadas.
- Mejorar las condiciones de vida de las personas desplazadas físicamente, brindándoles vivienda adecuada con seguridad de tenencia y seguridad física en los lugares de reasentamiento.

Norma de Desempeño Ambiental y Social 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de Recursos Naturales Vivos

Esta Norma reconoce que la protección y conservación de la biodiversidad, el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y la gestión sostenible de los recursos naturales vivos son fundamentales para el desarrollo sostenible.

Los requisitos de la Norma se basan en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que define la biodiversidad como "la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas".

Los objetivos específicos son:

- Proteger y conservar la biodiversidad terrestre, costera, marina y de cursos y reservas de agua dulce.
- Mantener las funciones ecosistémicas para asegurar los beneficios derivados de los servicios ecosistémicos.
- Fomentar la gestión sostenible de los recursos naturales vivos mediante la adopción de prácticas que integren las necesidades de conservación con las prioridades de desarrollo.

En función del proceso de identificación de riesgos e impactos, los requisitos de esta Norma aplican a proyectos: (i) ubicados en hábitats modificados, naturales y de importancia crítica; (ii) que pueden afectar a servicios ecosistémicos gestionados directamente por el prestatario o sobre los que este tiene una influencia considerable, o que dependan de dichos servicios; o (iii) que incluyan la producción de recursos naturales vivos (por ejemplo, agricultura, ganadería, pesca y silvicultura).

Norma de Desempeño Ambiental y Social 7: Pueblos Indígenas

La Norma reconoce que los pueblos indígenas, en tanto pueblos social y culturalmente diferenciados, suelen contarse entre los segmentos más marginados y vulnerables de la población. En muchos casos, su situación económica, social y jurídica limita su capacidad de defender sus derechos e intereses sobre las tierras y los recursos naturales y culturales, y puede limitar su capacidad de participar en un desarrollo que esté en consonancia con su cosmovisión y disfrutar de sus beneficios.

Son particularmente vulnerables si sus tierras y sus recursos son modificados, ocupados o deteriorados significativamente. También pueden verse amenazadas sus lenguas, culturas, religiones, creencias espirituales e instituciones.

En consecuencia, dichos pueblos pueden ser más vulnerables que los pueblos no indígenas a los impactos adversos vinculados con el desarrollo del proyecto. Esta vulnerabilidad puede incluir la pérdida de identidad, cultura y medios de subsistencia dependientes de recursos naturales, así como la exposición al empobrecimiento y enfermedades.

Los requisitos de esta Norma se encuentran alineados con los convenios e instrumentos internacionales, incluidos los de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las Naciones Unidas.

Los objetivos específicos son:

- Asegurarse de que el proceso de desarrollo fomente el pleno respeto de los derechos humanos de los pueblos indígenas, así como sus derechos colectivos, dignidad, aspiraciones, cultura y medios de subsistencia dependientes de los recursos naturales.
- Prever y evitar que los proyectos tengan impactos adversos en comunidades de pueblos indígenas o, cuando no sea posible evitarlos, minimizarlos o resarcir dichos impactos.
- Promover beneficios y oportunidades de desarrollo sostenible para los pueblos indígenas de una manera congruente con su cultura.
- Establecer y mantener una relación continua con los pueblos indígenas afectados por un proyecto durante el ciclo de vida de este, que se base en la consulta y participación informada llevadas a cabo de manera culturalmente adecuada.
- Asegurar el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades de pueblos indígenas afectadas por el proyecto, cuando se den las circunstancias descritas en esta Norma de Desempeño.
- Respetar y preservar la cultura, los conocimientos (incluidos los tradicionales) y las prácticas de los pueblos indígenas.

Norma de Desempeño Ambiental y Social 8: Patrimonio Cultural

Esta Norma reconoce la importancia del patrimonio cultural para las generaciones actuales y futuras. De conformidad con la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, la Norma tiene el objetivo de asegurar que los prestatarios

protejan el patrimonio cultural al llevar a cabo actividades en el marco de sus proyectos. Además, los requisitos de Norma relativos al uso del patrimonio cultural por parte de un proyecto se basan, en las normas dictadas por el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Los objetivos específicos son:

- Proteger el patrimonio cultural de los impactos adversos de las actividades del proyecto y apoyar su conservación.
- Fomentar una distribución equitativa de los beneficios derivados del uso del patrimonio cultural.

A los efectos de la presente Norma, el término "patrimonio cultural" se refiere a (i) formas tangibles del patrimonio cultural, tales como objetos tangibles muebles o inmuebles, propiedades, sitios, estructuras o grupos de estructuras, que tienen valor arqueológico, paleontológico, histórico, cultural, artístico o religioso; (ii) características naturales u objetos tangibles únicos que representan valores culturales, como los bosques, rocas, lagos y cascadas sagrados; y (iii) ciertas formas intangibles de cultura para las que se haya propuesto un uso con fines comerciales, como los conocimientos culturales, las innovaciones y las prácticas de comunidades que representan estilos de vida tradicionales.

Norma de Desempeño Ambiental y Social 9: Igualdad de Género

La Norma reconoce, independientemente del contexto cultural o étnico, el derecho a la igualdad entre personas de todos los géneros según se la establece en los convenios internacionales correspondientes. La búsqueda de igualdad requiere acciones en pro de la equidad, lo que implica suministrar y distribuir beneficios o recursos de una forma que reduzca las brechas existentes, en reconocimiento de que la existencia de dichas brechas puede perjudicar a personas de todos los géneros.

Esta Norma busca identificar los posibles riesgos e impactos de género e introducir medidas eficaces para evitarlos, prevenirlos o mitigarlos y así eliminar la posibilidad de crear desigualdades o reforzar las preexistentes.

Asimismo, reconoce que diversas orientaciones sexuales e identidades de género pueden tener el efecto de excluir a las personas, lo que las hace más vulnerables a los impactos negativos de los proyectos y a menudo les impide aprovechar las oportunidades al alcance de otros miembros de la comunidad.

Los impactos relacionados con el género, incluida cualquier forma de violencia sexual y de género, como la explotación y el abuso sexuales, afectan de manera desproporcionada a las mujeres y las personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género. Los proyectos que entrañan un gran influxo de trabajadores a una comunidad pueden exacerbar los riesgos existentes de violencia sexual y de género o crear otros nuevos, que van desde el acoso sexual hasta el abuso y la explotación sexual de mujeres y niños.

Los objetivos específicos son:

- Prever y prevenir riesgos e impactos adversos por razones de género, orientación sexual e identidad de género, y cuando no sea posible evitarlos, mitigarlos y brindar compensación al respecto.

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

- Establecer medidas para evitar o mitigar riesgos e impactos debidos al género a lo largo del ciclo de vida de los proyectos.
- Lograr la inclusión en los beneficios derivados del proyecto de las personas de todo género, orientación sexual e identidad de género.
- Prevenir la exacerbación de la violencia sexual y de género, incluidos el acoso, la explotación y el abuso sexuales, y cuando ocurran incidentes de violencia sexual y de género, responder a ellos con celeridad.
- Promover una participación segura y equitativa en los procesos de consulta y participación de partes interesadas sin perjuicio del género, la orientación sexual o la identidad de género.
- Cumplir los requisitos de las correspondientes leyes nacionales y compromisos internacionales relacionados con la igualdad de género, lo que incluye adoptar medidas para mitigar y prevenir los impactos relacionados con el género.

Norma de Desempeño Ambiental y Social 10: Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información

La Norma reconoce la importancia de una interacción abierta y transparente entre el prestatario y las partes interesadas, especialmente las personas afectadas por el proyecto, como elemento clave que puede mejorar la sostenibilidad ambiental y social de los proyectos, aumentar su aceptación y contribuir sustancialmente a su elaboración y ejecución con éxito. Asimismo, es congruente con el objetivo de implementar los derechos de acceso a la información ambiental, la participación pública en el proceso de toma de decisiones ambientales y el acceso a la justicia en asuntos ambientales.

La Norma define el término "parte interesada" a personas o grupos que: (i) están afectados o es probable que se vean afectados por el proyecto ("personas afectadas por el proyecto") y, (ii) pueden tener interés en el proyecto ("otras partes interesadas").

Los objetivos específicos son:

- Establecer un enfoque sistemático de participación de las partes interesadas que ayude al prestatario a identificar dichas partes, especialmente las personas afectadas por el proyecto, y establecer y mantener una relación constructiva con ellas.
- Evaluar el nivel de interés de las partes interesadas en el proyecto y su apoyo y permitir que sus puntos de vista se consideren en el diseño y el desempeño ambiental y social de la operación.
- Promover y facilitar los medios para una interacción efectiva e incluyente con las personas afectadas por el proyecto, a lo largo de su ciclo de vida, sobre temas que podrían afectarlas o beneficiarlas.
- Asegurarse de que a las partes interesadas se les suministre información adecuada sobre los riesgos e impactos ambientales y sociales del proyecto, de manera y forma oportuna, comprensible, accesible y adecuada.
- Proporcionar a las partes interesadas medios accesibles e incluyentes para formular preguntas, propuestas, preocupaciones y reclamaciones y permitir a los prestatarios darles respuesta y gestionarlas de manera adecuada.

CAPÍTULO 5 – ANÁLISIS DE BRECHAS

El presente capítulo tiene como objetivo realizar el análisis de brechas de los estudios ambientales y sociales presentados por el Organismo Ejecutor (OE) del Proyecto **“Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00”. Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza**” orientado a verificar el debido cumplimiento del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) y las respectivas Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS), así como establecer recomendaciones para su abordaje.

Los estudios ambientales existentes del proyecto corresponden a:

- Aviso de Proyecto (Diciembre 2025)
- Estudio de aceptabilidad social.

Para realizar este análisis se propone utilizar la siguiente grilla de evaluación de brechas

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

NDAS 1: Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

NDAS 1: Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales						
N	Tema Específico del Estándar	Brecha identificada				Brecha / Comentarios
		Sí	No	parcialmente	N/A	
1	Clasificación de Impactos y Riesgos del Proyecto. La identificación efectiva de riesgos e impactos debe basarse en una caracterización apropiada de la línea base ambiental y social			X		No se encontraron especificaciones acerca de: 1) Cantidad de nuevas conexiones (pág 44). 2) Profundidad de excavaciones (pág. 11 documento preliminar AP). 3) Zonificación y usos del suelo en el área de influencia (pág. 14 y 18). Análisis Territorial de acuerdo a lo establecido en la Ley 8051 (pág. 43). 4) Inclusión de la cuenca y planta Paramillos y el colector que complementa la obra como parte del área de influencia indirecta. Considerar incluir el área de reuso. 5) El área de desbordes de la colectora máxima (pág. 21) como parte del área de influencia directa del proyecto). 6) No se incluyó el merendero en actividades recreativas y comunitarias relevadas (pág. 35). 7) No se incluye el análisis de que las calles implicadas en el proyecto son usadas para el traslado de producción agrícola adicionalmente al movimiento normal de la población (pág. 35). 8) No se identifica la afectación en condiciones accidentales de arbolado público que vegeta en márgenes de calles urbanas y caminos rurales. 9) No se identifican especies según categoría de conservación (pág. 38). Considerar que pueden ser afectadas por atropellamientos y actividades del personal (atrapamiento, cacería, otras). 10) No hay información sobre la profundidad del agua subterránea, específicamente freática (pág 40).
						No se encontraron especificaciones acerca de: 1) Cantidad de nuevas conexiones (pág 44). 2) Profundidad de excavaciones (pág. 11 documento preliminar AP). 3) Zonificación y usos del suelo en el área de influencia (pág. 14 y 18). Análisis Territorial de acuerdo a lo establecido en la Ley 8051 (pág. 43). 4) Inclusión de la cuenca y planta Paramillos y el colector que complementa la obra como parte del área de influencia indirecta. Considerar incluir el área de reuso. 5) El área de desbordes de la colectora máxima (pág. 21) como parte del área de influencia directa del proyecto). 6) No se incluyó el merendero en actividades recreativas y comunitarias relevadas (pág. 35). 7) No se incluye el análisis de que las calles implicadas en el proyecto son usadas para el traslado de producción agrícola adicionalmente al movimiento normal de la población (pág. 35). 8) No se identifica la afectación en condiciones accidentales de arbolado público que vegeta en márgenes de calles urbanas y caminos rurales. 9) No se identifican especies según categoría de conservación (pág. 38). Considerar que pueden ser afectadas por atropellamientos y actividades del personal (atrapamiento, cacería, otras). 10) No hay información sobre la profundidad del agua subterránea, específicamente freática (pág 40).

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

NDAS 1: Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales						
N	Tema Específico del Estándar	Brecha identificada				Brecha / Comentarios
		Sí	No	parcialmente	N/A	
						11) No hay información acerca de la calidad del aire. Principalmente olores, en el área de desbordes. 12) No se encontró descripción de procesos territoriales observados en el área de influencia directa, como la urbanización de zonas productivas (loteos). 13) No se incluye la identificación de pasivos ambientales relevados: microbasurales y tracción a sangre asociada (por ejemplo, en calle San Miguel), caracterización de la zona de rebalse de efluentes cloacales (declaración de emergencia ambiental mediante Ordenanza Municipal). 14) En el ítem Infraestructura y equipamiento que genera directa o indirectamente el proyecto no se ha considerado el obrador. 15) Residuos sólidos tabla pág. 59. El texto no se puede leer completamente, mejorar el formato. No se presentan cantidades totales. No se incluyen residuos peligrosos asociados a pinturas, lodos de cañerías a reemplazar). 16) No se encuentra información sobre la caracterización y criterios para definir la cantidad del tránsito (alto, medio, bajo). Tipos de vehículos, paradas de transporte público, tránsito urbano / o productivo, entre otros aspectos para ampliar la afectación al tránsito. (Tabla pág. 63). 17) No se analizan las interferencias con cauces de riego, drenajes, líneas eléctricas, rutas, fibra óptica, gasoductos, otros. 18) No se analiza el rol de los actores sociales con el punto "principales organismos, entidades o empresas involucradas" pág. 64. No se incluye a la Dirección General de Escuelas.
						Relacionar el punto "principales organismos, entidades o empresas involucradas" con el mapa de actores del estudio social. Incluir análisis de las Normas de Desempeño Ambiental y Social del BID y los impactos que no provocará el proyecto. Incluir narrativa de gestión de riesgos en base a la metodología del BID.

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986–PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

NDAS 1: Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales							
N	Tema Específico del Estándar	Brecha identificada				Brecha / Comentarios	Propuesta para abordar la brecha
		Sí	No	parcialmente	N/A		
						19) No se ha realizado un análisis de cumplimiento de las NDAS y los impactos que no se presentarán en el punto "Razones o motivos que justifican la exención de la DIA" pág. 68.	
2	Gestionar de manera adecuada las quejas de las comunidades, personas afectadas y otras partes interesadas.			x		En la ficha ambiental N°7 Comunicación con la comunidad y talleres se anuncia algunas medidas al respecto, pero no se desarrollan.	Desarrollar con un mayor nivel de detalles un Plan de Comunicación y Participación Comunitaria, que esté en concordancia con los requisitos estipulados en la NDAS 10.
3	Determinar y evaluar los riesgos y los impactos ambientales y sociales del Proyecto.	x				No se identifican ni valoran riesgos. Sólo impactos. La descripción de impactos también se encuentra y, de manera más completa, en la descripción de medidas. Analizar impactos afectación de arbolado, atropellamiento de fauna nativa, promoción del cambio de usos del suelo de rural a urbano, afectación al transporte de producción agrícola, disminución de accesibilidad a servicios públicos (escuelas, merendero, otros), afectación a ingreso a viviendas/propiedades, afectación de patrimonio cultural físico. Para la etapa de funcionamiento evaluar el aumento de la disponibilidad de agua de reuso, que se pierde por infiltración y disminución de la contaminación del agua subterránea.	Particularizar la identificación y valoración de riesgos del proyecto al entorno y del entorno (amenazas) hacia el proyecto. Considerar trasladar el contenido relacionado a descripción de impactos de pág. 88 a 97 al apartado de identificación y valoración 80 a 87. Incluir narrativa de gestión de riesgos en base a la metodología del BID.
4	Planes de manejo para gestionar los riesgos e impactos identificados durante la ejecución del Proyecto.	x				No hay incluidas medidas relacionadas a: Gestión de obradores Gestión del tránsito productivo. Detección y rescate de patrimonio. Medidas protección de arbolado público (pág. 92) y atropellamiento/molestias a fauna nativa. Mantenimiento de accesibilidad a viviendas/servicios comunitarios, comercios.	Completar el PGAS y la gestión de riesgos.

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

NDAS 1: Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales							
N	Tema Específico del Estándar	Brecha identificada				Brecha / Comentarios	Propuesta para abordar la brecha
		Sí	No	parcialmente	N/A		
						Saneamiento de la zona de desbordes de efluentes (intercepción calle Severo del Castillo y 2 de Mayo) (pág. 21) y lodos extraídos del recambio de cañerías. Remediación de pasivos ambientales: microbasurales calle San Miguel. Cierre ambiental y social. Restauración. Posibles conexiones clandestinas en zonas de cambio de usos del suelo una vez en funcionamiento la obra. No se encontraron protocolos ante aluviones/inundaciones, viento zonda, derrames, otros asociados a la identificación de riesgos.	
5	Establecer y mantener un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS)			x		No se identifican en los programas de gestión los responsables de la implementación y supervisión. No se determinan tareas, ni responsabilidades específicas al Responsable Social de la contratista	Ampliar con Documentación y Registros asociados a la implementación del sistema de gestión. Así como actividades de seguimiento (inspecciones, auditorías).
6	Procedimientos para hacer el seguimiento del programa de gestión y medir su eficacia.			x		Hay medidas de vigilancia para impactos no identificados (relación entre el punto 22, 23 y 24). Por ejemplo; Medida De Control N° 4 – Detección y Rescate del Patrimonio Cultural Arqueológico. Existe la medida, pero no se ha identificado el impacto. La ficha ambiental N° 8 – protección de la biodiversidad detalla indicadores para el seguimiento de medidas que no se han desarrollado en el punto 22/23 ni identificado como impactos.	Verificar y señalar en el texto que cada impacto (evaluado y sugerido para evaluación) tenga su medida de control y medida de vigilancia asociada.
7	Preparar y mantener implementado un sistema de preparación y respuesta antes			x		No se especifican protocolos. Sólo lineamientos en la Ficha Ambiental N° 5 – gestión de contingencias (pág. 102).	Completar con protocolos de gestión de emergencias relacionados a la identificación y valorización de riesgos.

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

NDAS 1: Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales							
N	Tema Específico del Estándar	Brecha identificada				Brecha / Comentarios	Propuesta para abordar la brecha
		Sí	No	parcialmente	N/A		
	situaciones de emergencias.						
8	Contar con un plan de participación de las partes interesadas acorde con los riesgos e impactos de los Proyectos y su etapa de desarrollo.			x		En la ficha ambiental N°7 "Comunicación con la comunidad y talleres sociales", se presentan medidas tendientes a habilitar la participación de partes interesadas, pero solo a modo de enunciado. No se realiza un desarrollo de estas medidas que permita evaluar la pertinencia de los tipos de acciones, tareas, recursos y responsabilidades que implicarían cada una de ellas	Completar con el desarrollo de las medidas enunciadas

NDAS 2: Trabajo y Condiciones Laborales

NDAS 2: Trabajo y Condiciones Laborales							
N	Tema Específico del Estándar	Brecha identificada				Brecha	Propuesta para abordar la brecha / Comentarios
		Sí	No	Parcialmente	N/A		
1	Adoptar y aplicar políticas y procedimientos de gestión laboral adecuados para la naturaleza y tamaño de los Proyectos y su fuerza laboral.	x				No se analizan peligros a la salud y seguridad de la fuerza laboral.	Completar el Aviso de Proyecto con medidas de seguridad estándar. Incluir emplear equipos personales de detección de gases y prevención de exposición a patógenos y vectores, comprobar la existencia de condiciones peligrosas (por ejemplo atmósferas explosivas, carencia de oxígeno).
2	Proporcionar a los trabajadores información documentada, clara y comprensible, sobre sus derechos	x				No se señalan medidas a implementar relacionadas a información a los/as trabajadores/as.	Incluir.

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986–PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

NDAS 2: Trabajo y Condiciones Laborales							
N	Tema Específico del Estándar	Brecha identificada				Brecha	Propuesta para abordar la brecha / Comentarios
		Sí	No	Parcialmente	N/A		
	de acuerdo con la legislación nacional en el ámbito laboral y de empleo y cualquier convenio colectivo aplicable, incluidos sus derechos con respecto a horas de trabajo, salario, horas extra, remuneración, jubilación y otras prestaciones, desde el comienzo de la relación laboral y cuando se produzca cualquier cambio sustancial.						
3	Respetar y asegurar términos de empleo para los convenios de negociación colectivas con las organizaciones laborales (sindicatos).	x				No se aborda esta temática	Incluir en el PGAS medidas y/o programas de aseguramiento de las condiciones laborales a aplicar por la contratista cuyo objetivos, entre otros, sean: ● Promover la seguridad y la salud en el trabajo, el trato justo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades. ● Prohibir el trabajo forzoso y el trabajo infantil ● Asegurar condiciones laborales justas a todos/as trabajadores/as sin importar su procedencia, género, afiliación política y/o sindical.

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

NDAS 2: Trabajo y Condiciones Laborales							
N	Tema Específico del Estándar	Brecha identificada				Brecha	Propuesta para abordar la brecha / Comentarios
		Sí	No	Parcialmente	N/A		
							• Asegurar el cumplimiento de la legislación laboral vigente. • Brindar a los trabajadores un sistema accesible para plantear sus sugerencias, quejas y reclamos acerca del trabajo y las condiciones laborales en la obra.
4	Asegurar términos de empleos y condiciones laborales sustancialmente equivalentes a los de los trabajadores no migrantes que realizan labores similares.	x				No se aborda esta temática	Incluir en las medidas y/o programas de aseguramiento de las condiciones laborales
5	Establecer políticas y procedimientos sobre la calidad y gestión de alojamientos y la provisión de servicios básicos cuando los Proyectos requieren alojamiento de trabajadores	x				No se aborda este tema. Por las características de la obra, es probable que se requiera alojamiento de trabajadores (como mínimo serenos que precisaran alojamiento y servicios básicos)	Incluir en el PGAS medidas que aseguren buenas condiciones de alojamiento y acceso a servicios básicos.
6	Establecer y mantener políticas y procedimientos sobre la No discriminación e	x				Esta temática no se aborda en el documento. Debería trabajarse en dos niveles. Por una parte, a nivel de la contratista las políticas y procedimientos sobre la No discriminación en la contratación y condiciones laborales debe estar explicitada y asegurada en el programa de aseguramiento de las condiciones laborales.	Presentar un Código de Conductas que cumpla los requerimientos establecidos en todas las NDAS del BID.

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986–PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

NDAS 2: Trabajo y Condiciones Laborales							
N	Tema Específico del Estándar	Brecha identificada				Brecha	Propuesta para abordar la brecha / Comentarios
		Sí	No	Parcialmente	N/A		
	igualdad de oportunidades.					Por otra parte, se debe desarrollar un Código de Conducta que debe ser conocido (por medio de capacitaciones) por todas las personas que participen de la obra, que incluya entre, otros temas, la política de no discriminación entre trabajadores/as, con la comunidad y con otros posibles actores intervinientes.	
7	Establecer e implementar políticas y procedimientos para la gestión de la salud y la seguridad de los trabajadores (programas de SST del prestatario para los Proyectos).	x				No se desarrolla en el documento.	Avanzar en un Plan de Gestión de Riesgos Laborales. Lineamientos.
8	Evaluar y gestionar los riesgos e impactos relacionados con el trabajo y las condiciones laborales, incluidos trabajadores migrantes.	x				No se aborda esta temática	Identificar y evaluar los posibles impactos relacionados con el trabajo y las condiciones laborales que implica este proyecto en particular. Definir a partir de estos impactos, medidas para incorporar en el Programa de aseguramiento de las condiciones laborales.
9	Elaboración y aplicación de un Mecanismo de Reclamos para los trabajadores	x				No se prevé, ni propone ningún mecanismo interno específico para recibir y gestionar los reclamos de los trabajadores.	Se propone incluir un modelo de mecanismos específico para recepcionar los reclamos de los trabajadores y brindar una respuesta adecuada. Este mecanismo debe asegurar la confidencialidad, en caso de ser necesario, de la persona que realiza el reclamo

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

NDAS 3: Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación

NDAS 3: Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación							
N	Tema Específico del Estándar	Identificación de Brechas				Brecha / Comentarios	Propuesta para abordar la brecha identificada
		Sí	No	Parcialmente	N/A		
1	Incluir en el diseño del Proyecto técnicas para la eficiencia en el uso de recursos y de prevención y control de la contaminación (para mejorar su eficiencia en el consumo de energía, agua y otros recursos e insumos importantes).		x				
2	Adoptar medidas para evitar o reducir el consumo de agua, a fin de que el consumo generado por el Proyecto no tenga impactos adversos importantes sobre las personas y la biodiversidad.	x				No se describe explícitamente cómo el proyecto disminuye el consumo de energía y agua tanto en su construcción y funcionamiento.	Incluir en la descripción del proyecto cómo el proyecto incluye en su diseño el uso eficiente de los recursos.
3	Emplear principios y técnicas de eficiencia de recursos y prevención de la contaminación consistentes con las		x				

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

NDAS 3: Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación							
N	Tema Específico del Estándar	Identificación de Brechas				Brecha / Comentarios	Propuesta para abordar la brecha identificada
		Sí	No	Parcialmente	N/A		
	guías buenas prácticas industriales internacionales (GIIP).						
4	Evitar o minimizar las emisiones de GEI relacionadas con el Proyecto durante el diseño y la operación.		x				
5	Establecer medidas para prevenir la contaminación del medioambiente, incluido la prevención en zonas de importancia para la biodiversidad, posibles impactos acumulativos y trasfronterizos.		X				
6	Gestionar de manera adecuada los desechos peligrosos y no peligrosos, líquidos y sólidos relacionados con el Proyecto.	X				No se han identificado medidas de control de la contaminación asociadas a: Microbasurales existentes en la traza del proyecto (ej; en calle San Miguel). Sector con derrames de efluente cloacal (Calle Severo del Castillo y 2 de Mayo).	Desarrollar un programa de control de la contaminación específicamente de pasivos ambientales.

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986–PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

NDAS 3: Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación							
N	Tema Específico del Estándar	Identificación de Brechas				Brecha / Comentarios	Propuesta para abordar la brecha identificada
		Sí	No	Parcialmente	N/A		
7	Gestionar el control de plagas adecuadamente. No utilizar plaguicidas prohibido por la OMS.		x				

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

NDAS 4: Salud y Seguridad de la Comunidad

NDAS 4: Salud y Seguridad de la Comunidad							
N	Tema Específico del Estándar	Brecha identificada				Brecha	Propuesta para abordar la brecha / Comentarios
		Sí	No	Parcialmente	N/A		
1	Evaluar y gestionar los riesgos e impactos de salud y seguridad de la comunidad, incluido los impactos desproporcionados sobre las personas vulnerables y establecer medidas de gestión coherentes con las buenas prácticas industriales internacionales.	x				En el estudio de aceptabilidad social que complementa el aviso de proyecto, se identifica una población en condiciones de vulnerabilidad (Barrio Loyacomó) que muestra cierto grado de resistencia al proyecto por valorar otras prioridades de infraestructura en la zona y por temores respecto al funcionamiento del colector cloacal. A su vez se mencionan aspectos a considerar en el plan de gestión para abordar estas problemáticas que no son incluidas en el PGAS propuesto. En el mismo estudio de aceptabilidad se menciona el abordaje realizado con diferentes instituciones locales, fundamentalmente educativas, mediante el cual se relevó predisposición a colaborar, pero también surgen propuestas de medidas para evitar accidentes o molestias a la población de estudiantes y a la comunidad educativa en general. Esto no es retomado ni trabajado en profundidad en el PGAS. Se nombran medidas de señalización preventiva y control de tránsito así como medidas de seguridad para peatones y vehículos. No se especifican relacionadas con olores molestos durante el retiro de tuberías y lodos a reemplazar, fuga y/o desbordamiento durante el funcionamiento entre otros.	Incluir medidas o un plan de gestión social del territorio que atienda las particularidades de la comunidad que será impactada por el proyecto, con especial atención a la población vulnerable, a niños, jóvenes y mujeres. Incluir en el Plan de Comunicación que deberá notificarse a la Inspección de Obras y a la población circundante durante la construcción, con una anticipación mínima de 48 horas, cuando se prevea la construcción de obras que potencialmente puedan originar olores molestos.
2	Evaluar y gestionar los riesgos e impactos asociados con el diseño y la seguridad de la infraestructura y el equipo.	x				No se identifican características del proyecto propuesto para evitar filtraciones, desbordamientos, roturas, acumulación de gases tóxicos y explosivos.	Ampliar información sobre las medidas de reducción de la vulnerabilidad de las instalaciones
3	Evaluar y gestionar los riesgos e impactos asociados con la gestión y		x				

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986–PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

NDAS 4: Salud y Seguridad de la Comunidad							
N	Tema Específico del Estándar	Brecha identificada				Brecha	Propuesta para abordar la brecha / Comentarios
		Sí	No	Parcialmente	N/A		
	seguridad de materiales peligrosos.						
4	Evaluar y gestionar los riesgos e impactos asociados a la exposición de la comunidad a enfermedades.	x				No está especificado cómo se gestiona/ó el área en donde se produjeron los rebalses de efluente cloacal.	Ampliar plan de gestión y monitoreo.
5	Evaluar y gestionar los riesgos e impactos asociados con la preparación y respuesta de emergencia adecuadas de la operación.	x				No se analizan impactos ni riesgos durante la operación del proyecto. Ej; mantenimiento del colector.	Incluir análisis y medidas de control y vigilancia asociadas.
6	Resiliencia a los peligros naturales y al cambio climático.	x				No se menciona cómo el proyecto evita el ingreso de agua pluvioaluvional actual y el aumento previsto de las precipitaciones en contexto de cambio climático.	Incluir esta descripción en la descripción del proyecto.
7	Requisito de que el prestatario evalúe y gestione los riesgos hacia la comunidad asociados al uso de personal de seguridad		x				

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986–PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

NDAS 5: Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario

NDAS 5: Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario							
N	Tema Específico del Estándar	Brecha identificada				Brecha / comentarios	Propuesta para abordar la brecha / Comentarios
		Sí	No	Parcialmente	N/A		
1	Considerar diseños alternativos viables del Proyecto para evitar o minimizar el desplazamiento físico o económico, sopesando los costos y beneficios ambientales, sociales y financieros, con especial atención a los impactos sobre grupos pobres y vulnerables				x	El proyecto no implica desplazamiento físico, ni económico. Las intervenciones se realizan sobre la calzada y no afectan propiedad privada	
2	No desplazar a personas a áreas con brotes activos de enfermedades o áreas propensas a desastres.				x	No se generan desplazamientos de personas.	
3	Auditoría de finalización del reasentamiento y presentarla al BID para su aprobación una vez que se hayan completado sustancialmente todas las medidas de mitigación y una vez que se considere que				x		

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986–PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

NDAS 5: Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario							
N	Tema Específico del Estándar	Brecha identificada				Brecha / comentarios	Propuesta para abordar la brecha / Comentarios
		Sí	No	Parcialmente	N/A		
	las personas desplazadas han recibido la oportunidad y la asistencia adecuadas para restaurar de manera sostenible sus medios de vida.						
4	Grupos vulnerables y desfavorecidos con relación al reasentamiento involuntario.				x	-	-
5	Indemnización y beneficios para las personas desplazadas.				x	-	-
6	Participación comunitaria.				x		-
7	Mecanismo de reclamación.				x		-
8	Planificación y ejecución del reasentamiento y el restablecimiento de medios de subsistencia.				x	-	-
9	Desplazamiento físico: En los casos de desplazamiento físico, elaborar un plan de acción de reasentamiento que abarque, como				x	-	-

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

NDAS 5: Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario							
N	Tema Específico del Estándar	Brecha identificada				Brecha / comentarios	Propuesta para abordar la brecha / Comentarios
		Sí	No	Parcialmente	N/A		
	mínimo, los requisitos aplicables de esta Norma de Desempeño, independientemente del número de personas afectadas.						
10	Desplazamiento económico: En el caso de Proyectos solamente con desplazamiento económico, elaborar un plan de restablecimiento de los medios de subsistencia para compensar a las personas afectadas por el Proyecto y ofrecer otra asistencia en cumplimiento de los objetivos de esta Norma de Desempeño.				x		-

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

NDAS 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de Recursos Naturales Vivos

NDAS 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de Recursos Naturales Vivos							
N	Tema Específico del Estándar	Identificación de Brechas				Brecha / Comentarios	Propuesta para abordar la brecha identificada
		Sí	No	Parcialmente	N/A		
1	Identificar los riesgos e impactos, directos, indirectos y acumulativos del Proyecto sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, e identificar todo impacto residual importante. Definirse medidas para minimizarlos y restaurar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos				x		-
2	En áreas de hábitat crítico, no se implementará ninguna actividad del Proyecto a menos que se cumplan una serie de requisitos específicos, que incluyen ningún impacto adverso medible y ninguna reducción en las poblaciones de especies CR o EN, y la implementación de Programas de Monitoreo y Evaluación de la Biodiversidad.				x		
3	Especies exóticas invasoras y				x		

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra “Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986–PEAS-00”. Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

NDAS 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de Recursos Naturales Vivos							
N	Tema Específico del Estándar	Identificación de Brechas				Brecha / Comentarios	Propuesta para abordar la brecha identificada
		Sí	No	Parcialmente	N/A		
	enfermedades zoonóticas.						

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

NDAS 7: Pueblos Indígenas

NDAS 7: Pueblos Indígenas							
N	Tema Especifico del Estándar	Brecha identificada				Brecha/comentarios	Propuesta para abordar la brecha / Comentarios
		Sí	No	Parcialmente	N/A		
1	Promover beneficios y oportunidades de desarrollo sostenible para los pueblos indígenas de una manera culturalmente apropiada.	x				Si bien la obra de infraestructura se desarrolla sobre la calzada y no afecta territorio indígena, no se presenta un relevamiento de posibles comunidades en el área de influencia para poder evaluar los posibles impactos sobre ellas	Completar la línea de base con un análisis sobre la presencia o no de comunidades indígenas en el área de influencia. Para esto utilizar los datos oficiales del INAI. En caso de verificar presencia de comunidades, elaborar las medidas correspondientes para dar cumplimiento a la NDAS 7
2	Evitar impactos desproporcionados en grupos vulnerables y desfavorecidos (grupos de PI).	x				Sujeto a la presencia de comunidades en el área de influencia	
3	Obtener el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) en tres circunstancias (i) impactos en tierras y recursos naturales sujetos al régimen de propiedad tradicional o bajo uso consuetudinario; (ii) reubicación de pueblos indígenas fuera de sus tierras y recursos naturales sujetos al régimen de propiedad tradicional o bajo uso consuetudinario; y (iii) impactos en el patrimonio cultural).	x				Sujeto a la presencia de comunidades en el área de influencia	

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986–PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

NDAS 8: Patrimonio Cultural

NDAS 8: Patrimonio Cultural							
N	Tema Específico del Estándar	Brecha identificada				Brecha	Propuesta para abordar la brecha / Comentarios
		Sí	No	Parcialmente	N/A		
1	Evaluar y gestionar los riesgos e impactos sobre el patrimonio cultural tangible (objetos tangibles muebles o inmuebles, propiedades, sitios, estructuras o grupos de estructuras, que tienen valor arqueológico, paleontológico, histórico, cultural, artístico o religioso), e intangible (conocimientos culturales, las innovaciones y las prácticas de comunidades que representan estilos de vida tradicionales).			x		No queda claro si el proyecto afecta áreas sensibles.	Ampliar información.
2	Protección del patrimonio cultural en el diseño y la ejecución de los Proyectos.	x				No se analiza este aspecto.	
3	Contar con un procedimiento sobre hallazgo fortuito con	x				No se identificó un procedimiento de hallazgo fortuito	Agregar al Plan de Control y Vigilancia Ambiental.

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

NDAS 8: Patrimonio Cultural							
N	Tema Específico del Estándar	Brecha identificada				Brecha	Propuesta para abordar la brecha / Comentarios
		Sí	No	Parcialmente	N/A		
	disposiciones para gestionar los hallazgos fortuitos, que se aplicará si posteriormente se descubre patrimonio cultural en el Proyecto.						

NDAS 9: Igualdad de Género

NDAS 9: Igualdad de Género							
N	Tema Específico del Estándar	Brecha identificada				Brecha / Comentarios	Propuesta para abordar la brecha
		Sí	No	parcialmente	N/A		
1	Cerciore de que no haya impactos desproporcionales sobre personas con diversas orientaciones sexuales e identidades de género (LGBTQI +), y que se les permita participar y aprovechar los beneficios de las operaciones de manera equitativa.	x				No se aborda esta temática y no se incluye en el Plan de Gestión medidas o planes para evitar situaciones de violencia de género, acoso u hostigamiento por motivos de género, tanto del personal de la obra hacia la comunidad, como tampoco entre el mismo personal. Tampoco se desarrollan medidas o planes que aseguren la no discriminación en la contratación de personas LGBTQI+, ni que incentiven o promuevan la contratación de mujeres.	Incluir en el plan de capacitación formación en género, ley Micaela, diversidades, nuevas masculinidades, prevención de la violencia, etc. Incluir medidas que fomenten la contratación de mujeres del área de influencia del proyecto, para asegurar que el impacto positivo de generación de empleo no sea solo para la población masculina.
2	Analizar el riesgo de que el Proyecto incremente la violencia de género y definir medidas para	x				No se aborda esta temática	Fortalecer el plan de capacitación

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

NDAS 9: Igualdad de Género							
N	Tema Específico del Estándar	Brecha identificada				Brecha / Comentarios	Propuesta para abordar la brecha
		Sí	No	parcialmente	N/A		
	prevenirlo, mitigarlo y atenderlo.						
3	Considerar y atender el riesgo de abuso de menores y explotación sexual en los proyectos.	x				No se aborda esta temática	Incluir esta temática en el programa de aseguramiento de las condiciones laborales. Por otra parte, debe estar claramente incluido en el Código de Conducta para el personal de la contratista
4	Participación equitativa de personas de todos los géneros en las consultas.		x			Las instancias de consultas realizadas cuenta con participación equitativa de todos los géneros	

NDAS 10: Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información

NDAS 10: Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información							
N	Tema Específico del Estándar	Brecha identificada				Brecha	Propuesta para abordar la brecha / Comentarios
		Sí	No	parcialmente	N/A		
1	Desarrollar plan de consulta y de participación informada con las partes interesadas.			x		La ficha ambiental N°7 Comunicación con la comunidad y talleres sociales, está compuesta por una serie de medidas que buscan "prevenir conflictos y molestias a la comunidad local derivados del desarrollo de las obras, mediante una comunicación temprana, clara y permanente sobre las actividades del proyecto y sus posibles efectos". Sin embargo, están mencionadas de manera general. Es necesario un mayor nivel de detalles de estas medidas que permita conocer acciones, tareas, recursos y responsabilidades que implican cada una de ellas	Desarrollar con un mayor nivel de detalles un Plan de Comunicación y Participación Comunitaria, que esté en concordancia con los requisitos estipulados en la NDAS 10

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

NDAS 10: Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información							
N	Tema Específico del Estándar	Brecha identificada				Brecha	Propuesta para abordar la brecha / Comentarios
		Sí	No	parcialmente	N/A		
2	Desarrollar un mecanismo de reclamación, incluidos procedimientos específicos para la violencia sexual y de género.	x				Como ya se observó en el análisis de la NDAS 9, las problemáticas vinculadas a la violencia sexual y de género no son abordadas.	Incluir mecanismos de reclamo por violencias de géneros, accesibles a la comunidad y al personal de la obra
3	Informar sobre el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación del BID (MICI).	x				No se Informa sobre el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación del BID	En el Plan de Comunicación y Participación Comunitaria incluir información sobre el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación del BID
4	Divulgar información sobre el Proyecto para que las partes interesadas puedan entender los riesgos e impactos que entraña y las oportunidades potenciales y beneficios de desarrollo que el Proyecto presenta.			x		Considerado parcialmente en la ficha ambiental N°7 Comunicación con la comunidad y talleres sociales	Detallar
5	Participación durante la ejecución del Proyecto y presentación de informes externos.			x		Considerado parcialmente en la ficha ambiental N°7 Comunicación con la comunidad y talleres sociales. No se considera la presentación de informes periódicos y externos	Incluir

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986–PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

CAPÍTULO 6 – CONCLUSIONES

El AAS incluye parcialmente las Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS), las cuales integran el Marco de Política Ambiental y Social (MPAS). Se observa que no hay una correlatividad completa entre impacto/riesgo – medida de control – medida de vigilancia y se han identificado necesidades de análisis de impactos que podrían presentarse de acuerdo al relevamiento realizado de la zona del proyecto el día 09/12/2025.

Se deberán ampliar aquellos puntos en donde se han abordado de manera general y no específica a la realidad del proyecto. Además, se deben desarrollar los análisis y medidas relacionados a los aspectos identificados como "Si" existe brecha.



Mgter. Lic. Natalia Fernández



Dr. Ezequiel Potaschner

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

IFC; 2007. *EHS Guidelines: Infrastructure. Water and sanitation.*
<https://www.ifc.org/en/insights-reports/general-environmental-health-and-safety-guidelines/ehs-guidelines-infrastructure#accordion-520c1f86c8-item-f211c417a8>

ANEXO FOTOGRÁFICO



Inicio Proyecto



Entorno proyecto

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza



Entorno proyecto



Entorno proyecto



Entorno del Proyecto. Urbanización incipiente Tramo final.

Análisis de Brechas de la Gestión Ambiental y Social

Proyecto Obra "Colector Cloacal Colonia Segovia Etapa II, Sistema El Paramillo, Guaymallén - Proyecto N°1986-PEAS-00". Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza



Entorno del proyecto. Tramo final. Barrio privado en proceso de urbanización.



Entorno del proyecto.